



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00022

"LOS AMIGOS DE FOX Y LA
CRISIS INSTITUCIONAL DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL
(1997-2007)"

En México, D.F., se presentaron a las 16:00 horas del día 5 del mes de octubre del año 2007 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. JAIME CARDENAS GRACIA

DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo

JOSEFINA MALDONADO MONTES
FIRMA DE LA ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de el último, se reunieron a la presentación de la disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: JOSEFINA MALDONADO MONTES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS
PEREZ

PRESIDENTE

DR. JAIME CARDENAS GRACIA

VOCAL

DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

SECRETARIO

DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

“Los Amigos de Fox y la crisis institucional del Partido Acción Nacional
(1997-2006)”

Asesora: Dra. María Eugenia Valdés Vega

Alumna: Josefina Maldonado Montes



(18 de septiembre de 2007).

Índice

| | Pág. |
|---|------|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1: La conformación de la coalición dominante panista y el proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional | 10 |
| 1.1 El sector juvenil. Un antecedente del pragmatismo en Acción Nacional | 14 |
| 1.2 El inicio de la lucha entre doctrinarios y pragmáticos | 17 |
| 1.3 La llegada de los empresarios al Partido Acción Nacional y la consolidación de la fracción neopanista | 23 |
| 1.3.1 Los antecedentes | 23 |
| 1.3.2 El arribo masivo de los neopanistas | 26 |
| 1.4 El proceso de selección del candidato presidencial panista de 1988. El inicio de la recomposición de la coalición dominante | 30 |
| 1.4.1 La campaña electoral de Manuel Jesús Clouthier del Rincón | 31 |
| 1.5 El proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional | 34 |
| 1.6 La crisis del régimen priísta y la aceleración de la institucionalización del PAN | 42 |
| 1.7 El fortalecimiento de la fracción neopanista y la estabilidad de la coalición dominante | 49 |
| Capítulo 2: Los Amigos de Vicente Fox. Su participación en la precampaña y su relación con el Partido Acción Nacional | 67 |
| 2.1 Gestación, desarrollo y funciones de Amigos de Fox | 67 |
| 2.2 La participación del Comité Ejecutivo Nacional en la promoción de candidaturas. | 77 |
| 2.3 Proceso de selección del dirigente nacional del partido | 86 |
| 2.4 El proceso de selección de Vicente Fox Quesada como candidato presidencial del Partido Acción Nacional | 92 |

| | |
|--|-----|
| a) Fecha de registro de precandidaturas | 93 |
| b) Método de selección del candidato presidencial panista | 96 |
| 2.5 La participación de Amigos de Fox en el financiamiento de la precampaña de Vicente Fox Quesada | 107 |
| 2.6 La relación entre el Partido Acción Nacional y la asociación civil Amigos de Fox durante la precampaña de Vicente Fox Quesada | 117 |
| | |
| Capítulo 3: La participación de Amigos de Fox en la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada y su relación con el Partido Acción Nacional | 131 |
| 3.1 El marco legal de las campañas electorales en México | 132 |
| 3.2 El quebranto de la legislación electoral por parte de Amigos de Fox | 147 |
| a) El financiamiento de Amigos de Fox | 148 |
| b) La organización de la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada en manos de Amigos de Fox. Otro quebranto a la ley | 154 |
| 3.3 La participación de Amigos de Fox en la campaña de Vicente Fox Quesada y sus repercusiones en el Partido Acción Nacional | 158 |
| 3.4 La relación entre el Partido Acción Nacional y Amigos de Fox durante la campaña electoral | 172 |
| | |
| Capítulo 4: La crisis institucional del Partido Acción Nacional y la reconfiguración de su coalición dominante | 180 |
| 4.1 Crisis institucional del Partido Acción Nacional después de la elección federal del año 2000 | 180 |
| 4.2 Reconfiguración de la coalición dominante del Partido Acción Nacional | 189 |
| 4.2.1 La Incorporación de los dirigentes de Amigos de Fox en los principales órganos del Partido Acción Nacional | 194 |
| 4.2.2 Elección de Manuel Espino como dirigente del PAN (2005-2008) y la marginación de doctrinarios y neopanistas | 197 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 5: Comportamiento de la nueva coalición dominante | 220 |
| 5.1 Proceso de elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional para la elección de 2006 | 220 |
| 5.1.1 Estrategias de campaña de los precandidatos | 230 |
| 5.1.2 El financiamiento de las precampañas | 246 |
| 5.2 Comparación entre las campañas presidenciales de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa | 253 |
| 5.2.1 Composición del equipo de campaña | 253 |
| 5.2.2 Coordinación entre el equipo de campaña y el Partido Acción Nacional | 263 |
| 5.2.3 Estrategia de la campaña presidencial de Felipe Calderón | 269 |
| 5.3 La hipótesis del neoconservadurismo en la coalición dominante del PAN | 274 |
| Conclusiones | 280 |
| Bibliografía | 290 |
| Hemerografía | 296 |
| Documentos | 320 |
| Páginas electrónicas | 321 |
| Entrevistas | 321 |
| Videos | 322 |
| Apéndice | 323 |

Introducción

Cuando Vicente Fox externó su deseo por contender por la presidencia de la República Mexicana en 1997 los principales órganos de dirección del Partido Acción Nacional (PAN) eran presididos por miembros de la fracción doctrinaria, quienes no veían con agrado la posible candidatura del entonces gobernador de Guanajuato. Ante esta situación y con el apoyo de algunos neopanistas, Fox Quesada recurrió a la creación de un organismo externo al instituto político: Amigos de Fox, a cuya cabeza se colocó él mismo.

La creación de Amigos de Fox debía cumplir dos objetivos: primero, formar una base social amplia, que le permitiera a Fox vencer las fuertes resistencias de los doctrinarios del panismo en su contra y, segundo, conseguir recursos económicos y materiales para su campaña. Respecto al primer punto, la pretensión de Amigos de Fox era reunir veinte millones de afiliados antes del 2 de julio del año 2000 y cubrir con dos representantes cada una de las casillas instaladas durante las elecciones presidenciales. Para marzo de 1999, la fuerza de la asociación civil era de tal magnitud que “había reunido a 350 mil amigos, prácticamente el mismo número de militantes activos y adherentes del PAN, estimado en 360 mil”.¹

Aun cuando Amigos de Fox nació formalmente el 16 de septiembre de 1998, desde un año antes algunos de sus miembros habían recaudado fondos entre ejecutivos de Coca-Cola y de Nuevo León para la precampaña de Vicente Fox. Es por ello que el estudio de Amigos de Fox comienza en 1997, aunque para el análisis de la conformación de la vieja coalición dominante y el proceso de institucionalización de Acción Nacional se retoma

¹ Ricardo Espinoza Toledo, “Los partidos y la selección de los candidatos presidenciales”, en Luis Salazar (coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y Arena, México, 2001, p. 91.

desde la fundación del instituto político. No obstante que Amigos de Fox desapareció oficialmente el 28 de junio del año 2000, el presente trabajo abarca hasta el año 2006 porque en la elección presidencial de este año pudo percibirse con mayor nitidez la amalgama de la nueva coalición dominante, en la cual se integraron los principales dirigentes de la asociación civil.

Aunque en Amigos de Fox confluyeron diversos sectores sociales, la investigación sólo analiza a su dirigencia, pues se considera que su relación con el sector empresarial le permitió recaudar y tener el control sobre el dinero que empleó en las tareas de la campaña proselitista de Fox Quesada, asumiendo de esa manera funciones que sólo le correspondían al blanquiazul. Por ello, el problema de investigación se planteó el cuestionamiento acerca de qué tipo de asociación fue Amigos de Fox y de qué manera afectó al Partido Acción Nacional al asumir funciones que le correspondían a este partido en la sucesión presidencial del año 2000. Ante esta interrogante, la hipótesis que guió esta investigación planteó que Amigos de Fox fue un grupo de interés que al asumir funciones propias del PAN lesionó la institucionalidad partidaria, lo que propició la fractura de la coalición dominante del partido.

Se consideró que el análisis de la participación de Amigos de Fox en la precampaña y campaña del candidato presidencial del PAN, así como sus repercusiones en el instituto político, era imprescindible dentro del proceso de transición a la democracia que inició México en la década de los 80's, pues en dicho proceso jugaron un papel muy importante los partidos políticos, especialmente el blanquiazul, así como algunas organizaciones sociales.

En el caso del Partido Acción Nacional, su triunfo en la contienda por la gubernatura de Baja California en 1989 fue el inicio de su rápido ascenso. Ya para 1997

gobernaba en seis estados de la República Mexicana: Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Querétaro.² El avance del PAN también se reflejó en su representación ante la Cámara de Diputados pues mientras que en 1985 tenía el 10.3% de los asientos, para 1994 su representación ascendía al 23.8%.³ Este avance le permitió al PAN consolidarse como partido en el ámbito nacional y le dio capacidad de negociación con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el gobierno federal.

La presión del panismo para las reformas en materia electoral también fue decisiva para la transición democrática debido a que tales reformas redundaron en el fortalecimiento del sistema de partidos. Por ejemplo, en la reforma de 1993, el PAN –al lado del Partido de la Revolución Democrática- demandó una serie de reformas constitucionales: un tribunal electoral autónomo, apertura del Senado a la representación proporcional, modificación de la estructura y composición del Instituto Federal Electoral, revisión de requisitos para ser presidente de la República (específicamente en lo que atañía a la nacionalidad de los padres del titular del Ejecutivo Federal), y regulación del sistema financiero de los partidos, entre otras propuestas que fueron aceptadas tanto por el PRI como por el gobierno federal.⁴ El triunfo panista en la contienda electoral por la presidencia de la República en el año 2000 fue resultado de todo ese proceso, que representó también el fin del régimen de partido hegemónico.

En este largo proceso de transición a la democracia, el papel de algunas organizaciones civiles también fue de vital importancia. A modo de ejemplo, sólo

² Francisco Reveles Vázquez, “Anexo 4. Datos relevantes sobre el PAN”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, UNAM-Gernika, México, 2002, p. 490.

³ María Amparo Casar, “El Congreso del 6 de julio”, en Luis Salazar (coord.), *1997. Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1999, p. 137.

⁴ Algunas de estas reformas fueron incorporadas a la Constitución, en tanto que otras requirieron la modificación de la legislación electoral. (Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, p. 289).

citaremos los casos de Alianza Cívica y del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), organizaciones que, como parte del movimiento civil prodemocrático, lucharon por la defensa de los derechos políticos, la aplicación plena de la ley y la transparencia en el manejo de las instituciones electorales.⁵

Sin embargo, la aparición de organizaciones no partidistas que mantienen estrechos lazos con el sector empresarial, con gran capacidad de convocatoria ciudadana y que asumen la ejecución de tareas que por ley y costumbre realizan los partidos políticos – como el diseño y control de las campañas políticas-, puede representar un retroceso en el proceso de larga construcción del sistema de partidos en México. Este es el caso de la asociación civil Amigos de Fox, encargada del diseño de la precampaña y campaña de Vicente Fox.

Según Meynaud el vínculo que une a los miembros de un grupo de interés es “la defensa de ventajas materiales [así] como la salvaguarda de valores morales”.⁶ Este último aspecto fue el que predominó en la conformación de la asociación de la que nos ocupamos. Sus miembros declararon haberse agrupado para luchar por un país distinto “donde los mexicanos pudieran elegir con su voto a sus gobernantes y no someterse a la decisión autoritaria de una cúpula para la que el poder no es una oportunidad de servicio, sino una mera lotería en la que lo importante es enriquecerse”.⁷

Son diversas las implicaciones que tiene la participación indirecta de los grupos de interés en la política, gracias al financiamiento que otorgan a los partidos políticos o a sus candidatos. Dicha participación no sólo puede desvirtuar la voluntad general al alterar el

⁵ Alberto J. Olvera, “Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica”, en Alberto J. Olvera (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Universidad Veracruzana-FCE, México, 2003, p. 401.

⁶ Jean Meynaud, *Los grupos de presión*, traducida por María Esther Vila de Rosas y Eduardo Luis Vila, 2ª. ed., Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Argentina, 1963, p. 15.

⁷ Lino Korrodi, *Me la jugué. El verdadero amigo de Fox*, Grijalbo, México, 2003, p. 184.

principio “un ciudadano, un voto”, sino también puede producir efectos negativos en aspectos relacionados con la dinámica interna de los partidos políticos. En algunos países de América Latina, el financiamiento que han otorgado los grupos de interés ya sea a los partidos políticos o a los candidatos ha derivado en casos de corrupción, de ahí que Daniel Zovatto sostenga que “el financiamiento de los partidos y de las campañas electorales es una de las causas principales de la corrupción política”.⁸

Además, todo parece indicar que el apoyo financiero que los grupos de interés otorgan a los partidos políticos o candidatos es un factor que les puede permitir participar en la organización de las campañas electorales o en tareas que deben desempeñar los partidos políticos. Esto sucede en los Estados Unidos de América, donde los grupos de interés tienen la posibilidad no sólo de financiar a los candidatos, sino también de implementar sus propias campañas electorales. En algunos casos, esa situación ha propiciado que los grupos de interés marginen a los partidos políticos de las actividades que anteriormente les correspondía ejecutar a ellos. Como señala Herbert Alexander, “los comités de acción política han asumido papeles en las campañas electorales que una vez fueron ocupados por los comités distritales de partido”.⁹ Aun cuando muchos investigadores reconocen que esa situación es un indicador de la debilidad de los partidos políticos estadounidenses, no se ha emprendido ninguna reforma para frenar la participación de los grupos de interés en la política. Y es que para la ciudadanía estadounidense la participación de los grupos de interés en la política tiene que ver con la

⁸ Daniel Zovatto, “Estudio comparado de las características jurídicas y prácticas del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina”, en Manuel Alcántara y Elena M. Barahona (eds.), *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*, FLACSO, México, 2003, pp. 42-43.

⁹ Herbert Alexander, “Los Estados Unidos”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, p. 347.

libertad de expresión, que es uno de los derechos del hombre más aquilatados por la ciudadanía estadounidense.

En el caso de México, la legislación electoral sólo faculta a los candidatos, sus partidos y a las coaliciones -en caso de que se formen- para la implementación de las campañas electorales; adicionalmente, antes de la aparición de Amigos de Fox, era costumbre que los candidatos se apoyaran en miembros de su partido para ejecutar tareas relacionadas con la promoción de su imagen, y en caso de recurrir a personas o empresas externas al instituto político, debía contar con su aprobación. Además, a diferencia de los Estados Unidos, la legislación electoral en México ha tratado de privilegiar el principio de equidad en las condiciones para que se lleven a cabo las contiendas electorales.

Bajo las consideraciones anteriores puede señalarse que la participación de los grupos de interés en algunas de las actividades de los partidos políticos necesariamente tendrá diversas repercusiones. Éstas pueden quedar determinadas por aspectos como son la legislación electoral, la cultura política del país de que se trate, incluso por las características de los grupos de interés.

Teniendo en cuenta estos señalamientos, el objetivo principal de este trabajo es explicar de qué manera la actuación de los miembros más prominentes de Amigos de Fox como grupo de interés afectó la institucionalización del Partido Acción Nacional y propició la fractura de la coalición dominante del partido.

Para alcanzar ese objetivo, el trabajo se dividió en cinco capítulos. El primero se titula “La conformación de la coalición dominante panista y el proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional”. En este capítulo se estudian las características de las fracciones doctrinaria y neopanista, así como el proceso en que se amalgamaron para hacer del blanquiazul un partido unido y estable. También se hace un

análisis de aquellos factores internos y externos que le permitieron al blanquiazul consolidarse como partido a nivel nacional.

En el segundo capítulo, titulado “Los Amigos de Fox. Su participación en la precampaña y su relación con el Partido Acción Nacional” se analiza la gestación de la asociación civil creada por Fox Quesada. El estudio se centra principalmente en las características de sus principales líderes, así como las funciones que desempeñaron dentro de la asociación civil, pues como señalan Clive Thomas y Hrebenar, son estos factores los que pueden determinar la relación entre un grupo de interés y un partido político. En esta sección se analizan los factores que le permitieron a Amigos de Fox imponer a su creador como candidato presidencial del Partido Acción Nacional, socavando así su institucionalidad interna, asimismo, se examina la relación que mantuvieron las dos organizaciones durante la precampaña foxista.

La tercera parte del trabajo titulada “La participación de Amigos de Fox en la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada y su relación con el Partido Acción Nacional” comienza con una revisión de los principales lineamientos en que debe basarse una campaña electoral en México, pero algunos de ellos se comparan con la forma en que se presentan en otros países. Con ello se pretende conocer algunas de las repercusiones que ocasiona la participación por parte de los grupos de interés en las actividades de los partidos políticos. Después se escudriña la violación de la legislación electoral en materia de financiamiento y organización de campañas por parte de Amigos de Fox. Por último, se estudia la relación formal que se entabló entre la asociación civil y el instituto político, una vez que Luis Felipe Bravo Mena asumió la dirigencia del blanquiazul.

El capítulo cuatro, que lleva por título “La crisis institucional del Partido Acción Nacional y la reconfiguración de su coalición dominante”, consta de dos apartados. En el

primero se analizan las razones por las cuales la crisis institucional del Partido Acción Nacional se acentuó después de que Vicente Fox asumió la titularidad del gobierno federal. Como se señala en el cuerpo del trabajo, una de esas razones fue la escasa representación del blanquiazul en el gabinete presidencial y en la administración pública federal, que lo imposibilitó para que participara en la elaboración de políticas públicas y, de esa manera, fungir como partido en el gobierno. El segundo apartado está dedicado a analizar el proceso de reconfiguración de la coalición dominante panista. Como se verá en el desarrollo del trabajo, en ella se incorporaron los principales dirigentes de Amigos de Fox; sin embargo, también se analizan algunos procesos que se dieron en forma paralela al interior del instituto político que permitieron que la reconfiguración de la coalición dominante se llevara a cabo en una forma más fluida.

El último capítulo denominado “Comportamiento de la nueva coalición dominante” se divide en dos apartados. En el primero se analiza el proceso de elección del candidato presidencial panista para 2006, pero se hace énfasis en dos aspectos que pueden mostrar el comportamiento de la nueva coalición dominante; esos aspectos son las estrategias de campaña y el financiamiento en que se apoyaron los precandidatos. En esta sección también se estudia el papel desempeñado por Manuel Espino Barrientos —entonces presidente nacional del instituto político— como por el gobierno de Fox Quesada en aras de promover la precandidatura de Santiago Creel Miranda, miembro de la misma fracción a la que pertenecían aquéllos. En el segundo apartado se hace una comparación entre las campañas de Vicente Fox y Felipe Calderón; los aspectos que se comparan son la integración del equipo de campaña y la relación de éste con la dirigencia del partido. Estos apartados tienen el propósito de mostrar el abandono de ciertos principios que siempre caracterizaron al blanquiazul, incluso por parte de los miembros de la fracción doctrinaria

—a la que pertenecía Calderón Hinojosa—, que fue la que siempre salió en defensa de la doctrina de Acción Nacional

Las fuentes de información para dilucidar los problemas planteados por este trabajo de investigación tienen un carácter principalmente documental. Entre los textos utilizados destacan los documentos del Partido Acción Nacional: sus estatutos, la revista *La Nación*, así como otros reglamentos internos. Ahora bien, aunque la investigación se basó principalmente en fuentes bibliohemerográficas, también se impuso como un requerimiento consultar otras fuentes que aportaron datos imprescindibles para el análisis.

Así, fue necesario recurrir a la oficina de Registro Nacional de Miembros del Partido Acción Nacional para estudiar la composición del equipo de campaña de Vicente Fox; estos datos sirvieron al objetivo de determinar la filiación de algunas de esas personas al partido. El análisis del quebranto por parte de Amigos de Fox a la legislación electoral se realizó con base en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como en las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Por otra parte, para abordar el tema de la inserción de Amigos de Fox en la coalición dominante panista se realizaron dos entrevistas, una a la ex diputada panista Tatiana Clouthier —quien renunció al PAN cuando Manuel Espino ganó la presidencia de éste—, y la otra al ex senador Federico Ling Altamirano. Por último, debe señalarse que las estrategias de campaña de los precandidatos Santiago Creel Miranda y Felipe Calderón fueron estudiadas con base en algunos videos diseñados por sus propios equipos. Debido a que no realizó algún tipo de grabación para promocionar su imagen, la participación de Alberto Cárdenas Jiménez —ex gobernador de Jalisco que también contendió como precandidato presidencial del PAN para el 2006— fue analizada con datos proporcionados por los diarios nacionales.

Capítulo 1

La conformación de la coalición dominante panista y el proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional

Son dos los objetivos de este capítulo. El primero es describir y analizar la conformación y recomposición de la coalición dominante panista y el segundo es analizar el proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional. En los dos primeros apartados se analiza la forma en que fueron conformándose las fracciones doctrinaria y neopanista que hasta el año 2000 constituían la coalición dominante del instituto político.

El análisis de la coalición dominante panista, concepto de Panebianco para referirse a la élite del partido, se hará con base en la convivencia de fracciones al interior de la coalición. Según Giovanni Sartori, las fracciones son las subunidades de los partidos y el comportamiento de ellas influye en el grado de cohesión o de fragmentación del partido, así como en la dinámica interna de éste.¹⁰

Sartori propone que el estudio de las fracciones se realice atendiendo a cuatro dimensiones: a) de organización, b) de motivación, c) ideológica y d) de izquierda y derecha.

La dimensión de organización se refiere a la estructura de los subgrupos, a la autonomía que guardan los subgrupos (fracciones) con respecto a la unidad del partido o a las directrices del centro. También se refiere a las relaciones que mantienen esas subunidades con otros grupos externos al partido, relaciones que pueden estar sustentadas en el intercambio de algún tipo de recursos, como puede ser el dinero.¹¹ Esta dimensión está presente a lo largo del trabajo, aunque por las características del Partido Acción

¹⁰ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, versión española de Fernando Santos Fontenla, Primera reimpresión en Alianza Universidad 1987, España, 1987, p. 102.

¹¹ *Ibid.*, p. 104.

Nacional, es a partir de la nacionalización de la banca -como se podrá ver en el desarrollo del trabajo-, cuando comienzan a darse este tipo de relaciones.

La segunda dimensión, la de motivación, hace referencia al tipo de inspiración que mueve a los integrantes de un partido para participar en éste, aspecto que determinará la pertenencia a determinada fracción. Según Sartori las fracciones se conforman por dos tipos de motivaciones: por interés o por principios. En el primer caso, los integrantes de esa fracción están inspirados en adquirir el poder por el poder mismo o bien en la adquisición de algún tipo de prebenda o de pago. En el caso de las fracciones por principios, los integrantes están motivados por el deseo de difundir ciertas ideas o ideales.¹²

En el caso del Partido Acción Nacional, desde su fundación en 1939 hasta los primeros años de la década de los setentas, las fracciones al interior del partido se constituían con base en la afinidad de ideas o principios. En ese periodo existían principalmente dos fracciones. Aunque las dos mantenían posturas en contra del estatismo, del populismo y del corporativismo, una de ellas tenía un tinte católico. Fue Manuel Gómez Morín quien plasmó el espíritu liberal o antiestatista en los documentos básicos del blanquiazul y por eso a la fracción a la cual pertenecía se le llamó liberal. Por su parte, el tinte católico fue inspiración de Efraín González Luna y de la fracción a la cual pertenecía, a la que se le puede atribuir “la concepción mística de la acción política, las ideas religiosas de la ideología (entre ellas la de bien común)”.¹³

¹² Sartori señala que hoy en día el término “principio” se relaciona directamente con la ideología y con los principios ideológicos y por ello es que las fracciones motivadas por principios comprenden tanto a los grupos ideológicos como a los grupos de opinión. (*Ibid.*, p. 105).

¹³ Francisco Reveles Vázquez, “Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, marzo de 1998, p 48.

Pese a las diferencias entre estas fracciones, las dos podían considerarse como fracciones de principios. Las dos tenían claro que el principal papel que debía desempeñar el partido era el de agente instructor en el ejercicio de los derechos políticos primarios, tales como el respeto al voto y otros derechos que tenían que ver con las libertades de las personas. Las tareas que debía cumplir Acción Nacional fueron señaladas tanto por sus dirigentes nacionales como por sus aspirantes a cargos de elección popular. Ejemplo de ello fue el discurso de Adolfo Christlieb al término de su campaña presidencial, en 1964, en el cual dijo que el partido al que él pertenecía concebía a la democracia como forma de vida y de gobierno y en estos términos agregó: “en cuanto a [la] forma de vida, la democracia se funda en la igualdad esencial de todos los hombres [...] que estriba esencialmente en que nadie pueda ser considerado en las relaciones de convivencia como un simple instrumento de personas o grupos -incluido el Estado- [...] Por eso, luchamos por la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de expresión y la libertad de información”. En el aspecto electoral, la coalición dominante panista centró su lucha “por la vigencia real de las libertades políticas, por que [sic] para el ciudadano significan la garantía de su derecho para optar libremente por las soluciones de gobierno que son mejores para todos, que no son siempre –lo demuestra la historia- las que proponen o imponen quienes ejercen el poder; por eso pugnamos para que se reconozca al ciudadano, mediante el ejercicio de esas libertades, el derecho de imponer rectificaciones a los gobernantes”.¹⁴ En este sentido, la aspiración de Acción Nacional por acceder al poder por el poder mismo pasaba a segundo término. Debido a que estos principios eran compartidos

¹⁴ Adolfo Christlieb Ibarrola, “Por qué luchamos en Acción Nacional”, discurso pronunciado en 1964 al término de la campaña presidencial, en *Propuesta*, año 5, núm. 9, vol. 1, agosto de 1999, p. 262.

por las dos fracciones y a que éstas formaban parte de la coalición dominante, aun cuando predominaba la liberal, en ese periodo el partido se caracterizó por una alta cohesión.

Para Sartori, la dimensión ideológica se sobrepone con la dimensión de motivación porque “la ideología es una gran fuerza motivadora”.¹⁵ Pero como existe una serie de motivaciones que no tienen nada que ver con la ideología, este estudioso italiano propone que se separen los dos continuos. El continuo de motivación va desde el puro desinterés hasta el absoluto egoísmo. En tanto que “el continuo ideológico va desde el extremo del fanatismo ideológico y la posesión de principios orientados hacia el futuro hasta el extremo opuesto del practicismo y el pragmatismo absolutos”.¹⁶ En el caso que nos ocupa, la creación del Partido Acción Nacional sí tuvo una motivación ideológica. Aunque desde 1928 Manuel Gómez Morín manifestó su interés por crear un nuevo partido político, fue la política estatista y corporativista de Lázaro Cárdenas la que aceleró la creación de un partido político de derecha. La implementación de una supuesta educación socialista, la nacionalización de ferrocarriles en 1937, y la del petróleo en 1938, así como la incorporación de los sectores campesino, obrero, militar y popular al Partido de la Revolución Mexicana, fueron algunos hechos que impulsaron que personajes inconformes o afectados por las medidas implementadas por Cárdenas se reunieran para conformar el PAN. Ello explica que la fundación del blanquiazul haya sido obra principalmente de tres grupos: militantes católicos, empresarios y terratenientes, e intelectuales, universitarios y profesionistas de la clase media.¹⁷

¹⁵ Sartori, *Op. cit.*, p. 106.

¹⁶ *Ibid.*, p. 107.

¹⁷ Ricardo Tirado señala que estos grupos se sintieron agraviados en diferentes aspectos: para los militantes católicos, se habían violado las libertades religiosas y “los derechos de la Iglesia”; los empresarios consideraron que la política estatista de Cárdenas había quebrantado el derecho a la propiedad privada y la libertad de empresa; mientras que para los intelectuales y universitarios las libertades de cátedra y enseñanza

La última dimensión que utiliza Sartori para el estudio de las fracciones es la de izquierda-derecha, y se refiere a la toma de posición o de identificación de las fracciones que componen un partido en torno al espectro ideológico izquierda-derecha. Como uno de los propósitos que le dieron vida al PAN fue frenar la creciente intervención del Estado en la economía, eso explica que al interior del instituto político no haya fracciones de izquierda y por ello no es necesario utilizar esta dimensión para el análisis de las fracciones que convivían en ese momento en el blanquiazul.¹⁸

1.1 El sector juvenil. Un antecedente del pragmatismo de Acción Nacional

En 1958 el sector juvenil se integró formalmente a la estructura del partido. El ingreso de jóvenes como Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Javier Blanco e Hiram Escudero, con ímpetu de hacer de la participación electoral el eje rector del partido, vino a afianzar aún más la pretensión que existía desde el nacimiento de Acción Nacional por parte de algunos de sus miembros: hacer del partido una opción electoral real. Dicho ímpetu se manifestó tanto en la campaña de Luis H. Álvarez Álvarez por la presidencia nacional del partido como en la campaña electoral por la presidencia de la República en 1958, donde los jóvenes emprendieron verdaderas campañas de proselitismo electoral.¹⁹

Ante los resultados oficiales de las elecciones presidenciales, los panistas asumieron dos posturas diferentes. Mientras que la nueva fracción juvenil -que se había caracterizado desde un principio por la adquisición de nuevas tácticas y estrategias

estaban en peligro. (Ricardo Tirado, "Los empresarios y la derecha en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 1, enero-marzo de 1985, p. 106).

¹⁸ Aunque sí hay diferencias ideológicas al seno del PAN en cuanto a cuestiones religiosas y de tipo moral, las fracciones que conviven en el blanquiazul comparten la visión acerca del papel que debe desempeñar el Estado en la economía.

¹⁹ Francisco Reveles Vázquez, *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, Tesis doctoral, UNAM, 1996, p. 19.

electorales, así como por una actitud beligerante ante el gobierno- propuso la realización de una protesta activa, la fracción liberal planteó la necesidad de retirarse del proceso electoral e impugnar su validez; finalmente, la postura que se impuso fue la de los liberales, porque eran éstos quienes tenían el control de los órganos del partido.

Para la fecha en que se celebraron los comicios federales, la fracción juvenil contaba con cierto prestigio en algunos estados de la República gracias a su participación en las campañas electorales, además de que tenía bajo su control la dirección de la revista del partido en manos de Alejandro Avilés. Después de las elecciones federales, el sector juvenil además de haberse constituido como sector del partido, consiguió ciertos espacios de poder al haber obtenido representación ante el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Pese al desempeño de la fracción juvenil, su postura electoralista y la simpatía hacia la democracia cristiana latinoamericana con la que tenía cada vez mayor acercamiento fueron factores que influyeron para que la fracción liberal viera en ella un elemento de inestabilidad al interior del partido. Ante esta situación, Adolfo Christlieb Ibarrola, en su papel de presidente del partido, se dio a la tarea de detener el acento confesional del partido limitando para ello los espacios de poder a la fracción juvenil y expulsando a algunos de sus miembros.²⁰ Pese a que compartía con ellos la religión católica y estaba de acuerdo en hacer mayor uso de tácticas electorales, Christlieb Ibarrola rechazaba la política confesional. En este sentido, dijo: “En Acción Nacional rechazamos

²⁰ Algunos de los expulsados fueron Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente y Carlos Arriola, quienes fueron obligados a renunciar en 1963 por Adolfo Christlieb Ibarrola, entonces presidente nacional panista, quien les argumentó que mantenían una discrepancia radical y que no coincidían con el programa del partido. Según Hugo Gutiérrez, les dijo: “Nosotros hicimos este partido con la nariz recta, ustedes quieren un partido con la nariz respingada, háganse otro partido”. (Mireya Cuéllar, *Los panistas, quiénes son, dónde están, qué representan*, La Jornada Ediciones, México, 2003, p. 122). Según O’Shaughnessy, Rodríguez Lapuente, Gutiérrez Vega, Alejandro Avilés y Horacio Guajardo fueron expulsados del partido por su inclinación hacia posiciones demócrata-cristianas. (Laura O’Shaughnessy, *Opposition in a authoritarian regime: the incorporation and institutionalization of the mexican National Action Party (PAN)*, Indiana University, Anbor Mich., University Microfilms International, 1979, p. 235, citada por Francisco Reveles Vázquez, *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, p. 21).

la utilización de especificaciones o etiquetas religiosas en la actividad política porque sabemos que siempre que en México se han mezclado con el catolicismo las actividades políticas, han surgido graves factores de división, al identificarse contingencias discutibles de la política, con las concepciones esenciales de la vida cristiana. Hemos criticado en forma expresa que las actividades de cualquier partido sean presentadas como la autorizada expresión cristiana de la política, porque nos oponemos a que se rebajen las convicciones religiosas del pueblo, al ser manejadas por cualquier partido como simples tácticas o motivaciones oportunistas.”²¹

La expulsión de algunos jóvenes católicos fue posible ya que la fracción liberal era la que tenía el control de los principales órganos de dirección del partido, incluida la presidencia, y también por las facultades que le otorgan los Estatutos al presidente del partido. Según los Estatutos del blanquiazul, el dirigente nacional del partido tiene la facultad de cuidar que la actuación de Acción Nacional “se apegue constantemente a los propósitos fundamentales que han inspirado su creación”.²² En este sentido, Christlieb Ibarrola hizo uso de lo que Panebianco llama la interpretación de las leyes. Esto consiste en que quien tenga la facultad de vigilar el cumplimiento de las leyes o de interpretarlas tiene sobre la organización un poder considerable que le puede permitir la expulsión de aquellos que según su punto de vista no respeten la normatividad del partido.²³

²¹ Adolfo Martínez Valle, “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”, en *Este País*, núm. 102, septiembre de 1999, p. 10.

²² Artículo 65, fracción XII de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 1999, p. 37.

²³ Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, tr. de Mario Trinidad, 1ª. reimpr., Alianza Editorial, México, 1993, p. 86.

1.2 El inicio de la lucha entre doctrinarios y pragmáticos

La presidencia de Ibarrola se caracterizó por el establecimiento de relaciones armónicas con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y por la adopción de un lenguaje y prácticas moderadas en las campañas. Pese a que durante su gestión en la presidencia del partido (1969-1972), Manuel González Hinojosa, pretendió continuar con la política de Ibarrola, acontecimientos ajenos al PAN fueron un obstáculo para que este objetivo se llevara a cabo plenamente. Los conflictivos comicios de Yucatán de 1969 dieron la pauta para que renacieran las diferencias entre quienes proponían una relación armoniosa con el gobierno federal y los que optaban por la oposición total a éste; además, la creación del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) en 1971 dejaba ver la intención de diversas fuerzas de la izquierda por constituirse en una organización política. Aunque la existencia del CNAC fue corta, de ahí emergieron partidos como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que fueron vistos por el PAN como fuerzas políticas que debían ser contenidas.²⁴ Estos hechos impulsaron al PAN a hacer de la conquista del poder político el principal objetivo del partido, dejando en segundo plano los principios doctrinarios. Este cambio de los objetivos del partido se plasmó en una reforma a sus estatutos donde se asentaba: “Acción Nacional es una asociación civil de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituidos en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México [y] tener acceso al ejercicio democrático del poder [...]”²⁵ Esta modificación fue importante porque con ella el PAN se asumía

²⁴ Martha Singer, “Partidos políticos, estabilidad y democracia, 1900-1982”, en Octavio Rodríguez Araujo, *México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE-El Caballito, México, 1988, pp. 406-407.

²⁵ PAN, Estatutos, México, EPESSA, 1971, p. 5, citados por Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, Gernika, México, 2003, p. 72.

plenamente como un partido político en cuanto aspiraba a ejercer el poder político o a influir en la toma de decisiones.²⁶

Los panistas que optaban por una postura más beligerante frente al gobierno federal y que propugnaban por la implementación de estrategias y tácticas electorales más acabadas, vieron favorecidos sus esfuerzos con la toma de la presidencia del partido por parte de José Ángel Conchello, en 1972. Durante su presidencia, Conchello rompió la línea tradicional de manifestar las inconformidades hacia el gobierno en forma mesurada; en lugar de ello, comenzó a manifestar sus desacuerdos en forma agresiva y áspera. Aunado a ello, Conchello en calidad de presidente del partido promovió una mayor representación por parte de los comités estatales ante las asambleas y las convenciones, disminuyendo en alguna medida la posición ventajosa en que se encontraba el Comité Ejecutivo Nacional. El conjunto de estos hechos hizo posible que la fracción pragmática que venía gestándose con la fracción juvenil a florera y ocupara más espacios en los órganos del blanquiazul. A partir de entonces puede hablarse de una lucha entre doctrinarios y pragmáticos.

La fracción doctrinaria defendía la preeminencia de la educación cívica que debían llevar a cabo los militantes de Acción Nacional y los principios sustentados en la justicia social sobre la pertinencia de que el partido participase en los comicios electorales. En torno a esta fracción se agruparon Efraín González Morfin, Manuel González Hinojosa y José González Torres; en contraparte, la fracción pragmática propugnaba porque el blanquiazul implementara tácticas y estrategias electorales que le redituaran mayor número

²⁶ Como señala Ramón Cotarelo, un partido político es “toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses sectoriales [...] y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él, mediante su representación reiterada a los procesos electorales, si bien este último rasgo no tiene por qué ser inexcusable”. (Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Sistema, Madrid, 1996, p. 14).

de votos, y en la relación del partido frente al gobierno federal optaban por el abandono de la posición moderada que venía asumiendo dicha organización política.²⁷

La lucha entre doctrinarios y pragmáticos representó el inicio de un cambio organizativo del blanquiazul. Éste se refiere, según Panebianco, a “alteraciones inducidas desde el exterior o que son resultado de decisiones deliberadas y de efectos no previstos” en la estructura de autoridad de la organización; en este sentido un cambio organizativo implica un cambio en la configuración de la coalición dominante.²⁸ En el caso del PAN, en la reconfiguración de la coalición dominante influyeron circunstancias internas y externas; por un lado, las prácticas de fraude que implementaba el gobierno en los procesos electorales y la participación de la izquierda en tales procesos electorales fueron las que motivaron al PAN a considerar a la lucha real por el poder político como el objetivo principal del partido; por el otro, el arribo de pragmáticos a algunos de los principales órganos del partido permitió a esta fracción tomar decisiones con esa orientación.

La recomposición de la coalición dominante fue larga y ríspida. Dos momentos donde puede observarse la lucha entre doctrinarios y pragmáticos, y a través de los cuales se iba dando dicha recomposición, fueron los procesos de selección del presidente nacional del partido (1975) y el de selección de precandidatos para la contienda presidencial de 1976.

En 1975 el Consejo Nacional panista debía elegir al nuevo presidente del partido. En el proceso de selección se presentaron como candidatos José Ángel Conchello, de la fracción pragmática, y Efraín González Morfín, de la fracción doctrinaria. El discurso antigubernista y la preeminencia del perfil electoralista sobre el doctrinario que

²⁷ Entre los pragmáticos se encontraban Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello. (Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999, p. 299).

²⁸ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 454.

caracterizaron a la presidencia de Conchello fueron elementos que le imposibilitaron a éste alcanzar su reelección, así que Efraín González Morfín quedó como presidente del partido. Pese a su derrota, Conchello promovió públicamente la precandidatura de Pablo Emilio Madero para la presidencia de la República en las elecciones de 1976. Con ello, Conchello pretendía demostrar la fuerza que ejercía al interior del partido. La actitud de Conchello propició, por una parte, que Efraín González Morfín renunciara a la dirigencia del partido – ante su renuncia, el Consejo Nacional nombró a Manuel González Hinojosa como presidente para el periodo (1975-1978)- y, por el otro, que en el proceso de selección del candidato presidencial aflorara el conflicto interno a tal grado que Acción Nacional no presentó candidato presidencial para aquel año.²⁹

Para el proceso de selección del candidato presidencial de 1976 se presentaron como precandidatos Pablo Emilio Madero,³⁰ de la fracción pragmática, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza, los dos últimos de la fracción doctrinaria. Pese a que Madero obtuvo el mayor porcentaje de votos (72.9), no alcanzó el mínimo establecido en los estatutos del partido para ser declarado candidato presidencial.³¹ Haciendo uso de una de sus facultades como presidente del partido, Manuel González Hinojosa anunció que el PAN no presentaría candidato presidencial. De este proceso debe señalarse que en convenciones anteriores para elegir al candidato presidencial, era habitual que los candidatos con los menores números de votos declinaran a favor de quien llevaba la

²⁹ Octavio Rodríguez Araujo señala que el hecho de que el PAN no haya presentado candidato presidencial en 1976 afectó su número de votos de diputados y senadores con respecto a la elección inmediata anterior. De la elección de 1973 a la de 1976 su número de votos disminuyó 7.45% y 8.45%, respectivamente. (Octavio Rodríguez Araujo, “Partidos políticos y elecciones en México, 1964 a 1985”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLII, núm. 1, enero-marzo de 1985, p. 69).

³⁰ A pesar de que Pablo Emilio Madero se incorporó al PAN en 1939, su participación activa data de cuando se incorporó al grupo de José Ángel Conchello. (Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, pp. 144-145).

³¹ Según los Estatutos del PAN, el candidato presidencial debía obtener, por lo menos, el 80% de la votación de la Convención Nacional. (Estatutos del Partido Acción Nacional, diciembre de 1971, citado por Jaime Cárdenas, “Democracia interna y métodos de selección de candidatos y dirigentes en el Partido Acción Nacional”, en *Propuesta*, año 4, núm. 8, vol. II, febrero de 1999, p. 73).

delantera; en el caso de Pablo Emilio Madero no sucedió así. Esta fue una maniobra de los doctrinarios para debilitar la fuerza que estaban adquiriendo los pragmáticos.

La recomposición de la coalición dominante se caracterizó por su continua inestabilidad, entendiendo por ésta la incapacidad de sus miembros por establecer compromisos relativamente duraderos en el reparto de las esferas de influencia del partido.³² Lo que vivió el PAN en ese tiempo fue una constante alternancia en el Comité Ejecutivo Nacional y en la presidencia del partido, principales órganos del blanquiazul. Esta alternancia fue producto muchas veces de enfrentamientos entre pragmáticos y doctrinarios más que de las prácticas institucionales por las que se venía rigiendo el partido. El no haber postulado un candidato para las elecciones presidenciales de 1976 fue reflejo y resultado de la inestabilidad que imperaba en la coalición dominante.

El que el mayor porcentaje de votos lo haya obtenido Pablo Emilio Madero era un indicador de la fortaleza que estaba adquiriendo la fracción pragmática. Ante el crecimiento de esta fracción, en 1978 un grupo de doctrinarios renunció al PAN. Entre ellos se encontraban Efraín González Morfín, hijo de Efraín González Luna, uno de los fundadores del partido; Raúl González Schmal; Francisco Pedraza; Julio Senties, integrante de la fracción juvenil del Distrito Federal en 1972³³ y Javier Boelsterly. Su salida menguó la fuerza de la fracción doctrinaria, en tanto que la de los pragmáticos se fortaleció al haber obtenido la candidatura presidencial para Pablo Emilio Madero para la elección de 1982.

En el proceso de selección del candidato presidencial de 1982 se presentaron como precandidatos presidenciales Pablo Emilio Madero de la corriente pragmática, y Héctor

³² Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 316.

³³ Julio Senties ingresó al PAN en 1969, fue miembro del CEN y consejero nacional en 1978. Fue readmitido en el partido en 1996. (Mireya Cuellar, *Op. cit.*, pp. 207-208).

Terán Terán, Luis Castañeda Guzmán y Jesús González Schmal, pertenecientes a la fracción doctrinaria. Éste último declinó antes de que se efectuara la convención donde se elegiría al candidato presidencial. En dicha convención, Madero obtuvo el 69% de los votos, Héctor Terán Terán el 27.2% y Castañeda el 3.8%.³⁴ Debido a la crisis interna de 1976 que imposibilitó al blanquiazul presentar candidato presidencial, en 1978 el PAN llevó a cabo una reforma para evitar que se repitiera aquella situación. De acuerdo con los estatutos vigentes para la elección del candidato presidencial de 1982, ya sólo se requerían las dos terceras partes de los votos de la Convención Nacional. Ello permitió que Pablo Emilio Madero fuera electo candidato presidencial para 1982 con el 69% de los votos.³⁵ De esta manera, la elección de Pablo Emilio Madero como candidato presidencial era muestra de la fuerza que habían adquirido los pragmáticos para ese momento.

Hasta aquí se les ha llamado pragmáticos a los panistas que se agruparon en torno a José Ángel Conchello cuando presidió el blanquiazul, y que se caracterizaron por la utilización de un lenguaje acre hacia los adversarios políticos y por la implementación de nuevas estrategias electorales, aspectos por los cuales podían diferenciarse fácilmente de los antiguos panistas. El término que se ha utilizado para llamar a ese grupo ha sido el de neopanista.³⁶ Se ha optado por aceptar esta denominación porque este concepto hace referencia a nuevas cualidades de una fracción panista. Aunque la fracción neopanista se consolidó después de la nacionalización de la banca con el arribo de empresarios afectados por la medida implementada por José López Portillo, es importante señalar que existían algunas diferencias entre el grupo liderado por José Ángel Conchello y el de Manuel

³⁴ Francisco Reveles Vázquez, "Luchas y acuerdos en el PAN: las fracciones y la coalición dominante", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 118.

³⁵ Estatutos del PAN, 2ª. ed., México, Ediciones de Acción Nacional, noviembre de 1979, citados por Jaime Cárdenas, *Op. cit.*, p. 76.

³⁶ Como señala Carlos Arriola, el término neopanista se generalizó a partir de 1975. (Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, Porrúa, México, 1994, p. 47).

Clouthier –líder de aquellos empresarios-, razón por la cual puede decirse que después de la nacionalización de la banca, la fracción neopanista estaba conformada por pragmáticos moderados, que era el grupo de Conchello, y pragmáticos radicales, a la cual pertenecían todos los empresarios que ingresaron al PAN durante la década de los 80's y que se agruparon en torno a Manuel Jesús Clouthier del Rincón. Debido a las diferencias entre pragmáticos moderados y radicales y al desconocimiento que se dio al inicio de la década de los noventa por parte de los primeros hacia estos últimos, de aquí en adelante se utilizarán esos términos para referirse a esos grupos dentro de la fracción neopanista.

1.3 La llegada de los empresarios al Partido Acción Nacional y la consolidación de la fracción neopanista

1.3.1 Los antecedentes

Con la nacionalización de la banca en 1982, se rompió el pacto social entre el gobierno y el sector empresarial.³⁷ Los antecedentes inmediatos de este rompimiento pueden observarse durante la década de los setentas bajo la administración de Luis Echeverría, quien inició su gestión con un déficit de legitimidad y con un conjunto de problemas económicos que amenazaban con interrumpir el crecimiento económico que le había dado estabilidad al sistema político. Para enfrentar el primer problema, Echeverría implementó una política de

³⁷ Antes de la nacionalización de la banca, los empresarios se habían abstenido de hacer política porque conocían con anticipación cualquier proyecto que pasara a las cámaras legislativas, lo que les permitía si no participar en política directamente, sí contar con espacios de negociación para que sus intereses no se vieran afectados. (René Millán, *Los empresarios ante el estado y la sociedad*, UNAM-S. XXI, México, 1988, p. 21). En este mismo sentido, debe señalarse que “de fines de los cuarenta a principios de los setenta, el empresariado actuó, por lo general, al margen de la lucha entre los partidos, llevando a cabo su acción política sobre la base de un apoyo general, implícito y difuso al partido oficial (PRI) y mediante presiones y negociaciones cupulares con el gobierno, alejadas de la vista pública”. (María Amparo Casar, Gabriel Gaspar y otros, “Los empresarios y el Estado en México: un análisis político”, en Celso Garrido (coord.), *Empresarios y Estado en América Latina*, CIDE-Fundación Friedrich Ebert, México, 1988, p. 209).

apertura que pretendía la incorporación de antiguos disidentes y opositores al régimen, así como tolerancia, diálogo y negociación con ellos.³⁸

En el plano económico, el gobierno planteó retomar el camino del crecimiento económico a través del incremento de la productividad, la reducción del déficit fiscal, el combate a la inflación y una distribución más equitativa del ingreso. Para el logro de estos objetivos, el gobierno se basó en un conjunto de medidas: se fortaleció la presencia del Estado en el ámbito económico y se diseñó una política laboral que pretendía, entre otras cosas, mejorar el aspecto salarial de los trabajadores. Aunado a ello, el gobierno de Echeverría hizo más estrechas las relaciones de México con países del llamado Tercer Mundo.

Ante las medidas adoptadas por el gobierno, los empresarios sintieron amenazados sus intereses y algunas de las respuestas más importantes ante ello fueron, primero, una campaña de desprestigio del régimen y, segundo, la unificación de distintos sectores del empresariado. La creación del Consejo Coordinador Empresarial, en 1975, puso de manifiesto que a partir de entonces los empresarios se comportarían como una nueva fuerza social unificada. Sin embargo y pese a las diferencias entre los empresarios y el gobierno en torno al papel que debería desempeñar el Estado en la economía, había acuerdos básicos entre ellos.³⁹

Al asumir José López Portillo la presidencia de México, la recesión económica seguía siendo aguda, y aun cuando el *boom* petrolero mejoró la situación económica, esa mejoría sólo fue momentánea. En el ámbito político, el presidente López Portillo había

³⁸ María Amparo Casar, Gabriel Gaspar y otros, *Op. cit.*, pp. 210-211.

³⁹ *Loc. cit.*

anunciado que “las elecciones serían la principal fuente de legitimidad, y la eficiencia y la honestidad, los medios para resolver problemas ancestrales”.⁴⁰

Pese a la política de unificación y conciliación que pretendió llevar a cabo el gobierno de López Portillo y a que los empresarios habían acordado respaldarlo, en los primeros meses de su mandato los empresarios comenzaron a agruparse en dos tendencias. Una llamada ala moderada, integrada por la mayor parte de los dirigentes nacionales de las organizaciones empresariales que tenían el carácter de “instituciones públicas”,⁴¹ y los empresarios de la pequeña y mediana industria; esta ala tenía una orientación hacia la sustitución de importaciones y el mercado nacional, en política eran pragmáticos y, a cambio de una política proteccionista, aceptaban la intervención estatal. Las principales organizaciones de esta corriente empresarial eran la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). La segunda ala, la de los radicales, se caracterizaba por su orientación hacia las exportaciones y el mercado internacional, era muy antiestatista y se insertaba en diferentes sectores y ramas de la economía. Sus principales organizaciones eran la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco).⁴²

Durante la administración de López Portillo, la característica en materia económica fue la constante fuga de capitales que posteriormente influyó en la crisis económica. Ante esta situación, poco antes del término de su gobierno López Portillo tomó la decisión de

⁴⁰ Carlos Arriola y Juan Gustavo Galindo, “Los empresarios y el Estado en México (1976-1982)”, en *Foro Internacional* núm. 98, vol. XXV, oct.-dic., 1984, p. 118.

⁴¹ *Ibid.*, p. 119.

⁴² María Amparo Casar, Gabriel Gaspar y otros, *Op. cit.*, 214-215.

nacionalizar la banca, lo que venía a recrudecer aún más las relaciones empresarios-gobierno. Sólo que ahora sí se rompería el pacto que sostenían a pesar de sus diferencias.⁴³

Con el decreto de la nacionalización de la banca se violaba la norma de las consultas y negociaciones previas a las decisiones gubernamentales, el gobierno ratificaba el modelo intervencionista que siempre ha sido fuente de preocupación de los empresarios, además de que se fracturaba la hegemonía y la dominación económica del capital financiero. A partir de ese momento, la acción pública empresarial estaba orientada a fortalecer su presencia en la sociedad y, en concreto, a obtener una mayor, mejor y más explícita representación en el sistema político. Desde entonces varios de los empresarios del ala radical comenzaron a incorporarse al Partido Acción Nacional.

1.3.2 El arribo masivo de los neopanistas

En el momento en que fue decretada la nacionalización de la banca, en el blanquiazul ya existían las condiciones óptimas para la participación de los empresarios. Uno de los factores que permitieron o facilitaron la entrada de los empresarios radicales fue la política de puertas abiertas emprendida por José Ángel Conchello, Abel Vicencio Tovar (1978-1984) y Pablo Emilio Madero (1984-1987) como presidentes nacionales del partido. Esta política consistió en que miembros del grupo que ellos lideraban invitaban a empresarios a incorporarse al blanquiazul. Durante este periodo fue cuando ingresaron al PAN personalidades como Fernando Canales Clariond, Ernesto Ruffo Appel, Rodolfo Elizondo Torres, Francisco Barrio Terrazas y Manuel López Clouthier, entre otros.⁴⁴

⁴³ *Ibid.*, p. 208.

⁴⁴ Mireya Cuellar, *Op. cit.*, pp. 44, 197, 79, 34 y 58, respectivamente.

Desde la creación de Acción Nacional algunos empresarios pudieron participar en él y quienes lo hicieron fue bajo el entendido de que su participación política se traduciría en una función social.⁴⁵ Esta situación comenzó a cambiar durante la presidencia nacional blanquiazul de Ángel Conchello, quien mantuvo relaciones estrechas con el sector empresarial; sin embargo, fue después de la nacionalización de la banca cuando los empresarios empezaron a ver al Partido Acción Nacional como un espacio abierto y legítimo para la defensa de sus intereses.

La presencia de estos empresarios en el blanquiazul significó para el partido la consolidación de las estrategias y tácticas electorales implementadas por el grupo de Conchello. Además, con la llegada de los neopanistas afectados por la nacionalización de la banca se cambió la visión sobre la participación de los empresarios en la política. Para los empresarios afectados por la nacionalización de la banca, los grupos privados organizados eran los únicos que podían contrarrestar la fuerte intervención del Estado en la economía, factor que dañaba los intereses particulares.⁴⁶ Para ello era necesario cambiar al régimen presidencial y la única forma de lograrlo sería creando un contrapeso a dicho poder. Y ese contrapeso sería un sistema donde los partidos pudieran establecer un límite al poder del gobierno y su partido. La opción que eligieron esos empresarios fue el Partido Acción Nacional no sólo por la política de “puertas abiertas” implementada por José Ángel Conchello, Abel Vicencio Tovar y Pablo Emilio Madero como presidentes del partido, sino también porque tenían cierta afinidad ideológica con Acción Nacional, además de que éste representaba el partido de oposición más sólido.⁴⁷

⁴⁵ *La Nación*, 15 de noviembre de 1987, p. 21.

⁴⁶ Rogelio Hernández Rodríguez, “La política y los empresarios después de la nacionalización bancaria”, en *Foro Internacional*, núm. 106, vol. XXVII oct.-dic. de 1986, p. 258.

⁴⁷ Leticia Barraza e Ilán Bizberg, “El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano”, en *Foro Internacional*, núm. 123, ene-mar. de 1991, pp. 421-422. Un estudio de Graciela Guadarrama sobre la

A poco tiempo del ingreso de los pragmáticos radicales al blanquiazul, éstos pudieron participar en forma inmediata en algunos procesos de selección para ocupar cargos de elección popular. Por ejemplo, Rodolfo Elizondo Torres se incorporó al PAN en 1983 y fue candidato panista para contender por la alcaldía de Durango donde ganó;⁴⁸ Francisco Barrio Terrazas ocupó la presidencia municipal de Ciudad Juárez (1983-1986); Carlos Medina Plascencia fue elegido como regidor en el ayuntamiento de León en 1986 y para 1989 ganó las elecciones para la alcaldía.⁴⁹ Además, muchos de los nuevos neopanistas participaron más o menos abiertamente en las elecciones de 1983 en Chihuahua, de 1985 en Sonora y Nuevo León, sobre todo en Monterrey.⁵⁰

No es propósito de esta investigación escudriñar las tácticas y estrategias de las campañas implementadas por los pragmáticos radicales, sin embargo, el análisis de una de ellas, puede permitirnos apreciar las relaciones que éstos mantenían con algunos sectores de la sociedad, así como el empleo de nuevas estrategias de campaña, lo que en conjunto les permitió fortalecerse como grupo pero, al mismo tiempo, influir en el crecimiento electoral del Partido Acción Nacional.

La estrategia de campaña de Francisco Barrio como candidato a gobernador de Chihuahua en 1986, además de centrarse en la difusión de las tesis y proyectos que ofrecía su partido, también proponía una serie de disposiciones para prevenir y, en su caso, denunciar un posible fraude. Las medidas diseñadas fueron pensadas para implementarse antes, durante y después de las elecciones. Algunas de ellas implicaban una preparación

participación de los empresarios de Sonora y Nuevo León en la política demostró que el PAN les ofrecía a los empresarios una buena plataforma política porque al ser el segundo partido en importancia en el país les garantizaba mayores posibilidades de competencia real, pero además porque el blanquiazul es el partido que mejor refleja su concepción de la sociedad. (Graciela Guadarrama, "Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985", en *Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril de 1987, El Colegio de México, p. 150).

⁴⁸ Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, p.79.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 153.

⁵⁰ Un análisis detallado sobre la participación de los neopanistas en procesos de elecciones en el norte del país lo ofrece Rogelio Hernández Rodríguez, *Op. cit.*, pp. 247-265.

psicológica para que el ciudadano chihuahuense acudiera a emitir su voto, pero también para que participara en actos de “desobediencia civil”. Como parte de estas disposiciones, la dirigencia panista chihuahuense convocó a sus simpatizantes a marcar los billetes con la leyenda “en Chihuahua exigimos respeto al voto”. En cuanto al apoyo ciudadano a la campaña proselitista de Barrio Terrazas, es importante señalar que a pesar de que el PAN carecía de una estructura corporativa que le permitiera aglutinar grandes masas, asociaciones cívicas -muchas de ellas apoyadas por los empresarios-, le brindaron ayuda al candidato panista y lo mismo sucedió con algunos jerarcas de la iglesia católica.⁵¹ Antes de la entrada de los pragmáticos radicales, la fracción doctrinaria se esperaba a que se dieran a conocer los resultados electorales para emitir un juicio sobre éstos, y cuando consideraba que se habían cometido atropellos, su protesta quedaba en la denuncia y, en algunos casos, renunciaba a los cargos de representación popular de aquellos candidatos a quienes se les había reconocido su triunfo. A diferencia de los doctrinarios, los pragmáticos radicales tenían diseñadas las estrategias para enfrentar un posible fraude electoral antes de la jornada electoral, más aún, aprovecharon sus relaciones con los empresarios y con jerarcas de la iglesia católica para implementar sus actos de resistencia civil. En el caso de la elección de Chihuahua de 1986 esto pudo verse más nítidamente después de que se le dio el triunfo al candidato del PRI. Como protesta, el PAN convocó a una serie de mítines y bloqueos a los cuales se adhirieron tanto empresarios como jerarcas católicos; incluso, los

⁵¹ La iglesia ya había participado en las elecciones de 1983 a través de la emisión de algunos documentos, sin embargo, Alberto Aziz Nassif señala algunas diferencias de la intervención de la iglesia entre las elecciones de 1983 y de 1986. Mientras que para la elección de 1983 el arzobispo Almeida de Chihuahua emitió un documento titulado “Votar con responsabilidad” con el propósito de “orientar el voto cristiano”, para la elección de 1986, los obispos de Chihuahua, Juárez, Madera, Nuevo Casas Grandes, Torreón y la Tarahumara, firmaron el documento “Coherencia cristiana en la política”, cuyo objetivo no era invitar a la ciudadanía a votar, sino orientar el sentido del voto al denunciar el modelo corporativo del priísmo y el supuesto fraude electoral que tramaba el PRI-gobierno. (Alberto Aziz Nassif, “Chihuahua y los límites de la democracia electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre de 1987, p. 191).

mismos empresarios convocaron a paro de actividades y plantones. La participación de la iglesia no se limitó a denunciar el supuesto fraude electoral sino que fue más allá al participar y apoyar abiertamente al Movimiento Democrático Electoral (MDE).⁵²

No obstante que el órgano electoral le dio el triunfo al candidato priista, la campaña electoral de Francisco Barrio Terrazas de 1986 mostró las alianzas que mantenían los pragmáticos radicales con asociaciones cívicas de carácter religioso o empresarial. La alianza entre el PAN y asociaciones cívicas de derecha y el empresariado fue más estrecha y clara en la campaña presidencial de Manuel Jesús Clouthier del Rincón.

1.4 El proceso de selección del candidato presidencial panista de 1988. El inicio de la recomposición de la coalición dominante

A partir de la llegada masiva de los empresarios afectados por la nacionalización de la banca, la coalición dominante panista se caracterizó por una constante competencia entre doctrinarios y neopanistas. Esa rivalidad se expresó en la designación del presidente del partido, en la designación de los candidatos a puestos de elección popular y en la postura que debía asumir el PAN en la relación con el gobierno federal y el PRI. Aquí sólo se analiza la lucha entre neopanistas y doctrinarios en torno a la selección del candidato presidencial para la elección de 1988.

En el proceso de selección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional para las elecciones de 1988 presentaron sus precandidaturas Jesús González Schmal, Jorge

⁵² Alberto Aziz Nassif, "Chihuahua y los límites de la democracia electoral", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre de 1987, p. 203.

Eugenio Ortiz Gallegos, Salvador Rosas Magallón y Manuel Jesús Clouthier del Rincón, los tres primeros doctrinarios y el último neopanista.

Durante la Convención Nacional celebrada el 22 de noviembre de 1987, el Comité Ejecutivo Nacional panista eligió a su candidato presidencial para 1988. En la primera ronda de votación, Clouthier obtuvo el 70.2 por ciento de los votos, Jesús González Schmal el 27 por ciento y Salvador Rosas Magallón el 2.7 por ciento.⁵³

El porcentaje de votos que Manuel Clouthier obtuvo en la Convención Nacional para alcanzar la candidatura del PAN por la presidencia de la República, así como las modalidades que Clouthier implementó en su campaña electoral fueron algunos indicadores del proceso de consolidación de la fracción neopanista y de la forma en como iba reconfigurándose la coalición dominante.

1.4.1 La campaña electoral de Manuel Jesús Clouthier del Rincón

Al igual que otros neopanistas que se apoyaron en estructuras intermedias (grupos que median entre ciudadanos y el partido político) para la implementación de sus actos proselitistas, la campaña presidencial de Clouthier descansó en asociaciones cívicas, sobre todo de carácter empresarial,⁵⁴ así como en organismos intermedios como Acción Ciudadana y Desarrollo Humano Integral Asociación Civil (DHIAC).⁵⁵

⁵³ *La Nación*, 1º de diciembre de 1987, p. 22. Debido a un accidente automovilístico, Ortiz Gallegos no pudo concluir con la campaña de 40 días que tenía prevista y tampoco pudo finalizar el proceso de selección del candidato presidencial panista. (*La Nación*, 15 de noviembre de 1987, p. 13).

⁵⁴ Algunos apoyos de ciertos grupos empresariales consistieron en la propagación de la imagen de Clouthier a través de los medios de información. (José Carreño Carlón, "Por la cuneta de la derecha", en *El Cotidiano*, núm. 24, jul.-ago., de 1988, pp. 6 y 7).

⁵⁵ Desarrollo Humano Integral Asociación Civil (DHIAC) nació en 1975 y su primer congreso se celebró en 1982. En él se abordó la preocupación de los empresarios para definir la línea de acción con respecto a los procesos económico-políticos del país, además de que se habló del significado de la nacionalización de la banca. A mediados de la década de los 90's Carlos Arriola dijo que hasta ese momento no se sabía si DHIAC, al igual que otras organizaciones intermedias, había sido creada por el PAN, pero lo que sí era claro era la estrecha relación entre esas organizaciones de derecha y algunos militantes panistas. En el mismo

Poco tiempo después de que Clouthier consiguió la candidatura presidencial por el Partido Acción Nacional, señaló que miembros de organismos intermedios lo nombrarían su candidato presidencial y unos días después este pronunciamiento fue ratificado por Fernando Guzmán, dirigente de Desarrollo Humano Integral Asociación Civil (DHIAC) en Guadalajara, quien manifestó que las agrupaciones cívicas “en ningún momento se han manifestado en apoyo al PAN, pero sí a su candidato presidencial, debido al liderazgo político”.⁵⁶ DHIAC convocó a varias agrupaciones sociales entre las que se encontraban la Unión Nacional de Padres de Familia, el Ejército Democrático, el Frente de Solidaridad Empresarial, la Asociación Nacional Cívica Femenina y el Comité Pro-Defensa del Voto de Jalisco para que apoyaran a Clouthier en su estrategia de desobediencia o resistencia civil implementada de diversas maneras en varias ciudades del país.⁵⁷

Desde el mes de noviembre de 1987, cuando inició su campaña, Clouthier propuso la “desobediencia civil activa”, pues según él, el pueblo tenía derecho “a desobedecer al que no le hace caso”.⁵⁸ En una de sus giras por Ciudad Calvillo, Clouthier explicó en qué consistía la resistencia civil: “es una técnica o método político para enfrentar a las tiranías, agresiones, injusticias y opresión con formas de sanción y lucha política eficaces que sean alternativa real a la violencia”.⁵⁹ Las estrategias de resistencia civil o de desobediencia civil fueron implementadas en algunas ciudades de la República; en algunos casos se trató del bloqueo de algunas carreteras importantes del país.

sentido, José Luis Pérez y Alejandro Pausic señalan que DHIAC representa el eslabón entre empresarios y neopanistas. (José Luis Pérez Hernández y Alejandro Pausic, “La vanguardia de la derecha”, en *El Cotidiano*, núm. 24, jul.-ago. de 1988, pp. 12 y 16).

⁵⁶ Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 87.

⁵⁷ José Luis Pérez Hernández y Alejandro Pausic, *Op. cit.*, pp. 16 y 19.

⁵⁸ *El Universal*, 24 de noviembre de 1987, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 100.

⁵⁹ *Diálogos con el pueblo*, Tomo 1, p. 45, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 101.

Después de darse a conocer los resultados oficiales sobre la elección presidencial que daban el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, Clouthier hizo un llamado a la ciudadanía para que emprendiera una movilización, al mismo tiempo que la invitaba a la celebración de un referéndum para determinar la validez de las elecciones y en caso de no ser así, pronunciarse por la realización de unas nuevas elecciones. Los llamados de Clouthier a la resistencia civil y a la realización del referéndum no fueron apoyados ni por la ciudadanía ni por el PAN.⁶⁰ Con el llamado a la resistencia civil, Clouthier infringiría uno los principios básicos del Partido Acción Nacional: el apego al orden y a la legalidad, más tratándose de la búsqueda de un cambio de régimen autoritario a uno democrático.

El 29 de octubre de 1988 Luis H. Álvarez, entonces presidente del blanquiazul, presentó ante el Consejo Nacional panista un balance sobre la campaña electoral hacia la presidencia de la República llevada a cabo por Manuel Clouthier. En este balance Álvarez indicó que debido a la composición del comité de campaña del candidato presidencial,⁶¹ la toma de decisiones en torno a la estrategia de la campaña implicó “problemas de comunicación e incluso errores y fricciones”.⁶² Luis H. Álvarez reconoció que pese a la marginalidad en que Clouthier y su Comité de Campaña mantuvieron al PAN, la campaña había logrado la mayor cobertura en prensa, radio y televisión a lo largo de la trayectoria panista.⁶³

Aun cuando el Partido Acción Nacional no ganó la presidencia de la República en 1988, este año fue clave para su crecimiento en la Cámara de Diputados, pues mientras que en 1985 el partido había conquistado 41 curules, que representaba el 10.3% de la

⁶⁰ Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 107.

⁶¹ Luis Héctor Álvarez señaló que a diferencia de campañas anteriores, el Comité de Campaña de Clouthier estuvo formado por personas ajenas al Comité Ejecutivo Nacional del PAN. (Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 125).

⁶² Carlos Arriola, *Op. cit.*, p. 125.

⁶³ *Ibid.*, p. 126.

composición total, tras las elecciones federales de 1988 había crecido casi 10 puntos porcentuales al haber obtenido 101 escaños (20.2%).⁶⁴

1.5 El proceso de institucionalización del Partido Acción Nacional

La institucionalización de los partidos políticos, entendida como “la consolidación de la organización, el paso de una fase de fluidez estructural inicial, cuando la neonata organización se halla aún en construcción, a una fase en que al estabilizarse, desarrolla intereses estables en la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables”,⁶⁵ puede medirse por una serie de factores internos y externos. Panebianco propone cinco indicadores para medir la institucionalización partidista: a) existencia de una burocracia central desarrollada, b) grado de homogeneidad, c) financiamiento, d) relaciones con el exterior, y e) relación entre normas estatutarias y “constitución material”.⁶⁶ En este apartado sólo consideraremos los primeros cuatro y el último se retomará más adelante.

Existencia de una burocracia central desarrollada.

Según Panebianco, la regla es que un partido fuertemente institucionalizado posea una burocracia central desarrollada que le permita contar a nivel nacional con un aparato de tal fortaleza que le dé el control sobre las organizaciones intermedias y periféricas del partido; en contraparte, un partido menos o débilmente institucionalizado se caracterizará por tener un aparato central débil y “poco o nada desarrollado”, por lo que las organizaciones periféricas actuarán en forma más independiente del centro. La existencia de un aparato

⁶⁴ María Amparo Casar, “El Congreso del 6 de julio”, en Luis Salazar (coord.), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1999, p. 137.

⁶⁵ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 56.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 123-124.

burocrático central fuerte es consecuencia –señala Panebianco- del distinto grado de concentración del control sobre las zonas de incertidumbre en la organización (determinados ámbitos que son imprevisibles para la organización). De esta manera, existe una relación directa entre alta institucionalización y alto nivel de burocratización del partido político.⁶⁷

Desde su nacimiento hasta mediados de la década de los ochentas, el PAN careció de una burocracia profesional y sus cuadros operativos estaban conformados principalmente por militantes voluntarios. Fue durante la primera administración de Luis Héctor Álvarez Álvarez (1987-1990) cuando se le dio un empuje a la profesionalización de los cuadros panistas. Este avance lo podemos observar a través del número y tipo de funcionarios del Comité Ejecutivo Nacional. Mientras que en 1986 el CEN tenía una nómina de 56 empleados, entre dirigentes y personal administrativo, para 1995 el número de empleados creció a 144. De éstos, 108 era personal pagado y 36 laboraban por honorarios o eran voluntarios. Debe indicarse que de los 144 empleados en el CEN, 72 eran militantes del partido.⁶⁸

La profesionalización de la burocracia panista fue determinante para el fortalecimiento de todos los órganos del PAN. En el caso del Comité Ejecutivo Nacional, pudo tener el control sobre las instancias inferiores sólo hasta que su burocracia se profesionalizó. Según los estatutos del blanquiazul, una de las facultades del CEN es “vetar, previo análisis, las decisiones de las Asambleas y Convenciones Estatales y Municipales, así como las decisiones de los Consejos Estatales, Convenciones Distritales o de los Comités Directivos Estatales, Municipales o Delegacionales, si a su juicio son

⁶⁷ *Ibid.*, p. 123.

⁶⁸ Datos de la Secretaría de Organización del CEN con fecha del 27 de octubre de 1995, citados por Francisco Reveles Vázquez, “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles, *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 18.

contrarias a los principios y objetivos del Partido o inconvenientes para el desarrollo de sus trabajos[...].⁶⁹ Sin embargo, durante mucho tiempo esto fue imposible debido a que durante las administraciones de José Ángel Conchello, Abel Vicencio Tovar y Pablo Emilio Madero, el CEN no disponía de una burocracia profesional capaz de diseñar los medios necesarios para una óptima comunicación entre la periferia y el centro, a través de la cual pudiera tener el control sobre los órganos inferiores; esto les permitió a los pragmáticos radicales –que estaban asentados en el norte del país- crear fuertes cotos de poder en sus respectivas regiones. El fortalecimiento de ese grupo fue posible en algunos casos gracias a la política del fortalecimiento de los órganos estatales y municipales fomentada desde la presidencia del partido, fenómeno que sucedió durante la presidencia de José Ángel Conchello y, en otros casos, gracias al poder económico de esos neopanistas que les permitió desprenderse de las directrices nacionales del blanquiazul. En este sentido, el fortalecimiento del CEN fue indispensable para que éste, como órgano central del partido, pudiera tener el control sobre órganos estatales y municipales.

La política de fortalecimiento de la burocracia central panista, emprendida por Luis Héctor Álvarez Álvarez y afianzada durante la administración de Carlos Castillo Peraza (1993-1996), fue posible por el financiamiento público que comenzó a percibir el partido a partir de 1988.

Grado de homogeneidad

El segundo indicador que propone Panebianco para medir la institucionalización de los partidos políticos se refiere al grado de homogeneidad (semejanza) entre las subunidades organizativas del mismo nivel jerárquico. Según Panebianco, si la institucionalización es

⁶⁹ Art. 62, fracción XV de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 2001, p. 32.

fuerte, las agrupaciones locales tenderán a seguir la línea de organización en todo el territorio nacional; pero si la institucionalización es débil, lo más probable será que existan marcadas diferencias organizativas,⁷⁰ abriendo la posibilidad de que localmente los partidos diseñen su propia línea o forma de organización, la cual no se parecerá necesariamente a la línea que fije el centro.

En algunas situaciones puede suceder que la existencia de una burocracia central desarrollada influya en el grado de semejanza entre las subunidades organizativas del partido. En el caso del Partido Acción Nacional, antes de 1975 la presencia de una burocracia central poco desarrollada no había sido un obstáculo para que los órganos estatales siguieran la misma línea de los órganos centrales, pues las normas que dictaban éstos eran ampliamente aceptadas por los órganos estatales. A la llegada de los neopanistas, sobre todo de los que arribaron al blanquiazul a raíz de la nacionalización de la banca, ellos comenzaron a infringir las normas por las que se había regido el partido y empezaron a organizar el partido de sus entidades de distinta manera, propiciando con ello una diversidad de formas de organización; esta situación pudo corregirse en alguna medida durante la presidencia nacional de Luis H. Álvarez, cuando la reconfiguración de la coalición dominante se había consolidado.⁷¹

⁷⁰ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 123.

⁷¹ El proceso de institucionalización del blanquiazul fue muy complejo porque mientras que con la llegada de los neopanistas, en la década de los 70's, el grado de semejanza entre las subunidades organizativas se vio afectada en el sentido de que los neopanistas lograron organizar el partido en el norte del país de distinta manera a las directrices que fijaba el centro, en el ámbito electoral, los neopanistas lograron para el instituto político un crecimiento electoral que no había experimentado anteriormente. Con respecto al primer aspecto puede decirse que a pesar de ciertas discrepancias entre los principales líderes, antes de la llegada de los neopanistas puede hablarse de la existencia de normas institucionalizadas, las cuales se refieren a la aceptación y apego por parte de los miembros del partido a las reglas escritas y no escritas. Para una revisión más amplia sobre normas institucionalizadas, véase Harry M. Jonson, *Sociología de la institucionalización*, Paidós, Buenos Aires, s/f, 34 p.

El financiamiento

El tercer indicador para medir el grado de institucionalización partidista es el que tiene que ver con las modalidades de financiamiento. Según Panebianco, un partido gozará de mayor institucionalización en cuanto le lleguen recursos económicos en forma regular, provenientes de distintas fuentes; en tanto que un partido con bajo nivel de institucionalización será aquel que cuente con escasas fuentes de financiamiento y que, además, el dinero que fluya a él sea en forma irregular. Para Panebianco, la pluralidad de fuentes de financiamiento de un partido político “garantiza la autonomía del partido de todo control externo”.⁷²

Desde la fundación del Partido Acción Nacional en 1939 hasta 1988 cuando decidió aceptar el financiamiento público que le correspondía según el *Código Federal Electoral* de 1987, las únicas fuentes de financiamiento para sus actividades se basaban en las cuotas voluntarias de los militantes,⁷³ en las aportaciones que debían otorgar los panistas que habían conquistado algún puesto de representación popular y las rifas públicas.⁷⁴ Las pocas fuentes de financiamiento le imposibilitaron al PAN desarrollar aquellos aspectos que se tradujeran en un crecimiento organizativo; sin embargo, durante esos años jamás pudo cuestionarse la independencia de Acción Nacional con respecto a algún ente externo, ya fuera el gobierno o alguna organización civil.

Durante casi cuatro décadas el PAN se apoyó únicamente en sus recursos económicos, materiales y humanos para hacerse cargo de su propia organización. La *Ley*

⁷² Angelo Panebianco, *Op. cit.*, pp. 123-124.

⁷³ El monto de las cuotas voluntarias era de medio día de salario mínimo vigente. (Francisco Reveles Vázquez, “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 31).

⁷⁴ Quienes llegaban a ocupar algún cargo de representación popular debían destinar el 30% de su dieta al partido. Sus donaciones representaban la principal fuente de ingreso para el blanquiazul. (Francisco Reveles, *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, pp. 51 y 52).

Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977 estableció algunas prerrogativas a través de las cuales, los partidos podían disponer de ciertos recursos materiales para el mejor desempeño de sus tareas editoriales y de las relacionadas con la propaganda electoral. Entre los materiales que se les otorgaba a los partidos se encontraban papel, carteles y folletos.⁷⁵ En torno a esta prerrogativa, el PAN no tuvo ningún inconveniente en aceptarla pues según argumentaban los panistas dichos apoyos no implicaban ninguna dependencia respecto del gobierno.

Para 1987 el *Código Federal Electoral* estableció como prerrogativa de los partidos políticos el acceso a financiamiento público de acuerdo con la votación obtenida en la elección inmediata anterior.⁷⁶ Ante esta posibilidad y después de una serie de debates y análisis internos, el blanquiazul decidió no aceptar el financiamiento al cual tenía derecho.⁷⁷ El PAN decidió aceptar el financiamiento público en 1988, después de que llegó a predominar la idea de que la aceptación de dichos recursos no representaba dependencia alguna del partido hacia el gobierno.

Si hasta este momento retomamos tres de los indicadores que según Panebianco miden el grado de institucionalización partidista, no es difícil deducir que para 1988 el Partido Acción Nacional no había consolidado su institucionalización. Hasta entonces, el blanquiazul apenas había iniciado el proceso de formación burocrática central; además, la llegada de los pragmáticos radicales había alterado la semejanza entre las subunidades

⁷⁵ Art. 48 (secciones B y C) de la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, en Antonio García Orozco, *Legislación electoral mexicana (1812-1977)*. Recopilación y estudio introductorio de Antonio García Orozco, 2ª. ed., Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978, pp. 516-517.

⁷⁶ Art. 61 del *Código Federal Electoral*, Comisión Federal Electoral, México, 1987.

⁷⁷ El 15 de mayo de 1987 el Consejo Nacional del blanquiazul decidió rechazar el financiamiento al que según el *Código Federal Electoral* tenía derecho. 68 consejeros votaron en contra de la aceptación, mientras que 58 aprobaron dicha medida; es decir, la diferencia fue apenas de 10 votos. La postura de las fracciones doctrinaria y neopanista en torno al debate sobre la idoneidad de aceptar el financiamiento público puede analizarse en *La Nación* del 15 de abril y 15 de mayo.

partidistas, llegando incluso a diseñar estrategias y tácticas electorales opuestas a los lineamientos que por décadas había implementado el partido. Por otra parte, aun cuando el PAN no dependía económicamente de ninguna otra organización para su sostenimiento, sus recursos financieros no eran suficientes para la profesionalización de sus cuadros y tampoco para implementar campañas electorales eficaces. A pesar de que estos indicadores nos dan muestra de una baja institucionalización del Partido Acción Nacional, en estos mismos años hubo factores externos al partido que permitieron cambiar su relación con el entorno, la que fue de suma importancia para la aceleración de su institucionalización.

Relaciones con el exterior

Según Panebianco, el cuarto indicador para medir el grado de institucionalización de un partido es el que tiene que ver con las relaciones que mantiene el partido con otras organizaciones. En este sentido, el grado de institucionalización está determinado por el grado de control/dependencia que mantenga el partido con respecto a esas organizaciones; así, un partido fuertemente institucionalizado es aquel que tiene una relación de control o predominio sobre las otras organizaciones. La baja institucionalización de un partido político puede estar definida por cualquiera de las tres situaciones siguientes: i) las relaciones que mantiene el partido con organizaciones externas son precarias, ii) el partido no mantiene relación alguna con otras organizaciones o instituciones y iii) el partido mantiene una relación de dependencia con respecto a otra organización y la dependencia puede ser de tipo financiero.⁷⁸

Como se vio anteriormente, la última posibilidad está descartada para el caso del Partido Acción Nacional hasta antes de su relación con Amigos de Fox. Es cierto que a

⁷⁸ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 124.

partir de 1982 algunos neopanistas mantuvieron algún tipo de enlace con grupos empresariales, sobre todo cuando se trataba de la implementación de campañas electorales; sin embargo, esta situación derivó en un distanciamiento entre el candidato y el blanquiazul que fue superado cuando las elecciones concluyeron. Y a pesar de esta situación, la independencia del PAN jamás se vulneró.

La única relación duradera que mantuvo Acción Nacional hasta 1988 fue con el gobierno, pero se trató de una relación donde el blanquiazul se comportaba -en términos de Soledad Loaeza-, como una oposición leal. Oposición en el sentido de que el blanquiazul encarnaba un proyecto político distinto al que venían implementando los gobiernos emanados de la revolución mexicana y acogía el descontento de la ciudadanía ante el desempeño gubernamental y, en ese tenor, crecía electoralmente; y leal porque a pesar de que siempre cuestionó las estrategias y tácticas electorales del PRI para allegarse votos y de que el gobierno surgido de dicho partido llegó a hacer uso de fraudes electorales con tal de perpetuarse en el poder, el Partido Acción Nacional siempre manifestó su inconformidad a través de medios legales, contribuyendo de esta manera a la estabilidad del sistema político. En este sentido, “una de sus funciones más importantes fue la de apoyar, con su participación en los comicios, la imagen del sistema político mexicano como un modelo en transición hacia la democracia”.⁷⁹ Pero la participación de Acción Nacional no sólo consistió en el mantenimiento de la estabilidad del sistema electoral. Desde años atrás, muchas de las propuestas que venía presentándole al gobierno federal en materia electoral fueron retomadas por éste en algunas reformas electorales que se llevaron

⁷⁹ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE., México, 1999, p. 25.

a cabo a partir de la década de los ochentas, cuando la crisis de la legitimidad del régimen priísta había alcanzado uno de sus puntos más altos.

1.6 La crisis del régimen priísta y la aceleración de la institucionalización del PAN

En 1988 se presentaron dos fenómenos que le dieron la posibilidad al PAN de entrar en negociaciones con el gobierno federal, aspecto que le permitió acelerar el proceso de consolidación de su institucionalización: el surgimiento del neocardenismo y la falta de legitimidad del triunfo de Carlos Salinas de Gortari con el consiguiente debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados.

En las elecciones de ese año participó el neocardenismo agrupado en el Frente Democrático Nacional (FDN), que desplazó a Acción Nacional del segundo lugar de las preferencias electorales al haber obtenido el 29.9 % de los votos sobre el 16.2 % que obtuvo el PAN. El FDN, que apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, se conformó sobre la base de cuatro grupos: a) partidos que contaban con registro legal (Partido Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y el Partido Mexicano Socialista); b) la Corriente Democrática que se había escindido del Revolucionario Institucional, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y otros líderes; c) por algunos grupos de izquierda sin filiación partidaria; y d) algunos ciudadanos sin participación política previa.⁸⁰ Después de la elección de 1988, el Partido de la Revolución Democrática nació como una amalgama de muchas de las fuerzas del Frente Democrático Nacional.

⁸⁰ Leonardo Valdés Zurita, "Las elecciones federales de 1991", en Pedro Castro (coord.), *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*, UAM-I, México, 1993, p.165.

El nacimiento del PRD representó un proyecto alternativo de política económica al que venían implementando los últimos gobiernos priístas. En este sentido, puede decirse que su proyecto podía diferenciarse fácilmente no sólo del diseñado por el gobierno priísta, sino también del que venía proponiendo Acción Nacional, los cuales guardaban una gran similitud. Esto influyó para que el PRI y el PAN se hubieran apoyado mutuamente en las reformas electorales y económico-políticas.

Aun cuando los resultados oficiales le dieron la victoria a Carlos Salinas de Gortari en la elección presidencial de 1988, su triunfo fue fuertemente cuestionado no sólo por el resto de las fuerzas políticas, sino también por diversos sectores sociales. Por primera vez en la historia del Partido Revolucionario Institucional, uno de sus candidatos ganaba la presidencia con menos del cincuenta por ciento de la votación emitida. En esa misma elección también se celebraron elecciones para senadores y diputados a nivel federal; en la Cámara de Senadores el Revolucionario Institucional sostuvo una mayoría casi absoluta al haber obtenido 60 de las 64 curules, pero en la Cámara de Diputados obtuvo 260 de las 500 curules, perdiendo su antigua condición hegemónica.⁸¹

Aunque el candidato presidencial del PAN, Manuel Clouthier, rechazó los resultados oficiales, el Partido Acción Nacional, en voz de su presidente nacional, Luis Héctor Álvarez Álvarez, desconoció los pronunciamientos del candidato presidencial panista en torno a dicho asunto y al respecto dijo que no podía afirmarse que Clouthier hubiera ganado las elecciones; más aún, el presidente del blanquiazul dijo que la tarea de Acción Nacional no era la de buscar con los adversarios ideológicos y políticos un denominador común, “sino de realizar, junto con ellos, una obra política común, un

⁸¹ Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 218-223.

pluralismo práctico que haga posible la convivencia de todos, garantizada por estructuras jurídicas y políticas válidas y obligatorias para todos”.⁸² Con este pronunciamiento, Luis H. Álvarez Álvarez dejaba en claro que Acción Nacional continuaría contribuyendo a la estabilidad del país y, más todavía, estaba dispuesto a colaborar con el gobierno salinista.

La fuerte presencia con que había nacido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la necesidad del Revolucionario Institucional de coaligarse con otra fuerza política en aras de la aprobación de algunas reformas constitucionales, las coincidencias ideológicas entre el proyecto económico del gobierno de Salinas de Gortari y el del PAN, así como la postura que asumió Acción Nacional ante los resultados oficiales, fueron elementos por los cuales el gobierno de Carlos Salinas de Gortari vio un posible aliado en el PAN.

Antes de su toma de posesión como presidente de la República, Carlos Salinas hizo una invitación a la oposición para que juntos iniciaran un diálogo sobre asuntos de interés nacional que tuvieran que ver con el orden constitucional y el avance democrático en México. En su mensaje de toma de posesión, el presidente Carlos Salinas de Gortari reiteró su disposición al diálogo y propuso un acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática cuyos objetivos serían el perfeccionamiento de los procedimientos electorales, la actualización del régimen de partidos y la modernización de las prácticas de los actores políticos, comenzando por el propio gobierno. En dicho mensaje también dijo: “la garantía más urgente en el ámbito político es la transparencia de los procesos electorales”, por lo que invitaba a la oposición a la revisión del *Código Federal Electoral*.⁸³

⁸² Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 129.

⁸³ Mensaje de toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 131.

No obstante que la invitación fue hecha a todos los partidos políticos, al día siguiente de la toma de posesión se llevó a cabo la primera reunión entre el gobierno federal y el Partido Acción Nacional. Carlos Salinas se hizo acompañar por Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación; Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del Distrito Federal; Emilio M. González, presidente de la Gran Comisión del Senado y Guillermo Jiménez Morales, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados. Por parte de Acción Nacional acudieron al encuentro Luis Héctor Álvarez Álvarez, presidente del partido; Abel Vicencio Tovar, secretario general; Bernardo Bátiz y Rodolfo Elizondo Torres, diputados federales; y Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza, miembros del Comité Ejecutivo Nacional.⁸⁴

A partir de las reuniones entre el presidente Salinas de Gortari y representantes del blanquiazul, el gobierno federal comenzó a impulsar una serie de reformas de diverso carácter. Las primeras fueron electorales.

De las reformas de 1989, una se relacionaba con la integración de la autoridad electoral.⁸⁵ Debe señalarse que esta reforma fue aprobada únicamente por el PRI y el PAN. Otra de las reformas se refería a la retribución de las funciones electorales cuando se realizaran profesionalmente, que quedó plasmada en el artículo 5 de nuestra Carta Magna y representó la antesala de la profesionalización de los funcionarios electorales, tarea de las siguientes reformas. La primera reforma implicaba cierta participación de los partidos

⁸⁴ Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 131.

⁸⁵ Para ello se requirió una reforma constitucional que quedó plasmada en el artículo 41 bajo los siguientes términos: “El órgano superior de dirección se integrará por consejeros y consejeros magistrados designados por los Poderes Legislativo y Ejecutivo y por representantes nombrados por los partidos políticos”. Más adelante decía: “los consejeros magistrados... serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados, de entre los propuestos por el Ejecutivo Federal. Si dicha mayoría no se logra en la primera votación, se procederá a insacular de los candidatos propuestos...”. (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, citada por Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, pp. 240-241).

políticos en la integración de la autoridad electoral que antes no tenían, mientras que la segunda era importante porque la retribución a aquellos que cumplieren funciones electorales suponía cierta independencia de estos funcionarios con respecto del PRI y del gobierno federal.

La reforma de 1990 permitió la creación del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe). Nuestro objeto de estudio no requiere de una revisión sobre los cambios específicos que se dieron a través del Cofipe, baste señalar que hasta ese momento su creación representó una mayor garantía de la imparcialidad de las autoridades electorales.

Las reformas en materia electoral fueron importantes para el blanquiazul principalmente por dos cuestiones; en primer lugar, porque en alguna medida le garantizaban mayor respeto a los resultados que obtuviera en los distintos procesos electorales, respeto que se vería reflejado en su crecimiento electoral y, en segundo lugar, porque algunas de esas reformas incorporaron aspectos que desde tiempo atrás venía demandando el blanquiazul y en alguna forma significaban un mayor reconocimiento al poder del partido.

Durante su gestión en la presidencia de la República (1988-1994), Carlos Salinas de Gortari promovió algunas reformas de carácter económico, además de las electorales. La venta de paraestatales (Mexicana de Aviación y Aeroméxico, las dos compañías aéreas más importantes; Telmex; compañías industriales y mineras, entre muchas otras); la reducción del gasto público, así como la apertura comercial hacia el extranjero, fueron algunas de las reformas donde el gobierno federal recibió el apoyo de Acción Nacional.

Algunas de las reformas apoyadas por el PAN fueron vistas como triunfos propios, tal fue el caso de la reforma al artículo 27 constitucional. En noviembre de 1991, el

presidente Salinas de Gortari envió una iniciativa al Congreso proponiendo cambios fundamentales a ese artículo. En febrero de 1992 el Senado aprobó la reforma y para marzo de ese mismo año fue promulgada la *Ley Nacional Agraria*. Los propósitos del nuevo ordenamiento serían “facilitar la consolidación de las unidades agrícolas de mayor tamaño, canalizar las inversiones privadas a las actividades agropecuarias comercialmente productivas, fomentar la modernización de estas actividades mediante la mecanización, el uso de insumos químicos e industriales, y una agroindustria competitiva, orientada al mercado”, eliminando con ello la posibilidad de que los campesinos continuaran explotando la tierra para la producción de granos que no fuesen competitivos.⁸⁶ Sobre esta reforma, el principal negociador del PAN con el gobierno salinista, Diego Fernández de Cevallos, declaró: “La iniciativa del Ejecutivo federal rectifica rumbos, cambia radicalmente la posición política del gobierno, recoge planteamientos que se han oído a través de décadas (...) Reconocemos expresamente lo que significa para el Ejecutivo enviar una iniciativa que pretende romper de cuajo con mitos y tabúes, que enfrenta directamente a una corrupta burocracia política que ha hecho del campo desolación, miseria y muerte. El PAN no se suma a ella, la iniciativa toma planteamientos de Acción Nacional.”⁸⁷ Este sentimiento de triunfo o de logro propio también se dio con las reformas al artículo 130, referente a la relación Estado-iglesias.

La necesidad que tenía Carlos Salinas de Gortari por legitimar su gobierno y encontrar un aliado para las enmiendas constitucionales que requería su proyecto económico-político, le dio la posibilidad al PAN de aprovechar esos espacios para entrar

⁸⁶ Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ediciones Era, Col. Problemas de México, México, 1997, pp. 119-122.

⁸⁷ CEDISPAN, *Prontuario PAN*, 1993, mimeo., p. 17, citado por Francisco Reveles Vázquez, “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, pp. 41 y 42.

en negociaciones con el gobierno federal y su partido, lo que le permitió replantear su relación con ellos. Con el fin de poder ubicar el tipo de relación de Acción Nacional con el gobierno federal y el PRI en el nuevo contexto político determinado por la aparición del movimiento neocardenista, la supuesta ilegitimidad del triunfo de Carlos Salinas de Gortari en la elección presidencial y la pérdida de la posición hegemónica en la Cámara de Diputados por parte del Revolucionario Institucional, se propone el diseño de la variable adaptabilidad/control.

La adaptabilidad se refiere a la capacidad que tiene un partido político para ajustarse a las condiciones y los cambios que le impone el ambiente. Se trata de la capacidad de sobrevivencia de un partido. Aun cuando se considera que la adaptabilidad es una condición de cualquier partido político, ésta no es suficiente para la consolidación de una organización política. El control, por su parte, se refiere a la capacidad de un partido político para influir en el entorno, lo que puede ser un indicador de un alto nivel de institucionalización.

Antes de 1988, el gobierno federal y el PRI eran los únicos que tenían la posibilidad de elaborar el proyecto económico-político del país, además de que eran los que definían las reglas del juego en el ámbito electoral a las que, al igual que los demás partidos políticos, Acción Nacional tenía que sujetarse. En este sentido, el blanquiazul tenía que adaptarse a las condiciones del ambiente para su sobrevivencia, lo que era un indicador de su bajo nivel de institucionalización. Pero desde 1988, ante los sucesos que se señalaron arriba, el PAN adquirió la capacidad de participar no sólo en las reformas económico-políticas sino también en la definición de las nuevas reglas de juego para los procesos electorales. En ellas el PAN no sólo se volvió indispensable para su aprobación, sino que, más aún, varias de las propuestas que desde tiempo atrás venía demandando fueron

cumplidas. Con ello el blanquiazul pudo tener cierto control sobre el entorno, dando muestra con ello del alto nivel de institucionalización que estaba adquiriendo. Uno de los factores que afianzaron la institucionalización del blanquiazul fue la estabilidad de su coalición dominante.

1.7 El fortalecimiento de la fracción neopanista y la estabilidad de la coalición dominante

En forma paralela a las negociaciones que entablaron el PAN y Carlos Salinas de Gortari, donde ese partido se volvió indispensable para la implementación del proyecto económico-político del gobierno salinista, el panismo aumentó su presencia a través de los procesos electorales a nivel local y municipal.

El clima de transparencia y certeza en los procesos electorales que ofreció Carlos Salinas de Gortari en los primeros meses de su administración le garantizaron al PAN, en alguna medida, el reconocimiento a sus triunfos electorales. En 1989 se celebraron elecciones en Baja California y Ernesto Ruffo Appel, emanado de las filas panistas, resultó electo como gobernador. Además de la gubernatura, el PAN obtuvo triunfos en los municipios de Ensenada y Tijuana, y la XIII Legislatura local (1989-1992) quedó integrada por nueve diputados de mayoría del PAN, seis del PRI y cuatro de representación proporcional para el PRD, PPS, PARM y PFCRN, convirtiéndose así el PAN en la primera mayoría en el congreso local. Sin embargo, al no haber alcanzado el número suficiente para contar con mayoría simple, el PAN requirió de la formación de alianzas para lograr un margen de gobernabilidad.⁸⁸

⁸⁸ Víctor Alejandro Espinoza Valle, "El segundo gobierno de oposición en Baja California (1995-1998)", en Víctor Alejandro Espinoza Valle (coord.), *Alternancia y transición política: ¿Cómo gobierna la oposición en México*, Plaza y Valdés, México, 2000, p. 57.

Su triunfo en Baja California representó para el PAN el inicio de un rápido crecimiento electoral. Para 1991 Carlos Medina Plascencia era gobernador en Guanajuato y en 1992 Francisco Barrio Terrazas ganó la gubernatura de Chihuahua. Estos triunfos muestran claramente que eran los pragmáticos radicales de la fracción neopanista quienes venían ganando espacios para el blanquiazul.

El fortalecimiento de los neopanistas que ingresaron después de la nacionalización de la banca -quienes se apoyaban en organizaciones externas al partido, muchas de ellas empresariales y de derecha-, la presencia de algunos hombres de negocios en los principales órganos de dirección del partido, así como las negociaciones que había entablado el blanquiazul con el gobierno federal, fueron elementos que propiciaron que pragmáticos moderados se aliaran con algunos miembros de la fracción doctrinaria para inconformarse con la política de la dirigencia nacional del partido, aspecto que finalmente repercutió en la crisis de 1992 de la coalición dominante panista.

A poco tiempo de que comenzaron las negociaciones entre la dirigencia panista y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el blanquiazul se dividió en dos grupos. Uno veía en estas negociaciones un medio a través del cual el partido podía crecer y ser partícipe en las decisiones de gobierno. Para el otro grupo, las negociaciones representaban el abandono de los principios que le habían dado vida al partido. El primer grupo estaba liderado por el presidente nacional panista, Luis Héctor Álvarez Álvarez y por Diego Fernández de Cevallos.⁸⁹ En el segundo grupo se ubicaron José Ángel Conchello, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz -pragmáticos moderados de la fracción neopanista-, José González Torres, Jesús González Schmal y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, de la fracción doctrinaria.

⁸⁹ Desde que Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de la República, Fernández de Cevallos fue uno de los panistas que más negoció con él. Sin embargo, el mayor número de negociaciones se llevaron a cabo cuando Diego se desempeñó como líder de la fracción panista en la Cámara de Diputados. (Mireya Cuellar, Op. cit., p. 86).

Los enfrentamientos entre estos grupos se recrudecieron a raíz de la reelección de Luis H. Álvarez al frente de la presidencia panista en 1990. Después de ese hecho, el grupo disidente citó a una rueda de prensa para dar a conocer los motivos de la creación del Foro Doctrinario y Democrático. Ahí, Jesús González Schmal apuntó: “Nuestros propósitos son reencontrar los principios doctrinarios, propiciar la reforma de los estatutos que hagan más democrático a nuestro partido y entre otras cosas, propiciar una mayor discusión sobre la reforma electoral [...] Estamos claros, ciertos los dirigentes y diputados de esta corriente [...] que en la reforma constitucional no se pusieron por delante los postulados del PAN: no hubo adelanto en ella. Pensamos que se puede compensar ese error [...]”⁹⁰ Durante el mismo acto, Schmal señaló que la corriente que él representaba solicitaba el reconocimiento del PAN para que pudiera influir en las decisiones del partido. Según Schmal, el reconocimiento del Foro Doctrinario y Democrático (FDD) por parte del PAN significaría que en este partido el flujo y reflujo de diversas opiniones serían muestra de que se rechazaba el autoritarismo, y en caso de no ser así, el PAN no pasaría la prueba de la democracia.

Debe señalarse que los foristas no sólo rechazaban las negociaciones entre el PAN y el gobierno federal, a través de las cuales el blanquiazul apoyaba a éste emitiendo los votos para la aprobación de las reformas secundarias y constitucionales. También se pronunciaron en contra de las posturas “pragmáticas y proempresariales” que –según ellos– venían manifestando los principales órganos del partido. Los foristas consideraban que la política de puertas abiertas que implementaron algunos de los presidentes nacionales del partido permitió que los neopanistas allegados al blanquiazul después de la nacionalización de la banca, haciendo uso de sus recursos económicos y de sus relaciones con organismos

⁹⁰ *Excelsior*, 20 de marzo de 1990, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p.139.

empresariales, crearan fuertes cotos de poder en sus respectivas regiones y se alejaran no sólo de la normatividad del partido sino también de los principios doctrinarios que le habían dado vida al partido que los acogió. Este problema también fue señalado por doctrinarios que no pertenecían al Foro Doctrinario y Democrático. Por ejemplo, el ex presidente nacional Abel Vicencio Tovar señaló que las estrategias de campaña implementadas por los empresarios afectados por la nacionalización de la banca habían provocado que la labor proselitista se enfocara más en los candidatos que en el partido. Vicencio Tovar también cuestionó el financiamiento que utilizaban esos panistas para sufragar sus campañas. A su parecer, esos aspectos habían abierto una brecha entre los candidatos y el partido. De estos aspectos, el ex presidente panista puso mayor énfasis al que se refería al autofinanciamiento de las campañas de los pragmáticos radicales. A su juicio, la idea de que cada candidato pagara su campaña era un error porque propiciaba un “elitismo del dinero en la selección de los candidatos”, además de que originaba problemas de disciplina interna en tanto que los candidatos al no recibir dinero del partido, no se sentían obligados o comprometidos a ceñirse a la normatividad de éste. En la lógica de Vicencio Tovar, el problema radicaba en el proceso de selección de candidatos. A modo de propuesta dijo: “Yo creo que se debe ser más cautos en la selección de los candidatos a puestos de elección popular. Yo creo que a veces pecamos de ingenuidad: una persona nos impresiona porque habla bien, porque tiene cierta personalidad y a veces rápidamente ocupa los puestos directivos importantes, y hay veces que consigue también las candidaturas. Entonces debemos ser más rigurosos en las selecciones, sin que esto quiera decir que no abramos las puertas.”⁹¹

⁹¹ Algunos de los neopanistas que arribaron al blanquiazul después de la nacionalización de la banca emitieron pronunciamientos públicos en los que se desligaban del partido que los había postulado, tal fue el caso de Ernesto Ruffo Appel y de Vicente Fox Quesada, quienes durante sus campañas electorales declararon

Aun cuando las pretensiones del Foro Doctrinario y Democrático eran legítimas en el sentido de que el fortalecimiento de los pragmáticos radicales y las relaciones de éstos con los empresarios representaban un mayor abandono por parte del blanquiazul de los principios doctrinarios, el haber aceptado al FDD como corriente al interior del partido hubiera significado un estancamiento o retroceso de los avances que había logrado el blanquiazul durante la administración salinista. Ante esta posibilidad, Luis H. Álvarez se vio en la necesidad de limitar los espacios de poder de los foristas y para ello hizo uso de la interpretación de las leyes. Según los Estatutos del Partido Acción Nacional, una de las funciones del presidente del partido es “cuidar de que su actuación [del partido] se apegue constantemente a los propósitos fundamentales que han inspirado su creación [...]”.⁹² En uno de los momentos en que Luis H. Álvarez, en calidad de presidente del partido, manifestó la postura del partido en relación a las peticiones del FDD, indicó que “en Acción Nacional tiene cabida la manifestación de puntos de vista diversos”. Pese a este reconocimiento, Álvarez dijo mostrar preocupación porque los disidentes se apartaban “de las normas usuales que han caracterizado tales manifestaciones”.⁹³ Con esta declaración, Luis H. Álvarez dejó en claro que una de las razones por las que se estaba marginando a los miembros del Foro Doctrinario y Democrático no era tanto por las pretensiones de éstos, sino por abandonar las prácticas del partido para resolver las diferencias internas. Finalmente, el 5 de abril de 1990 el CEN del PAN les negó a los foristas la posibilidad de

que solos podían ganar las elecciones y que su acción de gobierno no estaría sujeta al partido que generosamente les había abierto las puertas. (Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, pp. 369-370.

⁹² Art. 65, fracción XI de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, México, 2002, p. 34.

⁹³ *Excélsior*, 27 de marzo de 1990, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 141.

constituirse como corriente –según adujo Luis H. Álvarez- por no existir fundamentos en las normas del partido, razón por la cual tendrían que actuar a título personal.⁹⁴

A pesar de la negativa del PAN para reconocer a los foristas como una corriente del partido, ellos no abandonaron de forma inmediata las filas panistas. Sin embargo, su marginalidad creció. En los primeros meses de 1991, en el proceso de selección del nuevo Consejo Nacional, la comisión encargada de hacer la primera propuesta excluyó de la lista a Ortiz Gallegos. Según José González Torres, también miembro del grupo disidente, la decisión de excluirlo surgió a raíz de las acusaciones de los comisionados alvaristas, quienes habían llamado a Ortiz Gallegos “conflictivo” y “agresor sistemático del CEN”.⁹⁵ En ese mismo año, el Comité Ejecutivo Nacional vetó a Jesús González Schmal como candidato a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.⁹⁶ Pero estos hechos sólo fueron dos de los muchos actos para marginar a los doctrinarios. El 7 de octubre de 1992, a excepción de José Ángel Conchello, los dirigentes del Foro Doctrinario y Democrático renunciaron al Partido Acción Nacional.⁹⁷

Aunque fueron los miembros del Foro Doctrinario y Democrático quienes más descalificaron el proceder de los neopanistas liderados por Manuel Clouthier, tanto

⁹⁴ Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 141.

⁹⁵ Francisco Ortiz Pinchetti, “En el PAN faltan reglas para encaminarlo a la democracia: Ortiz Gallegos”, en *Proceso*, núm. 747, 25 de febrero de 1991, pp. 18-19.

⁹⁶ La exclusión de González Schmal como candidato a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue producto de que en esos días había ventilado en la opinión pública algunos problemas al interior del PAN. La dirigencia indicó que las diferencias al interior del partido debían discutirse y resolverse en su seno y no fuera de él. (Francisco Reveles Vázquez, “Luchas y acuerdos en el PAN: las fracciones y la coalición dominante”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 129).

⁹⁷ Después de que salieron del PAN, estos panistas intentaron crear un nuevo partido político denominado Partido del Foro Democrático, pero las autoridades electorales les negaron el registro en 1993. Ante las elecciones de 1994 los foristas se dividieron “mientras que un sector de los dirigentes (encabezado por Jesús González Schmall y Bernardo Bátiz) se alió con el PRD, el entonces recién nombrado dirigente nacional del PFD, Pablo Emilio Madero, dimitió para convertirse en el candidato presidencial del Partido Demócrata Mexicano. Tanto su división como su exiguo porcentaje de votos provocaron que el PFD se disolviera y que sus militantes alimentaran otros partidos de escasa presencia nacional”. (Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, Gernika, México, 2003, p. 172.

doctrinarios y pragmáticos moderados –estos últimos de la fracción neopanista- encubrieron o impulsaron el fortalecimiento de los pragmáticos radicales. Si los doctrinarios y pragmáticos moderados hubieran querido impedir que los pragmáticos radicales continuaran ocupando más puestos de representación popular lo hubieran hecho a través de algunos órganos del partido. Según los Estatutos del PAN, una de las facultades del CEN es ratificar las candidaturas a gobernador, municipales y diputados locales, previa aprobación de los Consejos Estatales.⁹⁸ Aunque el CEN de 1987 a 1990 (que fue en el periodo en el que Ernesto Ruffo y Manuel Clouthier ganaron las candidaturas para gobernador y presidente de la República, respectivamente) estuvo presidido por Luis H. Álvarez –pragmático moderado-, su composición fue plural en el sentido de que en él confluyeron pragmáticos moderados y radicales de la fracción neopanista y doctrinarios,⁹⁹ razón por la cual, si la amalgama entre pragmáticos moderados y doctrinarios hubiera sido más consistente, entonces seguramente hubiera rechazado dichas candidaturas, pero no lo hizo porque a partir de 1989 el crecimiento electoral panista fue en gran medida gracias a los neopanistas afectados por la nacionalización de la banca.

Además, fueron algunos miembros del Foro Doctrinario y Democrático quienes invitaron a los pragmáticos radicales a incorporarse al partido y no podía ser de otro modo en tanto que entre pragmáticos moderados y radicales existían varias similitudes. Una de éstas fue el acento confesional que le imprimieron al PAN. No obstante que desde el nacimiento del blanquiazul, muchos de sus militantes eran católicos, el instituto político se

⁹⁸ Art. 75, fracción XII de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, México, 2002, p. 38.

⁹⁹ Entre los pragmáticos moderados que participaron en el CEN encabezado por Luis H. Álvarez se encontraban Bernardo Bátiz, José Ángel Conchello y Cecilia Romero Castillo; de los pragmáticos radicales estaban Eugenio Elordoy Walter, Rodolfo Elizondo Torres y Fernando Canales Clariond; por último, entre los doctrinarios podemos mencionar a María Elena Álvarez de Vicencio, Abel Vicencio Tovar y Felipe Calderón Hinojosa. (“Anexo 2”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, pp. 452-453).

mostró como un partido no confesional; sin embargo, a partir de la presidencia de Conchello lo que se vio fue una comunión pública entre esos panistas y la iglesia católica. Esto puede observarse claramente en la campaña proselitista de Pablo Emilio Madero como candidato presidencial del PAN. En una concentración masiva en León Guanajuato, Pablo Emilio Madero dijo que era “justo que nos dejen creer en Dios como mejor nos parezca”.¹⁰⁰ Después del acto proselitista Madero acudió a la iglesia católica del lugar para rezar, en la puerta del recinto lo esperaba el sacerdote.¹⁰¹ Los pronunciamientos religiosos no sólo se hicieron en actos proselitistas; más aún, fueron empleados en política exterior cuando José Ángel Conchello fungió como presidente nacional del PAN. Cuando el gobierno de Salvador Allende fue derrocado por las fuerzas armadas, Conchello manifestó: “gracias a Dios y al pueblo[,] el allendismo del presidente Echeverría fue derrotado”.¹⁰² Cuando los empresarios afectados por la nacionalización de la banca arribaron al PAN además de continuar con este tipo de pronunciamientos, comenzaron a tejer ciertas alianzas con algunos jefes de la iglesia católica, así sucedió en la campaña de Francisco Barrio cuando contendió por la gubernatura de Chihuahua en 1986.¹⁰³

Otra coincidencia entre pragmáticos moderados y radicales tenía que ver con el lenguaje áspero que empleaban para enfrentar a opositores políticos e ideológicos. Además de haber abandonado las posturas mesuradas que habían mantenido los primeros panistas ante el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno federal, los dos grupos asumieron un lenguaje acre para descalificar a sus oponentes. Esto se constata en sus pronunciamientos en contra del socialismo, el comunismo y sus adeptos. Aunque uno de

¹⁰⁰ Gerardo Román, “ ‘En el nombre de Dios’, Madero condena la corrupción oficial”, en *Proceso*, núm. 271, 11 de enero de 1982, p. 21.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 22.

¹⁰² *Excélsior*, 19 y 30 de marzo de 1973 y 7 y 13 de diciembre de 1973, citado por Carlos Arriola, *Op. cit.*, p. 32.

¹⁰³ *Infra*. p., 29.

los primeros objetivos del blanquiazul fue detener la política “socializante” que según la militancia panista estaba implementado el gobierno de Lázaro Cárdenas y de que a lo largo de su existencia defendió posturas de derecha, la estrategia empleada por los neopanistas para combatir a los opositores difería de la del grupo tradicional. Alfonso Guillén Vicente explica claramente esta diferencia. Como él señala, la fracción doctrinaria, a la cual pertenecía González Morfín, planteó la radicalización del partido para combatir contra los comunistas y socialistas por el control ideológico de las masas, con base en el desarrollo de la doctrina, mientras que para los fundadores del neopanismo (grupo de Conchello), se debía combatir “contra la izquierda mediante lo pragmático, la descalificación mediante los calificativos basados en el terror psicológico e ideológico: ‘dictatorial’, ‘fascista’, ‘destrucción de la clase media’, etcétera”.¹⁰⁴ Fue de esta manera que Pablo Emilio Madero, como candidato presidencial del PAN en un acto de campaña, dijo: “en Acción Nacional estamos contra los comunistas porque donde quiera que gobiernan eliminan las libertades del hombre y nosotros buscamos la democracia”.¹⁰⁵

Como miembro del Foro Doctrinario y Democrático, Conchello criticó a los panistas que ingresaron al instituto político después de la nacionalización de la banca porque –según él– eran verdaderos representantes del sector empresarial, quienes se apoyaban en organizaciones intermedias tales como el MURO, el DHIAC y ANCIFEM para defender sus intereses. Sin embargo, Carlos Arriola sostiene que Conchello también

¹⁰⁴ Alfonso Guillén Vicente, “Partido Acción Nacional”, en Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, 9ª edición, S. XXI, México, 1987, p.131.

¹⁰⁵ Como candidato presidencial del PAN, Pablo Emilio Madero emitió pronunciamiento de este tipo contra el socialismo. En Juchitán, Oaxaca, acusó a este municipio, gobernado por el PSUM y la Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo (COCEI), de recibir subsidio de países socialistas y de ser “la embajada de la Unión Soviética para introducir formas de gobierno antinacionales y extranjerizantes”. (José María Alanís, “Tras de loar a don Porfirio, Madero acusa al PRI de porfirista”, en *Proceso*, núm. 276, 15 de febrero de 1982, p. 23).

participó activamente en el DHIAC.¹⁰⁶ Los supuestos lazos entre conchellistas y empresarios también fueron denunciados por doctrinarios. En noviembre de 1975, Efraín González Luna denunció que el partido encabezado por José Ángel Conchello mantenía contacto con fuerzas que supuestamente tenían los mismos propósitos que Acción Nacional. Al respecto indicó: “Debo denunciar y reprobar ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero, de otro partido Acción Nacional, con ideología, organización, jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del Partido Acción Nacional legítimo y estatutario.”¹⁰⁷ Aunque José Ángel Conchello y Pablo Emilio Madero habían colaborado con la iniciativa privada, el primero en la Concamín y el segundo para los grupos industriales más importantes de Monterrey y mantenían ciertos lazos con el sector empresarial, fueron los pragmáticos radicales quienes aprovecharon los espacios del blanquiazul para defender los intereses del sector empresarial, al que pertenecían. La participación directa de empresarios en el blanquiazul para la defensa de sus intereses fue una de las diferencias más importantes entre pragmáticos moderados y radicales. Con ello, los pragmáticos radicales rompían con uno de los principios que le habían dado sustento al PAN durante décadas: la del bien común.

Uno de los principios ideológicos con los que nació el PAN fue el del “bien común”, plasmado en los *Principios de Doctrina*, de 1939. Según este documento, el bien común “implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona”.¹⁰⁸ Si se considera la carta encíclica *Rerum Novarum* –del papa

¹⁰⁶ Carlos Arriola, *Op. cit.*, p. 47.

¹⁰⁷ Efraín González Morfín emitió ese pronunciamiento un mes antes de su renuncia como presidente nacional del PAN, puesto en el cual estuvo al frente de marzo a diciembre de 1975. Como antesala de la elección federal de 1976, la fracción doctrinaria a la cual pertenecía González Morfín acusó a Conchello por el grupo Monterrey. (Alfonso Guillén Vicente, “Partido Acción Nacional”, en Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, p. 132.

¹⁰⁸ *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 1939*, p. 4.

León XIII, y que fue uno de los documentos de carácter religioso en los que se inspiró Efraín González Luna para la elaboración de los principios ideológicos panistas-, estos conceptos se refieren a la necesidad de que “los derechos y deberes de los patronos se conjuguen armónicamente con los derechos y deberes de los obreros”.¹⁰⁹ Los deberes de los que habla la encíclica son “no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona, sobre todo ennoblecida por lo que se llama el carácter cristiano (...) Pero entre los primordiales deberes de los patronos se destaca el de dar a cada uno lo que sea justo”.¹¹⁰ La justicia de la que habla el documento papal consiste en una retribución que sea suficiente no sólo para satisfacer las necesidades básicas del trabajador y de su familia, sino también para fomentar en él el ahorro y con ello lograr una mayor prosperidad. Aunque el documento religioso justifica la propiedad privada bajo el supuesto de que son diferentes las capacidades del ser humano como son “la habilidad intelectual [del hombre] y sus fuerzas corporales”,¹¹¹ para la iglesia católica, el producto del trabajo y la propiedad privada deben “servir a la común utilidad de todos”.¹¹² Se trata, en resumidas cuentas, de evitar la lucha de clases, por un lado, y la opresión de una clase sobre otra, por el otro. Según la carta encíclica y los Principios de Doctrina del PAN, el Estado debe velar por el bien común. Al respecto, el último documento señala: “Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.”¹¹³ Para los primeros panistas también era reprobable que un partido político fuera

¹⁰⁹ Carta encíclica *Rerum Novarum* del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros. (http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_ene_15051891_rerum-novarum-sp.html)

¹¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹¹ *Loc. cit.*

¹¹² *Loc. cit.*

¹¹³ *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 1939*, p. 4.

un espacio o instrumento de enriquecimiento de un grupo social. En este sentido se pronunció González Morfín cuando apuntó que el blanquiazul debía ser un instrumento para el bien común global de la sociedad y no “gestor transitorio o permanente de intereses parciales, de clases o grupos, en función de oportunidades variables”.¹¹⁴

Como puede observarse, a pesar de que existían algunas diferencias entre pragmáticos moderados y radicales, las semejanzas eran considerables, es más, puede decirse que las diferencias eran de grado.

La salida de los foristas tuvo diversas implicaciones para el PAN. Con el abandono de algunos de los doctrinarios más representativos –como fue el caso de Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, José González Torres y Jesús González Schmal-, la fracción a la cual pertenecían se menguó aún más. Francisco Reveles considera que a partir de la década de los 90’s es más apropiado hablar de fracciones pragmáticas al interior del partido. Este especialista del blanquiazul considera que el proceso de selección del candidato presidencial en 1993, del cual salió electo Diego Fernández de Cevallos, “mostró [...] la inexistencia de una auténtica fracción doctrinaria”.¹¹⁵ Pero a pesar de que la salida masiva de varios doctrinarios en 1978 y 1992 debilitó a esa fracción, y de que al consentir algunas negociaciones entre la dirigencia panista y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la fracción doctrinaria también se insertó en la lógica del pragmatismo, se considera que la estancia de otros doctrinarios y la preservación de algunos planteamientos con los que nació el PAN son factores que permiten hablar de la existencia de la fracción doctrinaria, porque como sostiene Sartori, “en el actor ideológico ‘la lógica de los intereses’ se

¹¹⁴ *Excélsior*, 8 de marzo de 1975, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, pp. 33-34.

¹¹⁵ Francisco Reveles Vázquez, “Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre de 1998, 57.

combina con una ‘lógica de principios’”.¹¹⁶ Sin embargo, se trata de una fracción de bajo perfil ideológico. Al respecto, Jorge Javier Romero señala que el perfil ideológico del PAN se ha desdibujado y ha perdido muchos de los bordes con los que nació.¹¹⁷

No obstante el debilitamiento de la fracción doctrinaria, con el abandono de los foristas, la coalición dominante pudo recuperar la estabilidad que la había caracterizado hasta la década de los 70's. Ahora quedaba claro que neopanistas y doctrinarios de bajo perfil se apegarían a los nuevos lineamientos del partido: los doctrinarios debían reconocer que la actitud de lucha real por el poder político que imprimieron los pragmáticos radicales impulsó la reorganización del partido, de tal manera que ello permitió un crecimiento acelerado de la presencia del PAN en términos electorales; por ello los doctrinarios debían aceptar que los neopanistas continuaran conteniendo por los puestos de representación popular. Los neopanistas, a su vez, tendrían que ceñirse en alguna medida a los lineamientos del partido –en cierto modo, esto se reflejó en la mesura de su lenguaje ante los adversarios políticos- y las dos corrientes estarían representadas en los órganos de poder del partido. En palabras de Panebianco, los miembros de la coalición dominante habían llegado a un compromiso en el reparto de las esferas de influencia en el partido.¹¹⁸

Debe señalarse que en la cohesión de la coalición dominante de ese momento jugó un papel muy importante el entonces dirigente nacional Luis Héctor Álvarez Álvarez. Como presidente del partido, Luis H. Álvarez tuvo la capacidad de conciliar a doctrinarios y neopanistas porque supo confluir objetivos y posiciones de las dos fracciones en las tareas del partido. Esto se refleja claramente en el discurso que pronunció en el acto

¹¹⁶ Giovanni Sartori, *Elementos de teoría política*, versión de María Luz Morán, Alianza, España, 2005, p. 135.

¹¹⁷ Jorge Javier Romero, “Místicos pragmáticos”, en *Voz y Voto. Política y Elecciones*, núm. 37, marzo de 1996, p. 29.

¹¹⁸ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 316.

conmemorativo del 50 aniversario del PAN. En su mensaje, Álvarez manifestó que “Con esperanza activa y perspicaz, tendremos que saber combinar las estrategias de formación y organización partidista, de movilización popular y de diálogo con otras fuerzas y con el régimen. Ya no es razonable ni posible emplear una sola estrategia, ni cerrarnos en nosotros mismos, ni temerle al crecimiento de la institución, ni renunciar a las aportaciones de nuevos militantes, candidatos y dirigentes. Tampoco podemos actuar bajo el principio del todo o nada. Necesitamos tener conciencia histórica: las organizaciones humanas duraderas no crecen por división o por omisión sino por asimilación; los cambios verdaderos son suma de pequeños pasos y no milagros fulgurantes e instantáneos; el pluralismo no puede ser únicamente exigencia hacia fuera: ha de ser vivencia hacia adentro del partido.”¹¹⁹ En su exposición, Luis Álvarez le dejaba claro a la militancia panista que el crecimiento del partido sólo se lograría si se comprendían y se justificaban los cambios que estaba sufriendo el partido. A eso se refería cuando dijo que “las organizaciones humanas duraderas no crecen por división o por omisión sino por asimilación”. Pero además, el entonces presidente del blanquiazul manifestó la necesidad que tenía el partido de emplear nuevas estrategias electorales –como las movilizaciones populares- como lo venían haciendo los pragmáticos radicales; más aún, habló de lo provechoso que resultaban los recursos económicos de los neopanistas allegados después de la nacionalización de la banca (se refería a ellos cuando habló de los nuevos militantes). De los doctrinarios, fue frecuente que el entonces presidente del instituto político retomara el lenguaje mesurado. De esta manera, Luis H. Álvarez pudo abanderar planteamientos y posiciones de neopanistas y doctrinarios, lo cual fue posible porque -como señala Sartori- no hay

¹¹⁹ Mensaje del presidente del PAN, Luis H. Álvarez al Consejo Nacional, reunido el 25 de febrero de 1989, en ocasión del inicio de las celebraciones de las Bodas de Oro de Acción Nacional, en *La Palabra*, año 2, núm. 8, abril-junio de 1989, citado por Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, p. 273.

fracciones puras.¹²⁰ En el caso que nos ocupa, al identificarse con posiciones u objetivos de las dos fracciones, Álvarez pudo transitar de una fracción a otra y su calidad de dirigente nacional le permitió confluir planteamientos de las dos fracciones en el quehacer partidario.

Cuando concluyó la administración de Carlos Salinas de Gortari en 1994, el Partido Acción Nacional cumplía con todos los indicadores de un alto grado de institucionalización: poseía una burocracia central fuerte; su sistema financiero era tan sólido que le permitía cubrir satisfactoriamente todos los gastos de la organización del partido; las agrupaciones locales aun cuando a veces se alejaban de los lineamientos centrales, en general mostraban apego a ellos; las relaciones con el exterior ya no eran únicamente de adaptabilidad, sino que transitaban de ésta al control o dominio de las situaciones, aspecto que se reflejó en que varias de sus peticiones quedaron plasmadas en la serie de reformas que implementó Salinas de Gortari; y por último, los miembros de la coalición dominante reconocían el poder que ejercían los principales órganos de gobierno a través de sus líderes. Este último aspecto hace referencia al quinto indicador propuesto por Panebianco para medir el grado de institucionalización de los partidos políticos, y es el que se refiere a la relación entre normas estatutarias y “constitución material”. Al respecto; Panebianco señala que en un partido político con un alto grado de institucionalización los miembros que ocupan una posición dominante en el partido “lo deben a que controlan departamentos cuya autoridad se halla formalmente reconocida, y no de un modo más o menos oculto”. Es decir, el poder que ejerza un líder será legítimo en cuanto su posición dominante al interior del partido sea formalmente reconocida.¹²¹

¹²⁰ Sartori, *Op. cit.*, p. 103.

¹²¹ Panebianco, *Op. cit.*, pp. 124-125.

La estabilidad que alcanzó la coalición dominante bajo la presidencia de Luis H. Álvarez no implicó que desapareciera la lucha entre las fracciones doctrinaria y neopanista por conquistar más espacios de poder; sin embargo, esa competencia comenzó a darse nuevamente, como en las primeras décadas de vida del partido, en términos institucionales. Ejemplo de ello fue la forma en como se llevó a cabo el proceso de selección del candidato panista para la presidencia de la República en 1993.

En el proceso de registro de precandidaturas para contender por la nominación de la candidatura presidencial panista se presentaron cuatro precandidatos: Javier Livas Cantú, Adalberto Rosas López, Eduardo López García y Diego Fernández de Cevallos. Los dos primeros pertenecían al grupo de pragmáticos radicales; aunque Eduardo López ingresó al blanquiazul durante la campaña de Manuel Clouthier, la información disponible no permite identificar su pertenencia a alguna de las fracciones.¹²² Por último se encuentra Diego Fernández de Cevallos, quien a pesar de que su padre fue fundador del PAN en Querétaro en la década de los cuarenta y de que participó en actos del blanquiazul siendo muy joven, su participación en las negociaciones entre el PAN y el gobierno de Salinas de Gortari lo colocan en el grupo de pragmáticos moderados. De los panistas, Fernández de Cevallos fue el principal negociador de esos acuerdos, sobre todo cuando fungió como líder de la fracción panista en la Cámara de Diputados (1991-1994).

El apoyo de la fracción neopanista a Fernández de Cevallos se reflejó en el registro de su precandidatura. Entre los 50 consejeros que firmaron la hoja de registro se encontraban Francisco Barrio Terrazas, Ernesto Ruffó Appel y Carlos Medina Plascencia,

¹²² Livas Cantú y Adalberto Rosas apoyaron la candidatura de Clouthier, y aun cuando Eduardo López García ingresó al PAN durante la campaña de Clouthier, no se sabe si la apoyó de alguna manera. (*La Nación*, 19 de noviembre de 1993, pp. 11-13).

todos ellos neopanistas.¹²³ El resultado de la elección del candidato presidencial panista favoreció a Fernández de Cevallos, quien ganó la candidatura al haber obtenido 64.71 % de los votos, Javier Livas obtuvo 24.62%, Adalberto Rosas el 10.42% y Eduardo López apenas logró el 0.25% de la votación.¹²⁴

Aunque el PAN no ganó la presidencia de la República, logró recuperar el segundo lugar de las preferencias electorales para ese cargo al haber obtenido el 25.9% de la votación.¹²⁵ Su fuerza electoral también se reflejó en una mayor presencia en la Cámara de Diputados (Cuadro 1).

Cuadro 1

Representación del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados

| Año | Total de Diputados en la Cámara | Número de diputados del PAN | % de la representación panista |
|------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| 1982 | 400 | 51 | 12.8% |
| 1985 | 400 | 41 | 10.3% |
| 1988 | 500 | 101 | 20.2% |
| 1992 | 500 | 89 | 17.8% |
| 1994 | 500 | 119 | 23.8% |

Fuente: elaboración propia con base en información de Elección 1988: *Memoria primer periodo ordinario de sesiones*, septiembre 1988, Cámara de Diputados. Elección 1991: *Memoria del proceso electoral federal de 1991*, Instituto Federal Electoral, tomo IV, vols. 4-5, y *La voluntad de nuestro pueblo*, Memoria de la LV Legislatura, Cámara de Diputados, 1994. Elección 1994: *Estadística de las elecciones federales de 1994*, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Instituto Federal Electoral, citados por María Amparo Casar, "El Congreso del 6 de julio", en Luis Salazar (coord.), 1997. *Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1999, p. 137.

Como puede observarse en el cuadro 1, la presencia del blanquiazul creció en 1994 seis puntos porcentuales con respecto a la legislatura de 1992. Esta situación le

¹²³ Cecilia Mendoza Bautista, "Primer precandidato. Diego se registra", en *La Nación*, 1 de octubre de 1993, p. 11.

¹²⁴ Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, p. 175.

¹²⁵ Francisco Reveles, "Anexo 1. Cronología del Partido Acción Nacional 1987-2000", en Francisco Reveles (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 415.

proporcionó a Acción Nacional una mayor capacidad de negociación con el resto de las fuerzas políticas y el gobierno federal, aspecto que se refrendó en 1997 cuando conquistó 121 asientos en la Cámara de Diputados, que equivalía al 24.2% de la representación total.¹²⁶

A pesar del crecimiento electoral panista, en este último año el entonces gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quesada comenzó a tejer alianzas al margen del partido para conquistar la presidencia en el año 2000, lo que influyó en una merma de capacidad decisoria del instituto político en una de sus tareas: la organización de la campaña de su candidato presidencial.

¹²⁶ María Amparo Casar, "El Congreso del 6 de julio", en Luis Salazar (coord.), *1997. Elecciones y transición a la democracia en México*, p. 142.

Capítulo 2

Los Amigos de Vicente Fox. Su participación en la precampaña y su relación con el Partido Acción Nacional

Este capítulo está conformado por cinco apartados. En el primero se describe la gestación de Amigos de Fox, las características de sus principales líderes, así como las funciones que desempeñaron dentro de dicha organización, pues como señalan Clive Thomas y Hrebenar, estos son algunos de los factores que pueden determinar la relación partido político-grupo de interés. En la segunda sección se describe cómo, ante el avance de la precampaña foxista implementada por Amigos de Fox, la dirigencia del partido rompió con la neutralidad que la caracterizaba en lo relacionado con la promoción de precandidaturas y comenzó a estimular a algunos panistas para que participasen en dicho proceso. El tercer apartado está dedicado al análisis del proceso de selección de Luis Felipe Bravo Mena como dirigente nacional del partido. En la cuarta parte se desarrolla todo lo relacionado con el proceso de elección de Vicente Fox Quesada como candidato presidencial del Partido Acción Nacional. En el quinto apartado se analiza la participación de Amigos de Fox en el financiamiento de la precampaña de Fox Quesada. En la última sección se analiza la relación que se dio entre el Partido Acción Nacional y Amigos de Fox durante la precampaña.

2.1 Gestación, desarrollo y funciones de Amigos de Fox

A fin de darle una explicación teórica a la relación que se dio entre el Partido Acción Nacional y la asociación civil Amigos de Fox durante la precampaña y la campaña oficial de Vicente Fox Quesada, se optó por definir a esa asociación como un grupo de interés.

Según Jean Meynaud, el sustento de un grupo de interés descansa en “la defensa de ventajas materiales [así] como la salvaguarda de valores morales”. Para este estudioso, la determinación de los grupos de interés está condicionada en gran medida por el tiempo de vida del grupo, así como por la fuerza que pueda ejercer.¹²⁷ Para Thomas y Hrebemar, algunos de los factores que pueden determinar la relación partido político-grupo de interés son los siguientes: a) el origen y desarrollo del grupo de interés (¿el grupo se desarrolló bajo los auspicios del partido?), b) las metas del grupo y su ideología (¿los orígenes del grupo están basados sobre consideraciones ideológicas, técnicas o ambas?), y c) el liderazgo del grupo. En torno a este último aspecto, los autores señalan que de las características de los líderes dependerá la habilidad que tengan éstos para controlar o dominar las operaciones del grupo.¹²⁸ Para abordar estas consideraciones se retomarán aspectos como el ámbito en el que se desempeñaban los principales integrantes de la asociación Amigos de Fox, su filiación o no al PAN, la relación que mantenían con Vicente Fox, la fuente de reclutamiento a Amigos de Fox y el puesto que ocuparon dentro de dicha estructura y, por consiguiente, las funciones que desempeñaron ahí.

Aun cuando Amigos de Vicente Fox apareció oficialmente el 18 de febrero de 1998 con los objetivos de promover la candidatura de Fox Quesada a la presidencia de la República Mexicana y de recaudar fondos para su campaña,¹²⁹ ya desde el 14 de julio de 1997, una semana después de que había externado su deseo de contender por la presidencia de la República, Vicente Fox comenzó a formar el equipo que lo llevaría al poder y por

¹²⁷ Jean Meynaud, *Op. cit.*, pp. 14-17.

¹²⁸ Clive S. Thomas, “Studying the political party-interest group relationship”, en Clive S. Thomas, *Political Parties and interest groups. Shaping democratic governance*, Lynne Rienner Publishers, United States of America, 2001, p. 277.

¹²⁹ La asociación civil Amigos de Vicente Fox fue presentada oficialmente el 18 de febrero de 1998. Durante ese acto, se dijo que los objetivos que perseguía eran promover la precandidatura del entonces gobernador de Guanajuato a la presidencia de la República, “así como conseguir apoyo económico y político para que el PAN lo postule como su abanderado”. (Claudia Ramos, “Apoyan precandidatura de Fox a la Presidencia”, en *Reforma*, 19 de febrero de 1998, p. 12-A).

ello el desarrollo del primer apartado se remitirá a 1997, año en que comenzó a formarse dicha asociación civil.¹³⁰

En un primer momento Fox Quesada se apoyó en Ramón Muñoz, Eduardo Sojo y Marta Sahagún. Los dos primeros habían participado en la campaña de Vicente Fox para la gubernatura de Guanajuato, Muñoz como responsable de la organización de la campaña, en tanto que Sojo colaboró en la elaboración de las propuestas que ofertaría como candidato al gobierno de Guanajuato en 1995. Por su parte, Marta Sahagún se había desempeñado como coordinadora de la oficina de comunicación social durante el gobierno de Fox Quesada en Guanajuato.¹³¹

Dentro de la incipiente estructura operativa, Ramón Muñoz se hizo cargo principalmente de la selección de individuos que participarían en ella así como de la medición de los resultados que arrojaría la difusión de la imagen de Fox Quesada; Eduardo Sojo tuvo la tarea de diseñar, junto con Luis Ernesto Derbez, el Programa Económico (2000-2006), en tanto que Marta Sahagún se hizo cargo de la comunicación con los medios de difusión.

En los primeros meses de conformación del grupo Lino Korrodi se hizo cargo de la recaudación del dinero, tarea a la que se sumaron, a fines de 1997, Carlos Rojas Magnón y Marcelo de los Santos Fraga. Según pasaba el tiempo, el grupo que después conformaría a Amigos de Fox se iba ampliando y por consiguiente se iban delimitando las tareas que

¹³⁰ Vicente Fox Quesada hizo público su deseo por participar en la elección presidencial del año 2000 desde el 6 de julio de 1997, día de elecciones federales intermedias y las primeras donde se eligió Jefe de Gobierno del D.F. con el triunfo del PRD. (Juan Manuel Venegas, "Fox será ratificado hoy como candidato de AN a la presidencia", en *La Jornada*, 12 de septiembre de 1999, p. 5).

¹³¹ Ramón Muñoz se incorporó al PAN en 1982 por invitación de Pablo Emilio Madero. Su relación con Vicente Fox inició en la Asociación de Industriales de Guanajuato, de la cual Vicente Fox era vicepresidente. Por otra parte, Marta Sahagún y Vicente Fox se conocieron durante un mitin de Manuel Clouthier, sin embargo, su cercanía comenzó durante la campaña donde Vicente Fox ganó la gubernatura de Guanajuato. (Guillermo H. Cantú, *Asalto a palacio. Las entrañas de una guerra*, Grijalbo, México, 2001, pp. 121 y 124).

realizarían cada uno de los integrantes. En septiembre de 1997 José Luis González y González, antiguo compañero de Vicente Fox en Coca-Cola, se convirtió en el coordinador general de la campaña. En ese cargo, José Luis González y González diseñó un plan titulado “Proyecto Millenium” en el cual se asentó la necesidad de crear la asociación Amigos de Fox, cuyos objetivos serían “reforzar el contingente humano necesario en la cobertura nacional de promoción y vigilancia del voto antes y durante la elección y particularmente para obtener el respaldo financiero que [solventara] los gastos de campaña”.¹³² En dicho plan estaban trazadas las líneas generales en que se basaría la organización operativa y de mercadotecnia de la precampaña foxista, el papel que deberían jugar algunos intelectuales cercanos a Fox, así como la relación que debía sostener Amigos de Fox con el Partido Acción Nacional. A pesar de que el proyecto Millenium reconoció la necesidad de tener el apoyo del blanquiazul, durante los primeros veintiún meses de proselitismo el instituto político no participó en ninguna de las actividades que llevó a cabo la asociación civil.

El organigrama que formó parte del “Proyecto Millenium” dibuja los principales órganos en que se basó Amigos de Fox, pero nunca funcionó cabalmente. Por ello, se ha optado por analizar a la asociación civil en función de dos estructuras: a) la operativa, que consideraba cuestiones como la selección del personal, las relaciones con los medios de información, de marketing político y de la organización de la precampaña, y b) la financiera, que contemplaba desde el diseño de la plataforma en materia económica que ofertaría Vicente Fox a la ciudadanía, hasta cuestiones como la recaudación del dinero y su control.

¹³² Proyecto Millenium, citado por Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*, p. 156.

La salida de José Luis González y González, en abril de 1999, representó una recomposición de Amigos de Fox. A partir de entonces la estructura operativa cambió de manera definitiva. A continuación se presenta un cuadro con los principales dirigentes de la estructura nacional de Amigos de Fox.¹³³

Cuadro 2
Estructura nacional de Amigos de Fox

| | Nombre | Filiación al PAN (fracción) | En caso de filiación al PAN, fecha de registro | Cargo que desempeñó en Amigos de Fox | Fuente de reclutamiento | Trayecto en el sector público | Empresario |
|---|------------------------------|-----------------------------|--|--|-------------------------------|--|------------|
| 1 | Juan Antonio Fernández Ortiz | No | | Presidente | Vicente Fox | Centro de Información, Geografía y Estadística de Guanajuato | Sí |
| 2 | Pedro Cerisola y Weber | No | | Coordinador general de campaña | Korn/Ferry (compañía privada) | | Sí |
| 3 | Ramón Muñoz Gutiérrez | Sí (neopanista) | 1982 | Asesor en la selección de personal | Vicente Fox | Asesor del ayuntamiento de León y del gobierno interino de Carlos Medina Plascencia. Coordinador de asesores | Sí |
| 4 | Marta Sahagún Jimenez | Sí (neopanista) | 1988 | Coordinadora de relaciones con los medios de información | Vicente Fox | Coordinadora de Comunicación Social durante el gobierno de Fox en Guanajuato | No |
| 5 | Lino Korrodi Cruz | No | | Coordinador de finanzas | Vicente Fox | | Sí |
| 6 | Marcelo de los Santos Fraga | Sí (neopanista) | 1996 | Coordinador de Contraloría y Auditoría | Vicente Fox | Cargos de elección popular | Sí |
| 7 | Carlos Rojas Magnon | No | | Responsable del Fideicomiso para el Desarrollo de la Democracia | José Luis González y González | | Sí |
| 8 | Miguel Hakim Simón | No | | Creador del Instituto Internacional de Finanzas, Sociedad Civil, | Luis Ernesto Derbez | Académico | Sí |

¹³³ Según Lino Korrodi, tras una serie de enfrentamientos entre José Luis González y Marta Sahagún, éste trató de chantajear a Vicente Fox para que prescindiera de los servicios de Marta Sahagún. Sin embargo, el precandidato optó por la salida de González y González. (Lino Korrodi, *Op. cit.*, pp. 98-102.).

| | | | | | | | |
|----|-------------------------------|----|--|---|--------------|---|----|
| | | | | sede Puebla. | | | |
| 9 | Luis Ernesto Derbez | No | | Colaborador del Programa Económico (2000-2006) y administrador del Instituto Internacional de Finanzas con sede en León, Guanajuato | Eduardo Sojo | Académico | Sí |
| 10 | Eduardo Sojo Garza-Aldape | No | | Colaborador del Programa Económico (2000-2006) | Vicente Fox | INEGI, coordinador del gabinete económico del gobierno de Fox en Guanajuato | Sí |
| 11 | Santiago Creel Miranda | No | | Asesor político | Vicente Fox | Diputado independiente, postulado por el PAN | |
| 12 | Adolfo Aguilar Zinzer | No | | Asesor político | Vicente Fox | Cargos de elección popular | |
| 13 | Jorge Germán Castañeda Gutman | No | | Asesor político | Vicente Fox | Académico | |
| | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia. La militancia al blanquiazul se determinó con base en información proporcionada por la oficina de Registro Nacional de Miembros del PAN. El resto de la información se extrajo de *Proceso*, *La Jornada*, *Reforma*, Mireya Cuéllar, *Op. cit.* y Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*

Notas:

- a) La afiliación al partido se refiere al momento en que participaron en Amigos de Fox.
- b) Los primeros cuatro miembros pertenecían a la estructura operativa.
- c) Los números del 5 al 10 corresponden a los miembros que pertenecían a la estructura financiera
- d) Los números 11, 12 y 13 corresponden a los intelectuales Santiago Creel Miranda, Adolfo Aguilar Zinzer y Jorge G. Castañeda. Los tres le proporcionaron asesoría política a Fox Quesada. Aunque no se integraron formalmente a Amigos de Fox, se señalan como parte de su equipo por la importancia de su contribución. Debe aclararse que cuando se hace el análisis de las dos estructuras (la operativa y la financiera), no se les considera a ellos. Como conforman una categoría independiente, me referiré a ellos como a los intelectuales.
- e) La categoría de empresarios abarca a los dueños del capital, así como a quienes adoptan y defienden los intereses de éstos, ya sea en su calidad de directores de empresa, ya de sus representantes políticos. Esta categoría la emplea Cristina Puga. (Cristina Puga, "La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985", en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coords.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Grijalbo, México, 1991, p. 90).

Aun cuando algunos de los miembros de Amigos de Fox se adhirieron al PAN una vez que Vicente Fox asumió el poder, el concentrado de datos sólo considera la militancia al partido si ésta ya existía al momento de participar en Amigos de Fox. Bajo esta consideración, debe señalarse que de los diez miembros más importantes de esta asociación, sólo tres eran panistas y todos ellos pertenecían a la fracción neopanista, al igual que Vicente Fox. Llama la atención que Eduardo Sojo, quien había participado como

coordinador del gabinete económico del gobierno foxista en Guanajuato no pertenecía a las filas panistas.¹³⁴

La ausencia de miembros de la fracción doctrinaria en la constitución de la asociación Amigos de Fox respondía a la relación de animadversión entre Vicente Fox Quesada y los doctrinarios que en ese momento ocupaban los principales órganos de poder del partido.¹³⁵ En este sentido, la creación de Amigos de Fox no se debió al Partido Acción Nacional, por lo que la asociación civil no representó una correa de transmisión del instituto político.¹³⁶ El que la haya creado uno de sus miembros y hayan participado algunos integrantes del blanquiazul se debió a que ellos pretendían que la asociación creada acumulara la suficiente fuerza que le permitiera a Vicente Fox recabar una aceptación considerable no sólo entre la ciudadanía, sino también entre la militancia panista para que el PAN reconociera y validara su candidatura.

Con respecto a los cargos que ocuparon los panistas en la asociación Amigos de Fox, podemos observar que de los tres panistas, dos participaron en la estructura operativa; fueron los casos de Marta Sahagún quien se desempeñó como coordinadora de relaciones con los medios y Ramón Muñoz, asesor en la selección del personal. Aunque ninguno de ellos se hizo cargo de la coordinación general de la asociación, ni de la campaña, Marta Sahagún y Ramón Muñoz influyeron para que Vicente Fox Quesada recurriera a una

¹³⁴ Según información proporcionada por la oficina de Registro Nacional de Miembros, Eduardo Sojo es miembro activo del blanquiazul a partir de 2004.

¹³⁵ En ese momento la dirigencia del partido estaba en manos de Felipe Calderón Hinojosa. Algunos doctrinarios que formaban parte del Comité Ejecutivo Nacional eran Rogelio Carvajal Tejeda, titular de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil; Patricia Espinosa de Parrodi, encargada de Promoción Política de la Mujer; Juan Ignacio Zavala Gómez del Campo, director de Comunicación; y Luisa María Calderón Hinojosa, directora de Promoción. (*Directorio del Partido Acción Nacional*, Oficialía Mayor del CEN del PAN, pp. 1-4).

¹³⁶ Panebianco utiliza el término de correa de transmisión para indicar una situación en la cual una organización funge como un canal eficaz de socialización política del electorado a favor de un partido político. (Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 247).

empresa cazadora de talentos en busca de un coordinador de campaña. En esa decisión también influyó Eduardo Sojo.¹³⁷

De los puestos que ocuparon los panistas dentro de la estructura financiera vemos que ninguno de ellos ocupó la coordinación de finanzas. La responsabilidad de todos los movimientos relacionados con la recaudación del dinero así como de su administración recayó en Lino Korrodi.¹³⁸

Respecto a la participación de algunos intelectuales como Santiago Creel Miranda, Adolfo Aguilar Zínzer y Jorge Castañeda Gutman, debe señalarse que los tres le proporcionaron asesoría política a Vicente Fox Quesada a petición de éste. A diferencia de Santiago Creel Miranda, quien tenía una relación más estrecha con el Partido Acción Nacional, la participación tanto de Aguilar Zínzer como de Jorge Castañeda fue más discreta. Como Aguilar Zínzer señaló en su momento, tanto él como Jorge Castañeda decidieron no incorporarse formalmente a Amigos de Fox para evitar confrontaciones entre la organización que encabezaba Fox Quesada y el Partido Acción Nacional debido a su situación de intelectuales de izquierda, por lo que –según Aguilar Zínzer- era mejor estratégicamente actuar bajo una posición independiente.¹³⁹

A diferencia de Aguilar Zínzer y de Jorge Castañeda, la participación de Santiago Creel Miranda fue más abierta, aunque tampoco declaró públicamente que formaba parte de Amigos de Fox. Su cercanía con el Partido Acción Nacional le permitió desenvolverse como asesor de Vicente Fox, sin ser mal visto por el partido. Su campaña para contender

¹³⁷ Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*, p. 197.

¹³⁸ Aun cuando Lino Korrodi no tiene filiación panista, apoyó a Vicente Fox en diversos aspectos de sus campañas, tanto en la de 1991, cuando –según Fox Quesada- no se le reconoció su triunfo, en 1995 cuando ganó la gubernatura de Guanajuato y en la precampaña presidencial que inició en 1997. A pesar de que ejecutó diversas funciones en esas campañas, gracias a su relación con empresarios, Korrodi fue el principal recaudador de dinero para las actividades que se requirieron. (Lino Korrodi, *Op. cit.*, pp. 98-102).

¹³⁹ Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*, p. 297.

por el gobierno del Distrito Federal en el año 2000, no fue un obstáculo para que continuara asesorando al candidato presidencial del PAN.¹⁴⁰

En cuanto a la fuente de reclutamiento de las estructuras operativa y financiera podemos observar que de los diez miembros más importantes de la asociación Amigos de Fox, seis fueron reclutados directamente por Vicente Fox, tres de ellos participaron por invitación de algún miembro de la misma organización y sólo uno, Pedro Cerisola y Weber, se incorporó mediante algún procedimiento de selección.¹⁴¹ Esta situación señala una estructura cerrada, donde los miembros debían su participación en Amigos de Fox a su cercanía con su creador.

Sin considerar al grupo de los intelectuales, siete de los miembros más influyentes de Amigos de Fox habían participado dentro del sector público; sin embargo, sólo uno, Marcelo de los Santos Fraga, había ocupado cargos de elección popular (cuadro 2).¹⁴²

Con respecto a su trayectoria en el sector privado, el mismo cuadro refiere que – exceptuando al grupo de intelectuales–, nueve de los diez miembros más importantes de la

¹⁴⁰ En 1993 Santiago Creel Miranda promovió el plebiscito ciudadano para la reforma política del Distrito Federal. Fue propuesto por el PAN como consejero ciudadano del IFE, pero fue vetado por el presidente Zedillo. En 1997 fue postulado para diputado por el Partido Acción Nacional. Su cercanía con este partido se consolidó cuando defendió la legalización del Fobaproa (el fondo gubernamental de rescate a los bancos tras la crisis de 1994), aspecto que influyó para que el blanquiazul le ofreciera la candidatura para contender por el gobierno del Distrito Federal en el año 2000, en coalición con el PVEM. (Álvaro Delgado y Rodolfo Montes, “Creel: si es preciso, habrá un Congreso Constituyente”, en *Proceso*, núm. 1238, 23 de julio de 2000, p. 20).

¹⁴¹ Cuando Vicente Fox Quesada le solicitó a la compañía Korn/Ferry que le consiguiera un coordinador de campaña, ésta le presentó tres propuestas. Después de algunas entrevistas, Fox Quesada optó por Cerisola, quien se incorporó al PAN en 2002. (Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, p. 53.) Como coordinador de campaña, Pedro Cerisola se hizo responsable de la imagen de Vicente Fox así como de su propuesta de trabajo. En torno al primer aspecto, Cerisola determinó que debido a que Fox era un líder indiscutible, poseía carisma, tenía la capacidad de comunicarse fácilmente, sabía escuchar y además de que provocaba credibilidad y esperanza, ese aspecto no debía ser tocado. En cuanto al mensaje que Fox iba difundiendo había que hacerle algunos cambios pues, según Cerisola, era conveniente “precisar el concepto ideológico y afinar la propuesta específica. La plataforma conceptual debería establecerse en una propuesta concreta de cambio, y el mensaje al público, como llamada de atracción, debería basarse en ese concepto”. (Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*, p. 201).

¹⁴² Ingresó al PAN en 1996. A pesar de su corta carrera –según Mireya Cuéllar–, Marcelo de los Santos Fraga es el panista de mayor influencia en San Luis Potosí, además de haber sido quien le arrebató el control del partido estatal al grupo tradicionalista. Se ha apoyado en los empresarios potosinos más influyentes. Ganó la gubernatura en 2003. (Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, p. 71).

asociación civil eran empresarios. Esta situación les permitió no sólo contribuir en el financiamiento de la campaña o en el sostenimiento de la organización –como lo hizo Hakim con los institutos financieros que él creó- sino que también aprovecharon su cercanía con el mundo financiero y empresarial para conseguir apoyo logístico o de dinero para llevar a cabo las actividades que requería la precampaña.¹⁴³

Como se verá en el último apartado, dedicado a analizar la relación entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional, fueron principalmente dos las características de esa asociación civil: su relación con el mundo de los negocios y la membresía de algunos de ellos en el blanquiazul, lo que le permitió a Amigos de Fox implementar algunas funciones que tradicionalmente venía realizando el Partido Acción Nacional y con ello lesionar su institucionalidad. Por el momento sólo puede señalarse que la crisis de institucionalidad del Partido Acción Nacional comenzó durante la precampaña de Vicente Fox Quesada porque ante la implementación de algunas actividades de Amigos de Fox, el instituto político se vio impedido para obrar en forma autónoma con respecto a la asociación civil. Uno de los aspectos donde se reflejó esta situación fue la reformulación del papel que venía desempeñando el Comité Ejecutivo Nacional en torno al proceso de elección de su candidato presidencial.

¹⁴³ A petición de Luis Ernesto Derbez, Hakim creó en julio de 1998 el Instituto Internacional de Finanzas, sociedad civil sede Puebla, y nueve días más tarde el de León, Guanajuato, que fue controlado por Derbez. Estos institutos fueron creados con el propósito de captar diversas aportaciones, muchas de ellas de origen externo. El Instituto de Puebla, por ejemplo, recibió recursos de la empresa belga *Dehydration Technologies Belgium*. (Jesusa Cervantes, “El sorprendente Miguel Hakim”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 14).

2.2 La participación del Comité Ejecutivo Nacional en la promoción de precandidaturas

Como señala Jaime Cárdenas, “el Partido Acción Nacional se ha distinguido desde su origen por institucionalizar sus prácticas políticas y hacer de ese comportamiento un rasgo propio”.¹⁴⁴ Las prácticas de las que habla Cárdenas se refieren a los procedimientos para seleccionar candidatos y para elegir dirigentes.

Los miembros del partido que aspiraban a obtener la candidatura presidencial debían sujetarse a un calendario de registro de precandidaturas. Si bien es cierto que el interesado en registrarse debía tener el apoyo de un grupo de militantes o de alguna fracción de la que dependía en gran medida su fuerza, los órganos del partido mantenían públicamente una posición neutral con respecto a los movimientos de los distintos aspirantes a precandidatos.¹⁴⁵ Esta situación se vio alterada cuando la imagen de Vicente Fox adquirió mayor fuerza con el respaldo de la asociación Amigos de Fox. La práctica de neutralidad que venía caracterizando a los órganos centrales del partido se modificó, pues el Comité Ejecutivo Nacional comenzó a promover algunas precandidaturas con el objeto de frenar la fuerza que estaba adquiriendo la del entonces gobernador de Guanajuato.

Según miembros del Comité Ejecutivo Nacional, la decisión de Vicente Fox Quesada de adelantarse a los tiempos que fijaban los estatutos del blanquiazul para el registro de precandidaturas de alguna manera había provocado desequilibrios internos,

¹⁴⁴ Jaime Cárdenas Gracia, “Democracia interna y métodos de selección de candidatos y dirigentes en el Partido Acción Nacional”, en *Propuesta*, año 4., núm. 8, vol. II, febrero de 1999, p. 47.

¹⁴⁵ Previa a la elección presidencial de 1976, cuando ya había concluido su mandato como presidente nacional del PAN, José Ángel Conchello lanzó la precandidatura de Pablo Emilio Madero, incluso le solicitó a algunos comités regionales que se adelantara la Convención Nacional en la cual se nombraría al candidato presidencial. Esta pretensión no prosperó porque el CEN desautorizó públicamente las actividades del grupo Conchello-Madero. Como parte de esta medida, el CEN panista publicó en la prensa nacional una circular en la cual se indicaba que la mayoría de los comités regionales y de los miembros del Consejo Nacional se oponían a que se adelantara la Convención Nacional. (Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, pp. 34-35).

pues obligaba a “definir ‘fuera de tiempo’ otros liderazgos que también pudieran ser opciones para una candidatura presidencial”.¹⁴⁶ Fue de esta manera que en la primera semana del mes de abril de 1998 el CEN señaló a los siguientes líderes como sus precandidatos: Felipe Calderón Hinojosa (presidente del partido), Carlos Medina Plascencia (coordinador de la fracción panista en la Cámara de Diputados), Diego Fernández de Cevallos y Francisco Barrio Terrazas (entonces gobernador de Chihuahua).

A continuación se narran algunos pasajes donde se muestra la posición que asumieron cada uno de ellos en torno a la posibilidad de participar como precandidatos para conseguir la candidatura presidencial por parte del blanquiazul. También se tratará de señalar algunos de los personajes que los apoyaron o estimularon, así como las razones por las cuales no fructificaron sus aspiraciones o por las que desistieron finalmente para registrarse como precandidatos. Con esto se pretende mostrar la manera en que la precampaña de Fox Quesada alteró la estabilidad y cohesión de la coalición dominante que hasta ese momento había aceptado las reglas del partido en lo concerniente a los procedimientos de selección de candidatos.

A mediados de abril de 1998 el entonces dirigente nacional del partido, Felipe Calderón Hinojosa, dijo que aspiraba a ser el presidente de México, aunque reconoció que la coyuntura presidencial del año 2000 correspondía a una generación anterior a la de él. En el mismo sentido, afirmó que dentro del PAN o fuera de él había un círculo afín al partido cuyos liderazgos debían considerarse y asumir la responsabilidad de las precandidaturas.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Juan Manuel Venegas, “El PAN podría reglamentar sus precampañas para evitar desgaste”, en *La Jornada*, 5 de abril de 1998, p. 13.

¹⁴⁷ Juan Manuel Venegas, “Calderón, tras la Presidencia; estará atento a ‘emergencias’”, en *La Jornada*, 23 de abril de 1998, p. 6.

Algunas de las razones por las cuales no prosperó el deseo de Calderón Hinojosa por convertirse en uno de los precandidatos presidenciales, fue que durante su administración el partido había perdido el gobierno de Chihuahua y había obtenido baja votación en los comicios estatales de Zacatecas y Durango, celebrados el 5 de julio de 1998. Aunado a ello, las declaraciones de Vicente Fox habían encendido los ánimos de rechazo hacia el presidente del blanquiazul. Pocos días después de esos comicios, Vicente Fox cuestionó a Felipe Calderón y sugirió “la conveniencia” de renovar la dirigencia nacional del partido.¹⁴⁸ Aunque algunos panistas le manifestaron su apoyo a Calderón Hinojosa, las críticas a su desempeño como dirigente nacional fueron suficientes para que menguara el interés de Calderón Hinojosa para participar en el proceso de registro de precandidaturas.¹⁴⁹

Por otra parte, aunque nunca externó su interés por convertirse en uno de los precandidatos del blanquiazul para la presidencia de la República, Fernando Canales Clariond fue señalado por Felipe Calderón Hinojosa como posible aspirante. Sin embargo, la evaluación de su desempeño como gobernador de Nuevo León descartó tal posibilidad.¹⁵⁰ A pesar del impulso que recibió del CEN, para enero de 1999 Canales

¹⁴⁸ Durante una conferencia de prensa en Roma, Italia, Fox había sugerido “la conveniencia” de renovar la dirigencia nacional del partido y había acusado a Calderón Hinojosa de “ambivalente” en su desempeño como presidente de Acción Nacional. Según Calderón, las supuestas declaraciones de Fox Quesada formaban parte de una estrategia del gobierno federal para debilitar a su partido político. (Minerva Cruz, “Acusa Calderón a la SG de buscar se debilite el PAN”, en *El Universal*, 10 de julio de 1998, pp. 1 y 16).

¹⁴⁹ Algunos de los que le manifestaron su apoyo a Calderón Hinojosa fueron Luis H. Álvarez, Diego Fernández de Cevallos y Rogelio Sada Zambrano, quien calificó de “injustos” los comentarios de Fox sobre la directiva que encabezaba Felipe Calderón Hinojosa. (Juan Manuel Venegas, “El PAN abrirá la selección de candidato presidencial a las bases”, en *La Jornada*, 11 de julio de 1998, p. 11).

¹⁵⁰ Según un estudio de opinión elaborado por la empresa Meza y Asociados, el 42 por ciento de los ciudadanos consideró que a siete meses de administración el cambio que había prometido Clariond les había sido desfavorable, el 43 por ciento aprobó su gestión y el 15 por ciento restante no quiso o no supo contestar. De acuerdo a este estudio, el desgaste de la imagen de Fernando Canales Clariond había sido resultado de “una serie de desafortunadas declaraciones y tardías intervenciones de su equipo de gobierno ante varias emergencias y problemas que había sufrido el estado”. (David Carrizales, “Este domingo comienza Fox su precampaña presidencial, en NL”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1998, p. 12). Muchas de las críticas que recibió Canales Clariond tenían que ver con la falta de responsabilidad y sensibilidad con que enfrentó

Clariond se sumó a la precampaña de Vicente Fox al señalar que era un extraordinario líder que contaba con los méritos más que suficientes para aspirar a la presidencia de la República. Es más, en algunas ocasiones dio muestras de solidaridad a Fox Quesada; por ejemplo, cuando algunos panistas le pidieron a Fox que aclarara los gastos de precampaña, Canales Clariond señaló: “En lo personal tengo plena confianza de este organismo –los Amigos de Fox- que le ayudan, con sus donativos, para que pague los gastos de su labor de proselitismo.”¹⁵¹

Otro de los líderes del partido impulsado por el Comité Ejecutivo Nacional para contender por la candidatura presidencial fue Carlos Medina Plascencia, quien a fines de enero de 1999 anunció que no buscaría la candidatura del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República y expresó su apoyo a Vicente Fox. Fueron principalmente dos las razones que dejó entrever Medina Plascencia para no participar en el proceso de elección del candidato presidencial de su partido. Primero, se trataba de recuperar la unidad del partido, debilitada a raíz de las labores de proselitismo que venía desarrollando Fox Quesada, y en este sentido señaló: “lo hago por México, por la unidad del partido”.¹⁵² Segundo, Medina Plascencia consideró que la división al interior del partido tendría repercusiones negativas en los resultados electorales y por ello hizo un llamado a la unidad

algunos problemas del estado durante su administración y las argumentaciones que utilizó para justificar su inoperancia ante dichos problemas. Por ejemplo, “cuando le [preguntaban] sobre el agotamiento de las reservas de agua, alegaba que él [era] gobernador, no ingeniero hidráulico; cuando los incendios se [prolongaban] por varios días en la sierra, igual, que [era] gobernador, mas no bombero [...] y así por el estilo”. (Luis Lauro Garza, “Nuevo León: un gobierno que no arranca”, en Víctor Alejandro Espinoza Valle (coordinador), *Alternancia y transición política ¿Cómo gobierna la oposición en México?*, El Colegio de la Frontera Norte/PyV, México, 2000, p. 114).

¹⁵¹ Francisco Arroyo, “Tiene Fox Quesada méritos suficientes para ser candidato panista, considera Canales C.”, en *El Universal*, 19 de enero de 1999, p. 4.

¹⁵² Para esta fecha, tanto Calderón Hinojosa como Canales Clariond habían declinado como posibles precandidatos. Sólo Francisco Barrio Terrazas y Diego Fernández de Cevallos eran impulsados por sus simpatizantes para que reconsideraran la posibilidad de participar en el proceso de elección del candidato presidencial, situación que generó confrontaciones entre los seguidores de éstos y Fox Quesada y la asociación civil que lo apoyaba. (Manuel Carrillo y Francisco Díaz Calderón, “Declina Medina Plascencia a favor de Fox Quesada”, en *La Jornada*, 1 de febrero de 1999, p. 18).

entre los panistas para que juntos lograran un mejor lugar del partido en las elecciones del año 2000, y al respecto manifestó: “me parece que lo más conveniente es unirnos en este esfuerzo, que ya ha emprendido Vicente, y encaminar a Acción Nacional a tener mayoría en el Congreso y por supuesto llegar a la Presidencia de la República”.¹⁵³

Ante el crecimiento de Amigos de Fox y la declinación de algunos panistas para contender por la candidatura presidencial, un grupo de diputados y senadores pretendió convencer a Diego Fernández de Cevallos para que participara en el proceso de registro de precandidaturas y así impedir que Amigos de Fox se impusiera al PAN al lograr únicamente la de Vicente Fox, quien al haberse apoyado en una estructura paralela al partido, se había alejado de la institución política.¹⁵⁴

Para el grupo que impulsó la precandidatura de Fernández de Cevallos, se hacía necesaria la presencia de un panista que además de comulgar con la doctrina del partido, asegurara la participación del instituto político en las decisiones del gobierno en caso de que ganara la presidencia de la República. En este sentido, Germán Martínez Cázares indicó: “Estamos preocupados con las ocurrencias de los de afuera y de los de adentro, y en ese sentido vemos en Diego no sólo a un hombre que puede, con toda seguridad, sacar al PRI de Los Pinos, sino también, con toda seguridad, meter al PAN a Los Pinos.”¹⁵⁵

Ante la negativa de Fernández de Cevallos por competir por la candidatura presidencial panista, algunos integrantes de la fracción doctrinaria motivaron a Francisco

¹⁵³ *La Nación*, 15 de febrero de 1999, p. 18.

¹⁵⁴ Algunos panistas que manifestaron que Fox Quesada había violentado la institucionalidad del partido fueron Diego Fernández de Cevallos y el entonces diputado Javier Corral Jurado, para quien esa situación preocupaba a la militancia panista. (Mauricio Juárez González, “En el PAN no hay ‘corriente antifoxista’; necesarios, más aspirantes: Javier Corral”, en *La Crónica*, 3 de mayo de 1999, p. 4).

¹⁵⁵ Entre los diputados que impulsaron la precandidatura de Diego Fernández de Cevallos se encontraban Juan Miguel Alcántara, César Jáuregui, Juan José Rodríguez Prats, Víctor Alejandro Vázquez Cuevas, Juan Marcos Gutiérrez y Germán Martínez Cázares. Entre los senadores estaban Benigno Aladro, Gabriel Jiménez Remus, entonces coordinador de la bancada; y Antonio Lozano Gracia, ex procurador general de la República. (Claudia Ramos, “Quieren otra vez a Diego”, en *Reforma*, 22 de abril de 1999, p. 1).

Barrio para que se incorporara a dicho proceso. Aunque él pertenecía a la fracción neopanista, al igual que Fox Quesada, miembros de las dos grandes fracciones veían en Barrio Terrazas a un panista más institucional que Fox Quesada.¹⁵⁶

El intento de la dirigencia del blanquiazul, así como de algunos doctrinarios, por impulsar la participación de panistas que comulgaban con la doctrina del partido político era muestra, por una parte, de que en ese momento los miembros del blanquiazul no estaban respetando cabalmente la normatividad de su partido político, ni siquiera la dirigencia; por otro lado, también mostraba que su coalición dominante comenzaba a fracturarse. Tradicionalmente la dirigencia del Partido Acción Nacional desempeñaba un papel neutral en lo relacionado con los procesos de elección de sus dirigentes y candidatos; sin embargo, ante la aparición de la asociación Amigos de Fox, que era la que organizaba las actividades de precampaña del entonces gobernador de Guanajuato, la dirigencia del partido político se dio a la tarea de promover a más panistas cercanos a la dirigencia del partido. Con ello, pretendía asegurar otra precandidatura en la que el instituto político tuviera alguna injerencia, al mismo tiempo que restarle fuerza a la de Fox Quesada. Como puede observarse, su intento fracasó porque varios de esos panistas se adhirieron a la campaña de Fox Quesada; más aún, algunos de ellos lo hicieron contraviniendo las decisiones del partido, recuérdese el apoyo que Fernando Canales Clariond le dio a Fox Quesada cuando el PAN le exigió cuentas sobre el financiamiento que venía manejando.

Por su parte, la fractura de la coalición dominante panista se reflejó en el hecho de que eran varios grupos los que concentraban las fuentes de poder del Partido Acción

¹⁵⁶ Para Javier Corral Jurado, Francisco Barrio era un panista más institucional que Fox Quesada y tenía, además, una visión más amplia, pues veía más allá de la coyuntura del año 2000. Al respecto señaló: “Es una visión de largo alcance, una visión de Estado con un proyecto de nación muy claro y completo.” (Mauricio Juárez González, “En el PAN no hay ‘corriente antifoxista’; necesarios, más aspirantes: Javier Corral”, en *La Crónica*, 3 de mayo de 1999, p. 4).

Nacional. Por un lado, las normas del partido habían sido quebrantadas por algunos de sus miembros, quienes se habían incorporado a una estructura paralela que se confrontaba con el instituto político. Esta situación era muestra de que el partido había dejado de tener el pleno control sobre sus miembros, ya que varios de ellos dejaron de acatar la normatividad del blanquiazul y en su lugar, asumieron las reglas de una asociación externa como propias. Por otro lado, la división de los miembros del partido en torno a la precandidatura de Vicente Fox ya no respondía a la lógica de las fracciones que convivían en el partido político. Si bien es cierto que tanto Medina Plascencia como Barrio Terrazas –de la misma fracción que Vicente Fox- renunciaron a participar en el registro de precandidaturas, no fue porque se hayan adherido a la asociación civil para apoyar a Fox Quesada, sino para no debilitar al partido político.

El hecho de que varios panistas hayan dejado de respetar las normas de su instituto político y asumieran como suyas las de la asociación civil era reflejo de la crisis institucional que comenzó a vivir el PAN durante la precampaña foxista.

Como señala Enrique Neira, una crisis implica un proceso de cambio estructural, cuyo resultado puede ser positivo o negativo.¹⁵⁷ Si se pretende valorar el cambio estructural en una institución, como lo es el PAN, entonces se debe realizar un estudio de las normas escritas y no escritas en que se sustenta dicha institución. Esto es así porque las instituciones son básicamente normas, pautas y reglas escritas o no escritas.¹⁵⁸ Además, a diferencia de otras estructuras, las instituciones deben tener “cierta estabilidad a través del

¹⁵⁷ Enrique Neira Fernández, “Venezuela. Fenomenología de una crisis”, en *Reflexión Política*, núm. 003 (2), año 2000, Universidad Autónoma de Bucaramanga. (<http://www.redalyc.com.mx>).

¹⁵⁸ Víctor Manuel Reynoso, “La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, UNAM-Gernika, México, 2005, p.

tiempo”.¹⁵⁹ Y ésta se logra, en gran medida, cuando hay valores compartidos entre los miembros de una organización. Así, tanto el acatamiento de las reglas de una institución por parte de sus miembros como su estabilidad son algunos de los aspectos que determinan la institucionalidad partidaria.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, puede señalarse que durante la precampaña de Vicente Fox Quesada el PAN comenzó a sufrir una crisis perniciosa en su institucionalidad porque varios de sus militantes dejaron de observar las reglas de su partido y, más aún, acataron las de una asociación civil que funcionaba en perjuicio del instituto político. Una de las normas quebrantadas por varios panistas fue la referente al calendario para la elección del candidato presidencial panista, que como veremos más adelante, se modificó debido a la presión de la asociación civil. Otra de las reglas violadas tenía que ver con la fiscalización de los recursos económicos que utilizó Vicente Fox para sufragar su campaña proselitista. A partir de este momento, cuando se hable de crisis institucional del PAN es para referirse a los efectos negativos que produjo la asociación civil Amigos de Fox en el instituto político.

A pesar de que la presidencia de Luis Felipe Bravo Mena pretendió hacer respetar la normatividad del PAN, la fuerza adquirida por Amigos de Fox obstaculizó dicho propósito.

Cuando Luis Felipe Bravo Mena asumió la presidencia nacional del Partido Acción Nacional en 1999, trató de desempeñar un papel más neutral que su antecesor en lo relacionado con las precandidaturas al mismo tiempo que comenzó a entablar negociaciones con Amigos de Fox, no sólo para que su partido tuviera injerencia en la

¹⁵⁹ Guy, Peters, B., *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*, Gedisa, Barcelona, citado por Víctor Manuel Reynoso, “La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, UNAM-Gernika, México, 2005, p. 143

campana proselitista de Vicente Fox Quesada, sino para que fuese el instituto político el que tuviera el control sobre ella. Pese a sus intentos por reconciliar a las diversas fracciones, la división de la coalición dominante panista no fue superada.

Ante las diversas posturas que asumieron los panistas frente a la posibilidad del registro de más precandidaturas que la de Vicente Fox Quesada, Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del partido, asumió una postura neutral al señalar que: “es natural y lógico que se vayan formando las corrientes de opinión en búsqueda de alternativas y de precandidaturas” y que en calidad de presidente del partido le daba “la bienvenida a toda precandidatura que impulse, anime y alegre” el proceso interno, pues así los militantes podrían decidir “con alternativas valiosas, como las figuras de Diego Fernández de Cevallos y Francisco Barrio Terrazas”.¹⁶⁰

A pesar de los últimos intentos de algunos panistas por convencer a Diego Fernández de Cevallos o a Francisco Barrio Terrazas para que participaran en el proceso de elección del candidato presidencial del PAN, para mayo de 1999 era claro que Vicente Fox sería el único precandidato a la presidencia de la República por parte del Partido Acción Nacional. A partir de ese momento, la aceptación y el empuje que le diera el partido al precandidato dependerían del presidente nacional del blanquiazul y del CEN. Por ello fue importante la sustitución en la presidencia del partido de Felipe Calderón -con quien Fox Quesada mantenía una relación de animadversión- por alguien que tendría otra actitud ante la posible candidatura de este último.

¹⁶⁰ Juan Manuel Venegas, “La dirigencia del PAN, abierta a otras precandidaturas: Bravo”, en *La Jornada*, 30 de abril de 1999, p. 16.

2.3 Proceso de selección del dirigente nacional del partido

Es importante abordar la elección del presidente del partido que se celebró en marzo de 1999 porque en ese momento Vicente Fox Quesada todavía no tenía el registro del blanquiazul. La presidencia del PAN sería importante porque el apoyo que le otorgaría el partido a Fox Quesada durante la precampaña y la campaña estaría en función, en gran medida, del presidente del partido ya que de éste dependería la imagen, las estrategias político-electorales y la reforma estatutaria del PAN que, como se verá más adelante, si bien representaba un freno a las acciones de Fox Quesada, de la misma manera legitimaba sus aspiraciones.

El proceso de registro de precandidaturas para suceder a Felipe Calderón Hinojosa en la presidencia del Partido Acción Nacional se llevó a cabo del 20 de enero al 19 de febrero de 1999. Y la sesión del Consejo Nacional donde resultó electo el nuevo dirigente panista se llevó a cabo los días 6 y 7 de marzo de ese mismo año. Sólo Luis Felipe Bravo Mena y Ricardo García Cervantes se registraron como precandidatos. El primero pertenecía a la fracción neopanista, mientras que el segundo simpatizaba más con la fracción doctrinaria.¹⁶¹

Los panistas que apoyaron a Bravo Mena en su registro como precandidato de la presidencia del partido fueron Leticia Carrillo de Clouthier; Ana Rosa Payán Cervera, senadora por Yucatán; José Luis Durán Reveles, entonces candidato a gobernador del estado de México; Eugenio Elorduy Walter, ex presidente municipal de Mexicali; María Teresa García de Madero, alcaldesa de San Pedro Garza García; Manuel Gómez Morín,

¹⁶¹ Aun cuando Luis Felipe Bravo Mena ingresó al PAN en 1969, su carrera dentro del partido se impulsó a partir de 1988 al desempeñarse como asesor de Manuel Clouthier cuando éste contendió por la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos en 1988. Bravo Mena tiene una participación activa dentro del grupo "El Yunque". (Álvaro Delgado, *El Yunque. La ultraderecha en el poder*, 5ª edición, Plaza Janés, México, 2003, p. 22).

director jurídico del ayuntamiento de Naucalpan; Francisco Molina Ruiz, senador por Chihuahua; Juan Manuel Oliva, dirigente del PAN en Guanajuato; y Esperanza Moreno Borja, consejera.¹⁶²

Por su parte, los consejeros que apoyaron a García Cervantes fueron los siguientes: María Elena Álvarez Bernal (viuda del ex presidente nacional del PAN, Abel Vicencio Tovar); Antonio Lozano Gracia, ex procurador de la República y persona muy ligada a Diego Fernández de Cevallos; Ernesto Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California (durante la gubernatura de Ruffo, García Cervantes se desempeñó como subsecretario de gobierno); Luis Santos de la Garza, senador; Jorge Zermeño Infante, alcalde de Torreón; Alejandro Zapata Perogordo, presidente municipal de San Luis Potosí y presidente de la asociación de alcaldes panistas; Xavier Abreu Sierra (cercano al grupo del ex líder nacional Carlos Castillo Peraza); Humberto Rice García, alcalde de Mazatlán; Carmen Segura Rangel, secretaria general del Comité Directivo del PAN en la ciudad de México, y María del Carmen Corral Romero, diputada federal.¹⁶³ En su momento se dijo que la candidatura de García Cervantes también había sido apoyada desde afuera del partido por Carlos Castillo Peraza, quien alertaba a círculos panistas de la ‘derechización’ del partido a la que llevaría Luis Felipe Bravo Mena.¹⁶⁴

Debe señalarse que ninguno de los dos aspirantes contó con el apoyo, por lo menos público, de dos de los hombres fuertes del partido: Luis H. Álvarez y Diego Fernández de Cevallos, quienes una vez que Felipe Calderón decidió no buscar la reelección trataron de convencer a Francisco Barrio para que registrara su precandidatura. Aun cuando Barrio

¹⁶² Juan Manuel Venegas, “Hoy, elección panista; presunta ventaja de Felipe Bravo Mena”, en *La Jornada*, 6 de marzo de 1999, p. 8.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 8.

¹⁶⁴ Juan Manuel Venegas, “Bravo Mena y García Cervantes, los arquetipos del neopanismo”, en *La Jornada*, (última de tres partes), 3 de marzo de 1999, p. 8.

Terrazas no se registró como precandidato para la presidencia del partido, es importante señalar el contexto en que se movieron las distintas fracciones del partido blanquiazul para poder entender posteriormente la forma en que se fue recomponiendo la coalición dominante del partido.

Después de que en abril de 1998 Francisco Barrio rehusó participar como precandidato presidencial y de haber refrendado su postura en julio del mismo año,¹⁶⁵ un grupo de panistas intentó persuadirlo para que contendiera por suceder a Felipe Calderón Hinojosa en la presidencia nacional del PAN. Entre esos panistas estaban el ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, el senador Rodolfo Elizondo, el ex diputado federal Juan Miguel Alcántara Soria y Juan Manuel Gómez Morín.¹⁶⁶

Como puede verse, el grupo que clamaba por la candidatura de Barrio Terrazas estaba conformado tanto por doctrinarios como neopanistas, quienes veían en Francisco Barrio un contrapeso a la fuerza que tenía en ese momento el precandidato Vicente Fox Quesada, quien entonces era proclive a que el sustituto de Calderón Hinojosa fuera Luis Felipe Bravo Mena. Para el grupo que apoyaba a Barrio Terrazas, “la postulación de Bravo Mena –‘de mucho respeto en el Consejo Nacional del PAN’- tendría ese ‘inconveniente’: la cercanía manifiesta a la corriente del gobernador de Guanajuato”. Sin embargo, el 18 de enero Barrio Terrazas declinó participar en dicho proceso.¹⁶⁷

En su campaña como candidato a presidente nacional del blanquiazul, Bravo Mena planteó la necesidad de enfrentar los retos que representaban los comicios del año 2000, constituidos por tres frentes simultáneos: la Presidencia de la República, la batalla por el

¹⁶⁵ Andrés Morales, “Se descarta Barrio del 2000”, en *La Jornada*, 12 de julio de 1998, p. 6.

¹⁶⁶ Fernando Mayolo López, “Pide Diego a Barrio busque dirigir el PAN”, en *Reforma*, 12 de enero de 1999, p. 2-A.

¹⁶⁷ Juan Manuel Venegas, “Confía Bravo Mena en ganar la dirigencia panista”, en *La Jornada*, 20 de enero de 1999, p. 15.

Congreso federal “y, en una misma cuenca electoral, el gran caudal de votos potenciales posibles”. En el ámbito interno contempló la reforma de Estatutos “y una nueva Proyección de Principios del PAN”.¹⁶⁸ Bajo estos retos, Bravo Mena señaló que en caso de ser favorecido con la votación de los consejeros,¹⁶⁹ su trabajo se concentraría en “armonizar fuerzas internas (formación y capacitación, acción preventiva interna de conflictos y un programa preciso para los próximos tres años); Comunicar y Concentrar las energías y la estructura del Partido (sic) con miras a las campañas electorales del 2000”. También señaló que la integración del CEN que lo apoyaría en sus funciones sería incluyente, plural y representativa de la realidad del PAN y del país.¹⁷⁰ En torno a la relación entre el blanquiazul y Vicente Fox, Bravo Mena dejó en claro que la presidencia del instituto político debía tener una cercanía con “todas aquellas personas que tienen un liderazgo especial, que es el caso de Fox”.¹⁷¹

Bravo Mena propuso involucrar a la militancia activamente en las campañas, “acercar al partido a la ciudadanía, y establecer canales de comunicación externos e internos que garanticen la presencia de los ‘proyectos, plataformas e ideales’ del partido en todos los sectores de la sociedad”. Bajo este pronunciamiento, se esperaba que de ganar Bravo Mena serían ratificadas las modificaciones que había aprobado el Consejo Nacional, según las cuales, los militantes activos y adherentes elegirían en forma directa al candidato presidencial.¹⁷²

¹⁶⁸ *La Nación*, 22 de febrero de 1999, p.7

¹⁶⁹ El Art. 47, fracción I de los Estatutos del PAN, señala que es facultad del Consejo Nacional elegir al presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y revocar las designaciones que hubiere hecho cuando considere que existe causa justificada para ello. (*Estatutos del Partido Acción Nacional*, 1992).

¹⁷⁰ *La Nación*, 22 de febrero de 1999, p. 8.

¹⁷¹ Mayolo López y Jorge Camargo, “Mi opción es de trabajo y conciliación”, en *Reforma*, 1 de enero de 1999, p. 3-A.

¹⁷² Juan Manuel Venegas, “Hoy, elección panista; presunta ventaja de Felipe Bravo Mena”, en *La Jornada*, 6 de marzo de 1999, p.8

El 6 de marzo de 1999 Luis Felipe Bravo Mena ganó la presidencia nacional del partido. De los 266 consejeros nacionales, 181 votaron por él, 83 por Ricardo García Cervantes y hubo dos abstenciones. En porcentajes, Bravo Mena obtuvo el 68.04 por ciento y García Cervantes un 31.20 por ciento (menos de la mitad de lo obtenido por Bravo Mena). Ese mismo día, el nuevo presidente del partido señaló que el blanquiazul comenzaría ya su campaña para los comicios presidenciales del año 2000.¹⁷³ De acuerdo con Sam Dillon muchos consejeros habían votado por Bravo Mena porque era un personaje conciliador, con lazos cordiales con la fracción doctrinaria, pero al mismo tiempo con excelentes lazos con Vicente Fox, por lo que esperaban que él acercara al partido político a la campaña de Fox Quesada.¹⁷⁴

Según los estatutos del Partido Acción Nacional, el presidente recién electo del partido tiene la facultad de proponer una lista con 30 nombres que se pone a consideración de los consejeros del partido. Los otros 10 y el número que no sea aprobado por los consejeros, son nombrados a consideración del Consejo Nacional. Es preciso señalar que Bravo Mena y el Consejo Nacional determinaron que de los cuarenta integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, 29 repetirían en el cargo, así que sólo once fueron de recién ingreso. Éstos fueron Salvador Abascal Carranza, Francisco Barrio Terrazas, Ramón Corral Ávila, José Gerardo de los Cobos Silva, Eugenio Elorduy Walter, José Espina, Lidia Madero García, Esperanza Morelos Borja, Francisco José Paoli Bolio, Jorge Ocejo Moreno y Herbert Taylor Arthur.¹⁷⁵ Aunque la fracción neopanista se vio más representada en el nuevo CEN panista, Bravo Mena también invitó a algunos doctrinarios, tal fue el caso de

¹⁷³ Juan Manuel Venegas, "Luis Felipe Bravo Mena, nuevo presidente nacional del PAN", en *La Jornada*, 7 de marzo de 1999, p. 8.

¹⁷⁴ Sam Dillon, "Definen analistas al nuevo líder panista como conciliador y simpatizante del trabajo de Fox", en *El Universal*, 8 de marzo de 1999, p. 4.

¹⁷⁵ Lucero Ramírez, "Repiten 29 panistas en el equipo de Bravo Mena", en *El Universal*, 8 de marzo de 1999, p. 4.

Felipe Calderón Hinojosa, pero al mismo tiempo incorporó a personajes que habían fungido como enlace entre las dos fracciones, fue así que Diego Fernández de Cevallos y Luis Héctor Álvarez pasaron a formar parte del CEN panista.¹⁷⁶

Aun cuando se especuló que los principales lugares los ocuparían los allegados de Bravo Mena (por ejemplo, se decía que Eugenio Elorduy Walther ocuparía la Secretaría General), a la hora de asignar las carteras Bravo Mena trató de respetar su compromiso de apoyarse en un CEN plural y representativo de las fuerzas que convivían en la institución política, de ahí que Federico Ling Altamirano, de la fracción doctrinaria,¹⁷⁷ haya ocupado la Secretaría General y Adrián Fernández Cabrera, del equipo de Felipe Calderón Hinojosa, la Secretaría de Fortalecimiento Interno.¹⁷⁸

La participación de los principales miembros de las dos fracciones en el Comité Ejecutivo Nacional (1999-2001) fue de suma importancia para que Vicente Fox legitimara su aspiración de convertirse en el candidato presidencial de su partido, pues el CEN panista fue uno de los órganos del partido encargado de reformar el método de elección del candidato presidencial panista por el cual Fox Quesada resultó elegido. Con ello, se legitimaban las acciones que hasta ese momento había realizado Vicente Fox Quesada, apoyado de la asociación civil que él creó.

¹⁷⁶ Juan Manuel Venegas, “Neopanistas, la mayoría de los colaboradores de Bravo Mena”, en *La Jornada*, 8 de marzo de 1999, p. 18.

¹⁷⁷ La presión que ejerció Federico Ling Altamirano para que Vicente Fox se sujetara a la normatividad del partido y su propuesta de que se auditara a Fox en caso de ser elegido como candidato presidencial, fueron algunas de las razones por las cuales la dirigencia del CEN presionó a Ling Altamirano para que abandonara su cargo en el CEN ante su nominación al senado de la República. Los artículos 61 y 62 de los Estatutos del Partido Acción Nacional, que se refieren a la composición y facultades del Comité Ejecutivo Nacional, no señalan que sea impedimento que un miembro del CEN pueda ocupar algún puesto de elección popular. Más bien, la intención de expulsar a Ling Altamirano del CEN se debía a que no había resultado ser el operador político que necesitaba Luis Felipe Bravo Mena ante el caso de Amigos de Fox y porque no pertenecía al grupo del presidente del partido. Para una exposición más detallada sobre estos puntos, véase *La Jornada* del 12 de mayo de 1999 y del 1 de abril del año 2000, páginas 10 y 13 respectivamente.

¹⁷⁸ Jorge Rodríguez Bañuelos, “Federico Ling Altamirano, secretario general del PAN”, en *La Nación*, 29 de marzo de 1999, p. 3.

2.4 El proceso de selección de Vicente Fox Quesada como candidato presidencial del Partido Acción Nacional

Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López señalan que “el proceso de selección de los candidatos está relacionado con el proceso de toma de decisiones de una organización partidista; con la estructura de autoridad de la misma así como también con factores vinculados al sistema político”.¹⁷⁹ En torno al proceso de selección de los candidatos, los autores señalan que el tipo de proceso empleado “muestra la naturaleza y la fortaleza de la relación entre élites y candidatos”.¹⁸⁰ Pero también señalan que la relación entre élites y candidatos puede estar mediada a la vez por una serie de elementos que, en un momento dado, pueden incidir en el proceso de selección de los candidatos. Algunos de estos elementos son: a) la posibilidad de que reglas electorales nacionales puedan determinar el modo en que deben elegirse los candidatos, b) el tipo de estructura de voto vigente en el sistema electoral, c) la organización de gobierno, d) la cultura política, e) la naturaleza del partido, f) el tipo de liderazgo del partido, y g) las características socio-políticas del entorno del partido.

Una de las hipótesis de esta investigación es que el proceso de selección de Vicente Fox como candidato presidencial del Partido Acción Nacional se llevó a cabo bajo un nuevo marco normativo, alejado de las prácticas que el Partido Acción Nacional empleaba tradicionalmente para elegir a su candidato presidencial, gracias a la presión que ejerció la asociación civil Amigos de Fox. Para abordar esta hipótesis se considerará la naturaleza del partido, entendiendo por ésta la capacidad de la toma de decisiones de sus diversos órganos y su marco normativo, el tipo de liderazgo, así como las características socio-políticas del

¹⁷⁹ Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López, “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 118, oct.-dic., 2002, p. 326.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 326-327.

entorno del partido. Estos aspectos permitirán analizar la forma en la cual algunos factores externos a un partido político pueden influir para que modifique sus reglas de competencia en la conquista de algún puesto de elección popular.

Como se señaló al principio del presente capítulo, cuando Vicente Fox Quesada manifestó su deseo por contender por la presidencia de la República Mexicana los principales órganos del partido –su presidencia así como el Comité Ejecutivo Nacional- los integraban, en su mayoría, miembros de la fracción doctrinaria, lo que habla de un ambiente adverso para las pretensiones de Fox pero también de una relación débil entre la élite que predominó en ese momento y el aspirante a candidato presidencial. Ante la implementación de una precampaña tan larga por parte de Vicente Fox y la asociación civil que lo apoyó, el Partido Acción Nacional emprendió algunas modificaciones en lo que se refería al proceso de selección de su candidato. Una de ellas tenía que ver con el calendario de registro y la otra con el método de selección del candidato presidencial.

a) Fecha de registro de precandidaturas

Según los Estatutos del Partido Acción Nacional entre las facultades del Comité Ejecutivo Nacional está “formular y aprobar los programas de actividades de Acción Nacional”,¹⁸¹ y una de esas actividades es precisamente determinar el calendario del proceso de selección de los diversos cargos de elección popular, por lo que no existe un calendario específico. En el caso del proceso de selección del candidato presidencial, originariamente el CEN había considerado el mes de noviembre para que se efectuara dicho proceso. Sin embargo, la asociación Amigos de Fox le manifestó al CEN que “se ponía en riesgo” el triunfo del blanquiazul en las elecciones presidenciales si se posponía hasta noviembre el proceso de

¹⁸¹ Fracción V del art. 62 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 1999.

selección del candidato presidencial panista, además de que señaló: “si no va a haber otro precandidato, no tiene caso esperar tanto tiempo. Eso significaría perder todo lo ganado”.¹⁸²

La presión directa que ejerció Amigos de Fox sobre el PAN fue posible porque las dos organizaciones habían comenzado una relación de negociación en el mes de abril del mismo año. Sin embargo, debido a que el CEN estaba conformado tanto por neopanistas como por doctrinarios, éstos últimos más reacios a las actividades que venían realizando Fox Quesada y la asociación que él creó, se produjeron fricciones en torno al papel que jugaría Amigos de Fox en la campaña presidencial.

Los panistas que optaban porque el proceso de selección del candidato presidencial se realizara en noviembre, argumentaban que el artículo 182 del Cofipe establecía que el registro de candidaturas presidenciales estaba programado del 1 al 15 de enero del año electoral, por lo que no había motivo para adelantarse tanto tiempo. En contraparte, los foxistas señalaban que la misma legislación electoral indicaba que a partir de octubre arrancaba el proceso electoral que concluiría el 2 de julio (Art. 177) y por eso no existía ningún impedimento para que en esas fechas los partidos contaran ya con su candidato y realizaran, desde ese mismo mes, sus actividades de proselitismo. En este sentido, la asociación Amigos de Fox señaló: “El IFE no reconoce una campaña adelantada, pero tampoco la prohíbe.”¹⁸³

Independientemente de los argumentos jurídicos, el que el Comité Ejecutivo Nacional haya considerado la argumentación de los foxistas era reflejo de que su capacidad

¹⁸² Juan Manuel Venegas, “Presionan foxistas para que se designe candidato en septiembre”, en *La Jornada*, 15 de mayo de 1999, p. 9. Recuérdese que para mayo de 1999, cuando Amigos de Fox hizo esta declaración, Carlos Medina Plascencia, Diego Fernández de Cevallos y Francisco Barrio Terrazas ya habían rehusado participar en el proceso de selección del candidato presidencial.

¹⁸³ *Loc. cit.*

para tener el control sobre las normas había menguado, pues como señalan Michel Crozier y Friedberg “la regla es un medio que está en manos del superior [...] que prescribe en forma muy precisa lo que [sus subordinados] deben hacer”.¹⁸⁴

Para Amigos de Fox, en caso de que Acción Nacional llevara a cabo el proceso de selección del candidato presidencial en el mes de noviembre, esa organización continuaría con la precampaña, pero no con “el cobijo necesario del partido”, pues frente a una campaña de la envergadura que estaban llevando a cabo el PRI y su candidato Francisco Labastida, la campaña de Vicente Fox requeriría –según Amigos de Fox- que Acción Nacional asumiera la estrategia electoral a nivel nacional y aportara los recursos económicos que dicha empresa requería.¹⁸⁵

Ante los enfrentamientos entre Fox Quesada y el PAN, el entonces secretario general del partido, Federico Ling Altamirano, señaló que una posibilidad para dar certidumbre al proceso interno y tranquilizar a panistas y gente externa al instituto político era adelantar de noviembre a septiembre la elección de su candidato a la presidencia de la República. Aun cuando esta postura no fue aceptada en forma inmediata por el PAN, fue la que se impuso. En torno a la precampaña implementada por Amigos de Fox y el proceso interno del PAN para elegir candidato, Ling Altamirano dijo que eran procesos paralelos que debían confluir. En este sentido, Ling Altamirano dijo: “Lo que se puede hacer es que estas trayectorias converjan antes, para dar certidumbre a todo el panismo, la periferia del panismo y la sociedad. Que sepan a qué juegan los panistas, la red Ad Intra de los Amigos de Fox, el propio Vicente, todos [...]”¹⁸⁶ Finalmente, el 1 de julio de 1999 el CEN acordó

¹⁸⁴ Michel Crozier y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, pp. 73-74.

¹⁸⁵ Juan Manuel Venegas, “Presionan foxistas para que se designe candidato en septiembre”, en *La Jornada*, 15 de mayo de 1999, p. 9.

¹⁸⁶ Claudia Ramos, “Adelanta PAN su elección”, en *Reforma*, 8 de abril de 1999, p. 4-A.

que la elección del candidato panista se celebraría el 12 de septiembre.¹⁸⁷ Los precandidatos debían registrarse entre el 1 y el 20 de julio del mismo año.

b) Método de selección del candidato presidencial panista

Según los estatutos vigentes en 1997, año en que Vicente Fox manifestó su interés por aspirar a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, era la Convención Nacional la encargada de elegir al candidato presidencial.¹⁸⁸ No obstante eran –como señala Francisco Reveles- los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, el presidente nacional del partido, los consejeros nacionales, así como los dirigentes locales, quienes organizaban y controlaban el proceso de selección del candidato presidencial. Ante la posibilidad de que su precandidatura fuera obstaculizada por la cúpula del partido, Vicente Fox emprendió su precampaña al margen de ella. El apoyo de la base panista debía rebasar la capacidad decisoria de la Convención Nacional y de la dirigencia del instituto político.

Para Vicente Fox, su precampaña tenía una estrategia propia con la que pretendía ganar la confianza de los militantes panistas, pues -según Fox- serían “ellos [...] los que determinarán quién será el candidato”.¹⁸⁹ En este mismo sentido, la meta de Fox Quesada era obtener la candidatura con el 75 por ciento de los votos panistas, por lo que consideraba que Acción Nacional debía considerar postular “un candidato con legitimidad, con fortaleza moral y con un gran respaldo de la unidad del partido”.¹⁹⁰

¹⁸⁷ Miguel Ángel Granados Chapa, *Fox & Co. Biografía no autorizada*, Grijalbo, México, 2000, p. 204.

¹⁸⁸ Fracción IV del artículo 37 de los Estatutos del Partido Acción Nacional. La Convención Nacional estaba conformada por delegados electos por los comités estatales. Aunque eran esos delegados quienes elegían al candidato presidencial, Francisco Reveles señala que en el proceso de selección era de suma importancia la participación de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, el presidente nacional del partido, los consejeros nacionales, así como los dirigentes locales. (Francisco Reveles Vázquez, “La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 1, enero-marzo de 1996, pp.72-73).

¹⁸⁹ Juan Manuel Venegas, “Fox: ganarme a la base panista, no a la dirigencia, lo importante”, en *La Jornada*, 30 de mayo de 1998, p.60.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 8.

Si bien el apoyo de la base del PAN a la precampaña de Vicente Fox Quesada era necesario para rebasar la facultad decisoria de la Convención Nacional así como de la dirigencia del PAN en el nombramiento del candidato presidencial panista, existía otra razón para que fuera de esa manera. Según Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López, cuando la definición de la candidatura está en manos del partido, el aspirante querrá estar en gracia con sus líderes, pero también sentirán cierto compromiso hacia ellos, lo que contribuye a la disciplina interna del partido. Esta situación cambia cuando la nominación depende de los votantes o de otras instancias menores del partido.¹⁹¹ Como se verá en el próximo apartado, Vicente Fox marginó al blanquiazul de las acciones que emprendían él y la asociación que había creado.

El 10 de junio de 1998 la comisión especial para la reforma de estatutos del PAN, entonces presidida por Antonio Lozano Gracia, le presentó al pleno de la dirección del partido una propuesta según la cual el Partido Acción Nacional abriría la selección de su candidato presidencial a la base militante. Para la comisión especial, el objetivo de dicha reforma era “ ‘fortalecer’ a quien resulte candidato pero, sobre todo, que la directiva asuma el control del proceso interno, se definan las reglas de competencia y haya ‘apertura’ del partido a su militancia”.¹⁹² Sin duda, estos objetivos eran reales.

El artículo 36 del Cofipe señala que es facultad de los partidos políticos postular candidatos a las elecciones federales y la presidencia entra en esta categoría, razón por la cual Fox Quesada necesitaba del partido para poder competir por la presidencia, pero también es cierto que el Partido Acción Nacional había reconocido la aceptación de Fox Quesada entre la ciudadanía por lo que vislumbraba una alta probabilidad de triunfo en la

¹⁹¹ Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López, *Op. cit.*, p. 329.

¹⁹² Juan Manuel Venegas, “El PAN abrirá la selección de candidato presidencial a las bases”, en *La Jornada*, 11 de julio de 1998, p. 11.

elección presidencial.¹⁹³ Esto permitió que el blanquiazul considerara la posibilidad de reformar sus estatutos en 1999 de tal manera que fuera la militancia, que era la que apoyaba a Fox, la que eligiera al candidato presidencial panista y con ello legitimar su candidatura.

Pero al mismo tiempo, esas propuestas tenían la intención de limitar las acciones de los aspirantes a ocupar cargos de elección popular. Por ejemplo, en abril de 1998, bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional comenzaron a analizar la posibilidad de reglamentar algunos aspectos relacionados con las precampañas. Según ellos, dicha reglamentación “fijaría tiempos de campaña a los precandidatos a la Presidencia de la República y a los gobiernos de los estados; especificaría formas de financiamiento interno y externo, así como las diversas obligaciones correspondientes a la militancia partidista” y tendría por objeto “evitar ‘desbordamientos internos’ que provoquen confrontación o divisiones entre la militancia y ‘desigualdad’ entre los precandidatos”.¹⁹⁴

Aun cuando fue en 2002 cuando el PAN reglamentó las precampañas internas, su análisis comenzó en 1998. Según Cecilia Romero, secretaria general adjunta del Comité Ejecutivo Nacional liderado por Calderón Hinojosa, la reforma de estatutos —que en ese momento estaba estudiándose—, se aprobaría después de los comicios del año 2000 “con el fin de evitar apresuramientos y concentrarse sólo en los cambios al proceso de selección interna para candidato a la Presidencia de la República”, además de que algunas de ellas eran inoperantes en ese momento. En este sentido, Diego Fernández de Cevallos señaló

¹⁹³ De acuerdo con un estudio sobre preferencias electorales realizado por el PAN, de diciembre de 1997 a agosto de 1998 Fox Quesada había pasado del 12.5 por ciento al 23.6 por ciento, y para enero de 1999 había alcanzado un 31.6 por ciento. (*La Nación*, 15 de febrero de 1999, p. 18).

¹⁹⁴ Juan Manuel Venegas, “El PAN podría reglamentar sus precampañas para evitar desgaste”, en *La Jornada*, 5 de abril de 1998, p. 13.

que la reglamentación de precampañas en tal coyuntura estaba fuera de lugar, pues ante la ventaja que en ese entonces tenía Vicente Fox como precandidato presidencial, la reglamentación de precampañas resultaba inoperante. Al respecto dijo que Fox Quesada había iniciado su campaña desde julio de 1997 “con todo derecho, legítima”, pero que si en ese momento se pretendiera reglamentar tiempos, financiamientos y formas, aquellos que se sumaran a la contienda “ya entrarán en desventaja frente a Fox, a quien, por otro lado, bajo qué argumento se le puede pedir que detenga su campaña hasta que arranquen los demás”.¹⁹⁵

No obstante que la reglamentación de precampañas se hizo en 2002 por las razones antes expuestas, las reformas que aprobó el partido en 1999 pretendían dejar en claro que sería el Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada uno de los precandidatos aprobados quienes se harían cargo de la organización del proceso de selección del candidato presidencial panista. De este modo, el artículo 38, inciso d, señalaba: “Para la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral interno [que se refiere a la elección del candidato a la presidencia de la República], el Comité Ejecutivo Nacional nombrará una Comisión Electoral formada por miembros del propio Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada uno de los precandidatos aprobados.”¹⁹⁶

Debe señalarse que en la decisión para reformar el procedimiento de selección de candidatos también influyó la baja votación blanquiazul en las elecciones estatales de Chihuahua, Zacatecas y Durango, celebradas el 5 de julio de 1998. Según un análisis de la dirigencia del partido, la mala elección de candidatos había sido una de las fallas de esas elecciones. Para la dirección del PAN, los candidatos no tenían arraigo entre el electorado,

¹⁹⁵ Juan Manuel Venegas, “Fernández de Cevallos prevé descontento al interior de AN”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 1998, p. 5.

¹⁹⁶ Artículo 38 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 1999.

de ahí que con esta reforma la “prioridad” sería acercar el partido a la militancia y la ciudadanía, buscando candidatos “que tengan aceptación electoral y no respondan únicamente a factores internos de correlación de fuerzas”.¹⁹⁷ De esta manera, como señalan Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez, el método de selección de candidatos además de demostrar la fuerza entre élites y candidatos, es un procedimiento que está sujeto a las características socio-políticas del entorno del partido,¹⁹⁸ como pueden ser los resultados electorales que haya obtenido inmediatamente antes.

En torno a la posibilidad de que la militancia participara en la elección de candidatos, el líder nacional del partido Felipe Calderón Hinojosa señaló que con ello se pretendía “adecuar el partido a los retos del futuro y ofrecer una respuesta satisfactoria a la demanda de los panistas para mejorar los procesos de elección de candidatos”.¹⁹⁹

Entre julio, fecha en que se presentó el anteproyecto, y octubre, cuando se aprobó la decisión de abrir la selección del candidato presidencial a la militancia panista, hubo opiniones encontradas alrededor de este proyecto de reforma. Algunos daban argumentos favorables como Javier Corral, entonces vocero de la dirigencia blanquiazul, quien indicó que su partido estaba obligado a cambiar el proceso de elección pues “ya no es posible mantenernos encerrados en un techo y cuatro paredes; la militancia ha crecido, es exigente y el partido, además, necesita modernizarse de cara a las nuevas exigencias políticas”.²⁰⁰ Pero otros se pronunciaron en contra, tal fue el caso de Diego Fernández de Cevallos quien adujo problemas de organización. Según él, abrir la elección de candidato presidencial

¹⁹⁷ Juan Manuel Venegas, “Modifica AN sus estrategias electorales”, en *La Jornada*, 12 de julio de 1998, p. 7.

¹⁹⁸ Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López, *Op. cit.*, pp. 326-327.

¹⁹⁹ Juan Manuel Venegas, “Modifica AN sus estrategias electorales”, en *La Jornada*, 12 de julio de 1998, p. 7.

²⁰⁰ Juan Manuel Venegas, “Abrirá el PAN la selección de su candidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 14 de agosto de 1998, p. 13.

podría propiciar que aparecieran muchos aspirantes y eso podría traer problemas de organización porque así como estaba diseñado el anteproyecto, ningún órgano del partido podría decidir quiénes sí y quiénes no podrían participar en el proceso de selección, además de que dicho procedimiento podría producir confrontaciones entre los aspirantes al ser tantos. Ante esta posibilidad, Fernández de Cevallos señaló que en caso de aprobarse dicha reforma la cúpula del PAN debería acordar un número máximo de participantes.²⁰¹ Pese a este señalamiento, el Consejo Nacional acordó que no habría límite en el número de precandidaturas registradas.²⁰²

El 25 de octubre de 1998 el Consejo Nacional aprobó la propuesta de abrir la elección de su candidato presidencial a los militantes activos y adherentes,²⁰³ sólo que sería hasta el mes de noviembre cuando se definirían las características de los militantes adherentes, pues según los estatutos vigentes en ese momento, mientras que los miembros activos de Acción Nacional tenían una serie de requisitos y obligaciones como el de “participar en forma permanente y disciplinada en la realización de los objetivos del partido”, los adherentes eran aquellos ciudadanos que “contribuyan a la realización de los objetivos del Partido”, lo cual implicaba una participación pasajera.²⁰⁴

Quienes se oponían a que los militantes adherentes participaran en la elección del candidato presidencial panista argumentaban que además de que era una “aberración jurídica” que los militantes adherentes tuvieran derechos pero no obligaciones, éstos podrían representar a nivel regional “fuerzas sin control” para el partido, razón por la cual

²⁰¹ Juan Manuel Venegas, “Fernández de Cevallos prevé descontento al interior de AN”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 1998, p. 5.

²⁰² Juan Manuel Venegas, “Militantes activos y adherentes elegirán a los candidatos panistas”, en *La Jornada*, 26 de octubre de 1998, p. 3.

²⁰³ El mismo método se aplicaría en el caso de aspirantes a los gobiernos estatales y presidencias municipales (*Loc. cit.*).

²⁰⁴ Artículos 8 y 9 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional* de 1992.

proponían que en la elección del candidato participaran únicamente los militantes activos. Algunos que defendieron esta postura fueron Diego Fernández de Cevallos, Rafael Estrada Sámano y Luis. H. Álvarez.²⁰⁵

Debe señalarse que en el anteproyecto de reforma general, la participación en la elección del candidato se limitaba ya fuese a todos los ciudadanos mexicanos inscritos en el padrón electoral o sólo a los miembros activos. Sin embargo, en la sesión del Consejo Nacional donde se aprobó dicha propuesta, varios integrantes del Consejo Nacional señalaron que abrir el proceso de elección de su candidato presidencial a la ciudadanía implicaba un riesgo de manipulación externa a las candidaturas panistas, por lo que se optó por una postura intermedia. Al respecto, Felipe Calderón Hinojosa, presidente nacional del blanquiazul, señaló que en el Consejo Nacional “se expuso una fuerte opinión de temor a una elección totalmente abierta, y básicamente se consideró el riesgo de manipulación externa al proceso de selección de nuestros candidatos. Me parece que entre muchos otros argumentos ese fue el que prevaleció para no aceptar la propuesta de elección totalmente abierta”.²⁰⁶

A pesar de todos estos cuestionamientos, al final el Consejo Nacional aprobó por mayoría absoluta incluir a los militantes adherentes entre los participantes en el proceso de elección de candidatos. Según se acordó en el Consejo Nacional, los militantes adherentes que podrían participar en dicho proceso serían aquellos que su inscripción al partido ocurriera seis meses antes del día de la elección.

La propuesta de reforma estatutaria relacionada con el proceso de elección del candidato presidencial panista, aprobada por el Consejo Nacional el 21 de noviembre de

²⁰⁵ Juan Manuel Venegas, “Militantes activos y adherentes elegirán a los candidatos panistas”, en *La Jornada*, 26 de octubre de 1998, p. 3.

²⁰⁶ *Loc. cit.*

1998, fue ratificada por la Asamblea Nacional los días 28 y 29 de mayo de 1999. En esta asamblea, el 79.32 por ciento de los delegados se pronunció a favor de que los militantes adherentes pudieran votar para elegir al candidato presidencial panista, mientras que sólo el 20.68 por ciento votó en contra.²⁰⁷

El 1 de julio de 1999 el CEN publicó la convocatoria al proceso de elección de su candidato presidencial. En ella se estableció que el registro de precandidatura se abría con la publicación de dicha convocatoria y concluiría el 20 de julio del mismo año. La solicitud de registro de precandidatos debería presentarse ante la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional “con la firma de apoyo de no menos de 800 ni más de 1000 miembros activos, de los que no podrán ser más de cien de una misma entidad federativa”.²⁰⁸

Vicente Fox registró su precandidatura el día 10 de julio de 1999. Lo acompañaron Santiago Creel Miranda, Rodolfo Elizondo, José Luis Salas Cacho, el entonces gobernador de Jalisco Alberto Cárdenas, y el de Aguascalientes, Felipe González, además de Luis H. Álvarez y Francisco Barrio. A excepción de Creel Miranda —quien todavía no era militante del blanquiazul- y de Luis Héctor Álvarez, el resto pertenecía a la fracción neopanista. Más que como un apoyo a Fox Quesada, la presencia de Luis H. Álvarez puede interpretarse como una acción que formaba parte de la disposición de Acción Nacional por sostener relaciones cordiales con Amigos de Fox. En el acto de registro de precandidaturas, Alberto Cárdenas presentó a Fox Quesada como precandidato, mientras que Federico Ling Altamirano, en calidad de secretario general del partido, la declaró formalmente inscrita.²⁰⁹

²⁰⁷ Con base en la reforma aprobada por la Asamblea Nacional Extraordinaria, el proceso de elección del candidato presidencial del blanquiazul ya no recaería en la Convención Nacional, sino que —a partir de ese momento-, sería el Comité Ejecutivo Nacional el que definiría el reglamento en esa materia y fijaría el calendario para la convocatoria de registro de aspirantes a ocupar la silla presidencial. (Lucero Ramírez, “Aprueban panistas selección de candidato por votación”, en *El Universal*, 30 de mayo de 1999, p. 15).

²⁰⁸ Convocatoria de Candidato a la Presidencia de la República, *La Nación*, 5 de julio de 1999, p. 8.

²⁰⁹ Juan Manuel Venegas, “Fox, precandidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 11 de julio de 1999, p. 13.

El 20 de julio, cuando se cerró la fecha de registro de precandidaturas, sólo existía una: la de Vicente Fox Quesada. Al día siguiente, el Comité Ejecutivo Nacional se reunió para validar la candidatura de Fox Quesada a la presidencia de la República. En dicha sesión, Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del partido, dijo que al haberse cerrado el calendario de registro de precandidaturas y al ser el único en haberse registrado, Vicente Fox Quesada se convertía en el virtual candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República.²¹⁰

El 12 de septiembre de 1999 se llevó a cabo la elección del candidato presidencial del PAN. Ese día se instalaron 895 casillas en los principales centros urbanos del país para que los 357 mil 135 militantes activos y adherentes del blanquiazul eligieran a su candidato presidencial. De éstos, 134 mil 255 eran activos y 222 mil 880 eran adherentes, con seis meses o más de antigüedad en las filas del blanquiazul.²¹¹

Debido a que la reforma al Art. 38 de los estatutos del blanquiazul señalaba que “para ser electo candidato a la Presidencia de la República se [requería] mayoría absoluta de los votos válidos emitidos en el proceso electoral”²¹² y a que sólo Vicente Fox había registrado su precandidatura, era de esperarse que él ganara la candidatura presidencial del blanquiazul. El problema era con qué porcentaje lo haría y quiénes le darían más votos, ¿los militantes activos o los adherentes?

Sobre los resultados de la elección del candidato panista deben hacerse dos señalamientos. El primero tiene que ver con el alto grado de abstencionismo. Para la noche del lunes 13 de septiembre se había contabilizado el 90 por ciento de las casillas, donde el

²¹⁰ Jorge Rodríguez Bañuelos, “Aprueba el CEN la precandidatura de Fox”, en *La Nación*, 26 de julio de 1999, p. 3.

²¹¹ Días antes de la votación, Fox Quesada había enviado un boletín a los militantes adherentes invitándolos a votar. (Juan Manuel Venegas, “Fox será ratificado hoy como candidato de AN a la Presidencia”, en *La Jornada*, 12 de septiembre de 1999, p. 5).

²¹² Art. 38, inciso c de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 1999.

abstencionismo rebasaba el 60 por ciento. De los 357 mil 135 militantes que conformaban el padrón del partido, sólo habían votado 122 mil 776 ciudadanos. De éstos, 118 mil 603 ratificaron la candidatura de Fox Quesada; 494 se pronunciaron a favor de “otros” y 3 mil 629 anularon su sufragio; es decir, del total del padrón del partido, sólo votó el 34.38%. De quienes emitieron su voto, el 96.60% ratificó la candidatura de Fox Quesada, el 0.40% votó a favor de “otros” y el 2.96% anuló su voto.²¹³ Miguel Ángel Granados Chapa señala dos razones para explicar la baja concurrencia. Una de ellas es que la existencia de un solo precandidato anula la posibilidad de una contienda real y eso hace que disminuya el interés de la ciudadanía por emitir su voto. El mismo Partido Acción Nacional consideró que “la existencia de un solo candidato podría enfrentar el riesgo de desalentar la participación interna”; sin embargo, según Bravo Mena, el blanquiazul estaba “presenciando el surgimiento de una candidatura de gran consenso, sin necesidad de justificación, pues la realidad política alrededor de Fox lo explica con plenitud”.²¹⁴ El otro factor que explicaba la baja concurrencia a las urnas –según Granados Chapa- fue la falta de costumbre por parte de los militantes panistas para elegir a su candidato presidencial.²¹⁵

Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López señalan que la realización de elecciones abiertas para nominar a un candidato presidencial -como fue el método por el cual Fox Quesada consiguió la candidatura de su partido-, supone un mayor nivel de inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de un partido, sólo que ese mecanismo lo enfrenta a una serie de dilemas. Uno de ellos es que dicho método o práctica “se emplee para plebiscitar al candidato por encima de la organización partidista,

²¹³ Juan Manuel Venegas, “Abstencionismo de más de 60 por ciento en la elección de Fox”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 1999, p. 10.

²¹⁴ Jorge Rodríguez Bañuelos, “Aprueba el CEN la precandidatura de Fox”, en *La Nación*, 26 de julio de 1999, p. 4.

²¹⁵ Miguel Ángel Granados Chapa, *Op. cit.*, p. 204.

consolidando de esta manera a un líder por encima del partido”.²¹⁶ Esto fue lo que sucedió con la candidatura de Vicente Fox Quesada. Como vimos en el apartado dos, la prolongada precampaña de Fox inhibió en algunos casos las aspiraciones de algunos líderes panistas para participar en el proceso de registro de precandidaturas. Y aun cuando los principales órganos del partido (la presidencia y el Comité Ejecutivo Nacional) estimularon a algunos líderes para que lo hicieran, una serie de factores internos y externos dieron como resultado la presencia de un solo aspirante para contender por la candidatura presidencial. De este modo, la prolongada precampaña, así como la presión que ejerció Amigos de Fox para que se modificaran algunas reglas partidarias y la intención del PAN para ganar la presidencia de la República, fueron determinantes para que la dirigencia panista modificara el método de selección del candidato presidencial. Se trataba de ratificar, a través de una votación, la candidatura de Fox Quesada.

El segundo señalamiento que debe hacerse sobre los resultados de la elección del candidato presidencial panista tiene que ver con el tipo de militantes que favorecieron a Fox Quesada.

Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez señalan que el tipo de mecanismo empleado para seleccionar a un candidato presidencial “da una idea del tipo de relaciones que se generan entre los actores intrapartidistas”²¹⁷ que participan en dicho proceso. En el caso que nos ocupa, podía pensarse que -si se considera el único dato disponible- fueron los militantes adherentes los que le dieron el mayor número de votos a Fox Quesada. En

²¹⁶ Flavia Freidenberg y Francisco Sánchez López, *Op. cit.*, p. 330.

²¹⁷ *Ibid.*, p.328.

Mérida, Yucatán, de los 15 mil 621 sufragios emitidos, 9 mil 621 provenían de los adherentes, mientras que sólo 6 mil provenían de los activos.²¹⁸

El alto índice de abstencionismo y la mayor participación por parte de los militantes adherentes en la elección de Vicente Fox Quesada como candidato presidencial, son factores que pueden indicar una relación frágil entre el candidato del partido y la base panista, considerando como parte de ésta a los militantes activos que son los que participan en forma permanente en las actividades del partido.

Como pudo observarse en el desarrollo del presente apartado, la modificación al método de selección del candidato presidencial se hacía necesaria para legitimar las aspiraciones de Fox Quesada para alcanzar dicha postulación, sobre todo cuando ningún otro panista decidió participar en dicho proceso.

2.5 La participación de Amigos de Fox en el financiamiento de la precampaña de Vicente Fox Quesada

El presente apartado tiene principalmente dos objetivos. Uno es describir y analizar la forma en que los principales operadores financieros de Amigos de Fox recaudaron el dinero que se utilizó en la implementación de la precampaña foxista, así como analizar los rubros a los que se destinó el dinero. El otro objetivo es hacer un análisis de la participación de Amigos de Fox en rubros relacionados con el financiamiento dentro del marco legal electoral.

En el primer año de vida de la asociación civil Amigos de Fox, la recaudación de los recursos financieros recayó principalmente en Lino Korrodi y Carlos Rojas. Según

²¹⁸ Luis A. Bonfil, David Carrizales y otros, "Designan candidato a Fox con escasa participación de militantes", en *La Jornada*, 13 de septiembre de 1999, p. 13

Lino Korrodi, los primeros recursos económicos se reunieron entre empresarios de Coca-Cola y de Nuevo León.²¹⁹ A partir de 1998, la estructura financiera de Amigos de Fox se amplió. Marcelo de los Santos, Miguel Hakim Simón y Luis Ernesto Derbez se incorporaron a las labores de recaudación, en tanto que el control de las finanzas continuó recayendo en Lino Korrodi. Algunas empresas de éste y las administradas por Miguel Hakim y Luis Ernesto Derbez fueron utilizadas para recibir y canalizar el dinero que emplearon en la precampaña foxista.²²⁰

Los recursos económicos que se utilizaron para difundir la imagen del entonces gobernador de Guanajuato tenían dos orígenes. En el primero podemos englobar las pequeñas aportaciones que realizaban diversos sectores de la sociedad, y que eran reunidas y controladas por las mismas organizaciones locales para sufragar los gastos de la propaganda de Fox Quesada en pequeñas demarcaciones geográficas. Según algunos coordinadores locales de Amigos de Fox, cada organización local diseñaba sus propias estrategias para la recaudación del dinero y lo reunido también se empleaba localmente para promocionar localmente la imagen de Fox Quesada. Entre la propaganda pagada por las organizaciones locales se encontraban folletos, calcomanías, camisetas, llaveros, etc.²²¹

²¹⁹ Algunos de los primeros donadores de recursos económicos fueron José Antonio Fernández, Dionisio Garza Medina, Alfonso Romo, Federico Sada y Lorenzo Zambrano. (Antonio Jáquez, “No todo está en papeles”, en *Proceso*, núm. 1339, 30 de junio de 2002, p. 27).

²²⁰ Las empresas de Lino Korrodi K-Beta, S.A de C.V., Grupo Alta Tecnología en Impresos, S.A. de C.V. y ST and K de México, S.A. de C.V., así como el Instituto Internacional de Finanzas -con diversas filiales y creadas en 1998 por Hakim Simón y Luis Ernesto Derbez- eran las receptoras de los recursos provenientes del extranjero así como de las empresas mexicanas de carácter mercantil. Después de recibir el dinero, estas empresas lo distribuían por diferentes medios hasta llegar a Amigos de Fox. (Antonio Jáquez, “Aportaciones sospechosas”, en *Proceso*, núm. 1334, 26 de mayo de 2002, pp. 9-13).

²²¹ Según Karen Burstein, regidora panista y coordinadora de la asociación civil, cada organización de Amigos de Fox a nivel local determinaba las actividades que emprendían con el propósito de allegarse recursos económicos, pero también eran las organizaciones locales las que decidían la forma de promocionar a Fox Quesada. De esta manera, “mientras en Monterrey organizan juegos de lotería con caras de Fox y bailes gruperos, en San Juan del Río [celebraban] funciones de lucha libre los domingos. En Guanajuato, una brigada afilió a Amigos de Fox a mil personas, en su mayoría jóvenes provenientes de otras ciudades”. (Verónica Espinosa, “Fox se dice a la cabeza de la sucesión, pero oculta el origen de sus fondos de campaña”, en *Proceso*, núm. 1156, p. 18).

En el segundo grupo se encontraban los donativos en especie y en efectivo realizados principalmente por empresarios y que fueron manejados por la estructura financiera a nivel nacional. Como señaló el mismo Korrodi, los donativos en especie incluían los aviones, autos, hoteles, comidas y publicidad en televisión, en tanto que las aportaciones en efectivo eran las cuotas que hacían los empresarios a través de la cuenta Amigos de Fox o de manera directa en las visitas que el precandidato hacía a diversas ciudades del país.²²²

Si bien no fue objetivo central de esta investigación indagar sobre los montos de los donativos hechos a Amigos de Fox, es importante señalar algunos datos al respecto porque permitirán captar la relevancia que adquirió el dinero reunido por la asociación civil para que ésta sostuviera una precampaña tan larga. El monto más alto de dinero que supuestamente reunió Amigos de Fox se recaudó en 1999, cuando captó 120 millones en efectivo y 40 millones en especie.²²³ Suponiendo que este dato fuera verídico, tenemos que lo reunido durante un año por la asociación civil superó con creces la bolsa común que destinó la Alianza por el Cambio (conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México) a la campaña de su candidato oficial, que fue de 120 millones de pesos.²²⁴

²²² *Loc. cit.*

²²³ Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchett, "En detalle, la gigantesca organización que mueve a Fox", en *Proceso*, núm. 1215, 13 de febrero de 2000, p. 30.

²²⁴ Según el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, la bolsa común de Acción Nacional y el Verde Ecologista fue de 120 millones de pesos. (*La Nación*, 8 de diciembre de 1999, p. 5). La cantidad señalada por Lino Korrodi puede ser mayor si se considera que cada uno de los donantes aportó grandes sumas de dinero. Por ejemplo, tan sólo en 1999, la empresa CEMEX presidida por Lorenzo Zambrano donó la cantidad de 22,136,000 en tres momentos distintos. (Antonio Jáquez, "Aportaciones sospechosas", en *Proceso*, núm. 1334, 26 de mayo de 2002, p. 10). En las elecciones federales de 2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se alió con el PAN. El primero vio en esa alianza una estrategia no sólo para conservar el registro y mantenerse en la competencia interpartidaria, sino también para crecer electoralmente y obtener una mayor representación en el Congreso de la Unión; por su parte, el PAN vio en el PVEM un aliado para afianzar su triunfo frente al PRI y ganar la mayoría en el Congreso de la Unión. Según los acuerdos entre los dos partidos, al PVEM le correspondería el 4.5% de la votación total válida en la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, diputados y senadores que lograra la coalición, y el restante sería para el

Los recursos económicos recabados por Amigos de Fox se destinaron en un primer momento para dar a conocer a Vicente Fox entre la ciudadanía y, en una segunda instancia, para colocarlo en primer lugar de la preferencia electoral. Para ello la asociación civil se auxilió principalmente de las giras al interior de la República Mexicana, aspecto que constituía uno de los actos de campaña tradicionales y, al mismo tiempo, se auxilió de algunas técnicas de la mercadotecnia, como el uso de sondeos de opinión y el uso de *spots* de publicidad parecidos a los que se utilizan en los productos de consumo. La importancia que le dio Amigos de Fox a las giras al interior del país fue considerable. Tan sólo en 1999, Vicente Fox Quesada visitó cada entidad tres veces.²²⁵ Con ello, el conocimiento y la aceptación de Vicente Fox entre la ciudadanía creció rápidamente; algunas encuestas hechas por Amigos de Fox así lo demostraban. Mientras que en julio de 1997 menos del 18% de los mexicanos mayores de 16 años conocía a Vicente Fox Quesada, para diciembre de 1998, el porcentaje llegaba casi al 70%.²²⁶

Lo mismo sucedía con la aceptación de Vicente Fox frente a sus adversarios. Según la encuesta realizada en noviembre de 1999 por el diario *El Universal*, en ese momento Vicente Fox Quesada ya tenía la delantera con el 34.4% de la preferencia electoral y atrás le seguían Francisco Labastida con el 28.3%; Roberto Madrazo, 16.6%; Cuauhtémoc

PAN. Si se daba el caso de que la coalición obtuviera un porcentaje mayor al 35.6%, entonces al blanquiazul se le aumentaría un 0.7% y al PVEM un 0.3%. Debido a que la Alianza por el Cambio obtuvo 38.24% de los votos emitidos el 2 de julio del año 2000, el PVEM conquistó 17 escaños en la Cámara de Diputados (seis de mayoría relativa y 11 de representación proporcional) y 5 en el Senado de la República (todos de representación proporcional). (María Eugenia Valdés Vega y José Augusto Garrido Delgadillo, "Las coaliciones electorales del Partido Verde Ecologista de México en 2000 y 2003", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 4, jul.-dic. de 2004, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, pp. 22-24).

²²⁵ Según Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchetti, una de las tareas a las que se dieron Vicente Fox Quesada y la organización creada por él fue la cobertura de visitas a toda la República Mexicana desde 1997. Según estos analistas, durante los fines de semana, cuando era todavía gobernador en funciones, y de tiempo completo a partir de que pidió licencia, en agosto, Fox había procurado cubrir todo el país, al grado de que sólo en 1999, estuvo tres veces en cada entidad. (Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchetti, "En detalle, la gigantesca organización que mueve a Fox", en *Proceso*, núm. 1215, 13 de febrero de 2000, p. 28).

²²⁶ Verónica Espinosa, "Fox se dice a la cabeza de la sucesión, pero oculta el origen de sus fondos de campaña", en *Proceso*, núm. 1156, 27 de diciembre de 1998, p. 18.

Cárdenas, 11.4%; Manuel Bartlett, 3.9%; Jorge González Torres, 2.2%; Porfirio Muñoz Ledo, 1.9% y Humberto Roque Villanueva el 1.2%.²²⁷

De los promocionales en medios de información destacaron los que Amigos de Fox pagó a Televisión Azteca. Según se pudo comprobar en la primera indagatoria de la Comisión de Fiscalización y el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en 1999 Carlota Robinson contrató espacios televisivos por la cantidad de 900,000 pesos.²²⁸ A pesar de que el Cofipe sólo faculta a los partidos políticos para que contraten tiempo en los medios de información con el fin de promover la imagen de sus candidatos, la contratación de tales espacios para promover la imagen del precandidato por parte de la asociación civil no fue investigada. El Cofipe señala que: “En ningún caso, se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión en favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros.”²²⁹ Sin embargo, cuando el órgano fiscalizador solicitó información a Televisión Azteca sobre presuntos pagos por servicios de contratación por parte de Carlota

²²⁷ Cada mes *El Universal* realizaba una encuesta para medir el porcentaje de aceptación electoral de los políticos que en ese momento pudieran tener intención de participar en la contienda electoral. La encuesta que realizó *El Universal* en septiembre de 1999 arrojó los siguientes resultados: Fox Quesada 31.8%; Labastida, 24.5%; Madrazo, 20.9%; Cárdenas, 14.4%; Muñoz Ledo, 3.6% y Bartlett, 2.1% Si se comparan los resultados de las dos encuestas podemos observar que el crecimiento de la aceptación electoral de Vicente Fox, a diferencia de Labastida, Madrazo y Cárdenas, fue en ascenso. (*La Nación*, 8 de noviembre de 1999, p. 1).

²²⁸ En la Resolución CG79/2001 quedó asentado que Carlota Robinson pagó 900 mil pesos “como contraprestación por servicios televisivos realizados en el año de 1999 prestados a la asociación ‘Amigos de Fox, A.C.’”. (*Resolución CG79/2001*, emitida por el Consejo General del IFE el 9 de agosto de 2001). En junio del año 2000, el Partido Revolucionario Institucional presentó una denuncia ante la Comisión de Fiscalización porque presuntamente el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox Quesada, hacía uso de dinero ilícito para sufragar gastos de campaña. Como señaló la denuncia del tricolor, parte del dinero ilegal era utilizado por la asociación civil Amigos de Fox para pagar espacios promocionales a la empresa Televisión Azteca. (Queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la coalición Alianza por el Cambio, por presunto financiamiento ilícito, citada por la *Resolución CG79/2001*, emitida el 9 de agosto de 2001 por el Consejo General del Instituto Federal Electoral).

²²⁹ Art. 48, párrafo 13 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Robinson, fue con el propósito de ponderar la responsabilidad tanto del PAN como del Verde Ecologista y no la de Amigos de Fox.²³⁰

Además de haber infringido la ley electoral en lo que se refiere al derecho exclusivo de los partidos políticos para contratar espacios en los medios de información para la promoción de sus candidatos, la asociación civil también violó algunos de los preceptos referidos a las fuentes del financiamiento de los partidos políticos. Según el Cofipe, entre los entes que no pueden realizar algunas aportaciones ya sea en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, se encuentran los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, de los estados y de los ayuntamientos, así como las empresas mexicanas de carácter mercantil.²³¹

En el caso que nos ocupa, algunos legisladores del estado de Guanajuato le solicitaron a Vicente Fox Quesada que aclarara el origen de sus gastos de precampaña porque se tenía la sospecha de que gastaba dinero del erario local en publicidad. La inconformidad llegó a tal grado que en julio de 1998, a excepción del Partido Acción Nacional, los partidos políticos con representación en el Congreso local aprobaron la Ley Estatal de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, cuyo objetivo era regular las actividades de los funcionarios al servicio del gobierno. El artículo 15 de la citada ley prohibía a los funcionarios públicos recibir recursos económicos, materiales y humanos en beneficio de su promoción política personal. Ante esta pretensión, el entonces gobernador regresó la propuesta de ley al Congreso local porque, según él, se trataba de una ley dolosa

²³⁰ Debe señalarse que fueron varias ocasiones en que Amigos de Fox contrató espacios promocionales. Según Jordi Herrera, en 1999 Amigos de Fox pagó 18 millones en medios de información. A esta cantidad deben sumarse otros promocionales que la organización presentó como donativos en especie y que se referían a anuncios pagados supuestamente por la iniciativa privada. (José Antonio Román, “Comienza la segunda etapa de la campaña del precandidato panista”, en *La Jornada*, 15 de junio de 1999, p. 16).

²³¹ Art. 49, párrafo 2, incisos a y g, del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

porque le impedía promocionarse y recibir apoyos de ciudadanos y de la sociedad en general para impulsar su candidatura, razón por la cual, la vetó.²³²

Estas acusaciones involucraban directamente a Vicente Fox Quesada, pues como gobernador se le imputaba beneficiarse directamente del erario local para promocionarse políticamente. No obstante que había elementos que involucraban a Vicente Fox en actos ilícitos en dos ámbitos, en la administración pública y en el electoral, en ninguno de los dos se hicieron las averiguaciones correspondientes. El *Código Penal Federal* señala que se considerará como uso indebido de atribuciones y facultades el que un funcionario público “que teniendo a su cargo fondos públicos, les dé a sabiendas, una aplicación pública distinta de aquélla a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal”.²³³ Sin embargo, como señaló Carlos Navarrete, entonces diputado federal por Guanajuato, la autoridad correspondiente en ningún momento realizó las investigaciones para determinar la responsabilidad del entonces gobernador en el uso indebido de los recursos del erario local.²³⁴ Por su parte, el órgano fiscalizador del IFE resolvió que su capacidad reguladora se abocaba únicamente a los tiempos de la campaña oficial y no antes.

Aquí cabe señalar que el dinero reunido por Amigos de Fox durante la precampaña no pasó por las arcas del Partido Acción Nacional. A pesar de que en distintos momentos la dirigencia del instituto político le solicitó a Fox Quesada que aclarara el origen y los montos de los recursos económicos que reunía la asociación que él había creado, el Comité

²³² Verónica Espinosa, “Fox se dice a la cabeza de la sucesión, pero oculta el origen de sus fondos de campaña”, en *Proceso*, núm. 1156, 27 de diciembre de 1998, p. 19.

²³³ Art.217, párrafo III, del *Código Penal Federal*, Editorial Sista, México, 2005.

²³⁴ Carlos Navarrete, ex diputado federal por Guanajuato, señaló que la ley prohíbe a los servidores públicos destinar recursos del erario a fines diferentes para los que están destinados, pero no dice nada del tiempo que los funcionarios deben dedicar a su función. Según Navarrete, “esta imprecisión legal le ha permitido a Fox ser simultáneamente gobernador y precandidato en campaña. La dificultad es no poder precisar cuándo sale como gobernador y cuándo como precandidato de su partido”. (Verónica Espinosa, “Críticas en Guanajuato: en su precampaña hacia el 2000 Fox no rinde cuentas a nadie de los recursos que gasta”, en *Proceso*, núm. 1125, 24 de mayo de 1998, p. 24).

Ejecutivo Nacional del partido se dijo imposibilitado para controlar los gastos de Vicente Fox en tanto éste todavía no había obtenido la candidatura oficial del blanquiazul.²³⁵ Según Federico Ling Altamirano, secretario general de Acción Nacional, en el caso de que Fox Quesada obtuviera la candidatura oficial del partido, éste tendría el deber de auditar el origen de los recursos así como su aplicación. Sin embargo, después de haber obtenido la candidatura oficial de su partido, Fox Quesada continuó sin reportar al PAN lo relacionado con el dinero.²³⁶

Como se analizará más adelante, el dinero que recaudó Amigos de Fox le permitió no sólo implementar todas las actividades relacionadas con la precampaña; más aún, le dio la capacidad de decisión en torno a una de las actividades que le correspondía al partido político, como es la definición de las estrategias de campaña. Fue la asociación civil la que se encargó de esa tarea, así como la que contrató todos los servicios relacionados con la promoción de la imagen de Fox Quesada. En este sentido, el PAN había perdido la capacidad de dirigir lo relacionado con una de las actividades que sólo le competían a él y ello significaba que había perdido cierto grado de autonomía. Según Randall y Svasand, un partido político pierde autonomía frente a otra organización cuando pierde la capacidad para elaborar sus estrategias y para la toma de decisiones.²³⁷

Tomando en consideración lo anterior, podemos señalar que cuando un grupo de interés recauda y tiene el control sobre el dinero que sirve para sufragar alguna actividad de los partidos políticos o de sus candidatos, como pueden ser las campañas, el grupo de

²³⁵ El 12 de septiembre de 1999 militantes activos y adherentes eligieron a Vicente Fox Quesada como candidato presidencial del PAN. El 13 de noviembre del mismo año, Fox Quesada tomó protesta como candidato presidencial. Sin embargo, la candidatura oficial la obtuvo en enero de 2000 cuando el Instituto Federal Electoral aceptó su registro como candidato de la coalición Alianza por el Cambio. (Véase *La Nación* del 13 de septiembre de 1999 y *La Jornada*, 13 de noviembre del mismo año, p. 14).

²³⁶ Juan Manuel Venegas, "Auditoría a Fox si es que resulta candidato: Ling Altamirano", en *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 10.

²³⁷ Vicky Randall and Lars Svasand, "Party institutionalization in new democracies", *Party Politics*, vol. 8, num.1, 2002, p. 14.

interés al ejecutar funciones que sólo le competen a los partidos políticos además de trastocar su dinámica interna, propicia cierta pérdida de autonomía de los partidos políticos. En este sentido, el dinero puede ser un elemento que les permita a los grupos de interés participar en las tareas que sólo les competen a los partidos políticos, lo que puede traducirse en la incapacidad de éstos para tomar sus propias decisiones.

La cantidad de recursos económicos que Vicente Fox gastó en publicidad generó un debate en torno a la pertinencia de reglamentar las precampañas. Según Jorge Alcocer, entonces subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral sólo tenía la facultad de regular la totalidad del proceso electoral –que comprende desde la primera semana del mes de octubre del año previo a la realización de las elecciones federales y ordinarias hasta el pronunciamiento de la declaratoria de validez de la elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Tribunal Federal Electoral (Trife)-, razón por la cual aquellas actividades que emprendan candidatos y partidos políticos fuera de este marco temporal no pueden estar sujetas a ningún tipo de regulación por parte del órgano fiscalizador del IFE.²³⁸

En este mismo sentido se pronunciaron varios miembros del Consejo General del IFE. José Woldenberg, quien entonces ocupaba la presidencia de ese órgano, señaló que bajo la regulación de ese momento, el IFE no tenía atribuciones para vigilar el origen y destino de recursos económicos de precandidatos y de partidos políticos durante las campañas internas. Según él, los institutos políticos con representación en el Congreso de la Unión tienen la posibilidad de promover las reformas que regulen los gastos de precampaña. No obstante, como señaló Jaime Cárdenas, la Comisión de Fiscalización del

²³⁸ Antonio Jáquez, “Urge regular los gastos de precandidatos a la presidencia ante el riesgo de penetración de recursos de origen ilegal: Gobernación”, en *Proceso*, núm. 1160, 24 de enero de 1999, p. 19.

IFE tenía la facultad para indagar no sólo a los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista, sino que también pudieron haber sido objeto de investigaciones y sanciones tanto Vicente Fox Quesada como la asociación que él creó, a través del artículo 272 del Cofipe, que a la letra dice: “A quien viole las disposiciones de este Código sobre restricciones para las aportaciones de financiamiento que no provengan del erario público, se le podrá sancionar con multa de hasta el doble del monto aportado indebidamente [...]”.²³⁹

Jorge Alcocer sustentaba la incompetencia por parte del órgano fiscalizador para regular las actividades y gastos de precampaña en el principio del derecho privado según el cual, los particulares, como lo son los partidos políticos y los candidatos, pueden hacer todo aquello que la ley no prohíba, como son las precampañas, y de ahí que haya propuesto legislar al respecto. Sin embargo, nuestra Carta Magna les asigna connotación de entidades de interés público, y ese solo hecho los hace pertenecientes al régimen jurídico público.²⁴⁰ Además, es imposible mantenerlos al margen de este régimen toda vez que los partidos políticos realizan determinadas funciones sociales. Como señala Ramón Cotarelo, “aunque los partidos no dejen de ser asociaciones y, como tales, cubiertas por el derecho general de asociación [...], son también algo más que asociaciones, de las que se distinguen fundamentalmente por pretender alcanzar objetivos públicos en lugar de intereses privados y particulares”,²⁴¹ aspectos por los cuales la Comisión de Fiscalización y el Consejo General tenían razones suficientes para haber indagado a Vicente Fox Quesada y a la

²³⁹ Art. 272 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Además de este ordenamiento, el jurista Jaime Cárdenas señaló otros artículos de la misma ley a través de los cuales se pudo haber sancionado a Fox Quesada y al resto de los dirigentes de la asociación civil Amigos de Fox. (Jaime Cárdenas Gracia, *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, UNAM, México, 2004, pp. 163-166).

²⁴⁰ Artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*,

²⁴¹ Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Editorial Sistema, Madrid, 1996, p. 153.

asociación civil Amigos de Fox, pues entre los dos habían alterado las reglas que garantizaban una competencia electoral en igualdad de condiciones.

Como se expuso anteriormente, Amigos de Fox violó algunos aspectos de la legislación electoral con el fin de allegarse recursos económicos para implementar una serie de actividades relacionadas con la precampaña foxista. Más adelante se verá que la recaudación y el control del dinero que recibió Amigos de Fox fueron factores por los cuales el Partido Acción Nacional fue perdiendo el control sobre su militancia, lo que contribuyó a que su relación con la asociación civil se haya caracterizado por cierta pérdida de autonomía, en el sentido de que había perdido un buen grado de capacidad para diseñar sus propias estrategias en la campaña de Vicente Fox Quesada.

2.6 La relación entre el Partido Acción Nacional y la asociación civil Amigos de Fox durante la precampaña de Vicente Fox Quesada

Pueden diferenciarse dos momentos de la relación entre el Partido Acción Nacional y la asociación civil denominada Amigos de Fox. El primero comprende desde el nacimiento de ésta hasta el mes de diciembre de 1999 cuando Vicente Fox Quesada todavía no contaba con el registro oficial como candidato por parte del Instituto Federal Electoral. El segundo momento comprende de enero de 2000 –una vez que Vicente Fox obtuvo el registro de candidato presidencial de la coalición Alianza por el Cambio-, hasta la celebración de las elecciones federales del mismo año. En este capítulo sólo se analiza la relación entre las dos organizaciones durante la precampaña foxista.

Como se reseñó anteriormente, cuando Vicente Fox comenzó a formar la asociación civil que lo llevó al poder fue al margen de su partido. Si bien algunos panistas se integraron a Amigos de Fox, no fue a petición del partido sino a título personal. La

participación de algunos panistas en Amigos de Fox ¿puede considerarse como una relación formal entre el Partido Acción Nacional y Amigos de Fox como grupo de interés?

Según Clive Thomas, una de las formas que toma la relación partido político-grupo de interés es la de no complicidad. Se trata de una situación donde el grupo no tiene una relación directa con el partido político debido a que las dos organizaciones tienen metas distintas.²⁴² Aun cuando el modelo propuesto por Clive Thomas parte del supuesto de una situación de un partido político en el poder, dicho modelo nos sirve para explicar la relación que se dio entre Acción Nacional y Amigos de Fox por un lapso de tiempo porque –como lo indica el propio modelo-, las dos organizaciones tenían distintas metas pues aun cuando el partido político pretendía ganar la presidencia su meta principal no era que Fox Quesada ocupara dicho cargo de elección popular, mientras que el objetivo principal de Amigos de Fox era promover la imagen de Fox Quesada al margen del blanquiazul, de tal manera que se convirtiera en el candidato presidencial panista.

La relación informal que se dio en un primer momento entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional fue a través de los panistas, varios de ellos líderes que también formaron parte de la asociación civil. Al respecto, Clive Thomas señala que una tendencia actual de la relación partido-grupo de interés, es que ésta llega a entablarse a través de los líderes del partido. En el caso que nos ocupa, fue un líder local (Vicente Fox Quesada) quien creó la asociación civil apoyándose en otros líderes que tenían cierto poder en algunas regiones del país, lo que les permitió apoyar no sólo la creación de Amigos de Fox, sino también las funciones que realizó esta agrupación.

De esta manera, Marcelo de los Santos, aprovechando su presencia política en San Luis Potosí, pudo desempeñarse como coordinador de Amigos de Fox en esa entidad,

²⁴² Clive S. Thomas, *Op.cit.*, p.283.

además de haberlo hecho en Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro.²⁴³ Patricio Patrón Laviada hizo lo mismo en Yucatán,²⁴⁴ Rogelio Benavides Pinto en Nuevo León²⁴⁵ y Ernesto Ruffo en Baja California.²⁴⁶ En el desempeño de sus funciones como coordinadores de Amigos de Fox, estos panistas se auxiliaron de la infraestructura del Partido Acción Nacional. Cada uno de ellos, al tener cierto peso dentro de la estructura regional o estatal del partido, hacía uso de las bases del partido para ejecutar ciertas actividades relacionadas con la precampaña foxista, al mismo tiempo que fomentaba entre ellas su incorporación a las diversas redes de Amigos de Fox. Gracias a esos contactos, Fox pudo ganar la confianza de la base panista.

A pesar de que estos panistas fueron el primer factor para que se diera una relación informal entre el blanquiazul y Amigos de Fox, las acciones que realizó la asociación civil constituyeron también un factor para que Acción Nacional se involucrara en una relación de competencia y confrontación con ella. Recuérdese que desde el inicio de la precampaña foxista, Amigos de Fox se hizo cargo tanto del diseño como del control de la difusión de la imagen de Fox Quesada. Lo mismo sucedió con la recaudación y el control del dinero.

Debe señalarse que la participación de Amigos de Fox en la precampaña de Fox Quesada fue posible en parte por el quebranto que hizo a la ley electoral federal y a las normas del partido.

El artículo 190 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* señala que: “las campañas electorales de los partidos políticos se iniciarán a partir del día

²⁴³ Antonio Jáquez, “El mariscal Marcelo de los Santos”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 18. Marcelo de los Santos fue uno de los panistas que presentó oficialmente a la asociación civil Amigos de Fox. (Claudia Ramos, “Apoyan precandidatura de Fox a la presidencia”, en *Reforma*, 19 de febrero de 1998, p. 12-A).

²⁴⁴ Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, p. 174.

²⁴⁵ David Carrizales, “Este domingo comienza Fox su precampaña presidencial, henil”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1998, p. 12

²⁴⁶ Lino Korrodi, *Op. cit.*, p. 100.

siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral”.²⁴⁷ Sin embargo, Fox Quesada inició las actividades de proselitismo desde julio de 1997, bajo la lógica de que al no existir registro alguno de por medio, las actividades que él realizaba no formaban parte de una campaña electoral sino de una precampaña, figura no contemplada por la legislación electoral.

Martín Lauga señala que pese a la reglamentación de la duración de la campaña, “las actividades de proselitismo político no tienen por fuerza que ajustarse al periodo establecido de manera formal para la realización de la campaña electoral”.²⁴⁸ Él afirma que incluso es legítimo que los partidos y los ciudadanos en general se mantengan activos en los periodos interelectorales, pero en el caso de la precampaña foxista sucedió que no fue el partido quien difundió la imagen de uno de sus miembros, sino una asociación civil. Así que Vicente Fox no sólo infringió la normatividad electoral federal, sino también las normas del partido.

Según las normas del Partido Acción Nacional, era costumbre que los aspirantes a obtener la candidatura presidencial esperaran a que el instituto político emitiera la convocatoria para que comenzaran a tejer alianzas al interior del partido, así como a promoverse entre la ciudadanía. En esos casos, su labor estaba legitimada por el partido. Se trataba de que los aspirantes se ganaran el favor de los militantes del partido y sobre todo de los miembros de la Convención Nacional, quienes eran los que elegían al candidato a la presidencia de la República.

²⁴⁷ Art. 190 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, IFE, México, 1999, p. 167.

²⁴⁸ Martín Lauga, “Campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones”, en Dieter Nohelen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, FCE-IFE, México, 1998, p. 431.

Otra norma del blanquiazul infringida por Fox Quesada tenía que ver con la organización de las campañas electorales. Aunque Ernesto Ruffo y Manuel J. Clouthier emprendieron sus campañas con el apoyo de un grupo designado por ellos y hasta cierto punto alejado del nombrado por la dirigencia del partido, las organizaciones que los apoyaron no se confrontaron con el instituto político.²⁴⁹ En el caso de la precampaña de Fox Quesada sí sucedió así porque la asociación creada por Vicente Fox entró en una situación de competencia con el instituto político cuando se trató de coordinar los trabajos relacionados con la campaña proselitista. La animadversión entre Amigos de Fox y el blanquiazul llevó al dirigente nacional del partido político a pelear por el control de las actividades relacionadas con la precampaña proselitista. De ahí que Luis Felipe Bravo Mena, entonces presidente nacional del instituto político, haya defendido esta postura con la argumentación de que era costumbre que el partido coordinara las actividades de las campañas de sus candidatos. Al respecto señaló: “cada candidato designa su equipo de campaña, [pero es] el CEN [el que] asesora y coordina en los asuntos que le atañen”.²⁵⁰

Durante la precampaña, Amigos de Fox se hizo cargo de todas las actividades relacionadas con la estrategia y de su control. Ellos eran quienes programaban las giras de Fox Quesada y trabajaban sobre la imagen que debía dar el guanajuatense ante la ciudadanía; ellos recaudaban el dinero y lo controlaban, pagaban los tiempos en radio y televisión, y se hacían cargo del resto de las actividades relacionadas con la precampaña.

²⁴⁹ Una de las organizaciones que apoyó la campaña de Manuel J. Clouthier fue Desarrollo Humano Integral, Asociación Civil (DHIAC), a la cual –según Álvaro Delgado– pertenecían varios miembros del Partido Acción Nacional. Un análisis sobre las organizaciones que apoyaron la campaña de Clouthier lo ofrece Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, Porrúa, México, 1994, pp. 85-109. Tania Hernández hace una diferenciación entre las campañas de Ernesto Ruffo, Manuel Clouthier y la de Vicente Fox Quesada en “Paradojas, acuerdos y contradicciones: El Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador), *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?*, GERNIKA-UNAM, México, 2005, p. 170.

²⁵⁰ Así lo señaló Luis Felipe Bravo Mena, presidente del blanquiazul, cuando estaba en negociaciones con Amigos de Fox. (Luis Felipe Bravo Mena, “Blindaje político al proceso electoral”, en *La Nación*, 11 de octubre de 1999, p. 3).

Como habían señalado los miembros del Comité Ejecutivo Nacional en 1999, desde que Vicente Fox había emprendido su precampaña, él y la asociación que lo apoyaba no habían informado al partido de los gastos que habían realizado y tampoco habían realizado alguna actividad bajo la aprobación del partido.²⁵¹

Ante la ejecución de estas tareas por parte de Amigos de Fox, el Partido Acción Nacional entró en confrontación con esa asociación civil. Para explicar tal relación podemos auxiliarnos del modelo conflicto/confrontación de Clive Thomas. Este modelo plantea que el conflicto y algunas veces la confrontación entre partido político y grupo de interés son más agudos cuando el partido encabeza el gobierno; cuando el partido no se halla en esta situación, entonces el grado de conflicto es menor. Frecuentemente la situación de conflicto/confrontación es resultado de una oposición ideológica entre el grupo y el partido e involucra no sólo intereses, sino también valores y se presenta con mayor frecuencia cuando las dos organizaciones ocupan posiciones extremas en el espectro político (izquierda/derecha); sin embargo, también puede ocurrir cuando partido y grupo no están tan distanciados ideológicamente, pero están en desacuerdo sobre alguna política o su implementación.²⁵² Bajo el modelo propuesto por Clive Thomas, debe señalarse que la confrontación entre Acción Nacional y Amigos de Fox no fue resultado de una oposición ideológica sino de intereses y valores, entendiendo por éstos el conjunto de normas y prácticas del Partido Acción Nacional para elegir a sus candidatos a cargos de representación popular.

Durante los primeros 21 meses de la precampaña, los enfrentamientos entre el blanquiazul y Amigos de Fox se dieron principalmente a través de sus presidentes: Felipe

²⁵¹ Juan Manuel Venegas, “Analiza Acción Nacional medidas para disciplinar a Amigos de Fox”, en *La Jornada*, 9 de abril de 1999, p. 12.

²⁵² Clive S. Thomas. *Op. cit.*, p. 284.

Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada. En actos públicos, Calderón Hinojosa reprochó a Fox Quesada el haber emprendido una precampaña fuera de la normatividad del partido, así como sustentar sus actividades al margen de él. Durante un acto panista celebrado en Guanajuato y ante la presencia de 500 militantes, Calderón Hinojosa reconoció la importancia del liderazgo, “como los de Medina Plascencia y Vicente Fox” –presentes en el acto- porque fortalecían al partido, le daban ventaja y lo enriquecían, pero había “que trabajar como equipo”, y en este sentido dijo que: “Cuando hay un equipo y una camiseta que se porta con gallardía y con dignidad, es necesario que alguien enfile hacia adelante, que vaya cortando el aire, marcando ritmo, pero siempre es fundamental que se recuerde que la competencia se gana cuando el equipo es capaz de funcionar como equipo.”²⁵³

Más allá de las agresiones públicas, los enfrentamientos entre Fox Quesada y Calderón Hinojosa llegaron al grado de que cada uno de ellos trataba de frenar y cuestionar las actividades del otro. Como se señaló en el segundo apartado del presente capítulo, Felipe Calderón incentivó a algunos líderes para que participaran en el proceso de registro de precandidaturas; por su parte, Fox Quesada puso en duda el buen desempeño de Calderón Hinojosa como presidente del PAN.

Con el fin de evitar que la división al interior del partido fuera percibida por la opinión pública y con el objeto de aprobar las reformas estatutarias del partido con el mayor consenso posible, en el mes de agosto de 1998 Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada acordaron evitar los enfrentamientos públicos y respetar los ámbitos en que cada uno se movía; así, “Fox no interferirá, con sus declaraciones públicas, en la dirección de Acción Nacional y, por su parte, la dirigencia lo respaldará, no en su precandidatura,

²⁵³ Fabián Muñoz, “Respalda el PAN liderazgo de Fox”, en *Reforma*, 23 de febrero de 1998, p. 1.

pero sí en su actividad hacia fuera y frente al sistema.”²⁵⁴ Como parte de este acuerdo y ante el avance que tenía la imagen de Fox Quesada, ya en los últimos meses de su gestión al frente del blanquiazul Felipe Calderón Hinojosa asumió una actitud de beneplácito por el avance en la precampaña y al respecto dijo que Fox era el candidato más viable, incluso “por encima” de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, eventual candidato del PRD.²⁵⁵

Pese a que en los últimos meses de la gestión de Felipe Calderón Hinojosa al frente de Acción Nacional disminuyeron los enfrentamientos entre él y Vicente Fox, en su calidad de dirigente nacional del partido apeló al trabajo en equipo. Debe señalarse que bajo su administración las dos organizaciones no mantuvieron contacto para definir y delimitar las áreas de trabajo de cada una de ellas en la campaña foxista, hecho que sucedió cuando Luis Felipe Bravo Mena y el Comité Ejecutivo Nacional que él nombró entraron en funciones.

El 6 de abril de 1999, día en que Bravo Mena ganó la presidencia nacional del Partido Acción Nacional, como tal hizo un llamado a todos los panistas “a iniciar de inmediato los trabajos para ganar en el 2000, entrar a Los Pinos y lograr la mayoría de los puestos de elección popular”.²⁵⁶ Para ello, Bravo Mena señaló la necesidad de agilizar la reforma sobre el método de elección del candidato presidencial y de los candidatos a diputados de representación proporcional, así como “iniciar los trabajos para definir el plan y la instrumentación de las campañas para la Presidencia de la República, para el Congreso federal, para los ayuntamientos [y] gubernaturas”.²⁵⁷

²⁵⁴ Juan Manuel Venegas, “Felipe Calderón busca consensos entre doctrinarios y pragmáticos”, en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1998, p. 14.

²⁵⁵ Carlos Camacho y Jorge A. Cornejo, “Vicente Fox es el candidato más viable de AN: Calderón Hinojosa”, en *La Jornada*, 12 de febrero de 1999, p. 16.

²⁵⁶ Luis Felipe Bravo Mena, “Estamos en campaña”, en *La Nación* (editorial), 8 de marzo de 1999, p. 1.

²⁵⁷ *Loc. cit.*

En torno a la campaña presidencial, Bravo Mena señaló que a partir de ese momento Acción Nacional iniciaba la campaña y al respecto dijo: “Vamos a hacer campaña saliendo de este Consejo. No necesitamos definir candidato, porque la institución tiene en sí misma la capacidad de estar ya en contacto con los ciudadanos para conducirlos, convocarlos y alimentar su ánimo para ir a ese cambio del 2000.”²⁵⁸ Aun cuando Bravo Mena y el CEN no trabajaron en forma inmediata en la campaña presidencial, en el mismo mes que tomó posesión de la presidencia del partido, él y el CEN comenzaron a establecer contacto con Amigos de Fox.

En las primeras reuniones formales el PAN advirtió que sería el partido el que establecería las reglas a las que los precandidatos tendrían que ajustarse. Y se acordó con Amigos de Fox que sería el partido quien asumiría el control de la precampaña. Con respecto a los recursos económicos, las dos organizaciones acordaron que sería el PAN quien fiscalizaría y regularía la captación y utilización de recursos que llegaran a las arcas de Amigos de Fox; incluso se habló de la posibilidad de la creación de una “comisión de enlace” entre la dirigencia del partido y la asociación civil. Con la creación de esta comisión, el PAN pretendía tender los puentes de comunicación con Amigos de Fox que le permitieran retomar el control sobre las tareas que venía ejecutando la asociación civil. Al respecto, Luis Felipe Bravo Mena dijo: “Hay una voluntad de que lo que es hoy una precampaña tenga los vasos comunicantes, los mecanismos de intercambio de opiniones, de tal suerte que siendo una precampaña, al mismo tiempo tenga la comunicación necesaria con el partido y que no sea una estructura paralela que se sobreponga a la estructura institucional del partido.”²⁵⁹

²⁵⁸ *Loc. cit.*

²⁵⁹ Claudia Ramos, “Crearé CEN enlace con equipo de precampaña”, en *Reforma*, 12 de abril de 1999, p. 5-A

Por su parte, la asociación civil expuso la forma en que estaba operando y presentó su padrón, según el cual “Amigos de Fox [contaba] con 150 mil integrantes, debidamente registrados y con aportaciones y cuotas que [eran] un indicativo de su compromiso” con la precampaña de Fox Quesada. La amplia base social en que se apoyaba, le permitió a Amigos de Fox pelear no sólo por posiciones dentro de la estructura organizativa de la campaña oficial sino también pedirle al blanquiazul que respetara y abriera las puertas a los Amigos de Fox, pues gracias al trabajo que ellos habían emprendido era como había avanzado la figura del precandidato; además le ofrecieron que una vez que comenzara la campaña oficial, ellos tendrían “una sólida estructura y un aparato logístico” funcionando.²⁶⁰

Si durante la presidencia de Calderón Hinojosa, la relación entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional había sido informal pues sus órganos directivos nunca habían mantenido contacto, bajo la presidencia de Luis Felipe Bravo Mena los acuerdos entre ellas hablan de la existencia de una relación formal. En esta nueva relación, las dos organizaciones debían involucrarse en las actividades de la campaña presidencial, lo que suponía cierta cooperación a fin de lograr dicho objetivo.

A pesar de que la dirigencia del partido y la asociación civil habían acordado que el PAN se incorporaría a la campaña foxista una vez que el guanajuatense obtuviera la candidatura presidencial por parte del partido, un mes después de haberla alcanzado las actividades de proselitismo seguían siendo coordinadas por Amigos de Fox. La marginación del partido en las actividades proselitistas de Fox respondía a una lucha entre

²⁶⁰ Juan Manuel Venegas, “Comienzan las negociaciones entre el PAN y Amigos de Fox”, en *La Jornada*, 15 de abril de 1999, p. 12.

las dos organizaciones por tener el control sobre lo relacionado con la campaña presidencial.

Debido a que Acción Nacional no había participado en los nombramientos del equipo de campaña que Vicente Fox había dado a conocer a la opinión pública seis días antes de haber alcanzado la candidatura panista, el presidente del partido en coordinación con el CEN rediseñaron las estrategias que Acción Nacional tomaría al respecto.²⁶¹ Para ello, sostuvieron reuniones los días 7 y 8 de octubre de 1999. En ellas, el presidente del partido y el CEN analizaron principalmente tres cuestiones: a) la imagen de una candidatura aislada del partido; b) el papel que había tomado la asociación Amigos de Fox que había asumido atribuciones que correspondían al CEN; y c) el discurso del candidato. Para resolver los dos primeros aspectos, el CEN acordó delimitar esferas de competencia entre el partido y Amigos de Fox, “tratando de no caer en confrontaciones”.²⁶² En un inicio el CEN planteó que ninguno de los colaboradores de Fox sería desplazado, pero que de forma paulatina el control político pasaría a manos de la directiva de Acción Nacional. Sobre este mismo punto el CEN panista reconoció que le había faltado coordinación, por lo que esperaba establecer las condiciones que permitieran conjugar la visión partidista con la

²⁶¹ El 6 de septiembre de 1999 Fox Quesada presentó a la opinión pública su equipo de campaña. Pedro Cerisola, experto en mercadotecnia, se haría cargo de la coordinación general; Martha Sahagún de la relación con los medios de difusión; Santiago Creel Miranda de la coordinación de desarrollo político y José Luis Salas Cacho del área de acción electoral. Debe señalarse que Fox y la asociación que él creó diseñaron otras coordinaciones; sin embargo, no se dio a conocer de qué coordinaciones se trataba ni el nombre de sus titulares. Sin embargo, trascendió que en el resto del equipo de trabajo foxista predominaban los nombres de quienes participaban en Amigos de Fox y de algunos empresarios guanajuatenses que habían desempeñado algún puesto dentro de la administración local de Fox Quesada. (Juan Manuel Venegas, “Presenta Fox a su equipo de proselitismo”, en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1999, p. 10).

²⁶² Juan Manuel Venegas, “La directiva del PAN tomará el control de la campaña de Fox”, en *La Jornada*, 9 de octubre de 1999, p. 9.

“eficacia” que Amigos de Fox había mostrado en los aspectos relativos a la publicidad y promoción de imagen.²⁶³

Una vez que el CEN panista le informó a Fox Quesada los resolutivos sobre la reunión, las dos organizaciones acordaron crear un Comité de Organización Nacional de Campaña –que en realidad abarcaba desde la última fase de la precampaña- que debía estar encabezado por el candidato y el dirigente nacional del partido. En dicha estructura, tanto Amigos de Fox como el CEN panista ocuparían cuatro puestos; además se propuso incorporar el mismo número de asesores de la sociedad civil.²⁶⁴

Los cuatro miembros que designó el CEN para que formasen parte del Comité de Organización Nacional de Campaña fueron José González Morfín -quien se desempeñaba como secretario general adjunto del CEN-, nombrado coordinador de dicho comité; Juan Ignacio Zavala, director de Comunicación; Herbert Taylor, secretario de Acción Electoral, y Germán Martínez Cázares, representante del PAN ante el IFE. Por parte de Amigos de Fox se nombraron a Pedro Cerisola como coordinador operativo; Francisco Ortiz, director de Mercadotecnia; Marta Sahagún, directora de Comunicación y Ramón Corral Ávila, secretario de Administración y Finanzas; en tanto que Rodolfo Elizondo Torres²⁶⁵ se incorporó al comité por su cuenta “debido a la amistad que sostenía con el candidato presidencial”.²⁶⁶ Cabe señalar que a diferencia de la presentación del otro equipo de

²⁶³ Juan Manuel Venegas, “AN, aún impedido para ir a la campaña con Fox: Bravo Mena”, en *La Jornada*, 8 de octubre de 1999, p. 12.

²⁶⁴ Juan Manuel Venegas, “Se unirá la dirigencia de AN a la campaña presidencial”, en *La Jornada*, 13 de octubre de 1999, p. 25.

²⁶⁵ *La Nación*, 1 de noviembre de 1999, p. 3.

²⁶⁶ Juan Manuel Venegas, “Amigos de Fox seguirán con organización de su campaña”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 1999, p. 6. Debe señalarse que existe una diferencia de los nombres proporcionados por la prensa nacional y por *La Nación*, publicación del Partido Acción Nacional. Según *La Jornada*, los militantes de Amigos de Fox elegidos por su presidente para conformar dicho comité fueron Pedro Cerisola, Ramón Muñoz, Lino Korrodi, Martha Sahagún y Carlos Rojas. (Juan Manuel Venegas, “Se unirá la dirigencia de AN a la campaña presidencial”, en *La Jornada*, 13 de octubre de 1999, p. 25). Sin embargo, según Lino Korrodi, los panistas que el CEN nombró para participar en el Comité Nacional de Campaña fueron José González

campaña dada a conocer por Fox Quesada, el Comité de Organización Nacional de Campaña fue dado a conocer en las instalaciones del CEN por Luis Felipe Bravo Mena, presidente del blanquiazul, hecho que puede ser prueba de la legitimidad que le otorgaba Acción Nacional a las actividades relacionadas con la campaña que a partir de ese momento llevaría a cabo Vicente Fox, como su candidato.

En cuanto a los cuatro consejeros de la sociedad civil, el dirigente nacional del PAN señaló que la intención era mantener el sistema de asesoría diseñado por Amigos de Fox, en cuyo “consejo político” participaban el senador independiente Adolfo Aguilar Zínzer y el escritor Jorge Castañeda Gutman, a quienes se sumarían el especialista en publicidad y productor de Televisa Justino Compeán; en tanto que Santiago Creel Miranda, quien era responsable del consejo político de Amigos de Fox, continuaría apoyando de manera externa mientras realizaba su precampaña en busca del Gobierno del Distrito Federal.²⁶⁷

Durante la presentación del Comité Nacional de Campaña, Fox Quesada señaló que a partir de su creación, la tarea de Amigos de Fox sería la de “conseguir recursos para apoyar la campaña”.²⁶⁸

Según algunos miembros de Amigos de Fox, a partir del nombramiento de este comité la coordinación entre Amigos de Fox y el blanquiazul consistiría en que los comités estatales del partido se harían cargo de establecer contacto con los grupos sociales, mientras que Amigos de Fox se encargaría de la organización y promoción de los

Morfin, Herbert Taylor, Ramón Corral y Gabriela Ruiz, tesorera del CEN panista. Sólo que Gabriela Ruiz no fue nombrada por el CEN durante la presentación del comité de campaña. (Juan Manuel Venegas, “Amigos de Fox seguirán con organización de su campaña”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 1999, p. 6).

²⁶⁷ Juan Manuel Venegas, “Se unirá la dirigencia de AN a la campaña presidencial”, en *La Jornada*, 13 de octubre de 1999, p. 25.

²⁶⁸ Francisco Ortiz Pardo, “El ‘ejército ciudadano’ del PAN avanza”, en *Proceso*, núm. 1219, 12 de marzo de 2000, p.11.

eventos.²⁶⁹ Pese a la repartición de funciones, Amigos de Fox y Acción Nacional continuaban confrontándose. Amigos de Fox reprochó a los comités del PAN su “escaso apoyo” y alejamiento durante los casi dos años en que ellos venían realizando todo el esfuerzo, responsabilizándose del proselitismo de Fox. Incluso dejaron en claro que si el candidato se encontraba en primer lugar de las preferencias electorales era gracias al trabajo que ellos habían realizado. Por su parte, los comités estatales del PAN solicitaron que Amigos de Fox se integrara plenamente al partido para evitar duplicidad de tareas o bien que desapareciera, pues ya no tenían razón para existir una vez que habían logrado obtener la candidatura presidencial para Vicente Fox.²⁷⁰

A pesar de los esfuerzos del Partido Acción Nacional, durante la campaña oficial de Vicente Fox Quesada, la asociación civil creada por él continuó teniendo el control sobre las actividades relacionadas con ella.

²⁶⁹ Juan Manuel Venegas, “Amigos de Fox seguirán con organización de su campaña”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 1999, p. 6.

²⁷⁰ Juan Manuel Venegas, “Fox protestará hoy como candidato presidencial”, en *La Jornada*, 13 de noviembre de 1999, p. 14.

Capítulo 3

La participación de Amigos de Fox en la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada y su relación con el Partido Acción Nacional

En el presente capítulo se analiza la participación de Amigos de Fox en la campaña del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, pues una de las hipótesis que guió esta investigación es que ese hecho ahondó todavía más la crisis de institucionalidad del instituto político. Esto se reflejó en el hecho de que el PAN no sólo no pudo asumir el control sobre la campaña oficial de su candidato, sino que dejó de tener el predominio sobre algunas fuentes de poder, como fue el financiamiento y el reclutamiento. El análisis de la participación de Amigos de Fox en la campaña de Fox Quesada se basa en una revisión de la legislación electoral. Esto se justifica por el hecho de que la intromisión de una asociación civil en la vida interna del blanquiazul se llevó a cabo quebrantando la legislación electoral. En Estados Unidos, la participación de organizaciones civiles en las actividades proselitistas de los candidatos ha mermado la capacidad decisoria de los principales órganos de los partidos políticos, lo mismo sucedió con el Partido Acción Nacional. Por esta razón, también se cree oportuno analizar algunos aspectos de las legislaciones de otros países.

El presente capítulo se compone de cuatro apartados. En el primer apartado el tema central es la normatividad de las campañas electorales en nuestro país, pero los principales lineamientos en que debe basarse una campaña electoral en México se comparan con la forma en que se presentan en otros países. En el segundo se analiza la violación a la legislación electoral por parte de Amigos de Fox en rubros como el del financiamiento y la organización de las campañas electorales. El tercero está dedicado a analizar la

participación de Amigos de Fox en la campaña de Vicente Fox Quesada y las consecuencias de tales acciones en el Partido Acción Nacional. En la última sección se estudia la relación que se tejió entre el instituto político y la asociación civil.

3.1 El marco legal de las campañas electorales en México

En este apartado se pretende describir y analizar las normas establecidas en las leyes para las campañas electorales en México, tomando como eje los siguientes aspectos: el tiempo, que se refiere a la fecha en que los partidos están facultados para implementar las actividades relacionadas con la difusión de la imagen de su candidato y de la plataforma política del partido; los actores que pueden intervenir o participar en las actividades relacionadas con la campaña; el financiamiento, que se relaciona con las fuentes permitidas legalmente a las que puede recurrir el partido para sufragar sus gastos de campaña; y la fiscalización referida a la regulación de que son objetos los partidos políticos por parte del órgano correspondiente del Instituto Federal Electoral y las sanciones que puede emitir el Consejo General con base en la evaluación que realice la Comisión de Fiscalización.

Periodo y duración de la campaña

Según el artículo 190 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe), las campañas electorales iniciarán al día siguiente de la fecha en que los partidos hayan registrado a sus candidatos para la elección de que se trate, y deberán concluir tres días antes de la jornada electoral.²⁷¹

Como se ha mencionado anteriormente, Martín Lauga señala que pese a la delimitación del periodo y duración de la campaña electoral, es legítimo que las

²⁷¹ Art. 190 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, IFE, México, 1999, p. 167.

actividades de proselitismo político no tengan que ajustarse por fuerza al periodo establecido de manera formal para la realización de la campaña electoral pues, según él, es legítimo que tanto partidos y ciudadanos en general se mantengan activos en los periodos interelectorales. Sin embargo, como el mismo Lauga señala, la participación de ciudadanos organizados y con suficientes recursos económicos sí puede alterar la voluntad general y entonces no podría hablarse de un proceso legítimo.²⁷²

En México, antes del año 2000, era tradición que los aspirantes panistas a obtener la candidatura presidencial hicieran cierta promoción de su imagen al interior del partido con el propósito de fortalecer sus aspiraciones. Aunque estas actividades no estaban reglamentadas, tampoco eran cuestionadas en cuanto contaban con el respaldo de su partido político.

Los actores que pueden participar en las campañas

En cuanto a los actores que pueden participar en las campañas electorales, el Cofipe constriñe estas actividades a los partidos políticos, a los candidatos y a las coaliciones, cuando se formen. En este sentido, el Cofipe señala que la campaña electoral “es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto”.²⁷³ De esto se infiere que la organización de las campañas electorales queda bajo control de los partidos políticos.

A diferencia de México, la legislación estadounidense permite que agentes externos al partido lleven a cabo campañas paralelas a él. Éstas consisten en que grupos de interés,

²⁷² Martín Lauga, “La campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones”, en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, FCE-IFE, México, 1998, pp. 437-438.

²⁷³ Art. 182 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, p. 161.

encubiertos como Comités de Acción Política, realizan propaganda a favor o en contra de determinado candidato, ya sea en forma abierta o encubierta. Casi siempre, las campañas paralelas están fuera del control de candidatos y partidos. Del continente americano, Estados Unidos es el único país que permite este tipo de campañas.

Por el control que ejercen los partidos políticos en las actividades de campaña y por su influencia en la designación de los candidatos así como en la legislación electoral, según Stefano Bartolini, los partidos políticos son los verdaderos monopolizadores de las elecciones.²⁷⁴

El financiamiento de las campañas. Sus fuentes y algunos aspectos restrictivos en torno al financiamiento

Los partidos políticos de México pueden sufragar sus campañas electorales con financiamiento público y privado. El monto del financiamiento público que se les asigna a los institutos políticos para efectos de campañas electorales es el equivalente al financiamiento público “que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año”.²⁷⁵ Como señala la ley, ese monto se les otorga a los partidos políticos en forma adicional al resto de las prerrogativas.

²⁷⁴ Stefano Bartolini “Partidos y sistemas de partidos”, en S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino y otros, *Manual de Ciencia Política*, versión española de Pilar Chavarrí y otros, 6a reimpr., Alianza, España, 1994, p. 218.

²⁷⁵ Art. 49, párrafo 7, inciso b, del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. El Consejo General del Instituto Federal Electoral es el órgano que determina el monto anual de las actividades ordinarias de los partidos políticos. Para ello, hace un cálculo del costo mínimo de una campaña para diputado, de una para senador y para la de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tomando como base los costos aprobados para el año inmediato anterior, además de tomar en cuenta otros factores que el propio Consejo determina. La suma del resultado de estas operaciones conforma el financiamiento público anual de los partidos políticos para sus actividades ordinarias y se distribuye de la siguiente manera: el 30 por ciento de la cantidad que resulte, se reparte en forma igualitaria entre los partidos políticos con representación en las Cámaras del Congreso de la Unión; el 70 por ciento restante, se distribuye entre los partidos políticos, según el porcentaje de la votación nacional emitida “que hubiese obtenido cada partido político con representación en las Cámaras del Congreso de la Unión, en la elección de diputados inmediata anterior”. (Art. 49, párrafo 7 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*).

En cuanto a las fuentes de financiamiento privado a las que pueden acudir los partidos políticos para completar sus gastos de campaña, la ley faculta a los partidos políticos para que recurran a las siguientes: donativos de la militancia, el financiamiento de simpatizantes, el autofinanciamiento y el financiamiento que los partidos políticos recaben a través de fondos y fideicomisos. El artículo 49, párrafo 11, señala claramente quiénes se ubican dentro de cada una de estas categorías, así como las condiciones en que podrán financiar a los partidos políticos y el tope del financiamiento, de acuerdo con cada una de las categorías antes señaladas.

Son principalmente dos las razones por las cuales las legislaciones electorales avalan el financiamiento privado. Primero, se ve en él un puente de contacto entre los partidos políticos y la sociedad. Segundo, en tanto los partidos políticos son instituciones que representan determinados intereses de la sociedad, los ciudadanos que se identifican con esos intereses tienen derecho de aportar recursos para el sostenimiento de la organización que los representa. En este sentido, el financiamiento privado es un recurso legítimo de los partidos políticos. Sin embargo, también es cierto que varias de las legislaciones que los permiten fijan determinados límites a dichas contribuciones a fin de garantizar que los partidos políticos puedan participar en las elecciones en igualdad de condiciones, por un lado, y de evitar que las personas o grupos con mayor solvencia puedan ejercer alguna influencia en los candidatos o partidos una vez que asuman el poder gracias al donativo erogado, por el otro.

En México, el monto total que puede recaudar un partido político por medio del financiamiento privado no deberá rebasar el financiamiento público otorgado por el Instituto Federal Electoral. Según José Woldenberg, “el propósito es que el financiamiento público garantice un nivel de recursos suficiente para que la competencia electoral sea eso:

una competencia entre distintas opciones con oportunidades reales de conquistar gobiernos o espacios de representación parlamentaria y no un ritual con ganadores y perdedores predeterminados”.²⁷⁶

Podría pensarse que debido a que el costo de las campañas ha subido considerablemente a raíz de que los candidatos basan su propaganda esencialmente en la televisión, los recursos aportados por la militancia, no sólo en México, sino en todas las democracias occidentales, son tan mínimos que no representan ningún riesgo que pueda vulnerar los principios de equidad que deben caracterizar a las elecciones. Pero esta situación cambia cuando se trata de las aportaciones o donativos que puedan realizar determinadas personas físicas o morales. José Woldenberg señala que una primera necesidad a la que deben enfrentarse todos los sistemas electorales es distinguir entre donaciones de personas físicas y morales y, a su vez, dentro de las personas físicas quiénes sí pueden realizar algún donativo a los partidos políticos y quiénes no; lo mismo sucedería con las personas morales. De esta manera, la legislación electoral debe distinguir la diferencia que puede haber entre un donativo dado por una empresa mercantil y el de una organización social, trátase de sindicatos, ligas de profesionistas, agrupaciones de colonos y vecinos. Woldenberg propone que uno de los criterios para hacer esta diferenciación y decidir quiénes de los actores pueden realizar algún donativo es la determinación de los fines que persigan dichas organizaciones.²⁷⁷

Para evitar los trastornos que puedan producir algunas modalidades del financiamiento público y privado como las que se han señalado, la legislación electoral mexicana ha prohibido las aportaciones o donativos que puedan realizar ya sea en especie

²⁷⁶ José Woldenberg K., “Relevancia y actualidad de la contienda político-electoral”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, p. 21.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 25.

o en efectivo, por sí o por interpósita persona, las siguientes fuentes: 1) Los que puedan basarse en recursos públicos de la federación; en este sentido, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus tres niveles, así como cualquier organismo de la administración pública, también en sus tres niveles, tienen prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos. 2) Los que provengan de cualquier religión o secta; esto con el propósito de evitar cualquier injerencia religiosa en cualquiera de las actividades de los partidos políticos y por consiguiente en la política, garantizando con ello el Estado laico. 3) Los que puedan provenir del extranjero, ya sea de partidos políticos, personas físicas o morales o de las personas que aun siendo mexicanas vivan o trabajen en el exterior; con ello se pretende evitar cualquier tipo de injerencia que pueda poner en tela de juicio la independencia de México. 4) De las empresas mexicanas de carácter mercantil.²⁷⁸ Con esta prohibición se pretende que intereses particulares se mantengan al margen de cualquier tipo de participación en los procesos electorales ya que, en caso de resultar ganador el partido o candidato beneficiado con algún tipo de apoyo, éste puede gratificar al donante de alguna manera una vez que asuma el poder, dando paso a actos de corrupción.²⁷⁹

²⁷⁸ La prohibición de donativos provenientes de los organismos públicos de cualquiera de los tres niveles, de las empresas de carácter mercantil, los provenientes del extranjero así como de los ministros o iglesias de cualquier religión o secta quedó estipulada en la reforma electoral de 1993. (Alonso Lujambio, "México", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. cit.*, p. 379).

²⁷⁹ La corrupción hace referencia a "la entrega de dinero o bienes, así como la prestación de servicios, que se realizan en forma encubierta y/o ilícita, a favor de un partido y/o candidato por una o más personas (natural, jurídica, nacional, extranjera o también autoridad o funcionario público) con el fin de obtener un beneficio posterior". (Daniel Zovatto, "Estudio comparado de las características jurídicas y prácticas del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina", en Manuel Alcántara y Elena M. Barahona (eds.), *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*, Universidad Iberoamericana-IFE-FLACSO, México, 2003, p. 43).

Algunas implicaciones del financiamiento de los grupos de interés en Estados Unidos

Aun cuando este apartado está dedicado a estudiar la legislación electoral mexicana, se cree pertinente señalar algunas de las repercusiones que ha tenido la participación de los grupos de interés en los partidos políticos estadounidenses, a través de la organización de las campañas electorales. Se considera que de prevalecer la tendencia de que los candidatos de los partidos políticos mexicanos continúen apoyándose en los grupos de interés puede derivarse una situación parecida a la que viven los partidos políticos en los Estados Unidos.

Los estudios que se han realizado sobre el financiamiento político, “entendiendo por tal la política de ingresos y egresos de los partidos tanto para sus actividades electorales como permanentes”, han girado en torno a las prácticas ilegales de recaudación de las instituciones políticas que han desembocado en varios países en actos de corrupción, lo que para algunos estudiosos del tema como Daniel Zovatto muestra “las graves debilidades que existen actualmente en relación con los mecanismos de control previstos en las diferentes legislaciones electorales y de financiamiento político”.²⁸⁰

Muchos casos de corrupción se han vinculado con las contribuciones que reciben los candidatos o los partidos políticos por parte de grandes corporaciones o grupos de interés. En Gran Bretaña fue de suma importancia el escándalo en que se vio envuelto el primer ministro Tony Blair, quien había recibido dinero de la empresa automovilística Fórmula Uno para su campaña. Aun cuando el escándalo no involucró a miembros de su partido, dicho fenómeno propició que el multipartidista Comité sobre Normas de Vida Pública haya iniciado una indagatoria del financiamiento partidista que culminó en una

²⁸⁰ *Ibid.*, p.39.

reglamentación para prohibir y sancionar la participación de empresas mercantiles en las campañas electorales.²⁸¹

Sin negar la importancia que representa la corrupción, el financiamiento de las campañas electorales por parte de grupos de interés puede originar problemas de carácter organizativo al interior de los partidos políticos, sobre todo cuando aquéllos son los que llevan a cabo actividades relacionadas con las campañas proselitistas.

Las condiciones en que los grupos de interés pueden participar en actividades de los partidos políticos o en la política dependerán de la legislación electoral de que se trate, así como de la cultura política que prevalezca en dicho país. Por eso, las repercusiones también serán distintas.

En Estados Unidos las aportaciones económicas que realizan los grupos de interés a los candidatos y partidos políticos son permitidas jurídicamente. En el caso de las elecciones presidenciales, los candidatos pueden optar ya sea por financiamiento privado o público para la implementación de sus campañas electorales.²⁸² Se supone que los partidos que opten por el financiamiento público no tienen derecho a tener acceso al financiamiento privado.²⁸³ Sin embargo, parte del dinero que recaudan los candidatos en la primera etapa,

²⁸¹ Michael Pinto-Duschinsky, "Gran Bretaña", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. cit.*, p. 323. En América Latina muchos casos de corrupción se han ligado con el narcotráfico. En 1989 se difundió en Bolivia un video en el cual el entonces candidato presidencial por el Movimiento de Izquierda (MIR) Jaime Paz Zamora posaba junto a Isaac "Oso" Chavarría, considerado el líder del narcotráfico de Bolivia. Según versiones en torno a este hecho, Chavarría había contribuido con 100,000 dólares a la campaña del MIR. Para 1991 Paz Zamora nombró al coronel Faustino Rico Toro —conocido por tener un fuerte vínculo con el tráfico de drogas— titular de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico ((FELCN). Un análisis de casos de corrupción del narcotráfico de América Latina lo ofrece Daniel Zovatto, "América Latina", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. cit.*, pp. 46-47.

²⁸² Aun cuando el esquema de financiamiento público comenzó a delinearse en 1971 con la *Federal Election Campaign Act* (FECA), fue en 1974 cuando dicho esquema se complementó y llegó a ser lo que es hoy en día. (Pilar del Castillo Vera, *La financiación de partidos y candidatos en las democracias occidentales*, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, 1985, pp. 81-82).

²⁸³ El financiamiento público se pone a disposición del partido en tres fases del proceso de la elección presidencial: primero en las elecciones primarias, cuando los candidatos buscan ser nominados por sus partidos; segundo, cuando los partidos políticos llevan a cabo las convenciones anuales de nominación; y

conocida también como elecciones primarias, llega a filtrarse a la última etapa, conocida como elecciones generales. Esto es posible porque en las elecciones primarias, para ser acreedores de las ayudas oficiales, los candidatos deben recaudar previamente una suma de 100,000 dólares en cantidades no inferiores a 5,000 dólares en al menos 20 estados. Y es en esta fase cuando los candidatos se apoyan en recursos económicos de los Comités de Acción Política (*Political Actions Comites, PAC*), conformados por empresas, sindicatos u otras organizaciones. Como el dinero es recaudado y controlado por el candidato y su comité de campaña, mucho de ese dinero llega a las elecciones generales sin pasar por las arcas del partido político, a pesar de que los candidatos tienen prohibido recibir contribuciones privadas para las elecciones generales.²⁸⁴

Algunos estudiosos del financiamiento de las campañas estadounidenses consideran que a partir de la década de los 70's, la proliferación de grupos de intereses que han venido trabajando a través de los comités de acción política ha tendido a debilitar el poder de los partidos políticos en los Estados Unidos.²⁸⁵ Al respecto señalan que la política, al centrarse en los candidatos y no en los partidos políticos, ha influido para que los recursos necesarios para las campañas electorales se destinen a los candidatos y a sus comités de campaña, debilitando con ello el poder que tenían los partidos políticos para hacerse cargo no sólo de

tercero, cuando los candidatos ya nominados reciben una cantidad de dinero proporcional al número de votos recibidos. (*Ibid.*, 81-82).

²⁸⁴ Los Comités de Acción Política pueden ser creados por empresas, sindicatos u otras organizaciones. A través de ellos se pueden recoger aportaciones voluntarias de sus miembros a fin de contribuir a campañas electorales. De todas las organizaciones, son las empresas las que han creado el mayor número de PACs. Según Duane Lockard, "en 1980 ya funcionaba mil ochocientos PACs de empresas, y fueron creados otros quinientos por asociaciones comerciales de diverso tipo (por ejemplo, organizaciones que representan a sectores concretos, como las industrias lácteas, del acero, de la confección, o del automóvil). (Duane Lockard, "Tendencias actuales en el sistema político norteamericano", en Paul Sigmund y Javier Roiz (comps.), *Poder, sociedad y Estado en USA*, Editorial Teide, Barcelona, 1985, pp. 64-65).

²⁸⁵ Según Herbert Alexander, cuando un grupo de interés implementa una campaña a favor de determinado candidato, lo hace minimizando o ignorando completamente el vínculo entre el candidato y el partido, fenómeno que influye todavía más en la separación entre candidatos y partidos. (Herbert Alexander, "Los Estados Unidos", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. cit.*, p. 341).

la recaudación de dinero, sino también de la preparación de las campañas de sus candidatos. Esta situación se agrava con la implementación de las campañas paralelas.

Herbert Alexander señala que el éxito de las campañas paralelas se debe en gran medida a que los grupos que los patrocinan son tan fuertes que “pueden asegurar las condiciones para una acción política significativa que anteriormente proporcionaban los partidos, ahora ambiguos en su ideología”.²⁸⁶

Para Pilar del Castillo la disminución del papel de los partidos políticos estadounidenses no debe explicarse únicamente por el modelo de financiamiento adoptado, sino en la modernización de las técnicas de campañas por las cuales “el candidato requiere ahora un tipo de servicio –sondeos de opinión, envío de propaganda, solicitud de contribuciones por correo, producción de anuncios televisivos, etc...- que la tradicional estructura y medios organizativos de los partidos no están preparados para abordar. De ahí que se haya sugerido que los partidos políticos deben orientarse a desempeñar un nuevo papel –el de facilitar a un coste más asequible todos estos servicios- como única vía para que alcance un mayor protagonismo”.²⁸⁷ Sin embargo, el perfeccionamiento de las técnicas y estrategias de las campañas electorales no es un fenómeno exclusivo de los Estados Unidos; en todo caso, estos hechos hablan de la necesidad que tienen los partidos políticos de conseguir suficiente dinero para sufragar los gastos que implican las nuevas campañas electorales.

Como se ha visto, el debilitamiento de los partidos políticos (como le llaman algunos estudiosos estadounidenses) se debe al financiamiento que proviene de los grupos

²⁸⁶ Herbert Alexander, “Los Estados Unidos”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros, *Op. cit.*, p. 347.

²⁸⁷ Sandra Kayden, “Parties and campaign finance laws”, en M. J. Malbin (comp.), *Parties, interest groups and campaign finance*, Washington, D.C., American Enterprise for Public Policy Research, 1980, p. 227, citada por Pilar del Castillo Vera, *Op. cit.*, p. 87.

de interés, los cuales al mismo tiempo son quienes implementan las campañas a favor o en contra de los candidatos presidenciales.

A diferencia de Estados Unidos, donde está reglamentada positivamente la participación económica y organizativa de campañas electorales por parte de grupos de interés revestidos de comités de acción política, en México la legislación electoral sólo faculta a los partidos políticos para recibir dinero. En cuanto a la organización de las campañas electorales la normatividad sólo permite que candidatos, partidos políticos y, en su caso, las coaliciones, puedan llevar a cabo las actividades que se relacionan con las campañas proselitistas. Es por ello que independientemente de las repercusiones que pueda tener la participación de los grupos de interés en la estructura organizativa de los partidos políticos, la acción de estos grupos de interés supondría el quebrantamiento de la legislación electoral mexicana.

La fiscalización de las campañas electorales

Ante las prácticas ilegales de recaudación de dinero por parte de candidatos y partidos políticos que atentan contra los principios de equidad y transparencia de la doctrina democrática, las democracias liberales han diseñado diversos mecanismos de fiscalización, en algunos casos constreñidos a los partidos políticos, en otros incluidos los candidatos. Aun cuando esas prácticas ilegales se relacionan más con los periodos electorales que con las actividades ordinarias de los partidos políticos, la mayoría de los países latinoamericanos ha diseñado mecanismos para controlar los dos ámbitos.²⁸⁸

²⁸⁸ Xiomara Navas, “La financiación electoral: subvenciones y gastos”, en Dieter Nohlen, Sonia Picado, Daniel Zovatto (comps.), *Op. cit.*, p. 455.

En México es la Comisión de Fiscalización de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral la encargada de fiscalizar los ingresos y gastos de los partidos políticos. En este sentido, el Cofipe señala que los partidos políticos y las agrupaciones políticas deberán presentar ante la Comisión de Fiscalización “los informes del origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación”.²⁸⁹ Respecto a los informes de campaña, el Cofipe señala que los partidos políticos deben presentar un informe por cada una de las campañas en las elecciones respectivas, “especificando los gastos que el partido político y el candidato hayan realizado en el ámbito territorial correspondiente”.²⁹⁰ Según el mismo artículo, los informes deberán ser presentados a más tardar dentro de los sesenta días siguientes contados a partir del día en que concluyan las campañas electorales. En ellos será reportado el origen de los recursos que se hayan utilizado para financiar los gastos de propaganda y los gastos operativos de la campaña, su monto y su destino.²⁹¹

Debido a que los partidos políticos son los que reciben los recursos provenientes del erario público y de ciertas fuentes del financiamiento privado, ellos son los que presentan la rendición de cuentas ante la Comisión de Fiscalización. En América Latina la situación es parecida ya que en la mayoría de los países la tarea de la rendición de cuentas

²⁸⁹ Art. 49-A, párrafo 1, del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, p. 51.

²⁹⁰ Art. 49-A, párrafo 1, inciso b, (*Ibid.*, p. 52).

²⁹¹ Existen dos rubros de los gastos de propaganda, los primeros “comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonidos, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares”. Los segundos son los que se destinan a la prensa, radio y televisión, que comprenden “los realizados en cualquiera de estos medios tales como mensajes, anuncios publicitarios y sus similares”. Por su parte, los gastos operativos de la campaña “comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares”. (Art. 182-A del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*). Fue la reforma electoral de 1993 la que introdujo la obligación de los partidos políticos de reportar el financiamiento privado. La de 1996, le dio la facultad a la comisión fiscalizadora de solicitar en cualquier momento los informes correspondientes y realizar auditorías en forma permanente y no sólo anualmente. (Alonso Lujambio, *Op. cit.*, pp. 381-382).

recae en los partidos políticos. Esta medida puede resultar deficiente toda vez que en México, como sucede en la mayoría de los países latinoamericanos que, como se sabe, tienen regímenes presidencialistas, los grupos de interés pueden estar motivados para establecer contacto con los candidatos presidenciales, pues son de ellos y no de los partidos de quienes se pueden obtener ciertas ventajas en caso de que triunfen.

De los países latinoamericanos, sólo los candidatos de Brasil, Colombia, Honduras y Uruguay están obligados a rendir cuentas.²⁹² Por su parte, en Canadá y en Estados Unidos tanto los partidos como los candidatos registrados deben presentar informes sobre sus contribuciones y gastos.²⁹³

En América Latina, la posibilidad de que los donantes rindan cuentas de las aportaciones hechas a candidatos o partidos es prácticamente nula. Sólo la legislación electoral de Bolivia obliga a los donantes a rendir cuentas de las aportaciones otorgadas a los partidos políticos.

²⁹² En Brasil la rendición de cuentas la deben realizar los candidatos que compiten por el Ejecutivo, por el senado y por las diputaciones a nivel general, estatal y distrital. Sin embargo, puede no ser tan confiable y certera toda vez que la rendición de cuentas consiste en la presentación de extractos de cuentas bancarias y relaciones de cheques ante los mismos partidos políticos y no ante un órgano de control externo; la rendición de los candidatos del Uruguay presenta un inconveniente parecido al de Brasil, pues los candidatos de este país presentan su rendición de cuentas ante los tribunales electorales partidarios. (Daniel Zovatto, "América Latina", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. cit.*, pp. 79-81). La legislación electoral de Colombia estipula que toda organización política o asociaciones de todo orden que resuelvan constituirse en grupos u organismos sociales tienen la obligación de rendir cuentas anualmente, tanto del origen y destino del dinero público que hayan recibido; adicionalmente y en forma separada, deben presentar un informe con las mismas características que el otro del dinero empleado en campañas, obligación que se hace extensiva a los candidatos independientes. Tanto los candidatos como los partidos colombianos hacen la rendición de cuentas ante el Consejo Nacional Electoral. (Gilberto Alzate, "Colombia", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Op. Cit.*, pp. 417-418). La legislación electoral de Uruguay es la única de la región que no establece un órgano de fiscalización de los partidos políticos y las campañas proselitistas. (Daniel Zovatto, "América Latina", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros, *Op. Cit.*, pp. 82-83).

²⁹³ Desde 1974 los candidatos y partidos canadienses están obligados a presentar informes, los cuales deben contener el nombre de cada individuo, empresa, sindicato o cualquier otra asociación que realice un préstamo, adelanto, depósito, contribución o regalo cuya cantidad total sea superior a los cien dólares canadienses. (Pilar del Castillo, *Op. cit.*, p. 140). En Estados Unidos los candidatos y los partidos deben reportar sus contribuciones y sus gastos ante la Comisión Federal Electoral, la que puede imponer multas a candidatos y partidos políticos que presenten tarde o no presenten sus reportes. (David Mason, "Los Estados Unidos", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros, *Op. cit.*, p. 360).

La obligatoriedad de que sólo los partidos políticos, y en algunos casos también los candidatos, rindan cuentas sobre sus aportaciones y gastos, es una de las limitantes de la fiscalización porque en todo caso esa situación representa una invitación para que los grupos de interés continúen participando en la promoción de candidatos a cargos de representación popular ya que no hay una sanción de por medio para ellos. Si con la rendición de cuentas se pretende asegurar que el resultado de las elecciones sea producto de una contienda igualitaria y transparente, entonces la rendición de cuentas debe considerar a todos los actores involucrados en dicho proceso.

El diseño del sistema fiscalizador mexicano conlleva otras limitantes. Una de ellas tiene que ver con el tiempo permitido para que los partidos políticos presenten sus informes. Como se señaló más arriba, las instituciones políticas tienen 60 días –contados a partir del día en que concluyen las campañas proselitistas- para presentarle a la Comisión de Fiscalización los informes correspondientes de las elecciones en cuestión. Durante ese tiempo, los partidos tienen la posibilidad de ajustar sus cuentas lo más cercanamente posible a lo permitido por la legislación electoral. Además, el hecho de que la rendición de cuentas de los gastos de campaña se haga después de las elecciones es uno de los obstáculos para que la ciudadanía emita un voto razonado, aspecto que está íntimamente relacionado con la publicidad de los informes contables de las instituciones políticas.

En la mayoría de los países, la rendición de cuentas es un mecanismo incompleto de la transparencia, primero, porque aquélla se presenta una vez que concluyeron las elecciones y, segundo, porque es únicamente ante los órganos electorales (autónomos o dependientes de alguno de los tres poderes) y no ante la ciudadanía a quienes se presenta.

Para que la rendición de cuentas pueda representar un mecanismo eficaz de transparencia y al mismo sea un instrumento que estimule la cultura política de cualquier

país que se vanaglorie de democrático, debe ser pública. El que la ciudadanía pueda conocer el origen de los recursos que utiliza el partido para sus actividades ordinarias y de campaña, así como los que utilizan los distintos candidatos a cargos de elección popular, le permitirá emitir un voto más informado pues conocerá los vínculos y compromisos con los diversos sectores que los financiaron.

La rendición de cuentas a la ciudadanía también puede representar una medida preventiva toda vez que candidatos y partidos, ante el temor de que aquélla les retire su apoyo económico y opte en las urnas por otra fuerza política, pueden tener más cuidado en la forma de que se allegan el dinero y en el manejo de éste. Para que esto sea posible es necesario que la rendición de cuentas se lleve a cabo antes de las elecciones.²⁹⁴

Para garantizar que la información en torno al financiamiento político sea certera, es necesario que la dé a conocer el órgano electoral. Éste, a través de los medios de información más usuales, debe dar a conocer el origen y gastos de candidatos y partidos. En caso de que un candidato o partido haya cometido un delito, deberá ser el mismo órgano electoral el que lo dé a conocer así como la sanción correspondiente. El conjunto de estos planteamientos, además de producir certeza en cuanto lo que se está dando a conocer, puede producir un voto informado por parte de la ciudadanía.

La legislación electoral mexicana dispone de una serie de sanciones que van desde la fijación de una multa, la cual se determina con base a la gravedad del delito cometido, hasta la suspensión del registro del partido político. Aun cuando nuestra legislación está

²⁹⁴ Según Larry Sabato, los informes presentados por candidatos y partidos políticos son tan voluminosos y engorrosos que resulta difícil asimilar la información que se proporciona tanto a los órganos de control, a los medios de comunicación como a los votantes. (Larry Sabato, *Paying for Elections, the Campaign Finance Thicket*, United States, The Twentieth Century Fund, 1991, p. 61, citado por Daniel Zovatto, "América Latina", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros, *Op. cit.*, p. 81).

diseñada para sancionar a candidatos y a entes ajenos al partido, las sanciones sólo han sido aplicadas a los partidos políticos.²⁹⁵

En el terreno de las sanciones se cree oportuno que éstas deban aplicarse también a candidatos y a quienes siendo ajenos al instituto político, participen en los actos ilícitos. Del mismo modo, además de las sanciones de carácter administrativo, la legislación electoral debe considerar las de índole política como puede ser la destitución, y la penal en caso de que la gravedad del delito lo amerite.

3.2 El quebranto de la legislación electoral por parte de Amigos de Fox

En 1997 Vicente Fox Quesada, miembro del Partido Acción Nacional, creó la asociación civil Amigos de Vicente Fox, para que a partir de ese momento se hiciera cargo tanto de la recaudación de recursos financieros como de las actividades relacionadas con la promoción de su imagen. Una vez que inició la campaña oficial, la asociación civil continuó llevando a cabo dichas actividades infringiendo la legislación electoral

Para analizar el quebranto de la ley por parte de Amigos de Fox se tomarán como bases la queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe) y las dos resoluciones emitidas los días 9 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2003 por el Consejo General del IFE, en torno a la queja presentada por el Revolucionario Institucional.

²⁹⁵ El artículo por el cual puede sancionarse a candidatos y terceros es el 272 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* que dice “A quien viole las disposiciones de este Código sobre restricciones para las aportaciones de financiamiento que no provengan del erario público, se le podrá sancionar con multa de hasta el doble del monto aportado indebidamente. Si se reincide en la falta, el monto de la multa podrá ser aumentado hasta en dos tantos más (...)”.

El quebranto de la legislación electoral por parte de Amigos de Fox será analizado en dos vertientes. La primera abarca algunos aspectos relacionados con el financiamiento. La segunda se refiere a la organización e implementación de las actividades que conforman la campaña electoral.

a) El financiamiento de Amigos de Fox

El 23 de junio de 2000, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del IFE, Marco A. Zazueta Félix, presentó ante ese órgano una denuncia por actos que según su partido constituían violaciones al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe) por parte de la coalición Alianza por el Cambio.

Según la denuncia presentada por el PRI, la campaña del candidato presidencial de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox Quesada, era sufragada con financiamiento del extranjero y de empresas mercantiles mexicanas.²⁹⁶ La denuncia señalaba que tanto el dinero que provenía del extranjero como el de las empresas mercantiles era recaudado por Amigos de Fox a través del Instituto Internacional de Finanzas de Puebla y de las empresas del coordinador de finanzas de la campaña de Fox Quesada, Lino Korrodi. Según el Partido Revolucionario Institucional, parte del dinero ilícito se utilizaba para pagar promocionales del candidato de la Alianza por el Cambio a la televisora Televisión Azteca.

²⁹⁶ Según la denuncia presentada por Marco A. Zazueta Félix, el día 20 de junio del mismo año el diputado Enrique Jackson recibió en su oficina del Congreso de la Unión un sobre que contenía “una serie de copias de cheques, transacciones financieras y acta constitutiva de la empresa ‘Fox Brothers’, así como un diagrama relativo al recorrido de recursos provenientes de cuatro fuentes diversas, aplicados a cuentas puente, transferidos a una cuenta bancaria de la señorita Carlota Robinson Kauachi, desde la cual se hicieron transferencias de recursos a los destinatarios siguientes: Amigos de Fox, A.C.; una empresa televisiva y el señor Rito Padilla García”. (*Resolución CG79/2001 del Consejo General del IFE*, del 9 de agosto de 2001, párrafo I).

En materia de financiamiento, la queja presentada por el Revolucionario Institucional hablaba de la violación al Cofipe en los siguientes aspectos:

Primero. El financiamiento de la campaña foxista se basaba en aportaciones provenientes del extranjero y de empresas mexicanas de carácter mercantil, aspectos que violaban el Art. 49 del Cofipe. El párrafo 2 de este artículo señala: “no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia: c) los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; f) las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y g) las empresas mexicanas de carácter mercantil”. Si uno se atiene a la letra de este precepto, es posible inferir que la prohibición es para los donantes y no para el partido. Si la prohibición fuera para los partidos entonces la norma diría más o menos así: “los partidos políticos tienen prohibido recibir aportaciones o donativos, en dinero o en especie (...) de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras, etc., etc. En este sentido, Amigos de Fox violó la normatividad electoral pues, como se señala en la resolución del 10 de octubre de 2003 del Consejo General, la empresa mexicana de carácter mercantil denominada Grupo Alta Tecnología en Impresos, S.A. de C.V., propiedad de Lino Korrodi, coordinador de finanzas de Amigos de Fox, aportó cien mil pesos a Acción Nacional para gastos de campaña. Esta suma puede ser mayor si se contempla que de esta misma fuente pueden provenir algunas de las aportaciones no identificadas por el Consejo General, cuantificadas en veintiséis millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos. Esta suposición puede ser aceptada si se considera que la queja presentada por el tricolor señalaba que el dinero que salía de las empresas de Lino Korrodi sufrían tantas transferencias que era imposible detectar su origen.

El donativo hecho por Amigos de Fox al Partido Acción Nacional pudo haber traído una sanción para la asociación civil toda vez que la legislación electoral permite sancionar a terceros cuando infrinjan las disposiciones del Cofipe. Según el artículo 272, fracción 1, referente a las faltas administrativas y de las sanciones señala que: “a quien viole las disposiciones de este Código sobre restricciones para las aportaciones de financiamiento que no provengan del erario público, se le podrá sancionar con una multa de hasta el doble del monto aportado indebidamente (...)”. Sin embargo, la Comisión de Fiscalización y el Consejo General retomaron las líneas del financiamiento ilegal únicamente para determinar la culpabilidad del PAN y del PVEM para, con base en ello, fijarles la sanción correspondiente. El jurista Jaime Cárdenas, entonces consejero electoral, manifestó reiteradamente que existían otras normatividades, además de la electoral, para poder sancionar a Amigos de Fox. Sin embargo, esta propuesta no prosperó porque la mayoría de los miembros de la Comisión de Fiscalización estimó que el IFE no podía instaurar procedimientos administrativos de sanción en contra de particulares.²⁹⁷

El segundo aspecto en que Amigos de Fox quebrantó la legislación electoral en materia de financiamiento es el que se refiere a su recaudación.

Como señala Jaime Cárdenas, “el sistema electoral mexicano fue diseñado jurídicamente para que exclusivamente los partidos y las coaliciones (reciban) financiamiento público y privado”.²⁹⁸ Al respecto, los artículos 49 y 49-A del Cofipe son muy claros al señalar los requisitos que debe cubrir un partido político para hacerse acreedor al financiamiento público, las fuentes privadas a las que puede recurrir para allegarse recursos, así como los límites a los que tendrá que ajustarse.

²⁹⁷ Jaime Cárdenas Gracia, *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2004, pp. 163-164.

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 140.

Un artículo que muestra claramente la facultad de los partidos políticos para percibir dinero para sus actividades de campaña es la fracción 5 del artículo 49, que a la letra dice: “los partidos políticos (...) deberán tener un órgano interno encargado de la obtención y administración de sus recursos generales y de campaña (...)”. Sin embargo, como señalaba la queja presentada por el Revolucionario Institucional, tanto el dinero que provenía del extranjero como el de las empresas mercantiles era recaudado por Amigos de Fox, a través de las empresas de Lino Korrodi y del Instituto Internacional de Finanzas.²⁹⁹ Como indicaba la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, se trataba de una campaña paralela.

A diferencia de Estados Unidos, donde cualquier grupo o sector de la sociedad puede aportar o recaudar dinero para la implementación de campañas electorales, en México esta posibilidad no existe. Jurídicamente los partidos políticos son los únicos facultados para recaudar el dinero porque ellos son quienes participan en el proceso de selección de candidatos a cargos de representación popular; es decir, porque ellos son los que ejercen el poder político.

Cuando la Comisión de Fiscalización y el Consejo General indagaron la recaudación del dinero ilícito por parte de Amigos de Fox, fue con el propósito de determinar la culpabilidad de los partidos políticos que tenían como candidato presidencial a Vicente Fox Quesada, pero no para hacer lo propio con la asociación civil.³⁰⁰ Fue en la

²⁹⁹ El Instituto Internacional de Finanzas del estado de Puebla fue creado en junio de 1998 por Miguel Hakim Simón a petición de Luis Ernesto Derbez. Según Jesusa Cervantes, éste incorporó a Hakim a Amigos de Fox, donde participó en la recaudación de recursos económicos. (Jesusa Cervantes, “El sorprendente Miguel Hakim”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 14).

³⁰⁰ La primera indagatoria inició en julio del año 2000. En ella, la Comisión de Fiscalización y el Consejo General del IFE no pudieron comprobar la certeza de la queja presentada por el PRI debido a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recurrieron al secreto bancario y fiscal para negar la información solicitada por el órgano fiscalizador. Ante la negativa por parte de las autoridades de estas instituciones para proporcionar la información requerida, el 9

segunda investigación llevada a cabo por la Comisión de Fiscalización y el Consejo General cuando se pudo comprobar que la Alianza por el Cambio había recibido aportaciones de 57 empresas mexicanas de carácter mercantil a través de interpósitas personas, muchas de ellas a través de Amigos de Fox. En torno al financiamiento externo, se comprobó que Alianza por el Cambio había recibido, mediante la intermediación de Amigos de Fox, A.C. un total de 11, 000.00 dólares (101, 880 pesos 00/100 M.N.).³⁰¹

Desde la carta dada a conocer por Enrique Jackson se dijo que se trataba de una campaña paralela, la cual consiste en que personas o grupos ajenos al partido político implementan una serie de actividades para favorecer o descalificar la imagen de determinado candidato. Aún cuando la segunda indagatoria reiteró esta situación, finalmente, las sanciones recayeron únicamente en los partidos políticos involucrados.

Como pudimos observar, el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* tiene la facultad para indagar y sancionar a candidatos, partidos y a agentes externos al partido en caso de haber violado sus disposiciones. En el caso que nos ocupa, la situación de que una asociación civil haya participado tanto como donante, pero sobre todo en las tareas de recaudación para gastos de campaña, representó una situación inédita en nuestro país. La argumentación por parte de algunos de los miembros de la Comisión de Fiscalización para no indagar a la asociación civil por su responsabilidad en los actos de

de agosto de 2001 el Consejo General resolvió desechar la queja presentada por el PRI. (*Resolución CG79/2001 del Consejo General*, emitida el 9 de agosto de 2001).

³⁰¹ El 7 de mayo de 2002 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del IFE y ordenó reanudar las investigaciones a través de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, al determinar la inoponibilidad de los secretos bancario, fiduciario y fiscal en las investigaciones del IFE. Como resultado de esta nueva investigación, el 10 de octubre de 2003 el Consejo General emitió una nueva resolución, mediante la cual se sancionó al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por los siguientes conceptos: aportaciones de empresas de carácter mercantil; recursos provenientes del extranjero; aportaciones provenientes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el senado de la República; aportaciones de origen no identificado; incumplimiento del tope de gastos de la campaña presidencial; y por la entrega tardía por parte del PAN de los recibos de aportaciones de simpatizantes y militantes en el año 2000. (*Resolución CG223/2003 del Consejo General*, emitida el 10 de octubre de 2003).

que hablaba la denuncia del Revolucionario Institucional, en el sentido de la no competencia del IFE para instaurar procedimientos administrativos de sanción en contra de particulares y de que éste jamás había iniciado procedimiento alguno en el pasado respecto a personas físicas y no había por qué hacerlo en ese momento, era reflejo del desconocimiento por parte de varios miembros de la Comisión de Fiscalización de la legislación electoral y de otras normatividades que hacían posible estas sanciones, o bien se trataba de una falta de voluntad de su parte para aplicar las sanciones que señalaba el artículo 272 del Cofipe.³⁰²

Aún cuando la legislación electoral de ese momento era un instrumento suficiente para ponderar la responsabilidad de Amigos de Fox, desde la primera investigación emprendida por el órgano fiscalizador quedó claro que la heterogeneidad u omisión de las disposiciones en materia electoral podía representar un obstáculo para una investigación ágil. Ello habla de la necesidad de homogeneizar las leyes y hacer explícita la responsabilidad que tienen las autoridades de distintos ramos, en todos sus niveles, para proporcionar la información requerida.

De la misma manera, las leyes electorales deben hacer explícita la posibilidad de que las sanciones no se constriñan únicamente a los partidos políticos. Como señala Jaime Cárdenas, “las sanciones no pueden ser dirigidas sólo en contra de los partidos y agrupaciones políticas nacionales. Se necesita un arsenal de sanciones de diferentes niveles de severidad para apoyar las normas de financiamiento. Si se sigue sancionando

³⁰² El Art. 272 del *Cofipe* señala que “A quien viole las disposiciones de este Código sobre restricciones para las aportaciones de financiamiento que no provengan del erario público, se le podrá sancionar con multa de hasta el doble de monto aportado indebidamente. Si se reincide en la falta, el monto de la multa podrá ser aumentado hasta en dos tantos más. En la determinación de la multa, se seguirá en lo conducente el procedimiento señalado en los artículos anteriores.” Jaime Cárdenas señala que además de este ordenamiento, la Comisión de Fiscalización pudo haber recurrido a otras leyes para sancionar a los dirigentes de Amigos de Fox por haber cometido ilícitos en materia del financiamiento de las campañas. (Jaime Cárdenas, *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, pp. 163-165).

sólo a los partidos, los candidatos, dirigentes y particulares tendrán incentivos para continuar violando la ley”.³⁰³

Así como Amigos de Fox violó la normatividad electoral en materia de financiamiento, lo mismo sucedió en lo relativo a la organización de las campañas proselitistas, aspecto que se analiza en el siguiente apartado.

b) La organización de la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada en manos de Amigos de Fox. Otro quebranto a la ley

Según el Art. 182-A del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, la campaña electoral “es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto”.

Según este artículo, los actores que están facultados para ejecutar las tareas relacionadas con las actividades de la propagación de la imagen de los candidatos son éstos y su partido o partidos cuando se trate de coalición. Sin embargo, en la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada varios de los puestos más importantes del comité de campaña los ocuparon personas completamente ajenas al Partido Acción Nacional. Pedro Cerisola Weber, coordinador general operativo; Francisco J. Ortiz, Coordinador de mercadotecnia; Lino Korrodi Cruz, coordinador de finanzas; Carlos Rojas Magnon, colaborador de finanzas; Luis Ernesto Derbez, colaborador en el programa económico; Adolfo Aguilar Zínzer, asesor en cuestiones políticas, al igual que Jorge Castañeda, fueron hasta entonces personajes completamente ajenos al partido. La mayoría de ellos debía su puesto a una relación personal con el candidato presidencial panista. Aunque hubo

³⁰³ *Ibid.*, p. 165. En este texto, Jaime Cárdenas habla de la necesidad de que se establezcan penas de tipo administrativo y penal a fin de persuadir a candidatos y terceros de abstenerse de cometer actos ilegales. También nos ofrece una visión del papel que jugaron los miembros de la Comisión de Fiscalización en torno a la investigación del financiamiento ilícito.

miembros del partido que participaron en la estructura central de la campaña foxista, como fueron los casos de Rodolfo Elizondo, coordinador político; Marta Sahagún, coordinadora de prensa y relaciones públicas y Ramón Muñoz, asesor en diversas áreas, su participación dentro de dicha estructura la debieron a su estrecha relación con Vicente Fox Quesada y no a un mandato por parte del blanquiazul.³⁰⁴

El poder que tuvo Amigos de Fox en la campaña proselitista fue tan grande que inclusive ellos fueron quienes contrataron los tiempos en televisión, quebrantando de esta manera otro aspecto de la legislación electoral. El párrafo 13 del artículo 48 señala que: “en ningún caso, se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros”. El que un tercero contrate tiempos en radio y televisión nos remite nuevamente a las campañas paralelas, aspecto no previsto por nuestra legislación electoral y por consiguiente violatorio a nuestra normatividad.

En la primera indagatoria llevada a cabo por la Comisión de Fiscalización y el Consejo General, uno de los aspectos que se investigó fue la compra de espacios promocionales a Televisión Azteca. La denuncia presentada por el Revolucionario Institucional en torno al financiamiento ilegal del candidato de la coalición Alianza por el Cambio, señalaba que parte del dinero que recaudaba Amigos de Fox se destinaba a pagar promocionales en dicha televisora. Según Francisco Borrego Hinojosa Linaje, representante legal de dicha empresa, el pago de 900,000 pesos que había recibido la

³⁰⁴ Aguilar Zinzer y Jorge Castañeda se deslindaron de su participación dentro de la campaña foxista. Según Aguilar Zinzer tanto él como Castañeda sólo apoyaban al candidato en casos específicos. Al respecto señaló: “Nosotros apoyamos como asesores en casos específicos, como (son algunas giras), a petición personal del propio Vicente Fox. No tenemos nada que ver con la estructura de la campaña y ni del PAN”. Sin embargo, la labor de asesoría que realizaban databa de tiempos de la precampaña. (Francisco Ortiz Pinchetti, “Fox se reunió con medio mundo, pero fue ignorado por la prensa escrita de EU”, en *Proceso*, núm. 1221, 26 de marzo de 2000, p. 20).

empresa a la que él representaba de manos de Carlota Robinson correspondía a la contraprestación por servicios televisivos realizados en el año de 1999 prestados a la asociación “Amigos de Fox”. Sin embargo, no quedaba claro en qué momento Televisión Azteca había prestado dichos servicios, pues los cheques emitidos por Carlota Robinson databan del mes de abril del año 2000, según consta en la resolución del IFE.³⁰⁵

El pago publicitario a televisoras por parte de Amigos de Fox fue uno de los aspectos que no recibieron sanción alguna. El órgano fiscalizador no pudo comprobar a qué periodo correspondían esos pagos, en tanto que el partido y la asociación civil adujeron que la contratación databa de tiempos de precampaña, por lo que no ameritaba algún tipo de sanción. Para ello se apoyaron en el párrafo 1 del mismo artículo, que a la letra dice “es derecho exclusivo de los partidos políticos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales, conforme a las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo. Los candidatos sólo podrán hacer uso de los tiempos que les asignen su partido político, o coalición [...]”. De la primera parte de este artículo se puede inferir que en el tiempo que antecede a las campañas electorales, los candidatos o terceras personas están facultadas para contratar tiempos en radio y televisión. Sin embargo, la segunda parte del mismo párrafo descarta dicha posibilidad. El que los candidatos sólo puedan hacer uso de los tiempos que les asigne su partido político confirma que únicamente los partidos políticos están facultados para contratar espacios en radio y televisión.

Como se señaló anteriormente, la contratación de espacios televisivos por parte de Amigos de Fox no fue sancionada. La mayoría de los miembros de la Comisión de Fiscalización aseguró que la restricción a la contratación de tiempo en los medios de

³⁰⁵ Resolución CG79/2001 (Sección b), del Consejo General del IFE, emitida el 9 de agosto de 2001.

difusión se limitaba al periodo de la campaña electoral. En este sentido señaló: “Esto es así puesto que, en la medida en que se trata de una norma restrictiva del ejercicio de derechos fundamentales -como lo es la libertad de expresión- ésta sólo puede tener la finalidad de salvaguardar la sana y equitativa competencia electoral, por lo que exclusivamente puede entenderse acotada en el tiempo, es decir, durante la campaña electoral.”³⁰⁶

Como puede observarse, las investigaciones que emprendió el órgano fiscalizador del IFE en torno a la ejecución de las actividades de Amigos de Fox en la campaña del candidato presidencial del Partido Acción Nacional fueron prácticamente nulas. Cuando se investigó algún ilícito, como por ejemplo el relacionado con el financiamiento, fue con el único objetivo de ponderar la responsabilidad del blanquiazul y del Verde Ecologista para fijar las sanciones correspondientes.

Aun cuando finalmente el PAN y el PVEM fueron sancionados por su responsabilidad en torno al financiamiento ilícito, el órgano fiscalizador dejó impune a los responsables de Amigos de Fox. El no haber castigado a los demás involucrados representó una falta de responsabilidad de los encargados de vigilar el cumplimiento de nuestra legislación electoral, pero además, como señala Jaime Cárdenas, es una invitación a que grupos ajenos a los partidos políticos trastoquen al sistema de partidos en México.

³⁰⁶ Dictamen de la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional, citado por Jaime Cárdenas Gracia, *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, p. 120. Como señaló Jaime Cárdenas, los párrafos 1 y 13 del artículo 48 producían controversia sólo porque tenían un origen diverso. El párrafo 1 tenía como origen la reforma de 1993 y su pronunciamiento estaba sujeto a una temporalidad determinada, mientras que el párrafo 13 carecía de una temporalidad limitada, por lo que opera en cualquier tiempo. Según Jaime Cárdenas, la controversia que produjo la temporalidad de los dos párrafos señalados es importante porque de aceptarse la argumentación que dieron algunos consejeros del órgano fiscalizador, tal como sucedió, se estaría atentando contra el sistema de partidos, porque éste “exige que sean las entidades de interés público las únicas que contraten espacios en radio y televisión durante las campañas electorales, de conformidad con las reglas del artículo 48, y fuera de las campañas sin sujeción a dichas reglas”. (*Ibid.*, p. 121).

Además de haber representado una violación a la legislación electoral, la participación de Amigos de Fox en la organización de la campaña del candidato presidencial panista tuvo repercusiones negativas al interior del Partido Acción Nacional.

3.3 La participación de Amigos de Fox en la campaña de Vicente Fox Quesada y sus repercusiones en el Partido Acción Nacional

Más allá de las violaciones a la normatividad electoral por parte de la asociación civil Amigos de Fox, ¿qué implicaciones tuvo para el PAN que un órgano ajeno a él haya recaudado buena parte del financiamiento que se utilizó en la campaña electoral de su candidato presidencial y haya implementado las actividades de su campaña electoral?

Una de las hipótesis de esta investigación es que la participación de Amigos de Fox en la campaña proselitista del candidato presidencial del blanquiazul propició que el instituto político se haya visto impedido para tomar las decisiones que le competían en el diseño de la campaña presidencial de su candidato, además de que se vio orillado a emprender una serie de reformas a sus estatutos con el propósito de recuperar el control sobre el comportamiento de sus militantes. Esta situación de desobediencia de algunos de los miembros del Partido Acción Nacional, así como su incapacidad para tomar las decisiones en torno a la campaña de su candidato presidencial eran indicios de que la crisis institucional del instituto político que inició durante la precampaña de Vicente Fox Quesada, fue acentuada y más evidente durante la campaña oficial de Fox Quesada, pues para este momento, el PAN ya no concentraba todas las fuentes de poder que le permitieran hacerse cargo del control de la campaña proselitista y mantener una situación de dominio frente a la asociación civil.

Según Panebianco, algunas de las fuentes de poder o zonas de incertidumbre que indican el grado de institucionalización de los partidos políticos son el financiamiento y el reclutamiento.³⁰⁷ Por su parte, para Crozier y Friedberg la especialización funcional, las relaciones con el exterior y las reglas organizativas son las fuentes del poder.³⁰⁸

Para Panebianco, quien controla los canales a través de los cuales fluye el dinero que sirve para financiar la organización del partido tiene cierto control sobre éste. Cuando se trata de dinero que proviene de otra organización, entonces, el o los recaudadores pueden ejercer cierto control o influencia en el partido político. Con base en los planteamientos de Angelo Panebianco podemos inferir que existe una relación directa entre la capacidad recaudatoria y la toma de decisiones al interior del partido político; es decir, quien recauda y controla los recursos económicos que sirven para sufragar algunas actividades de los partidos políticos tendrá, entonces, la capacidad de influir en la toma de decisiones que se tomen al interior de ese instituto político.

Ahora bien, la influencia que ejercen los recaudadores y controladores del financiamiento de los partidos políticos en la toma de decisiones es proporcional a su capacidad recaudatoria. En este sentido, no tendrá la misma influencia el apoyo económico que proporcione un grupo de colonos al de un grupo empresarial.

En el caso que nos ocupa, la influencia que ejerció Amigos de Fox en la toma de decisiones en uno de los aspectos que sólo competía al PAN, como fue la organización de la campaña proselitista de su candidato presidencial, se dio gracias a que se trataba de un grupo de interés dirigido principalmente por hombres de negocios. Recuérdese que la

³⁰⁷ Según Angelo Panebianco, las fuentes de poder son: la competencia, las relaciones con el entorno, la comunicación, las reglas formales, la financiación, y el reclutamiento. (Angelo Panebianco, *Op. cit.*, pp. 84-88).

³⁰⁸ Para estos autores las otras fuentes de poder son la comunicación y los flujos de información. Estos aspectos no se considerarán en este trabajo.

mayoría del grupo dirigente de Amigos de Fox tenía un origen empresarial, lo cual le permitió utilizar las empresas que controlaba para hacer las transferencias de los recursos económicos y reunir grandes sumas de dinero. Mientras que el Partido Acción Nacional aportó un total de 160 millones de pesos a la campaña proselitista de su candidato presidencial, la asociación civil destinó 92 millones de pesos entre enero y junio del año 2000. La cantidad de dinero reunida y controlada por Amigos de Fox puede ser mayor que la del partido político si se considera que esos 92 millones sólo corresponden a los últimos seis meses de la campaña y no considera los otros 30 meses previos. Además de que esa cantidad sólo se refiere al monto que otorgó Amigos de Fox al Partido Acción Nacional, según la averiguación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y no la que recaudó y controló la asociación civil.³⁰⁹

Además de la recaudación del dinero y su control por parte de Amigos de Fox, existe otro factor que incrementó su poder al mismo tiempo que influyó en la crisis institucional del blanquiazul, y es el que se refiere al apoyo de la estructura del partido en que se apoyó la asociación civil para implementar las actividades de la campaña proselitista.

En septiembre de 1999, Vicente Fox Quesada ganó la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional. A partir de entonces se suponía que el instituto político se incorporaría a la campaña de su candidato, según los primeros acuerdos entre Amigos de Fox y el PAN. Debido a los constantes enfrentamientos entre las dos organizaciones, el partido se incorporó a dichas actividades en el mes de enero del año 2000. A pesar de que

³⁰⁹ El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que había formado coalición con el PAN, destinó 50 millones de pesos para efecto de gastos de campaña. (Alfredo Islas Colín, "Con estos amigos...", en *Voz y Voto*, núm. 137, julio de 2004, p. 33). Según el PVEM, él aportó a la Alianza por el Cambio 150 millones de pesos, 130 que representaban el total de sus prerrogativas electorales y 20 que erogó para financiar la difusión del último spot. (Lino Korrodi, *Op. cit.*, pp. 64-65).

se conformó el Comité Nacional de Campaña, donde se suponía que las dos organizaciones estarían representadas, en realidad Vicente Fox Quesada continuó apoyándose esencialmente en el mismo equipo de la precampaña, en tanto que la participación del partido político fue mínima (Cuadro 3). En la parte superior del cuadro se muestra la representación del PAN en el Comité Nacional de Campaña; en la parte inferior, se señala al equipo de campaña en que se apoyó Vicente Fox Quesada.

Cuadro 3
Equipo de campaña de Vicente Fox Quesada

| Representación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN | Puesto dentro del PAN | Puesto dentro del Comité Nacional de Campaña | Filiación panista |
|---|------------------------------------|--|-------------------|
| Nombrados por el PAN | | | |
| Luis Felipe Bravo Mena | Presidente nacional del partido | | Sí |
| José González Morfín | Secretario general adjunto del CEN | Coordinador del Comité de Organización Nacional de Campaña | Sí |
| Juan Ignacio Zavala | Secretario de Comunicación Social | Director de Comunicación | Sí |
| Herbert Taylor | Secretario de Acción Electoral | | Sí |
| Germán Martínez | Representante del PAN ante el IFE | | Sí |
| Nombrados por Vicente Fox | | | |
| Pedro Cerisola Weber | | Coordinador operativo | No |
| Francisco Ortiz | | Director de mercadotecnia | No |
| Marta Sahagún | | Directora de comunicación | Sí |
| Ramón Corral | | Secretario de administración y finanzas | Sí |
| Rodolfo Elizondo | | Coordinador político | Sí |
| Comité de Campaña de Amigos de Fox | | | |
| • Pedro Cerisola Weber | | Coordinador general operativo | No |
| Víctor Alejandro Vázquez Cuevas | Diputado federal por el PAN | Coordinador de giras y eventos de Vicente Fox | Sí |
| • Rodolfo Elizondo | | Coordinador político | Sí |
| Norberto Corella | Senador por el PAN | Relaciones con las fuerzas armadas | Sí |
| Alberto Ortega Venzor | | Relaciones con las iglesias | Sí |
| María del Carmen Díaz | Diputada por el PAN | Relaciones con sindicatos | Sí |

| | | | |
|----------------------------|--|--|----|
| Jorge Ocejo | | Relaciones con instancias internacionales | Sí |
| Manuel Arciniega* | | Relaciones con organizaciones no gubernamentales | Sí |
| Margarita Pérez Gavilán* | | Vinculación nacional | Sí |
| • Francisco J. Ortiz | | Coordinador de mercadotecnia | No |
| Santiago Pando* | | Publicidad directa en radio y televisión | No |
| Cristina Calderón* | | Contratación de publicidad | No |
| Sari Bermúdez* | | Producción de radio y televisión. | No |
| María Eugenia Laguna Vega* | | Mercadotecnia | Sí |
| • Marta Sahagún | | Coordinadora de prensa y relaciones públicas | Sí |
| Luis Alberto Bolaños Vera* | | Internet | Sí |
| Darío Mendoza* | | Análisis político | Sí |
| Erika de la Fuente* | | Medios alternos como correo y videos | No |
| • Lino Korrodi Cruz | | Coordinador de Finanzas | No |
| Carlos Rojas Magnon | | Encargado de finanzas | No |
| • Eduardo Sojo | | Asesor financiero | No |
| Luis Ernesto Derbez | | Colaborador del programa económico | No |
| • Ramón Muñoz | | Asesor en diversas áreas | Sí |
| Adolfo Aguilar Zinser | | Asesor | No |
| Jorge G. Castañeda | | Asesor | No |
| Santiago Creel Miranda | | Asesor | Sí |

La Oficina de Registro Nacional de Miembros del PAN ayudó a determinar la filiación de estas personas al partido.

Fuente: La composición del Comité Ejecutivo Nacional de campaña se extrajo de *La Nación*, 1 de noviembre de 1999, p. 3. El cuadro que se refiere a la composición del comité de campaña de Vicente Fox se elaboró con información de diversas fuentes, entre las que destacan *Proceso*, núm. 1125 y el texto de Guillermo Cantú, titulado *Asalto a Palacio. Las entrañas de una guerra*.

Notas:

- La filiación al PAN se refiere al año 2000 cuando muchos de ellos todavía no se afiliaban al partido.
- Los coordinadores nacionales por área están marcados con viñeta, en tanto que sus principales colaboradores se presentan en forma inmediata a ellos sin ningún símbolo.
- Las primeras cinco viñetas del cuadro inferior corresponden a las principales áreas de la campaña foxista a nivel nacional. Aun cuando la participación de Eduardo Sojo y de Ramón Muñoz también se marca con viñetas, sólo es para destacar su participación en la campaña que consistió, en ambos casos, en brindarle asesoría a Vicente Fox en diversas áreas.
- Santiago Creel Miranda no tuvo ningún nombramiento porque en ese momento era candidato del PAN a ocupar el gobierno del Distrito Federal; sin embargo, continuó asesorando a Vicente Fox Quesada.

Como puede observarse en el cuadro 3, pese a que el CEN panista tuvo representación oficial en la campaña de Fox Quesada, las actividades realizadas durante ésta continuaron en manos de Amigos de Fox. El mismo cuadro indica que de las cinco áreas en que se basó la campaña foxista, sólo dos de ellas fueron encabezadas por neopanistas, la de coordinación política, liderada por Rodolfo Elizondo y la de Prensa y Relaciones Públicas por Marta Sahagún.³¹⁰

En el mismo cuadro puede observarse que de las áreas dedicadas a la organización de la campaña, a excepción de la dirigida por Francisco J. Ortiz, el resto de los coordinadores nacionales se apoyaron en militantes panistas. En el caso del área de finanzas, los responsables eran personas ajenas al partido.

Todos los medios de información hablaban de un rápido aumento de los miembros de Amigos de Fox. Se decía que en diciembre de 1998 Amigos de Fox tenía un padrón de 15 mil miembros. Ya para mayo de 1999, la cifra ascendía a 200 mil socios económicos y electorales.³¹¹ En febrero del año 2000 se presumía que a Amigos de Fox lo conformaban más de 2 millones de miembros y se pretendía que reuniera 20 millones para fines de junio del mismo año.³¹² No obstante, nadie vio a los amigos de Fox concentrados, por lo que se podía decir que en términos cuantitativos su fuerza sólo era virtual.

³¹⁰ Aun cuando se pretendió que en la campaña oficial las actividades de los coordinadores generales estuvieran más delimitadas, muchas veces los coordinadores se apoyaban entre sí. De esta manera Marta Sahagún, además de ocuparse de las actividades circunscritas a la comunicación, también participó en el diseño de la imagen del candidato presidencial. Eduardo Sojo, además de encargarse de la confección del discurso de Fox Quesada, continuó ocupándose de la elaboración del programa económico para cuando Fox entrara en funciones. La última actividad la realizó al lado de Luis Ernesto Derbez. Por último, la principal tarea de Ramón Muñoz consistió en hacerse cargo de la designación de los principales colaboradores de Fox Quesada.

³¹¹ Jorge Herrera, "Cuenta Amigos de Fox con 200,000 socios económicos y electorales, a un año de creada", en *El Universal*, 18 de mayo de 1999, p. 4.

³¹² (Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchetti, "En detalle, la gigantesca organización que mueve a Fox", en *Proceso*, núm. 1215, 13 de febrero del año 2000). Debe señalarse que las cifras proporcionadas tanto por los medios de información como por los coordinadores de Amigos de Fox fueron heterogéneas. Por ejemplo, *Proceso* núm. 1156 de diciembre de 1998 señalaba que los miembros de Amigos de Fox eran 15 mil

Sin menospreciar la red de amigos que tejió la asociación civil a lo largo de la República Mexicana, se considera que la mayor fortaleza de Amigos de Fox no radicaba en su lista de miembros, sino en su capacidad recaudatoria de recursos económicos y en haber utilizado la infraestructura del partido para establecer contacto con líderes de diversos sectores sociales con el fin de difundir la imagen de Fox Quesada. La participación de panistas le permitió a Amigos de Fox no sólo utilizar los recursos humanos del partido para engrosar las filas de su organización, sino que también le permitió utilizar esos recursos para llevar a cabo estrategias electorales desconocidas hasta entonces por el blanquiazul y llegar a zonas donde la presencia del PAN era escasa, cuando no nula.³¹³ Fue de esta manera como la coordinación nacional de Amigos de Fox, apoyada en las estructuras del PAN en los niveles estatal y local, pudo llevar a cabo la campaña proselitista de Vicente Fox en los distritos electorales rurales en los que el PAN tenía votación muy escasa. Para hacer posible esto, Amigos de Fox utilizó la información sobre geografía electoral que mostraba los distritos donde el PAN tenía presencia y aquéllos donde ésta era mínima, y se apoyó en los dirigentes panistas de esas localidades para que ellos, a su vez, establecieran

personas; en tanto que *Proceso* núm. 1215 de febrero de 2000 señalaba que los miembros de Amigos de Fox a finales de 1998 eran 10 mil ciudadanos.

³¹³ Para Andrés Valdez Zepeda, la estrategia de campaña “consiste en un conjunto vinculado y coherente de parámetros de acción que, minimizando esfuerzos y optimizando resultados, conduzca las acciones partidarias al triunfo”. Según este mismo autor, existen diversos tipos de estrategias, algunas de ellas se centran en el partido político, en los gobernantes y en el candidato. Las estrategias centradas en el candidato tratan de realzar sus cualidades, experiencia, imagen y talento. (Andrés Valdez Zepeda, “Estrategias y campañas”, en *Voz y voto*, núm. 136, pp. 27-29). La estrategia de campaña diseñada por Amigos de Fox, y que resultó novedosa para el blanquiazul, consistió en adecuar la indumentaria del candidato de acuerdo a las zonas a visitar. Cuando se trataba de reuniones con empresarios y visitas a las principales ciudades, Fox Quesada debía usar corbata y hacer uso apropiado del lenguaje. En forma cotidiana, el candidato debía usar camisa azul arremangada, botas y cinturón, y su lenguaje debía ser coloquial. (Álvaro Delgado, “‘Mister Clean’, un producto para venderlo al elector; Fox tendrá que bajarle a la altanería, dice un documento interno”, en *Proceso*, núm. 1125, 24 de mayo de 1998, p. 23.). En las zonas rurales, además de usar sombrero y recurrir al caballo, el candidato debía pronunciar un discurso, previamente diseñado, en el que se ofrecían propuestas concretas a las necesidades del campo. En varias zonas rurales visitadas se hizo uso de métodos tradicionales de convocatoria, como los cohetones y el tañer de las campanas. (Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchetti, “El PAN pone en marcha la Operación Tractor. En el campo, la disputa por 11 millones de votos”, en *Proceso*, núm. 1223, 9 de abril de 2000, p. 18).

contacto con los líderes de esas comunidades para que juntos emprendieran la promoción de la imagen de Fox Quesada.³¹⁴

El apoyo que proveyeron los panistas a Amigos de Fox puede verse en dos niveles. Primero a través de la conformación del Comité Nacional de Campaña, en el cual, como se dijo anteriormente, a pesar de que algunos de los puestos más importantes dentro del comité lo ocuparon personas ajenas al partido, muchos de sus ayudantes inmediatos eran miembros del blanquiazul. Segundo, en el trabajo de coordinación y enlace que llevaron a cabo varios panistas a nivel estatal o local gracias a su fuerte presencia local, a sus posiciones al interior de algunos órganos de dirección del partido o a los puestos de representación popular que tenían en ese momento. Algunos panistas que aprovecharon su fuerte presencia local para promocionar la imagen de Vicente Fox fueron Ernesto Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California, quien durante la campaña foxista se desempeñó como coordinador de Amigos de Fox en esa entidad; y Marcelo de los Santos, quien continuó fungiendo como coordinador en Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí, como lo hacía en tiempos de precampaña.³¹⁵ Entre los panistas que aprovecharon su posición dentro de los órganos del PAN se encontraban Juan Manuel Oliva, quien durante el tiempo que fue presidente del Comité Directivo Estatal de Guanajuato (1997-1999) participó en el consejo de campaña,³¹⁶ y Jordi Herrera Flores, que al tiempo de fungir como secretario particular del presidente del CEN del PAN, se hizo

³¹⁴ Algunas localidades que visitó el candidato presidencial del Partido Acción Nacional, y que representaron la real incursión del PAN en ellas, fueron Tierra Blanca, Veracruz; Peto, Tekax, Oxkutzpab, Akil, Tikul, Muna, del sureste mexicano; así como algunos pueblos de la Huasteca Potosina y Veracruzana. Según señalan Francisco Ortiz Pardo y Francisco Ortiz Pinchetti, las comunidades rurales donde el PAN tenía poca presencia representaban once millones de votos, por lo que era necesario que Amigos de Fox penetrara en esas comunidades, donde el PRI era todavía hegemónico. (*Ibid.*, pp. 16-18).

³¹⁵ Antonio Jáquez, "El mariscal Marcelo de los Santos", en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 18.

³¹⁶ Juan Manuel Venegas, "Toda publicidad ayuda, credo de campaña de Fox", en *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 14.

cargo de la coordinación regional de la zona centro de Amigos de Fox.³¹⁷ Algunos de los panistas que al mismo tiempo que ocupaban algún puesto de representación popular participaron en Amigos de Fox fueron Karen Burstein, quien participó en la creación de la asociación civil cuando se desempeñó como regidora de Guanajuato y, ya en la campaña oficial, participó como coordinadora nacional de Amigos de Fox;³¹⁸ Carlos Arce, diputado federal que participó en el consejo de campaña foxista; Emilio Goicoechea, quien durante el tiempo que ocupó un escaño en el senado además de haber participado en el financiamiento de la precampaña foxista participó en el consejo de campaña;³¹⁹ y Silvia López Escoffié, quien al mismo tiempo de ser regidora del ayuntamiento de Mérida, fungió como coordinadora de Amigos de Fox allí mismo.³²⁰

A pesar de que la participación de panistas en Amigos de Fox fue alta,³²¹ la asociación civil resultó más cohesionada y fuerte porque ella concentró las principales fuentes de poder. Además del control sobre el financiamiento, Amigos de Fox concentró otras de las fuentes del poder de las que nos hablan Crozier y Friedberg, como fue la especialización funcional y la definición de las reglas organizativas.³²²

³¹⁷ Jordi Herrera se convirtió en coordinador de la zona centro en mayo de 1999, en sustitución de Luege Tamargo. (Jorge Herrera, "Cuenta Amigos de Fox con 200,000 socios económicos y electorales, a un año de creada", en *El Universal*, 18 de mayo de 1999, p. 4).

³¹⁸ Verónica Espinosa, "Fox se dice a la cabeza de la sucesión, pero oculta el origen de sus fondos de campaña", en *Proceso*, núm. 1156, 27 de diciembre de 1998, p. 18 y Mireya Cuéllar, *Op. Cit.*, p. 40.

³¹⁹ Francisco Ortiz Pinchetti, "La estructura paralela foxista rebasa ya en número al padrón del PAN", en *Proceso*, núm. 1178, 30 de mayo de 1999, p. 19.

³²⁰ Luis A. Bonfil Gómez, "Amigos de Fox intensifica labores de proselitismo", en *La Jornada*, 2 de febrero de 1999, p. 8.

³²¹ Según el Partido Acción Nacional, el 70 por ciento de los miembros de la asociación Amigos de Fox eran panistas. (Francisco Ortiz Pinchetti, "La estructura paralela foxista rebasa ya en número al padrón del PAN", en *Proceso*, núm. 1178, 30 de mayo de 1999, p. 19). Según Vicente Fox Quesada, para marzo de 1999 del total de ciudadanos que se habían registrado en Amigos de Fox, "con nombre y domicilio, 50% debe ser panista". (Eliás Chávez, "Que Cárdenas sea candidato; mi propuesta es precisamente lo contrario dice Vicente Fox y clama por definiciones", *Proceso*, núm. 1167, p. 16).

³²² Según Crozier y Friedberg, las reglas organizativas son un medio que "está en manos del superior para obtener un comportamiento de conformidad de sus subordinados que prescribe en forma muy precisa lo que éstos deben hacer, reduce su margen de libertad, y aumenta el poder del superior". (Michel Crozier y Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza, México, 1990, pp. 73-74).

La especialización funcional se refiere al reconocimiento por parte de los miembros de la organización de que sólo ciertos actores tienen la capacidad para ejecutar ciertas funciones de la organización y por ello reconocen el proceder de aquellos actores y se sujetan a sus mandatos. Esto fue lo que sucedió con los militantes del blanquiazul que se incorporaron a Amigos de Fox. Además de que varios de los panistas que participaron en la asociación civil aprovecharon la aparición de ésta para pelear por espacios de poder que no hubieran conseguido bajo la dirección de la fracción doctrinaria, una vez que se incorporaron a Amigos de Fox para apoyarla en sus actividades reconocieron que ésta tenía más capacidad de convocatoria y de organización que el propio partido político y en este sentido se supeditaron a sus órdenes.

La subordinación y el reconocimiento de los panistas que participaron en Amigos de Fox hacia esta organización, se debía a que había sido ella la que había convocado y aglutinado a panistas y a la ciudadanía en general para promover la imagen de Fox Quesada en lugares donde el PAN no sólo tenía escasa presencia electoral, sino donde el número de sus militantes y simpatizantes era bajo.³²³ Había sido Amigos de Fox la que había establecido puentes de contacto con los líderes estatales y locales, y la que había recaudado y controlado el dinero para hacer posibles muchas de esas actividades.

Las acciones llevadas a cabo por Amigos de Fox fueron percibidas por los mismos panistas como triunfos de la asociación civil y no del partido. Según señalaron varios de ellos, hubiera sido imposible que la estructura del instituto político implementara muchas

³²³ Entidades con fuertes fracturas internas del blanquiazul o donde la militancia panista era baja, fueron focos de trabajo especial para Amigos de Fox. Tales fueron los casos de Puebla; Yucatán, donde a pesar de representar un bastión del PAN, tenía que redoblar el trabajo debido a que en los comicios de mayo de 1998 el partido había perdido más de 200 mil votos con respecto a las elecciones federales de julio de 1997; Campeche, donde la dirigencia estatal era débil y disponía de un padrón raquítico en militancia, al igual que Quintana Roo. (Elías Chávez, Julio Aranda y otros, "En una veintena de estados, el PAN es víctima de divisiones y enfrentamientos internos", en *Proceso*, núm. 1153, 6 de diciembre de 1998, pp. 12-17).

de esas actividades. El reconocimiento a las labores de Amigos de Fox por los mismos panistas, se basaba en una demostración de lealtad a la fuente que patrocinaba el desarrollo de las actividades de campaña del partido político. Esto es congruente con lo que señala Angelo Panebianco acerca de que la fuente patrocinadora en la creación o en el desarrollo de las actividades del partido será, en gran medida, la que determine las lealtades de los líderes.³²⁴

En cuanto a las reglas del Partido Acción Nacional, debe señalarse que éstas dejaron de acatarse cabalmente por buena parte de la militancia panista y no sólo por Vicente Fox Quesada. Antes de la aparición de Amigos de Fox, la militancia acataba las resoluciones de los órganos de dirección del instituto político porque reconocían en él a la autoridad legalmente instituida y, en este sentido, lo veían como un poder legítimo. Cuando la presidencia nacional del partido le exigió a Amigos de Fox que dejara en sus manos el control de la campaña foxista, buena parte de la militancia no sólo no apoyó públicamente al presidente nacional del partido –lo que hubiera representado un acto de presión para la asociación civil-, sino que continuó participando en las actividades de Amigos de Fox. Este hecho, por sí mismo, representaba otra violación a la normatividad del partido, toda vez que según el Reglamento para las Relaciones del PAN con Agrupaciones Intermedias, sólo la dirigencia del partido o quienes designe están facultados para sostener o entablar relaciones con otras organizaciones.³²⁵ Aun cuando los órganos del partido disponen de una serie de sanciones en caso de que la militancia quebrante sus

³²⁴ Panebianco señala que si un partido político nace o es patrocinado por una institución externa, entonces el partido político es concebido como el brazo político de esa institución, produciendo dos consecuencias: por un lado, las lealtades hacia el partido son lealtades indirectas, pues se dirigen en primer lugar hacia la institución patrocinadora externa y en segundo término se dirigen hacia el partido y, por otro, la fuente externa y/o patrocinadora es la fuente de legitimación de los líderes y es ella, en gran medida, la que hace inclinarse la balanza a un lado u otro en la lucha interna por el poder. Así, puede hablarse de legitimación externa e interna. (Angelo Panebianco, *Op. cit.*, pp. 111-112).

³²⁵ Capítulo 1, párrafo 2 del *Reglamento para las Relaciones del PAN con Agrupaciones Intermedias*, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, México, 1989, p. 1.

normas, el haber hecho uso de ellas hubiera traído consigo un resquebrajamiento de la institución partidaria, pues la militancia que apoyaba a Amigos de Fox era numéricamente considerable. En este sentido, las reglas del partido dejaron de ser un medio de control de los órganos partidarios con respecto de sus miembros.

Aunque a partir del mes de enero del año 2000 Acción Nacional comenzó a fiscalizar los recursos que recaudaba la asociación civil, buena parte del control sobre ellos lo seguía ejerciendo Amigos de Fox, tan es así, que Lino Korrodi Cruz continuó haciéndose cargo de la coordinación de finanzas del comité de campaña.

Crozier y Friedberg señalan que el control de estos factores permite a ciertos actores desequilibrar en su favor los juegos de poder al interior de la organización, lo que significa que aquellos miembros de la organización que tengan el control de los elementos antes mencionados, tendrán mayor poder en ella.³²⁶ Sin embargo, si bien muchos panistas con cargos de representación popular o con cargos dentro de los órganos de dirección del partido participaron en las actividades llevadas a cabo por Amigos de Fox, no fueron ellos quienes tuvieron el control sobre las fuentes de poder de las que nos hablan Crozier y Friedberg, sino que éstas recayeron sólo en los neopanistas que ocuparon las coordinaciones nacionales de Amigos de Fox, así como en el grupo dirigente de esta asociación civil. Esta situación nos habla de dos fenómenos que se estaban dando en forma paralela al interior del partido.

Por un lado, la coalición dominante del partido había perdido el pleno control sobre las reglas organizativas, el financiamiento, además de que no se encontraba en una situación de dominio o control con respecto a la asociación civil, lo que era un indicio de la

³²⁶ Michel Crozier y Friedber, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza, México, 1990, p. 73.

crisis institucional del blanquiazul. Según Panebianco, “una institucionalización elevada implica una fuerte concentración del control sobre las zonas de incertidumbre”,³²⁷ que eran precisamente esas. Por el otro, la injerencia de Amigos de Fox en la toma de decisiones de actividades que competían únicamente al partido era muestra de una incongruencia en la relación entre normas estatutarias y “constitución material”, que se refiere a que los miembros que ocupan una posición dominante en el partido “lo deben a que controlan departamentos cuya autoridad se halla formalmente reconocida y no de un modo más o menos oculto”.³²⁸ Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el control que ejercían los Amigos de Fox, incluyendo a los neopanistas, no se debía a que ocuparan algún puesto de dirección reconocido formalmente por el partido; se trataba más bien de que en ese momento las fronteras del partido político no eran claras. No se sabía con precisión en qué momento Fox Quesada actuaba como candidato presidencial del partido que lo había postulado, o cuándo actuaba como presidente de la asociación que él había creado; más aún, a excepción de Lino Korrodi, no se podía distinguir con claridad quiénes pertenecían a la asociación civil y quiénes a la organización política. Como señala Panebianco, el grado de determinación/indeterminación va ligado al nivel de institucionalización del partido. “Si la institución es fuerte las fronteras son claras y definidas y, por definición, no puede suceder que personalidades, grupos o asociaciones formalmente externas al partido ejerzan un papel directivo en la organización. Si la institución es débil las fronteras son difusas, la autonomía respecto al ambiente es mínimo y los actores formalmente externos pueden, ‘atravesar’ más fácilmente los límites.”³²⁹

³²⁷ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 125.

³²⁸ *Ibid.*, pp. 124-125.

³²⁹ *Ibid.*, p. 125.

Debe señalarse que la indeterminación de las fronteras del partido, además de haber influido en la crisis institucional del Partido Acción Nacional, era una manifestación de que desde los tiempos de la precampaña foxista, al interior del partido comenzó a gestarse una reconfiguración de su coalición dominante. Este fenómeno, aunque no tan claro, fue más nítido cuando Vicente Fox asumió la presidencia de la República y comenzó a formar su equipo de trabajo con ex miembros de Amigos de Fox y con algunos neopanistas, que dio como resultado una coalición dominante ubicada más a la derecha en el espectro ideológico. La nueva reconfiguración de la coalición dominante panista será analizada en el capítulo cuatro; por el momento, sólo debe señalarse que dicho proceso fue tortuoso y se dio en una forma inédita en el Partido Acción Nacional.

Desde el nacimiento de Acción Nacional, en 1939, hasta la década de los ochenta, con la llegada de los pragmáticos radicales, la coalición dominante se conformaba de aquellos miembros activos con gran presencia a nivel nacional. Para ser miembro activo, el interesado debía solicitar su adscripción y contar con el apoyo de un miembro activo del partido. Una vez en éste, el panista que pasaba a formar parte de la coalición dominante era porque había participado en diversos cargos al interior del partido. En este sentido, los miembros de la coalición dominante debían su posición a su desempeño en el partido. Con la nacionalización de la banca, en 1982, algunos de los empresarios descontentos con la política de López Portillo se incorporaron al blanquiazul a invitación de Abel Vicencio Tovar, entonces presidente nacional del partido. Con la llegada de estos nuevos panistas, se alteró la forma de pertenecer a la coalición dominante. A partir de entonces, los miembros de ésta no necesariamente debían hacer carrera política. Muchos de ellos ocuparon cargos de representación popular a poco tiempo de haber entrado al partido, y aún cuando su

presencia produjo malestar en el instituto político, su ingreso a éste en cierta forma fue legítimo en la medida en que habían sido invitados por el dirigente nacional.

La amalgama que estaba formándose entre algunos de los miembros de Amigos de Fox con la coalición dominante panista, a diferencia de cómo venía sucediendo en el PAN, no era producto ni de un largo trabajo reconocido por los miembros del partido, ni siquiera de la invitación de alguno de los dirigentes de los órganos del partido, sino que era producto más bien del liderazgo que había formado Vicente Fox Quesada.³³⁰

El proceso que fue generando la reconfiguración de la coalición dominante panista llevaba implícito un desgaste al interior del partido que se tradujo en una crisis institucional del PAN. De este modo, la reconfiguración de la coalición dominante y la crisis institucional del partido fueron procesos paralelos. Ambos fueron más nítidos cuando Vicente Fox Quesada asumió la presidencia de la República Mexicana.

La crisis institucional del blanquiazul se reflejó en la relación que mantuvo con la asociación civil, pues fue ésta la que mantuvo el control sobre las actividades de la campaña proselitista pese a que se había acordado que el Partido Acción Nacional tendría un papel preponderante.

3.4 La relación entre el Partido Acción Nacional y Amigos de Fox durante la campaña electoral

En este apartado se pretende analizar el tipo de relación que se entabló entre el Partido Acción Nacional y asociación civil Amigos de Fox durante la campaña oficial de Vicente Fox Quesada. Son dos aspectos los que nos interesa analizar de dicha relación. El primero

³³⁰ Según César Cansino, el liderazgo político se conforma como un fenómeno de poder enmarcado por las circunstancias desde posiciones de élite. Las circunstancias van a influir decisivamente en el carácter que reviste el liderazgo. (César Cansino, *Conceptos y categorías del cambio político*, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (Colección Itinerarios para un milenio), México, 2002, p. 173).

de ellos es la posición de autonomía/dependencia en que se colocó el partido frente al grupo de interés. El segundo se refiere a la forma que adoptó esa posición.

Varios estudiosos de las relaciones entre los grupos de interés y los partidos políticos coinciden en que uno de los elementos que determina la relación autonomía/dependencia del partido político hacia el grupo de interés es el financiamiento. Según Panebianco, uno de los aspectos del financiamiento que pueden derivar en una situación de dependencia es el que tiene que ver con la necesidad que tiene el partido de recurrir al dinero de otra organización para su funcionamiento y, en este sentido, de mantener una relación relativamente duradera con esa organización.

Cuando el PAN comenzó a entablar negociaciones con Amigos de Fox, el partido pidió fiscalizar el dinero que recaudaba la asociación civil porque a lo largo de la precampaña, la institución política se había dado cuenta que el dinero recaudado por Amigos de Fox le había permitido llevar a cabo todas las tareas relacionadas con la propaganda proselitista así como tener el control sobre la campaña electoral, que es una de las actividades exclusivas del partido. En este sentido, el PAN trataba de recuperar el control sobre una de sus actividades básicas, o por lo menos atenuar el de Amigos de Fox. En este caso, el dinero por sí solo no representó un elemento de dependencia del partido con respecto a la asociación civil; más bien, el dinero combinado con la capacidad organizativa que adquirió Amigos de Fox al interior del partido representaron el binomio que determinó cierto grado de pérdida de autonomía del PAN frente a la asociación civil.

Según Randall y Svasand, la pérdida de autonomía no sólo se refiere a la necesidad que tengan los partidos políticos de mantener una relación con otra organización por los recursos económicos que le pueda proveer ésta para su funcionamiento, sino que también se refiere a cierto grado de incapacidad por parte del partido para elaborar sus propias

estrategias en las acciones que le competen o bien en la toma de decisiones.³³¹ La pérdida de capacidad del Partido Acción Nacional para elaborar sus propias estrategias para la campaña de su candidato y de las decisiones en torno a este asunto puede ser analizada a través del proceso de negociaciones que entabló el partido con la organización que creó Vicente Fox.

Si bien este apartado está dedicado a analizar la relación entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional durante la campaña oficial, se cree oportuno hacer una breve recapitulación de la forma en que fue dándose esa relación a partir de que comenzaron las negociaciones entre esas organizaciones cuando llegó Luis Felipe Bravo Mena a la presidencia nacional del partido.

Como se señaló en el capítulo anterior, durante buena parte de la precampaña de Vicente Fox Quesada el PAN no mantuvo ninguna relación formal con Amigos de Fox. Esta situación cambió con el arribo de Luis Felipe Bravo Mena a la presidencia del partido, quien se propuso establecer esa relación a fin de determinar el papel que jugarían las dos organizaciones en la campaña oficial de Fox Quesada.

Las primeras reuniones entre el blanquiazul y Amigos de Fox se celebraron en abril de 1999. En ellas el PAN pretendió asumir el control sobre las actividades relacionadas con la campaña de Fox Quesada una vez que éste fuera candidato por el blanquiazul. El mismo propósito tenía Amigos de Fox, y para pelear espacios importantes dentro de la campaña oficial, la asociación civil le presentó al partido una lista amplia de militantes. Del mes de abril de 1999, cuando iniciaron las negociaciones, hasta el mes de diciembre en que Acción Nacional continuaba al margen de la campaña de su candidato, las relaciones

³³¹ Vicky Randall and Lars Svasand, "Party institutionalization in new democracies", in *Party Politics*, vol. 8, num. 1, 2002, p. 14.

entre el PAN y Amigos de Fox transitaron de la competitividad a la confrontación. El primer aspecto se refiere a la competencia que se dio entre las dos organizaciones por tener el control sobre aquellos recursos que les redituaran mayor poder y reconocimiento público, tales como pueden ser el financiamiento y la organización de la campaña,³³² ahora bien, esta competencia puede ser conflictiva cuando llegan a utilizarse ciertas tácticas de confrontación. En el caso que nos ocupa, tanto el partido como la asociación civil llegaron a ese grado cuando el uno y la otra además de adjudicarse el control sobre las zonas de incertidumbre antes señaladas, llegaron a la descalificación y al desconocimiento de las tareas que venían realizando cada cual. Mientras Acción Nacional decía que una vez que Fox Quesada resultara electo candidato del partido el blanquiazul tomaría el control sobre la estrategia de campaña,³³³ Amigos de Fox manifestó públicamente que el PAN había reconocido “inteligentemente” que la estructura de la asociación civil era fundamental para continuar con la organización y promoción de la campaña foxista.³³⁴ Los enfrentamientos entre las dos organizaciones se recrudecieron a raíz de que Vicente Fox Quesada nombró a su equipo de campaña unos días antes de haber obtenido la candidatura panista y del cual el blanquiazul había sido marginado. La respuesta de Acción Nacional fue su marginación total de las actividades de Fox Quesada y públicamente justificó su proceder al señalar que

³³² Según Clive Thomas, uno de los modelos que puede tomar la relación partido político-grupo de interés es el de la competencia. Según este autor, cuando un partido y un grupo compiten como vehículos de representación o por el reparto de beneficios políticos resulta una competencia por miembros o por fondos. Los modelos propuestos por Clive Thomas parten de una relación donde el partido político detenta el poder; no obstante, se considera que se puede hacer una traslación de situaciones. (Clive S. Thomas, *Political parties and interest groups. Shaping democratic governance*, Lynne Rienner Publishers, United States of America, 2001, p. 21).

³³³ Desde un inicio de la negociación, el Partido Acción Nacional pretendió crear los mecanismos que le permitieran controlar el proceso de la campaña proselitista de Fox Quesada. En cuanto el financiamiento, la dirigencia del partido le solicitó a Fox Quesada que cuidara los aspectos relacionados con la fiscalización. (Claudia Ramos, Creará CEN enlace con equipo de precampaña”, en *Reforma*, 12 de abril de 1999, p. 5-A).

³³⁴ Juan Manuel Venegas, “Amigos de Fox seguirán con organización de su campaña”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 1999, p. 6.

Acción Nacional estaba impedido para apoyar a su candidato, toda vez que éste no contaba con el registro ante el Instituto Federal Electoral.³³⁵

La marginación del Partido Acción Nacional en las actividades de campaña de Vicente Fox Quesada y de la asociación que él creó no sólo era una manifestación de deslegitimación a las tareas que Amigos de Fox venía realizando, sino que también fue una estrategia de presión para que se le tomara en cuenta pues Vicente Fox necesitaba del partido para el registro de su candidatura. De este forcejeo nació el Comité Nacional de Campaña, el cual debía estar encabezado por el candidato y el dirigente nacional del partido y conformado por cuatro miembros del CEN panista y por cuatro de Amigos de Fox.

A pesar de que el PAN estuvo representado en el comité de campaña, la estructura real de la campaña foxista no se alteró, pues las principales tareas continuaron en manos de Amigos de Fox. Se suponía que el trabajo de coordinación entre Acción Nacional y Amigos de Fox comenzaría a partir de la conformación de este comité, sin embargo, una revisión a *La Nación* permite observar que el partido se incorporó a la campaña electoral de su candidato hasta el mes de enero del año 2000. Antes de esta fecha, la organización de la campaña foxista recayó completamente en Amigos de Fox. A partir de enero de 2000, los comités estatales y municipales se incorporaron oficialmente a la campaña emprendida por Amigos de Fox realizando labores de logística. Aun cuando el partido no logró tomar el control de la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada, por lo menos supo

³³⁵ Durante una conferencia de prensa se le preguntó a Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del partido, sobre el alejamiento que tenía el PAN con respecto de las actividades que continuaba emprendiendo Amigos de Fox. Bravo Mena señaló que el PAN se integraría plenamente a la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada hasta que éste contara con el registro legal de las autoridades electorales. En este mismo sentido indicó que si Acción Nacional se no había involucrado era “porque no se puede hacer campaña todavía, hasta que se den los registros por parte del Instituto Federal Electoral”. (Juan Manuel Venegas, “AN, aún impedido para ir a la campaña con Fox: Bravo Mena”, en *La Jornada*, 8 de octubre de 1999, p. 12).

aprovechar el trabajo de coordinación que llevaron a cabo las dos organizaciones para asegurar la vigilancia de las casillas para el día de las elecciones. Según Humberto Aguilar Coronado, entonces secretario de Acción Electoral del CEN panista, para el mes de mayo el partido contaba con el suficiente equipo humano “perfectamente capacitado” para garantizar la vigilancia de la jornada electoral del 2 de julio, aspecto en el que sería “apoyado por la asociación Amigos de Fox”. Y en este sentido, Aguilar Coronado señaló: “distrito por distrito, casilla por casilla, contamos ya con una estructura jurídica y una capacidad de movilización ciudadana que nos permite afirmar que estamos preparados para defender el muy probable triunfo de Vicente Fox Quesada en los comicios presidenciales”. El apoyo que le brindó Amigos de Fox en el aspecto de la vigilancia, le permitió al Partido Acción Nacional asegurar la supervisión de los comicios en entidades donde el Partido Revolucionario Institucional tenía fuerte presencia electoral, como eran Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Campeche, México, Tamaulipas, Yucatán, Puebla y Quintana Roo.³³⁶

Otro aspecto de las actividades que venía realizando Amigos de Fox que supo aprovechar el blanquiazul fue el de la promoción de las candidaturas a diversos cargos de elección popular con el apoyo de la imagen de Vicente Fox. A través de una revisión de *La Nación* puede constatar que a partir de enero del año 2000, cuando Acción Nacional se incorporó a las actividades de Fox Quesada, muchas de las giras donde los dirigentes del instituto político acompañaron al candidato presidencial panista se llevaron a cabo con un

³³⁶ Según Humberto Aguilar Coronado, la coordinación entre su partido y la asociación civil tenía asegurada la vigilancia de los estados que tradicionalmente representaban una reserva para el partido oficial, y que comprendían alrededor de 113 mil casillas. (Juan Manuel Venegas, “Plena coordinación AN-Amigos de Fox hacia el 2 de julio”, en *La Jornada*, 17 de mayo de 2000, p. 6).

doble propósito: se trataba de promocionar el voto a favor de Fox Quesada, y que éste, a su vez, promocionara el de los panistas a ocupar diversos cargos de elección popular.³³⁷

La coordinación entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional en cuanto a la vigilancia de los comicios electorales así como de la coordinación entre comités estatales, municipales y Amigos de Fox para promover el voto a favor tanto de Vicente Fox Quesada como del resto de los candidatos panistas, era muestra de que la relación entre las dos organizaciones había caído dentro del modelo de cooperación, sin que ello significara que había desaparecido su rivalidad. Según Clive Thomas una de las formas que puede tomar la relación entre un partido político y un grupo de interés puede ser la de cooperación y puede basarse en una orientación ideológica o política parecida, pero también puede entablarse cuando las dos organizaciones se ven inmersas en determinadas circunstancias, como sucedió entre el Partido Acción Nacional y Amigos de Fox. El presidente de esta asociación necesitaba del partido no sólo para su postulación, sino también –como lo señaló Manuel Camacho Solís- para tener la capacidad de negociar su proyecto de gobierno con el resto de las fuerzas políticas.³³⁸ Varios dirigentes de Amigos de Fox también necesitaban del partido para incorporarse a él. En algunos de los encuentros entre esas dos organizaciones, Amigos de Fox, además de pedir respeto al trabajo de proselitismo que había realizado, le exigió a la dirigencia del partido que le abriera las

³³⁷ La primera gira de campaña en la que Fox Quesada fue acompañado por el partido que lo había postulado fue la del 29 de enero del año 2000 en el estado de México. (*La Nación*, 2 de febrero de 2000, p. 19). Algunas de las entidades donde Fox promovió el voto a favor de los candidatos de la Alianza por el Cambio fueron Michoacán, Veracruz, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo y Baja California. (*La Nación*, 5 de julio y 21 de junio del año 2000).

³³⁸ Citado por Guillermo H. Cantú, *Op. cit.*, pp. 324-325.

puertas pues gracias al trabajo que ellos habían emprendido era como había avanzado la figura del candidato.³³⁹

En la última etapa de la relación entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional ambas organizaciones resultaron beneficiadas. Por un lado, Amigos de Fox mantuvo el control sobre las principales actividades relacionadas con la campaña, las cuales se vieron fortalecidas cuando Acción Nacional dispuso que los comités del partido apoyaran dichas actividades. El trabajo conjunto entre Amigos de Fox y el PAN le permitió a los dirigentes de la asociación civil incorporarse al partido político. Por otro lado, Acción Nacional se vio fortalecido en términos electorales al haber ganado por primera vez la presidencia de la República Mexicana y al haber superado con creces su representación en el Congreso de la Unión.³⁴⁰ A pesar de estas victorias en el ámbito electoral, los resultados para el partido no fueron del todo satisfactorios si se considera que su élite llegó dividida al final del proceso electoral y esto fue evidente cuando Vicente Fox Quesada asumió la presidencia de la República.

³³⁹ Juan Manuel Venegas, "Comienzan las negociaciones entre el PAN y Amigos de Fox", en *La Jornada*, 15 de abril de 1999, p. 12.

³⁴⁰ La representación del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados creció 17 puntos porcentuales en el año 2000 con respecto a 1997. En este último año, el blanquiazul obtuvo 121 curules, mientras que en el año 2000 obtuvo 206. (Francisco Reveles Vázquez, "Anexo 4. Datos relevantes sobre el PAN", en Francisco Reveles (coord.) *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, p. 488).

Capítulo 4

La crisis institucional del Partido Acción Nacional y la reconfiguración de su coalición dominante

En los capítulos 2 y 3 se analizó la forma en que Amigos de Fox propició la crisis institucional del blanquiazul durante la precampaña y la campaña oficial de Vicente Fox Quesada. En el primer apartado de este capítulo se examinan las razones por las cuales se acentuó la crisis del instituto político una vez que su candidato presidencial asumió el poder. En el segundo apartado se estudia la reconfiguración de la coalición dominante a partir de la composición del gabinete presidencial foxista, del cuerpo de la administración pública federal y de algunos cambios organizativos de Acción Nacional.

4.1 Crisis institucional del Partido Acción Nacional después de la elección federal del año 2000

Como se señaló anteriormente, la incapacidad del Partido Acción Nacional para someter a Vicente Fox Quesada a sus reglas en cuanto a los tiempos y formas para obtener la candidatura presidencial, así como su marginación en la campaña proselitista del candidato, fueron elementos que tuvieron efectos negativos en la institucionalidad del partido. Este efecto se acrecentó cuando el Partido Acción Nacional quedó marginado del gabinete y de los principales puestos de la administración pública federal.

A los pocos días de que Fox Quesada obtuvo el triunfo en las elecciones presidenciales del año 2000 sucedieron algunos hechos que acentuaron el distanciamiento entre Vicente Fox y el partido que lo postuló. El primero tenía que ver con las declaraciones del nuevo presidente de la República en el sentido de que sería él quien gobernaría y no el instituto político que lo había formado; fundamentó su pretensión en la

facultad presidencial de nombrar libremente a los integrantes del gabinete. El segundo hecho se refería a la conformación del equipo de transición del primer presidente panista, en el cual tuvieron cabida los principales dirigentes de la asociación civil que lo llevó al poder.³⁴¹

Para analizar el papel que desempeñó el PAN en el gobierno federal así como la relación entre Vicente Fox Quesada en su papel de ejecutivo federal y el partido que lo postuló, se retomará el concepto de gobierno de partido de R. S. Katz³⁴² manejado por César Cansino, según el cual, una de las condiciones que indican la existencia de un gobierno de partido en América Latina es que los funcionarios del gobierno son reclutados básicamente a través del partido que postuló al ejecutivo federal.³⁴³ En el caso del Partido Acción Nacional esta condición no se cumplió cuando ganó la elección presidencial en el año 2000 debido a que cuando en diciembre Vicente Fox Quesada asumió la presidencia de

³⁴¹ En relación a la distancia que Fox marcó con respecto al partido que lo postuló, el presidente recién electo señaló: “en el PAN saben que tienen que respetar el derecho, la facultad del presidente de la República de elegir a su gabinete. ¡Tienen que respetar esas decisiones! ¡Al final quien gobierna es Vicente Fox no es el PAN! ¡El que la riega o comete los errores es Vicente Fox, no es el PAN! ¡El que tiene los aciertos es Vicente Fox no es el PAN! (El partido) nos da valores, principios, ideología y nos prepara políticamente para llevamos al poder [...] Una vez que estamos ahí nos tiene que dejar ir [...]”. (Elena Gallegos y Juan Manuel Venegas, “Fox: el PAN ya me formó, ahora me tiene que dejar ir”, entrevista, *La Jornada*, 6 de julio de 2000, p. 6). En cuanto a la creación del equipo de transición debe destacarse el hecho de que varios de sus integrantes habían participado en Amigos de Fox. A continuación se presentan los nombres de algunos de ellos y el área de la cual se hicieron responsables: Rodolfo Elizondo y Santiago Creel, política; Luis Ernesto Derbez y Eduardo Sojo, economía; Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zínzer, relaciones internacionales; Marta Sahagún y Francisco Javier Ortiz Ortiz, comunicaciones; Carlos Rojas Magnon y Lino Korrodi, asuntos administrativos; Pedro Cerisola, comunicaciones y transportes y Ramón Muñoz Gutiérrez, encargado del proceso de selección del gabinete presidencial. Según Vicente Fox Quesada, el objetivo del equipo de transición era hacerse cargo de la entrega-recepción de la administración de Ernesto Zedillo así como de la elaboración del presupuesto para el 2001 y del diseño de planes de mediano y largo plazo. (David Aponte, “Panistas doctrinarios, fuera del equipo de transición de Fox”, en *La Jornada*, 18 de julio de 2000, p. 3).

³⁴² Según Katz, la noción de *party government* funciona como un tipo ideal para caracterizar las formas de relación que existen entre los gobiernos o ejecutivos nacionales y el o los partidos que los sostienen. (Katz., R.S. (ed.), *Party Governments: European and American Experiences*, Berlín. Walter de Gruyter/European University Institute, Colección The future of party government, vol. 2, 1987. Citado por César Cansino, *El gobierno de partido en América Latina: lineamientos teóricos para el análisis empírico*, División de Estudios Políticos, núm. 8, CIDE, México, 1993, p. 1).

³⁴³ Esta es una de las tres condiciones por las cuales, según Cancino, puede hablarse de un gobierno de partido. Las otras dos son: a) las decisiones son tomadas por los partidos oficiales elegidos y b) las políticas se deciden en el interior de los partidos, por lo que actúan cohesionadamente para su formulación. (*Loc. cit.*).

la República Mexicana, el PAN quedó prácticamente fuera de su gabinete y de la administración pública federal. De los 49 puestos más importantes sólo ocho fueron ocupados por panistas, lo que significa que el partido fue representado en dichos ámbitos sólo en un 16.33 por ciento.³⁴⁴

De los ocho panistas que ocuparon un lugar dentro de la administración pública y en el gabinete, cinco de ellos participaron en la asociación civil que apoyó a Fox Quesada en su precampaña y campaña electoral: Santiago Creel Miranda, Ramón Muñoz Gutiérrez, Marta Sahagún, Ernesto Ruffo y Rodolfo Elizondo. La participación de estos panistas en Amigos de Fox explica mejor su presencia en el gobierno federal y no tanto su filiación al partido. Esto se demuestra por el hecho de que otros ex miembros de Amigos de Fox que no pertenecían al blanquiazul también fueron llamados a ocupar un lugar dentro del gabinete presidencial, tales fueron los casos de Adolfo Aguilar Zínzer (Consejo de Seguridad Nacional), Francisco Ortiz Ortiz (Opinión Pública e Imagen de la presidencia), Jorge G. Castañeda (Relaciones Exteriores), Pedro Cerisola (Comunicaciones y Transportes) y Luis Ernesto Derbez (Economía).³⁴⁵ (Cuadro 4).

³⁴⁴ En el capítulo uno se dijo que Luis Héctor Álvarez era uno de los miembros del partido que encarnaba posiciones de neopanistas y doctrinarios pues cambiaba de tendencia según las coyunturas del partido. A pesar de esta caracterización, se optó por clasificarlo dentro de los doctrinarios cuando Fox le dio un nombramiento en su gabinete presidencial porque fue uno de los panistas que cuestionó la actitud de Fox Quesada durante su campaña electoral. Otro miembro de la fracción doctrinaria que Fox Quesada incorporó a su gabinete fue Juan de Dios Castro, a quien se le nombró titular del Consejo Jurídico del Presidente. A excepción de Santiago Creel Miranda, el resto de los panistas que ocuparon un lugar dentro de la administración pública federal y en el gabinete pertenecía a la fracción neopanista, al igual que Vicente Fox.

³⁴⁵ Ver cuadro 1 del apéndice.

Cuadro 4

Integración del gabinete presidencial y principales puestos de la administración pública federal del gobierno de Vicente Fox Quesada

| | Panistas 8 (16.33%) | | | | No panistas 41 (83.67%) | | Total 49 (100%) |
|--|---------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------------|
| Trayectoria | Doctrinarios | Neopanistas | Sin identificación con doctrinarios y neopanistas | Panistas que no participaron en alguna de las actividades de la primera columna | No panistas que sí participaron en las actividades de la primera columna | No panistas que no participaron en las actividades de la primera columna | |
| | 2 (4.08) | 5 (12.24%) | 1 (2.04%) | | | | |
| Participación en Amigos de Fox | 0 | 4 (8.16%) | 1 (2.04%) | 3 (6.12%) | 8 (16.33%) | 33 (67.35%) | 49 (100%) |
| Participación en el gobierno de Guanajuato | 0 | 2 (4.08%) | 0 | 6 (12.24%) | 5 (10.20) | 36 (73.47%) | 49 (99.99) |
| Participación en el equipo de transición | 0 | 3 (6.12%) | 1 (2.04%) | 4 (8.16%) | 11 (22.45%) | 30 (61.22%) | 49 (99.99%) |
| Participación en el sector público | 1 (2.04%) | 0 | 0 | 7 (14.29%) | 25 (51.02%) | 16 (32.65%) | 49 (100%) |
| Cargos de representación popular | 2 (4.08%) | 3 (6.12%) | 1 (2.04%) | 2 (4.08%) | 4 (8.16%) | 37 (75.51%) | 49 (99.99%) |
| Participación en el sector privado | 2 (4.08%) | 5 (10.20%) | 1 (2.04%) | 0 | 27 (55.10%) | 14 (28.57%) | 49 (99.99%) |

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada en el cuadro 1 del apéndice.

Cansino señala que en América Latina no es posible hablar de gobierno de partido en sentido estricto debido a que los presidentes tienen un alto grado de autonomía en el reclutamiento del personal de gobierno y en la formulación de políticas.³⁴⁶ Sin embargo, el que se apoyen principalmente en sus compañeros de partido para esas tareas adquiere una

³⁴⁶ César Cansino (coord.), *Gobierno y partidos en América Latina: un estudio comparado*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1997, citado por Mario Serrafiero, "Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 2, abril-junio de 1998, p. 174.

importancia vital tanto para el partido político como para el mismo ejecutivo federal. Se pueden mencionar varias razones para esto. Primero, como señala Francisco Suárez Farías, el gabinete presidencial “representa la oficina superior de más alto rango, después de la presidencia de la República” y, en este sentido, la invitación por parte del ejecutivo federal para que sus compañeros de partido se incorporen a los puestos de mayor rango, además de representar un reconocimiento al partido que lo postuló, significa compartir el ejercicio del poder con éste. Segundo, el ejercicio de funciones públicas conlleva la preparación de cuadros para quienes ejecutan dichas funciones. Cuando un presidente incorpora a miembros de su partido a la administración pública está contribuyendo con ello a la preparación de cuadros de su instituto político. Tercero, la integración mayoritaria de un gabinete presidencial con militantes del mismo partido representa una correa de transmisión entre el poder ejecutivo y el legislativo, debido a que el diseño de políticas públicas es un trabajo del ejecutivo federal, del cuerpo administrativo y de los legisladores.³⁴⁷ Cuarto, cuando un partido en el gobierno no cuenta con la mayoría en el Congreso que le permita la elaboración y aprobación de propuestas legislativas, es importante que el ejecutivo federal tenga el respaldo de su partido en el ámbito de la administración pública para la elaboración de políticas públicas porque en dicho ámbito se diseña buena parte de los programas gubernamentales que implementa el ejecutivo federal.

En el caso que nos ocupa, la baja representación del PAN en el gabinete presidencial y en el cuerpo de la administración pública tuvo algunas repercusiones negativas en el instituto político. Por un lado, se vio imposibilitado para participar en la

³⁴⁷ Según la tradición anglosajona, racionalista y pragmática, la política pública es “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico [concreto].” (Yves Meny y Jean-Claude Thoenig, *Las políticas públicas*, Ariel (colección Ariel Ciencia Política), Barcelona, 1992, 270 p. citado por Miguel González Madrid, “¿A qué llamamos políticas públicas?”, en *Iztapalapa*, año 19, núm.46, julio-diciembre de 1999, p. 17).

elaboración de políticas públicas, razón por la cual se dijo que el PAN era “el partido en el gobierno, pero sin el gobierno”.³⁴⁸ Por otro, se originó una percepción negativa de la administración foxista tanto en el interior del instituto político como en la ciudadanía. Entre algunos miembros del instituto político se percibió una administración “insatisfactoria”, la cual se relacionó directamente con la escasa representación del partido en el gabinete presidencial. Al respecto, el senador Federico Ling Altamirano señaló que la calidad del gobierno foxista hubiera sido mayor si el presidente Fox se hubiera apoyado en panistas y no en gente priísta o no panista. Ling Altamirano indicó que si bien Fox se apoyó en “personas capaces, pudieron reforzarse sus equipos, si no es que ocupar la titularidad panista, o con panistas pudieron haberse reforzado”.³⁴⁹ Ling Altamirano señaló que los miembros del gabinete y de la administración pública, al tener una extracción distinta a la del partido, no interpretaron la plataforma del partido “que obligaba al gobierno a gobernar conforme a lo que se había prometido [...]”. Y aun cuando Ling Altamirano indicó que la dirigencia partidaria mantuvo relaciones “metódicas” con el presidente de la República, éstas fueron insuficientes para el partido.³⁵⁰

La percepción negativa que la ciudadanía tuvo de la administración foxista influyó en la caída de la votación del PAN en algunas elecciones locales que se celebraron en los primeros años del gobierno foxista y en las federales del año 2003. Al respecto Tania Hernández señala que a pesar de que el blanquiazul logró mantener la gubernatura de Baja

³⁴⁸ Según Tania Hernández, durante los tres primeros años de gobierno de Vicente Fox Quesada el PAN fue el partido en el gobierno pero sin el gobierno porque tuvo poca capacidad para incidir en tres aspectos fundamentales de la tarea gubernamental. El primero tenía que ver con el impulso de acuerdos políticos que el PAN debió promover a fin de echar andar los proyectos prioritarios del presidente. El segundo se refería a la nula participación del blanquiazul en la elaboración de políticas públicas. El último se refería a la integración del gabinete. (Tania Hernández Vicencio, “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, núm. 122, año 19, noviembre-diciembre de 2003, p. 30).

³⁴⁹ Josefina Maldonado Montes. Entrevista al senador Federico Ling Altamirano, realizada el 8 de febrero de 2006.

³⁵⁰ *Loc. cit.*

California y sumar la de Yucatán en el año 2001, la tendencia electoral del instituto político “no creció ni se amplió a lo largo del país”. Como ejemplo está el caso de Tabasco, donde su porcentaje de votación lo ubicó en tercer lugar, y en Oaxaca, donde perdió la capital y no ganó ningún distrito.³⁵¹

La insatisfacción de la ciudadanía con respecto al desempeño de la administración foxista también redundó en un retroceso de la representación del blanquiazul en la Cámara de Diputados. En las elecciones federales de 2003 el PAN obtuvo el 31% de la votación nacional. Si se compara este resultado con el del año 2000 cuando consiguió el 39% de la votación, se observa que los votantes del blanquiazul disminuyeron en ocho puntos porcentuales. El descenso de la representación panista es más nítido cuando hablamos del número de asientos. Mientras que en el año 2000 el PAN se hizo acreedor a 207 curules, para 2003 apenas obtuvo 153.³⁵² Varios estudiosos de Acción Nacional coinciden en que uno de los factores que influyó en la baja representación del blanquiazul fue el conflicto entre la presidencia de la República y la fracción doctrinaria por querer imponer a sus candidatos por la vía plurinominal. Según Tania Hernández, apoyado en Ramón Muñoz y Rodolfo Elizondo, Vicente Fox quiso influir en la designación de candidatos plurinominales y promover a Francisco Barrio como líder de la fracción panista en la Cámara de Diputados, pero además también obstruyó algunas candidaturas como la del ex

³⁵¹ Otras entidades donde el partido sufrió un retroceso fueron Chiapas, Michoacán y Tlaxcala, donde el blanquiazul se colocó en tercer lugar; en Puebla, el blanquiazul recuperó la capital pero no logró tener el control del congreso. Entre los retrocesos que el PAN sufrió en 2002 están “el de Baja California Sur, donde se consolidó la alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), en Hidalgo, donde el panismo quedó en tercer sitio, y en Quintana Roo, donde el PAN bajó al cuarto lugar. El PAN también obtuvo baja votación en Coahuila, donde, de los municipios más importantes, mantuvo únicamente Torreón, mientras que en Guerrero quedó muy abajo en el porcentaje de votación en relación al PRD y al PRI.” (Tania Hernández Vicencio, “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, núm. 122, año 19, noviembre-diciembre de 2003, pp. 29-30).

³⁵² Según la Dra. Esperanza Palma, el descenso que sufrió el Partido Acción Nacional debilitaría aún más la posición del presidente frente al legislativo. (Esperanza Palma, “La crisis institucional como normalidad: un balance del PRD en el 2003”, en *El Cotidiano*, núm. 122, nov.- dic. de 2003, p. 39).

procurador de la República, Antonio Lozano Gracia, vinculado al equipo de Diego Fernández de Cevallos.³⁵³ La división de la coalición dominante panista se reflejó en la selección de los candidatos. Como señala Panebianco, “sólo en los momentos de crisis, cuando la coalición dominante del partido vacila o existen problemas que siembran la división en el grupo dirigente a nivel nacional, la selección de los candidatos se politiza”.³⁵⁴

La distancia entre el presidente Vicente Fox y el partido que lo postuló era muestra de que la coalición dominante panista estaba dividida. Para el instituto político esta separación trajo repercusiones negativas. Como partido en el gobierno, el PAN tuvo la posibilidad de extender su dominio hacia el exterior por medio de un crecimiento electoral; sin embargo, como se ha visto, esta situación no se presentó a nivel local ni en las elecciones federales de 2003. Dada la división de su coalición dominante y su incapacidad para mostrarse fuerte hacia el exterior, como pudo haber sido a través de las negociaciones con el resto de los partidos políticos o por medio de su fortalecimiento electoral, la crisis institucional blanquiazul -que inició durante la precampaña de Vicente Fox Quesada- se agudizó después de que su candidato asumió la presidencia de la República.

Debe señalarse que la fractura de la coalición dominante también repercutió negativamente en la administración del gobierno federal. Debido a que una de las pretensiones del presidente Vicente Fox fue la aprobación de las llamadas reformas estructurales (del Estado, eléctrica, fiscal y laboral), cuando en la LVIII legislatura el PAN

³⁵³ Como miembro del Comité Ejecutivo Nacional, Vicente Fox pretendió influir en la conformación de la lista de candidatos a diputados por la vía plurinominal. Según había acordado la dirigencia del instituto político “el CEN propondría los dos primeros lugares de cada circunscripción, y el orden final de la lista de candidatos de representación proporcional que registrara el PAN se definiría en sesión del Consejo Nacional, a fines de febrero. (Diario *Reforma*, 5 de enero de 2003, p. 6c, citado por Tania Hernández Vicencio, “Paradojas, acuerdos y contradicciones: el Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, UNAM-GERNIKA, México, 2005, p. 178).

³⁵⁴ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 263.

no obtuvo la mayoría necesaria para que se aprobaran las iniciativas de ley ordinarias que pretendía el presidente emanado de sus filas, el instituto político debía intensificar las negociaciones con el resto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso; sin embargo, aun cuando el PAN dijo apoyar las reformas que proponía el ejecutivo federal, lo cierto es que hizo poco trabajo de negociación con los otros partidos políticos, es más, para el periodo ordinario que abarcó del 15 de marzo al 30 de abril de 2003, el blanquiazul firmó por el “no” a la discusión en temas como electricidad, cuestión laboral y reforma del Estado.³⁵⁵

A partir del tercer informe de gobierno comenzó a acortarse el distanciamiento entre el ejecutivo federal y el Partido Acción Nacional. Fueron principalmente dos hechos los que contribuyeron a que la inercia entre ambas instituciones se superara en alguna medida. El primero se relacionaba con los resultados de las elecciones del 6 de julio de 2003, en las cuales el blanquiazul perdió 56 curules en la Cámara de Diputados con respecto al año 2000. En torno a ese hecho, la dirigencia panista no sólo le atribuyó cierta responsabilidad al ejecutivo federal, sino que indicó que haría una evaluación de lo que “se tendría que hacer” para la segunda etapa del sexenio. El segundo aspecto representaba una estrategia por parte del ejecutivo federal para que los diputados federales panistas cabildaran las reformas estructurales con los otros partidos representados en la cámara baja. Se trataba de incorporar a sus compañeros de partido en el gabinete para que promovieran dichas reformas.³⁵⁶ En este sentido, Alfonso Durazo Montaña, vocero de los

³⁵⁵ Mónica Savage, “Reformas estancadas”, en *Voz y Voto*, núm. 122, 15 de abril de 2003, p. 23.

³⁵⁶ Poco después de su tercer informe de gobierno, Fox anunció algunos cambios a su gabinete que implicaban la incorporación de connotados panistas como Alberto Cárdenas, a quien se le nombró titular de Medio Ambiente; José Luis Luege Tamargo, director de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Felipe Calderón Hinojosa, titular de Energía. (*La Jornada*, 7 de septiembre de 2003, p. 3).

Pinos indicó que Felipe Calderón tenía el fin “de dar un nuevo impulso al sector energético y promover las reformas correspondientes”.³⁵⁷

La cercanía entre la presidencia de la República y Acción Nacional fue aprovechada por el ejecutivo federal para interferir en los procesos organizativos del instituto político. Esto quedó demostrado en la elección del dirigente nacional blanquiazul en el año 2005, pero también cuando apoyó la precandidatura presidencial del entonces secretario de gobernación, Santiago Creel Miranda. En los dos casos, Fox Quesada impulsó a personajes que se identificaban con el proyecto foxista.

4.2 Reconfiguración de la coalición dominante del Partido Acción Nacional

La participación de Amigos de Fox en la precampaña y la campaña foxista no sólo produjo una crisis institucional en el Partido Acción Nacional, sino que también influyó en la reconfiguración de la coalición dominante del instituto político a la cual se insertó la dirigencia de la asociación civil. Cabe señalar que el proceso de la reconfiguración de la coalición dominante fue paralelo al de la crisis institucional del partido.

La incorporación de la dirigencia de Amigos de Fox en la coalición dominante blanquiazul puede constatarse tanto en la conformación del gabinete presidencial de Vicente Fox y en el cuerpo de la administración pública federal, como en la integración de los órganos de decisión del partido político.

Según Francisco Suárez, el gabinete presidencial representa una de las tendencias de cambio y continuidad dentro de la élite política debido a que ocupa el segundo lugar de oficina más importante, después de la presidencia, además de que es una instancia institucional donde “convergen las más variadas categorías políticas, sociales y

³⁵⁷ *La Jornada*, 3 de septiembre de 2003, p. 3.

ocupaciones de la élite” y, en este sentido, el gabinete presidencial representa una fuente de reclutamiento de la élite política.³⁵⁸

En el caso de la participación de los principales dirigentes de Amigos de Fox en el gabinete presidencial, tenemos que fueron ellos quienes ocuparon los puestos más importantes no sólo del gabinete sino también de la administración pública. Así, Santiago Creel Miranda fue nombrado titular de la Secretaría de Gobernación; Francisco Ortiz Ortiz, quien se había desempeñado como director de mercadotecnia durante la campaña foxista, fue nombrado titular de la Coordinación de Opinión Pública e Imagen de la presidencia; Ramón Muñoz Gutiérrez, jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental; Marta Sahagún, titular de Comunicación Social de la Presidencia; Eduardo Sojo, coordinador de Asesores de Políticas Públicas; Pedro Cerisola, secretario de Comunicaciones y Transportes; Luis Ernesto Derbez, secretario de Economía; Rodolfo Elizondo Torres, coordinador presidencial para la Alianza Ciudadana; Adolfo Aguilar Zínzer, titular del Consejo de Seguridad Nacional, y Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores.³⁵⁹ A pesar de que algunos de ellos eran panistas, era claro que su actuación siempre estuvo más apegada al grupo dirigente de la asociación civil que a la de su partido político. Así lo demostraron cuando desconocieron la petición de la dirigencia nacional, entonces encabezada por Luis Felipe Bravo Mena, de apegarse a las reglas del partido en lo que se refería a la organización de la campaña proselitista.

Desde la perspectiva de Panebianco, cuando se trata de un partido de gobierno siempre forman parte de su coalición dominante los dirigentes de los departamentos más importantes. Panebianco señala que esta situación complica considerablemente las

³⁵⁸ Francisco Suárez Farías, “La élite política”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm. 3, julio-septiembre de 1988, p. 296.

³⁵⁹ Véase cuadro 1 del apéndice.

relaciones internas del partido porque “algunos individuos pueden disponer de recursos fuera [del partido] que son utilizados dentro [de él], en competencia con los demás líderes [...]”.³⁶⁰ En el caso del PAN, algunos titulares de las dependencias del gobierno federal pretendieron aprovechar los recursos del partido para implementar algunos proyectos gubernamentales, sólo que ante la marginal representación del blanquiazul en los puestos de gobierno, algunos líderes del partido político frenaron dichas pretensiones.³⁶¹

Si bien la composición del gabinete presidencial foxista fue un indicio de que comenzaba a reconfigurarse la coalición dominante panista, existen otras condiciones que, según Panebianco, deben cumplirse para que pueda hablarse de tal situación. Según este autor, la configuración de una coalición dominante ha cambiado sólo si se producen variaciones en tres aspectos:

- 1) En el grado de cohesión de la coalición. Se refiere al grado de unión o desunión de los miembros de la coalición dominante y se refleja en el grado de dispersión o concentración de las zonas de incertidumbre.
- 2) En su grado de estabilidad, o sea, en la capacidad de sus integrantes para llegar a compromisos satisfactorios.

³⁶⁰ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 217.

³⁶¹ Cuando Vicente Fox dejó entrever que no gobernaría apoyándose en su partido, Carlos Medina Plascencia, entonces coordinador de la bancada panista, advirtió que los legisladores de su partido no le entregarían un “cheque en blanco” a Fox Quesada una vez que asumiera la presidencia. Esto significaba que el Partido Acción Nacional, a pesar de ser el partido al que pertenecía el ejecutivo federal, no sería incondicional en la aprobación de las reformas que vinieran de la presidencia. (David Aponte y Juan Manuel Venegas, “Reconciliación de El jefe Diego y el guanajuatense”, en *La Jornada*, 4 de julio de 2000, p. 6).

3) En el mapa del poder de la organización, entendiendo por tal su organigrama (relaciones entre los distintos órganos del partido) y las conexiones que entable con otras organizaciones.³⁶²

Debido a que los dos primeros puntos están íntimamente relacionados se considera que pueden abordarse simultáneamente. Como se señaló en el capítulo 3, a pesar de que al interior del instituto político convivían dos grandes fracciones (la doctrinaria y la neopanista), éstas se apegaban a las normas que fijaban los principales órganos directivos del partido pues reconocían en ellos los ejes rectores del poder del instituto político, además de que tanto doctrinarios como neopanistas estaban representados en dichos órganos. Con la aparición de Amigos de Fox, una parte de la fracción neopanista se incorporó a una asociación civil contraviniendo las normas del partido. Esta situación provocó que la misma fracción neopanista –sin importar al grupo al que pertenecieran (radicales o moderados)- se dividiera en dos grupos. Uno de ellos se abstuvo de participar en las actividades de Fox Quesada, entre ellos figuró Carlos Medina Plascencia, y el otro fue el que se incorporó a la campaña foxista. La posición de la fracción doctrinaria fue más homogénea, y fue la que le solicitó a Fox Quesada que la asociación que lideraba se apegara a la normatividad del partido. En ese momento fue cuando comenzó a resquebrajarse la coalición dominante panista. Una de las implicaciones de este resquebrajamiento fue la imposibilidad de los grupos para llegar a acuerdos que redundaran en beneficio del instituto político. Por ejemplo, recuérdese que cuando Luis Felipe Bravo en su calidad de presidente nacional del partido le solicitó a la dirigencia de Amigos de Fox que se apegara al calendario de las campañas electorales, los mismos panistas que formaban parte de la asociación civil arguyeron que la organización a la que

³⁶² Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 455.

pertenecían no violaba la legislación electoral en tanto que no existía ninguna reglamentación en materia de precampañas electorales. Sin embargo debe señalarse que varios de los neopanistas que participaron en Amigos de Fox aprovecharon la aparición de esta asociación para pelear por espacios de poder que no hubieran conseguido bajo la dirección de la fracción doctrinaria.

La aparición de Amigos de Fox influyó en la fractura de la coalición dominante panista y en su reconfiguración. Esto quiere decir que la reconfiguración de la coalición dominante panista se abrió a raíz de una crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental.³⁶³ En este mismo sentido, para March y Olsen, los cambios institucionales son impulsados por exigencias del medio ambiente.³⁶⁴ En el caso que nos ocupa, Amigos de Fox representó una presión ambiental ante la cual los neopanistas que aspiraban al triunfo presidencial de Fox Quesada se adhirieron a ellos, provocando la división de la coalición dominante panista. Bajo estas premisas podemos señalar que cuando Vicente Fox Quesada asumió la presidencia de México, la coalición dominante ya estaba dividida.

Como señala Panebianco, la reconfiguración de la coalición dominante comprende una amalgama entre algunos miembros de la vieja coalición dominante y algunos advenedizos.³⁶⁵ Debido a que el Partido Acción Nacional pasó de ser un partido de

³⁶³ Según Panebianco, la reconfiguración de una coalición dominante es un proceso cuya primera fase consiste en que “se abre a raíz de alguna crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental”. (Panebianco, *Op.cit.*, p. 457).

³⁶⁴ March y Olsen sostienen que el cambio institucional “es resultado de la interacción entre institución y medio ambiente”. Para ellos, el ritmo de las transformaciones en el medio ambiente es más rápido que el de las rutinas organizacionales de las instituciones. Y por esa razón –según ellos–, las instituciones se ven obligadas a estar en un continuo proceso de adaptación. (March, J. G. y J. P. Olsen, “The Uncertainty of the Past: organizational Learning Under Ambiguity”, *European Journal of Political Research*, n. 3, 1975, citado por James G. March y Johan P. Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-FCE, México, 1997, p. 29).

³⁶⁵ El modelo de la reconfiguración de la coalición dominante propuesto por Panebianco considera la destitución del grupo dirigente, la disolución de la vieja coalición dominante (desacreditada por su

oposición a partido en el gobierno, se considera que la formación de nuevas alianzas y el desplazamiento de la vieja coalición dominante son aspectos que deben ser analizados en dos frentes. El primero puede ser la composición del gabinete presidencial dada la importancia que reviste. El segundo puede ser la integración de algunos órganos directivos del instituto político. El primer aspecto está cubierto con la exposición que se hizo anteriormente, ahora sólo resta analizar el desplazamiento de la coalición dominante conformada por doctrinarios y neopanistas y señalar algunas de las personalidades que se incorporaron a la nueva coalición dominante panista. Para ello utilizaremos la conformación del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul.

4.2.1 La incorporación de los dirigentes de Amigos de Fox en los principales órganos del Partido Acción Nacional

La reconfiguración de la coalición dominante de un partido político significa una nueva fisonomía del grupo dirigente del partido político en la que, por un lado, se presenta un desplazamiento de algunos de los principales líderes y, por el otro, la incorporación de algunos nuevos. En el caso del Partido Acción Nacional, el cambio en la fisonomía del partido político puede apreciarse en la composición del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional. En esta nueva fisonomía del instituto político podemos apreciar dos situaciones. La primera tiene que ver con la incorporación de los principales dirigentes de Amigos de Fox en los órganos de dirección más importantes del instituto político. La segunda se refiere al desplazamiento de algunos connotados panistas del Comité Ejecutivo Nacional.

incapacidad para superar la crisis) y la formación de nuevas alianzas. Sin embargo, como lo señala el mismo Panebianco, su modelo se caracteriza por un excesivo mecanicismo en el sentido de que difícilmente puede hablarse de una sustitución total del grupo dirigente. (Panebianco, *Op. cit.*, p. 457).

Los principales dirigentes de Amigos de Fox no sólo se incorporaron al gabinete presidencial sino que también lo hicieron en los principales órganos de dirección del Partido Acción Nacional. Entre abril y mayo de 2004 se reunió la Asamblea Nacional Ordinaria para elegir a los miembros del Consejo Nacional para el periodo 2004-2007. Entre ellos resultaron designados Pedro Cerisola y Weber, Santiago Creel Miranda y Luis Ernesto Derbez. Debido a su nombramiento, estos personajes participaron en la elección del presidente y de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2005-2007.³⁶⁶ Además de haber ingresado a uno de los órganos más importante del instituto político, se les invitó para que formaran parte de la Comisión Política de dicho órgano al lado de Marco Antonio Adame Castillo, Carlos Angulo Parra, Ricardo García Cervantes, Marta Sahagún, José González Morfín, Luis H. Álvarez, José Espina Von Roehrich, Francisco Javier Salazar Sáenz, Héctor Larios Córdova, Josefina Vázquez Mota, Fernando Palma Gómez y Juan Camilo Mouriño.³⁶⁷

En torno a la incorporación de Pedro Cerisola, Santiago Creel Miranda, Luis Ernesto Derbez y Josefina Vázquez Mota al Consejo Nacional del Partido Acción Nacional deben hacerse algunas observaciones. La primera tiene que ver con el tiempo de pertenencia al partido. Según la reforma a los Estatutos del Partido Acción Nacional de 2002 -que fue bajo la cual se llevó a cabo la elección de los integrantes del Consejo

³⁶⁶ Según el organigrama del Partido Acción Nacional, el órgano de mayor jerarquía es la Asamblea Nacional, la cual puede tener carácter ordinario o extraordinario; sin embargo, dado que en su carácter ordinario la Asamblea sesiona por lo menos cada tres años y en su carácter extraordinario cada que lo solicita el Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo, para varios analistas políticos el órgano más importante del partido es el Consejo Nacional puesto que entre sus atribuciones está la de elegir al presidente y a algunos de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional; designar a los integrantes de las comisiones de Vigilancia, de Orden, Doctrina, Elecciones, Conciliación y Defensa de los Derechos de los Militantes; aprobar los planes de actividades de carácter nacional a corto y a largo plazo que le presente el Comité Ejecutivo Nacional; decidir sobre la participación del partido en las elecciones a nivel federal y establecer las bases de la candidatura presidencial panista, así como aprobar la plataforma del partido para las elecciones federales, entre otras. (Art. 47 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, 2004).

³⁶⁷ www.pan.org.mx

Nacional para el periodo 2004-2007-, uno de los requisitos para ser consejero nacional era “ser miembro activo con militancia de por lo menos tres años”; sin embargo, en mayo de 2004, fecha en que se hicieron estos nombramientos, Luis Ernesto Derbez tenía una filiación al partido de un año once meses y Pedro Cerisola estaba en una situación parecida.³⁶⁸ La segunda se relaciona específicamente con la carrera dentro del instituto político. Aun cuando siempre había sido requisito tener tres años de afiliación al partido para poder ser miembro del Consejo Nacional, era costumbre que quienes ocupaban un lugar dentro de dicho órgano era porque ya habían ocupado otros cargos, porque contaban con una larga trayectoria dentro del partido político o porque aun teniendo poca militancia panista, su participación al interior del partido les había granjeado cierta legitimidad y reconocimiento entre el resto de la militancia panista. En el caso de Santiago Creel Miranda, Josefina Vázquez Mota, Pedro Cerisola y Luis Ernesto Derbez no fue así. Ninguno de ellos contaba con una larga trayectoria que les permitiera tener la aceptación y el reconocimiento de los viejos panistas y, a excepción de Creel Miranda, tampoco habían enarbolado las banderas del partido frente a alguna problemática en que se hubiera visto envuelto. Más bien, su rápida incorporación a los principales órganos del blanquiazul se explica por la crisis institucional por la que estaba atravesando el instituto político. Al respecto, Panebianco señala que la élite de un partido débilmente institucionalizado no se caracteriza por haber hecho carrera dentro del partido ya que son muchos los grupos que controlan los recursos del poder del instituto político y, en este sentido, para ascender “será preciso caracterizarse políticamente como parte de un grupo (de una facción concreta) *contra* todos los demás grupos”.³⁶⁹

³⁶⁸ Art. 44. de los Estatutos del Partido Acción Nacional de 2002. Para corroborar la fecha de ingreso de Luis Ernesto Derbez y de Pedro Cerisola véase Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, pp. 72 y 53, respectivamente.

³⁶⁹ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 127.

La incorporación de los principales dirigentes de Amigos de Fox a los órganos de dirección del blanquiazul representa sólo una parte de la reconfiguración de la coalición dominante panista. El otro aspecto que puede explicar esta reformulación la podemos observar a través del proceso de elección de Manuel Espino Barrientos como presidente nacional del blanquiazul para el periodo de 2005 a 2007.

4.2.2 Elección de Manuel Espino como presidente del PAN (2005-2008) y la marginación de doctrinarios y neopanistas

Según la convocatoria de registro de candidatos a contender por la presidencia nacional del partido, la inscripción de éstos se efectuaría entre el 19 de enero y el 17 de febrero de 2005. En un primer momento externaron su deseo de participar Carlos Medina Plascencia, Germán Martínez Cázares,³⁷⁰ Juan José Rodríguez Prats, Alejandro Zapata Perogordo y Manuel Espino Barrientos.³⁷¹

Debido a los enfrentamientos que estaban generándose entre los distintos aspirantes a ocupar la presidencia nacional del partido, un grupo de miembros del CEN propuso la idea de promover una candidatura de unidad. El candidato de unidad debía ser elegido por

³⁷⁰ Finalmente Germán Martínez Cázares declinó a presentar su candidatura para promover la de Medina Plascencia y con ello fortalecer la alianza que abiertamente habían establecido el entonces precandidato presidencial Felipe Calderón Hinojosa y el ex gobernador interino de Guanajuato. Esta alianza consistió en una promoción abierta por parte del precandidato Felipe Calderón Hinojosa, quien en actos públicos señaló que su candidato para ocupar la presidencia nacional del partido era Carlos Medina Plascencia e incluso lo acompañó a algunos eventos públicos. Según Juan José Rodríguez Prats, el impulso que le daba Calderón Hinojosa a Medina Plascencia obedecía a que la renovación de la dirigencia del instituto político era la antesala del proceso de elección del abanderado del partido a la presidencia de la República. Respecto a la posición que habían tomado los candidatos a la dirigencia nacional del partido, Prats señaló: “Yo en lo personal me he conservado en una línea de compromiso hacia el PAN. Si alguno de los que aspiran a la candidatura del partido han manifestado abiertamente su inclinación o su vínculo, eso va a despertar resquemores, pero es cosa de ellos. Los otros tres no han tomado una inclinación abierta.” (Georgina Saldierna, “Imbricados, los dos procesos internos en el blanquiazul”, en *La Jornada*, 21 de febrero de 2005, p. 6).

³⁷¹ Con el propósito de participar en el proceso de elección del dirigente nacional del partido, el 3 de diciembre de 2004 Manuel Espino Barrientos renunció a la secretaría general del blanquiazul, puesto que ocupaba desde 2002. (Ernesto Núñez, “Abre PAN renovación en el CEN”, en *Reforma*, 4 de diciembre de 2004, p. 6-A).

la cúpula del instituto político. Uno de sus promotores fue Germán Martínez Cázares, para quien la candidatura de unidad estaba íntimamente relacionada con una revisión crítica del blanquiazul en las últimas elecciones. Al respecto, Martínez Cázares señaló: “No debemos desperdiciar [...] la oportunidad de revisar por qué nos quedamos sin ganar gubernaturas y por qué estamos perdiendo Tlaxtla Gutiérrez, Tampico y Ciudad Juárez.”³⁷² A pesar de que la candidatura de unidad fue respaldada por varios de los aspirantes a obtener la candidatura presidencial panista, finalmente esa propuesta no se concretó.

Uno de quienes más se opusieron a la candidatura de unidad fue Manuel Espino. Según él, el candidato de unidad sería impuesto por los precandidatos a la presidencia de la República. Y en ese sentido -a su parecer-, ni Santiago Creel, ni Carlos Medina, ni Felipe Calderón, ni Francisco Barrio aseguraban la unidad del partido. Para él “ninguno de los presidenciables por sí mismo representan a todas las corrientes del partido, de ahí el rechazo a la candidatura de unidad”.³⁷³ Manuel Espino aseguraba que “casi 200 de los 380 consejeros nacionales” del país le habían expresado su apoyo, aunque reconoció que no contaba con el de los viejos panistas.³⁷⁴

La reconfiguración de la coalición dominante que comenzó a gestarse al interior del Comité Ejecutivo Nacional puede ser analizada a partir de los apoyos que consiguieron los diversos candidatos. En el momento del registro de su candidatura Carlos Medina Plascencia fue acompañado por dos de los precandidatos presidenciales: Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Barrio, y por algunos consejeros nacionales identificados con Felipe

³⁷² Mayolo López, “Empujan en PAN líder de unidad para el CEN”, en *Reforma*, 11 de diciembre de 2004, p. 15-A.

³⁷³ García Bernal y Mariana Chávez, “Espino: me apoyan 200 de los 380 consejeros; penachudos, quienes rechazan mi candidatura”, en *La Jornada*, 11 de diciembre de 2004, p. 13

³⁷⁴ *Loc. cit.*

Calderón Hinojosa.³⁷⁵ Entre los consejeros que apoyaron la postulación de Juan José Rodríguez Prats se encontraban Juan Manuel Gómez Morín; Diego Fernández de Cevallos; Jorge Zermeño; Luis Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes; el senador Armando Corral y Herbert Taylor.³⁷⁶ En cuanto a Manuel Espino, durante el registro de su precandidatura fue acompañado por Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores y Pedro Cerisola, secretario de Comunicaciones y Transportes. Entre los diez consejeros que lo apoyaron con su firma se encontraban Francisco Garrido Patrón, gobernador de Querétaro; Astolfo Vicencio Tovar, consejero vitalicio, y María Teresa Ortuño Gurza, delegada de la Sedeso.³⁷⁷ Por su parte, Alejandro Zapata Perogordo fue apoyado por consejeros del estado de México, entre los que se encontraba José Luis Durán Reveles.³⁷⁸

De los aspirantes a ocupar la dirigencia nacional, Carlos Medina Plascencia tenía el apoyo de los líderes más representativos de las dos fracciones. De la fracción doctrinaria lo apoyaron Felipe Calderón Hinojosa y Germán Martínez Cázares. Entre los neopanistas que lo impulsaron figuraron Alberto Cárdenas Jiménez y Francisco Barrio Terrazas; a excepción de Martínez Cázares, el resto tenía liderazgo a nivel nacional.

Por su parte, el impulso más importante a Juan José Rodríguez Prats se lo dieron Diego Fernández de Cevallos, Juan Manuel Gómez Morín, Jorge Zermeño y Luis

³⁷⁵ Georgina Saldierna, "Registra Medina candidatura a la dirigencia panista", en *La Jornada*, 2 de febrero de 2005, p. 9.

³⁷⁶ Georgina Saldierna y Blanche Petrich, "Acusan a Espino de frenar una candidatura de unidad en AN", en *La Jornada*, 20 de enero de 2005, p. 12.

³⁷⁷ Debe señalarse que Manuel Espino estuvo presente en el registro de Rodríguez Prats y éste, a su vez, en el de Manuel Espino. Algunos interpretaron esto como un acto de voluntad para trabajar en conjunto contra los otros contendientes. Según Espino, en caso de ganar la dirigencia nacional del partido, integraría al resto de los contendientes al CEN. (*Loc. cit.*)

³⁷⁸ Debe señalarse que ni la prensa nacional ni *La Nación* mencionaron a los consejeros que apoyaron con su firma la postulación de Alejandro Zapata Perogordo. Sólo se mencionó que apoyaron su candidatura José Luis Durán Reveles y otros siete consejeros del estado de México. (Georgina Saldierna, "Algunas alianzas electorales han hecho que el PAN pierda identidad: Zapata", en *La Jornada*, 21 de febrero de 2005, p. 6).

Armando Reynoso Femat, los dos primeros con presencia nacional. El apoyo de Diego Fernández de Cevallos se explica porque éste fue quien invitó a Rodríguez Prats a incorporarse al blanquiazul después de que renunció al PRI. De ellos, sólo Luis Armando Reynoso pertenecía a la fracción neopanista, en tanto que Juan Manuel Gómez Morín y Jorge Zermeño simpatizaban más con la doctrinaria.

En el caso de Alejandro Zapata Perogordo lo que se vio fue un mínimo apoyo de la fracción doctrinaria, a la cual pertenecía, además de que su apoyo provenía principalmente de un solo estado: México.

Por último tenemos a Manuel Espino Barrientos. A excepción de Astolfo Vicencio Tovar que se identificaba con la fracción doctrinaria, el resto de los personajes que lo apoyaron no se identificaba con ninguna de las fracciones tradicionales del blanquiazul y en la mayoría de los casos su presencia se limitaba al ámbito local. Debe destacarse el apoyo que Espino Barrientos recibió de Ernesto Derbez y Pedro Cerisola quienes, a pesar de que para ese momento ya eran militantes del instituto político, no tenían ninguna identificación con alguna de las grandes fracciones panistas. Su apoyo obedecía al estrecho vínculo entre Manuel Espino y la presidencia de la República.³⁷⁹

En torno a la elección de Manuel Espino como presidente nacional del partido deben resaltarse dos aspectos. El primero tiene que ver con el procedimiento por el cual resultó electo presidente nacional del partido y el segundo se refiere a la composición del Comité Ejecutivo Nacional en que se apoyó para el ejercicio de sus funciones.

La elección del dirigente nacional se celebró el día 5 de marzo de 2005. En la primera ronda de votación Manuel Espino obtuvo 158 votos, equivalente al 42.25% de la

³⁷⁹ Según la investigadora Tania Hernández, la pareja presidencial promovió a Manuel Espino desde Los Pinos. (Tania Hernández Vicencio, "La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha", en *El Cotidiano*, núm. 131, mayo-junio de 2005, UAM, México, 2005, p. 45).

votación total; Carlos Medina Plascencia 148, (39.57%); Rodríguez Prats 42 (11.23%) y Alejandro Zapata Perogordo 26 (6.95%). Para la segunda vuelta sólo contendieron Manuel Espino y Carlos Medina Plascencia. El primero obtuvo 196 votos y el segundo 174.³⁸⁰ Con esta votación, Manuel Espino no alcanzaba las dos terceras partes del apoyo de los consejeros nacionales, cantidad que se requería para obtener el triunfo;³⁸¹ sin embargo, ante la declinación de Carlos Medina Plascencia, no se celebró una tercera ronda y Espino fue nombrado presidente nacional del partido.³⁸²

Uno de los aspectos que explican el triunfo de Manuel Espino tiene que ver con la composición del Consejo Nacional que lo eligió. Debe señalarse que la integración de este órgano partidario fue producto de una reforma a los estatutos del blanquiazul, promovida por el mismo Manuel Espino cuando fungió como secretario general del partido. Según esa reforma, el número de miembros de dicho órgano pasó de 270 a 381, además de que se eliminó la Comisión Dictaminadora que representaba un filtro en manos del CEN para vetar las propuestas de los dirigentes estatales. Bajo estas condiciones, resultó que aproximadamente la mitad de los consejeros que eligieron a Espino habían sido electos por primera vez, además de que alrededor del treinta por ciento de los consejeros habían sido promovidos anteriormente por Espino Barrientos para ocupar alguna secretaría o dirección dentro del partido y, en otros casos, como delegados del CEN en los estados donde el PAN no tenía dirigencias sólidas. Esa situación hablaba, en algún sentido, de un intercambio de favores, razón por la cual el triunfo de Manuel Espino como dirigente nacional del partido

³⁸⁰ En la segunda ronda cuatro consejeros nacionales no emitieron voto. (María Elena de la Rosa, “Homenaje a la tradición democrática”, en *La Nación*, núm. 2242, p. 7).

³⁸¹ Art. 49 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, PAN, 2002.

³⁸² Días previos a la elección, Carlos Medina Plascencia señaló que si uno de los otros contendientes por la dirigencia blanquiazul obtenía más de la mitad de los votos, él declinaba. (Ernesto Núñez, “Pierde control ala tradicional”, en *Reforma*, 6 de marzo de 2005, p. 4-A).

no representaba ninguna sorpresa, a pesar de que Carlos Medina Plascencia contaba con el apoyo de los principales dirigentes de las fracciones más tradicionales del blanquiazul.³⁸³

Debe señalarse que la postulación de Manuel Espino fue cuestionada desde un inicio. A mediados de febrero de ese año el ex secretario general del PAN fue acusado de haber recibido 120 mil pesos de Nahum Acosta Lugo para gastos de campaña.³⁸⁴ El triunfo del ex secretario general blanquiazul también fue cuestionado por otros panistas como la diputada Tatiana Clouthier, quien señaló que aun cuando la elección se basó en la emisión de votos unitarios, como señalaban los estatutos, “el proceso se prostituyó” en el sentido de que la emisión del voto se caracterizó por algunas anomalías como compra de votos, presiones para respetar el trabajo, promesas en el otorgamiento de puestos y condicionamientos.³⁸⁵

Algunos legisladores del PAN señalaron que el presidente Fox Quesada influyó en la elección de Manuel Espino por medio de algunas sugerencias que hizo a algunos delegados del blanquiazul, vía telefónica.³⁸⁶ Aunque la ex diputada panista Tatiana

³⁸³ Tania Hernández Vicencio, “La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha”, en *El Cotidiano*, núm. 131, mayo-junio de 2005, México, 2005, p. 45. Entre los que se vieron beneficiados por Espino Barrientos cuando fungió como secretario general del partido y que votaron por él se encontraban: Arturo García Portillo, quien se desempeñó primero como secretario general del CEN y posteriormente como secretario de Estrategia Electoral; Fernando Palma, entonces secretario de Elecciones; Enrique Ruiz y Verónica Pérez, quienes al momento de ser funcionarios de la presidencia de la República, fueron promovidos por Espino para ser consejeros del blanquiazul. (Ernesto Núñez, “Dan triunfo a Espino reacomodos y errores”, en *Reforma*, 12 de marzo de 2005, p. 6-A).

³⁸⁴ Según los consejeros nacionales que denunciaron a Espino, éste recibió el dinero cuando todavía fungía como secretario general del partido, por lo que debía hacerse una averiguación para determinar su desempeño en ese cargo. Pese a esto, el CEN exoneró a Espino Barrientos de dichas acusaciones. (Georgina Saldierna, “Consejeros blanquiazules denuncian anomalías en la gestión de Espino”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 2005, p. 13).

³⁸⁵ En entrevista con la diputada Tatiana Clouthier, ésta señaló que las prácticas de compra de voto, “presiones porque te quito el trabajo”, “promesas para darte puestos”, “condicionamientos” y “mafias familiares”, son prácticas que han caracterizado los procesos de cualquier candidato en los últimos años. Según la diputada Clouthier, todas estas prácticas han hecho que se prostituyan los procesos de elección del PAN. Según la ex diputada panista, “estos procesos le ganaron a la selección virgen que lo caracterizaba”. (Josefina Maldonado Montes, entrevista a la diputada Tatiana Clouthier, realizada el 2 de febrero de 2006).

³⁸⁶ Según legisladores cercanos a Manuel Espino, días antes de la elección del dirigente nacional del PAN, Fox Quesada recibió en Los Pinos a Carlos Medina Plascencia y a Manuel Espino. De acuerdo con declaraciones de estos legisladores, el ex gobernador interino de Guanajuato le aseguró al presidente

Clouthier dijo desconocer si Fox Quesada había influido directamente en la elección de Manuel Espino, expresó que la dirigencia panista en manos del ex secretario de gobierno sí le convenía al presidente de México. Sobre ello Clouthier señaló que la presidencia, ante algunas “turbulencias” que caracterizaron al gobierno foxista como fue el supuesto tráfico de influencias en que incurrieron los hijos de Marta Sahagún, “tenía que buscar una negociación con alguien que le protegiera a sus hijos, y Manuel estuvo dispuesto a hacerlo y lo vimos [...]”.³⁸⁷ En este sentido, según Clouthier lo que estaba buscando la presidencia era alguien que encubriera a la familia de Marta Sahagún. Es importante señalar este aspecto por dos razones. En primer lugar, porque Vicente Fox, como presidente de la República emanado de las filas panistas, no debía usar al partido como un instrumento político personal pues con ello dejaba en claro la crisis institucional de Acción Nacional. Al respecto Panebianco señala que una institucionalización fuerte se caracteriza porque los fines personales de los miembros del partido político son congruentes con los del instituto político o son los mismos. En este sentido, Panebianco precisa que “lo característico de un proceso de institucionalización logrado es que para la mayoría el ‘bien’ de la organización tiende a coincidir con sus fines: o sea, lo que ‘es bueno’ para el partido, lo que va en la dirección de su reforzamiento vis-à-vis de las organizaciones competidoras, tiende a ser

mexicano que en caso de resultar electo, el partido mantendría una sana distancia con el ejecutivo federal; mientras que Espino le garantizó a Fox Quesada que el partido daría su apoyo incondicional a Marta Sahagún si es que decidía contender por la presidencia de la República en el 2006. Según los legisladores, otra de las razones por las cuales Fox Quesada intervino a favor de Manuel Espino fue porque éste se comprometió con el ejecutivo federal a promover el desafuero del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, lo que a Fox Quesada le permitiría deslindarse de los ataques directos de la presidencia de la República contra el jefe de gobierno de la capital del país. (Roberto Garduño, “Operó Fox en pro de Espino para garantizar candidatura a Sahagún”, en *La Jornada*, 12 de marzo de 2005, p. 3). Del gabinete presidencial, sólo tres hombres promovieron a Manuel Espino Barrientos. Ellos fueron Luis Ernesto Derbez, Pedro Cerisola y Carlos Abascal. (*Reforma*, 6 de marzo de 2005, p. 1).

³⁸⁷ Josefina Maldonado Montes, entrevista a la diputada Tatiana Clouthier, realizada el 2 de febrero de 2006. El supuesto tráfico de influencias por el que se acusó a los hijos de Marta Sahagún, consistió en que se tejió una red de complicidades entre algunos servidores públicos para favorecer a los hijos de la primera dama de la República en inversiones y créditos en vivienda y otros rubros que requerían el apoyo oficial. (Roberto Garduño, “Diputados: hay elementos para enjuiciar a Bribiesca. Tocaré a Fox ordenar a PGR indagar el caso: González Schmal”, en *La Jornada*, 31 de enero de 2006, p. 18).

automáticamente valorado como parte integrante del fin mismo”.³⁸⁸ En segundo lugar, porque con la elección de Manuel Espino como dirigente nacional del partido comenzó a darse una relación cercana entre la presidencia de la República y el dirigente nacional del PAN, la cual pretendía –como veremos más adelante- marginar a la antigua coalición dominante. Esta pretensión por parte de la presidencia de la República fue una de las razones por las cuales Vicente Fox influyó en la designación de Espino Barrientos.

En este mismo sentido, Soledad Loaeza señaló que la llegada de Manuel Espino Barrientos a la presidencia del PAN sólo se entendía a partir de una alianza con Marta Sahagún. Para esta investigadora, Espino Barrientos le garantizaba a Sahagún participar en la sucesión presidencial de una u otra forma, ya fuera como candidata o con la movilización de recursos provenientes de la presidencia para la promoción de alguno de los candidatos.³⁸⁹ Soledad Loaeza afirmó que el propósito de la relación o vínculo Sahagún-Espino era mantener el control sobre el poder.

Con el vínculo entre la presidencia de la República y Manuel Espino se aceleró la reconfiguración de la coalición dominante, pues a través de la composición del Comité Ejecutivo Nacional que lo acompañó en sus tareas puede observarse la marginación de los principales representantes de la antigua coalición dominante panista.³⁹⁰

En torno a la integración del Comité Ejecutivo Nacional que apoyó en sus funciones a Manuel Espino Barrientos deben hacerse algunas observaciones. A excepción de María Elena Álvarez, Juan Manuel Gómez Morín, Ana Rosa Payán y Cecilia Romero, el área de influencia del resto del equipo propuesto por Manuel Espino se limitaba al ámbito local. Esta situación le permitió a Manuel Espino negociar sin mucha dificultad y

³⁸⁸ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 115.

³⁸⁹ Mireya Cuéllar, “Espino garantiza a Sahagún estar metida en la sucesión” (entrevista a Soledad Loaeza), en *La Jornada*, 16 de marzo de 2005, p. 7.

³⁹⁰ Ver cuadro 2 del apéndice.

hasta imponer las nuevas directrices del partido durante su primer año de administración en el blanquiazul. Además, la mayoría de las personas propuestas por Espino no tenían una clara identificación con ninguna de las grandes fracciones panistas. Esta fue una estrategia utilizada por Manuel Espino para dismantelar el predominio de la alianza doctrinaria-neopanista. Un nuevo líder debe establecer alianzas con aquellos que no hayan sido fieles a los viejos dirigentes pues, de lo contrario, éstos pueden aprovechar el control sobre las zonas de incertidumbre que tienen sus ex subalternos para reconquistar el poder que tenían dentro del partido político. Con este mismo propósito, personalidades emblemáticas de la coalición dominante panista como Diego Fernández de Cevallos, Francisco Barrio, Carlos Medina Plascencia y Felipe Calderón Hinojosa, sólo por señalar algunos, no fueron invitadas por Manuel Espino Barrientos para participar en su equipo de trabajo.³⁹¹ La marginación de estos personajes del Comité Ejecutivo Nacional es una muestra del desplazamiento de la antigua coalición dominante del PAN porque por años ellos habían formado parte no sólo del órgano más importante del blanquiazul como es el Consejo Nacional, sino también del CEN. Incluso formaron parte del equipo de Luis Felipe Bravo, quien –según algunos analistas políticos- había llevado al partido a la extrema derecha.³⁹² Bajo la segunda administración de Bravo Mena (2002-2005), Felipe Calderón Hinojosa, Diego Fernández de Cevallos Ramos, Carlos Medina Plascencia, Ricardo García Cervantes, Gabriela Gutiérrez Arce, Armando Salinas Torre, Humberto Aguilar Coronado, Germán Martínez Cázares, María Elena Álvarez Bernal y Jorge Ocejo Moreno habían

³⁹¹ Ante la ausencia de los personajes más representativos de la vieja coalición dominante, Teresa Ortuño Gurza señaló que en el CEN estaban “miembros de diferentes expresiones. Esto significa que no son las grandes figuras a las que estábamos acostumbrados, pero sí gente de talacha”. (Sin autor, “Comité Ejecutivo Nacional. De equilibrios y retos”, en *La Nación*, núm. 2242, p. 9).

³⁹² Víctor Alejandro Espinoza Valle, especialista en el Partido Acción Nacional, refiere que la llegada de Luis Felipe Bravo Mena a la dirigencia nacional del partido, en 1999, representó el desplazamiento de los grupos y liderazgos de los fundadores. En su opinión, a Bravo Mena le tocó “vivir el momento de transición entre el neopanismo y la ultraderecha”. (Elizabeth Velasco, “La ultraderecha ‘ya se comió al PAN’, advierte académico del Colef”, en *La Jornada*, 28 de marzo de 2005, p. 5).

integrado la Comisión Política del CEN. Una de las funciones de esta comisión era asesorar al presidente nacional del partido frente a los retos del partido en el corto plazo.³⁹³ Cuando Manuel Espino ganó la dirigencia del blanquiazul, algunos de ellos permanecieron en los principales órganos del partido debido a su calidad de miembros ex officio y no a sugerencia de Espino Barrientos.³⁹⁴ (ver cuadro 2 del apéndice).

Para contrarrestar la fuerza del equipo de Manuel Espino, el Consejo Nacional propuso la incorporación de Humberto Aguilar Coronado, quien siempre formó parte del equipo de trabajo de Diego Fernández de Cevallos, así como de Rogelio Carbajal Tejada y José César Nava Vázquez, muy cercanos a Felipe Calderón Hinojosa, y de Patricio Patrón Laviada, identificado con los neopanistas.³⁹⁵

El último aspecto a destacar es el hecho de que Ramón Muñoz Gutiérrez y Enrique Javier Navarro Flores, este último secretario particular de Pedro Cerisola, hayan sido invitados a participar en uno de los órganos de dirección más importantes del blanquiazul.³⁹⁶ A pesar de que Muñoz Gutiérrez y Navarro Flores tenían mucho tiempo de

³⁹³ *La Nación*, núm. 2176, 17 de abril de 2002, pp. 11-13.

³⁹⁴ Luis Héctor Álvarez Álvarez, Felipe Calderón Hinojosa, Diego Fernández de Cevallos, Alejandro Zapata Perogordo y Margarita Zavala Gómez del Campo son miembros ex officio del CEN y como tales tienen derecho a voto y, mediante algunas alianzas, pueden obstruir las propuestas que se generan al interior del CEN. (Para corroborar los nombres de los miembros ex officio del CEN panista, véase Mireya Cuellar, *Op. cit.*, p. 245).

³⁹⁵ Armando Reyes Vigueras, "Comité Ejecutivo Nacional. De equilibrios y retos", en *La Nación*, núm. 2242, pp. 10 y 11.

³⁹⁶ En ese momento, Enrique Javier Navarro Flores fue nombrado titular de la Secretaría de Fortalecimiento Interno. La Secretaría de Doctrina y Formación fue ocupada por Salvador Abascal Carranza; Relaciones Internacionales, Cecilia Romero Castillo; Vinculación con la Sociedad, Gerardo Priego Tapia; Secretaría de Acción Juvenil, Juan Carlos Mondragón Quintana; Secretaría de Promoción Política de la Mujer, Clara Guadalupe Torres Armendáriz; Secretaría de Elecciones, Arturo García Portillo. (Información proporcionada por la Lic. Feliciano Álvarez, secretaria del área de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional). La lista de personajes propuestos por Manuel Espino Barrientos y por el Consejo Nacional se encuentra en Armando Reyes Vigueras, "Comité Ejecutivo Nacional. De equilibrios y retos", en *La Nación*, núm. 2242, pp. 8-11).

pertenecer al instituto político, a los dos se les relacionaba más con Vicente Fox y su esposa que con miembros de la vieja coalición dominante panista.³⁹⁷

Uno de los instrumentos para estrechar el vínculo entre Manuel Espino y la presidencia de la República fue la Comisión Política del CEN. Según el artículo 64 de los *Estatutos del Partido Acción Nacional*, una de las facultades del CEN es “constituir cuantas secretarías y comisiones estime convenientes”.³⁹⁸ A pocos días de haber asumido la dirigencia del partido, Espino conformó la Comisión Política con Marta Sahagún; Luis H. Álvarez, comisionado para la paz en Chiapas; Ricardo García Cervantes; Carlos Abascal Carranza, entonces secretario del Trabajo y Previsión Social; Josefina Vázquez Mota, entonces secretaria de Desarrollo Social; Eduardo Romero Ramos, secretario de la Función Pública (antes Secodam); José González Morfín, coordinador de los diputados panistas; Jorge Zermeño, coordinador de los senadores panistas; José Espina; Marco Adame, senador; y Carlos Angulo Parra. La participación de Marta Sahagún y de Carlos Abascal en la Comisión Política fue de gran importancia porque a través de dicho organismo podían opinar sobre la posición que debía asumir la dirigencia del partido ante temas coyunturales.³⁹⁹

Hasta este momento se ha pretendido demostrar la manera en que los principales dirigentes de Amigos de Fox se incorporaron a la coalición dominante panista. En un primer momento lo hicieron porque formaron parte del gabinete presidencial. Como señala Panebianco, “cuando un partido está en el gobierno [...] los hombres que integran el

³⁹⁷ Ramón Muñoz Gutiérrez es miembro activo del blanquiazul desde 1982 y buena parte de su trayectoria dentro del partido se ha desarrollado al lado de Vicente Fox en Guanajuato. Por su parte, Enrique Javier Navarro Flores fue presidente municipal de Ciudad Madero y diputado local. Desde 1998 ha sido miembro del CDE del estado de Tamaulipas. (Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, pp. 161-163).

³⁹⁸ Art. 64, fracción VI de los *Estatutos del Partido Acción Nacional* de 2004.

³⁹⁹ Marta Sahagún se incorporó a la Comisión Política Permanente del Comité Ejecutivo Nacional el 7 de marzo de 2005. Quienes integran esta comisión tienen la tarea de asesorar al presidente nacional del partido en el análisis de temas coyunturales, así como en los pronunciamientos públicos que asuma el partido ante casos específicos. (Ernesto Núñez, “Va Marta a cúpula panista”, en *Reforma*, 10 de marzo de 2005, p. 1).

ejecutivo forman parte siempre de la coalición dominante: el primer ministro y, por lo menos, todos los ministros que se hallan al frente de los departamentos más importantes”.⁴⁰⁰ Después, desde el ámbito de la presidencia, se promovió su incorporación a los principales órganos de dirección del partido político.

Daniel Zovatto indica que el apoyo financiero por parte de los grupos de interés a los partidos políticos ha desembocado en muchos países de América Latina en casos de corrupción. En el caso de Amigos de Fox, su participación en la organización de tareas que le correspondían al PAN influyó en un cambio organizativo del instituto político alterando con ello la configuración de la coalición dominante, en la que quedó posicionada la dirigencia del grupo de interés. Con estos señalamientos es posible afirmar que se cumple el supuesto teórico acerca de que la participación financiera de los grupos de interés a los partidos políticos puede originar casos de corrupción, en tanto que la participación de estos grupos en las áreas de organización partidaria puede desembocar en una alteración de la dinámica y de la fisonomía de la coalición dominante. En tal reconfiguración es muy probable que queden incorporadas las personas del grupo de interés que desempeñaron funciones básicas de los institutos políticos. Ahora bien, parece que la participación de los grupos de interés en las funciones de los partidos políticos se explica porque esos grupos tienen cierto control sobre los recursos económicos que los candidatos o partidos políticos destinan a las campañas electorales. Esto es lo que sucede en los Estados Unidos. En ese país, los grupos de interés tienen la posibilidad no sólo de financiar sino que también de realizar campañas proselitistas a favor de determinado candidato. Con ello han desplazado a los órganos de los partidos políticos de algunas de sus funciones.

⁴⁰⁰ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 217.

Para fortalecer el vínculo entre la presidencia de la República y Manuel Espino era necesario que la dirigencia del instituto político instrumentara algunos mecanismos para ello. Como se ha visto, así fue. La dirigencia de Manuel Espino no sólo incorporó a los principales dirigentes de Amigos de Fox en el Comité Ejecutivo Nacional sino que los integró a algunas de sus comisiones más importantes. Como líder del partido, Manuel Espino Barrientos no cumplió con una de las funciones obligadas para todos los líderes partidarios: aquella que se refiere al mantenimiento de la estabilidad organizativa. Según Panebianco, “el objetivo fundamental de los líderes es el mantenimiento de la estabilidad organizativa”, entendiéndolo por ésta, “la conservación de las líneas internas de autoridad en el partido; es decir, de la forma en que se halla configurado, en un momento dado, el poder legítimo dentro del partido”.⁴⁰¹ Para borrar las líneas internas de autoridad en el partido que por años venían rigiendo las directrices del instituto político, Manuel Espino marginó a los representantes de la coalición dominante conformada por neopanistas y doctrinarios y, en su lugar, colocó a personajes que no mantenían relaciones estrechas con aquéllos y al proporcionarles algún tipo de incentivo selectivo, como son los nombramientos, le dio un giro a la forma de dirigir el partido político.

Debe señalarse que la participación de los dirigentes de Amigos de Fox en la reconfiguración de la coalición dominante que se gestó en el partido político representó en un primer momento una presión ambiental. Si la coalición dominante se hubiera mantenido cohesionada en el momento de la aparición de Amigos de Fox, seguramente el impacto negativo en el instituto político hubiera sido menor. Sin embargo, ante su aparición una parte de la fracción neopanista se adhirió a ella y así contribuyó no sólo a la fractura de la

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 99.

élite dirigente, sino al cambio organizativo que caracterizó al blanquiazul bajo el gobierno foxista.

El proceso de reconfiguración de la coalición dominante panista no sólo se explica por la aparición de Amigos de Fox, sino también por otros factores entre los cuales puede mencionarse el recambio generacional que se estaba gestando al interior del instituto político. Según Panebianco, en la primera fase de la reconfiguración de la coalición dominante “el desafío exterior actúa como catalizador de una crisis organizativa para la cual existían ya una serie de precondiciones, recambios generacionales que empujan hacia el escenario a nuevos líderes potenciales”.⁴⁰² En el caso del Partido Acción Nacional éstos estaban representados por Manuel Espino. De esta manera, el fortalecimiento de los nuevos líderes del blanquiazul provino de la presidencia de la República y de la dirigencia del instituto político. Por eso fue de gran importancia el vínculo que se estableció entre dichos ámbitos.

A pesar de que tanto la presidencia de la República como la dirigencia del PAN echaron mano de todos sus recursos para impulsar a los nuevos líderes, los viejos dirigentes del instituto político contaban con algunos recursos para pelear por el poder que tenían anteriormente o, por lo menos, para no perderlo por completo. No obstante que Manuel Espino marginó a personalidades representativas de la coalición dominante, el instituto político dispone de la figura denominada *miembro ex officio*, que se refiere a que ciertos miembros, aun cuando no sean nombrados por los presidentes nacionales en turno para formar parte del CEN, pueden participar en las decisiones que tome este órgano directivo. Además, los viejos dirigentes panistas también contaban con el apoyo de algunos seguidores —que como vimos anteriormente— quedaron representados en el CEN panista por

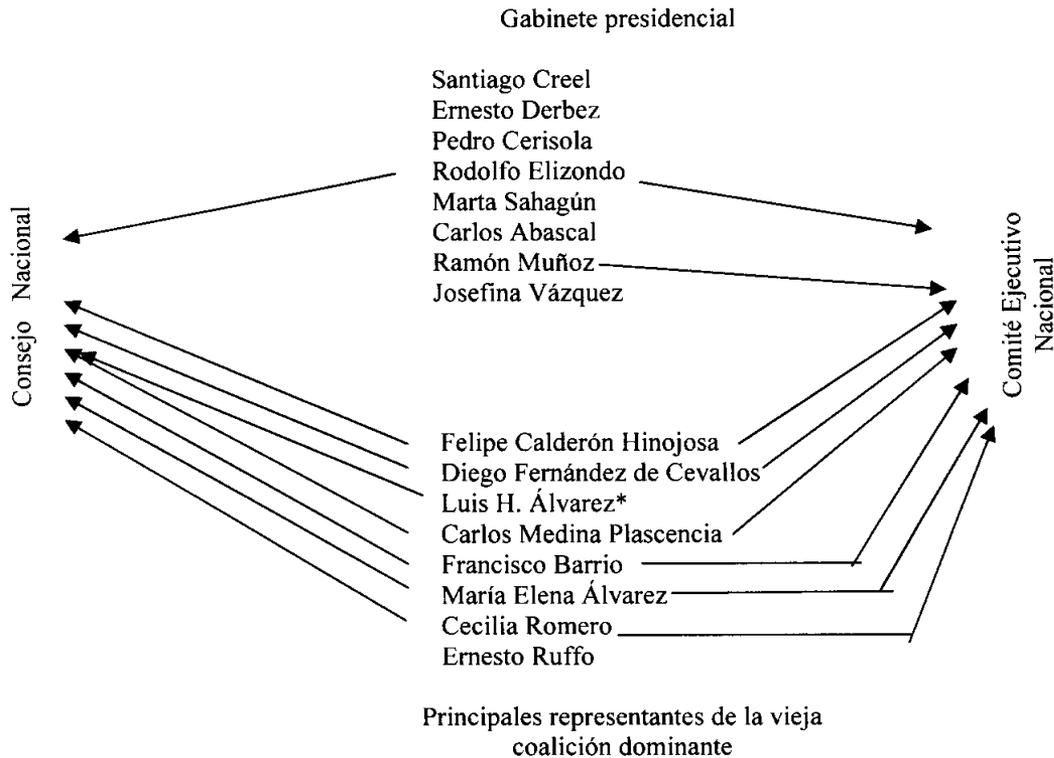
⁴⁰² *Ibid.*, p. 455.

decisión del Consejo Nacional. En esta fase de la reconfiguración de la coalición dominante panista, ninguno de los grupos tenía el pleno control sobre las zonas de incertidumbre. Por una parte, la alianza entre la presidencia de la República y Manuel Espino dispuso de recursos económicos para promover la precandidatura presidencial de Santiago Creel Miranda, pero por otra, los viejos líderes panistas disponían de las alianzas con sus adeptos que les permitieron promover a Felipe Calderón Hinojosa como un precandidato representativo de la vieja coalición dominante.

El proceso de reconfiguración de la coalición dominante panista puede ser analizado comparando la integración de los principales órganos de gobierno del instituto político antes de la presidencia del PAN de Manuel Espino y la que lo acompañó en sus labores frente al partido político. A continuación se presentan dos diagramas que muestran esos dos momentos.

Diagrama 1

Composición de la coalición dominante bajo la segunda presidencia de Felipe Bravo Mena (2002-2005)



Fuente: Elaboración propia con base en la composición del segundo Comité Ejecutivo Nacional dirigido por Bravo Mena y del Consejo Nacional que lo apoyó en sus funciones. Para ver la composición de dicho comité, consúltese *La Nación*, núm. 2176, 17 de abril de 2002, pp. 11-13 y Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, pp. 244-245. Para el análisis de la composición del Consejo Nacional se tomó como base el que funcionó entre 2001 y 2004, véase Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, pp. 245-248.

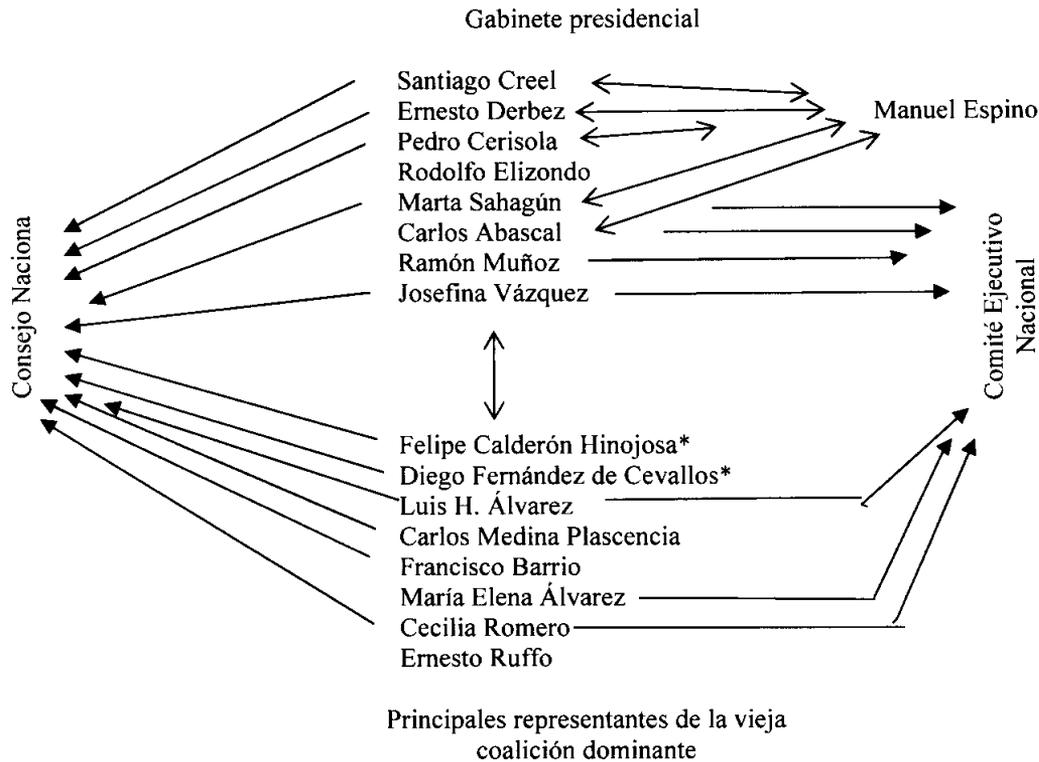
Notas:

- a) Las flechas que se dirigen hacia los órganos panistas representan la pertenencia a ellos..
- b) Las personas que no tienen ninguna flecha de correspondencia es porque en ese momento estaban marginadas no sólo de los principales órganos de dirección, sino también porque no guardaban ninguna relación con los otros grupos.
- c) El mayor número de flechas que tenga una persona representa un mayor predominio dentro de la coalición dominante

* Principales representantes de la vieja coalición dominante que debieron su estancia al CEN panista a su calidad de miembros ex officio y no a una invitación del dirigente nacional.

Diagrama 2

Composición de la nueva coalición dominante bajo la dirección de Manuel Espino Barrientos



Fuente: elaboración propia. La integración del Comité Ejecutivo Nacional se extrajo de *La Nación*, núm. 2242, pp. 8-11 y de Ernesto Núñez, "Va Marta a la cúpula panista", en *Reforma*, 10 de marzo de 2005, p.1. La composición del Consejo Nacional se extrajo de <http://www.pan.org.mx>.

Notas:

- Las flechas que se dirigen hacia los órganos panistas representan la pertenencia a ellos.
- Las flechas que se dirigen de persona a persona se refieren al vínculo entre ellas.
- Las personas que no tienen ninguna flecha de correspondencia es porque actualmente están marginadas no sólo de los principales órganos de dirección, sino también porque no guardan ninguna relación con los otros grupos.
- El mayor número de flechas que tenga una persona representa un mayor predominio dentro de la coalición dominante

* Principales representantes de la vieja coalición dominante que debieron su estancia al CEN panista a su calidad de miembros ex officio y no a una invitación del dirigente nacional.

A partir de los diagramas 1 y 2 se puede inferir que después del triunfo de Vicente Fox Quesada en las elecciones del año 2000, los personajes ubicados dentro del rubro denominado "gabinete presidencial" se integraron a los principales órganos de gobierno del PAN, por lo cual puede decirse que su inserción a la coalición dominante panista se

afianzó. Sin embargo, la importancia de cada uno de los miembros de la coalición dominante varió bajo las direcciones de los presidentes nacionales del partido. Mientras que el diagrama 1 muestra el peso de cada miembro de la coalición dominante bajo la segunda presidencia nacional del blanquiazul de Luis Felipe Bravo Mena (2002-2005), el diagrama 2 hace lo propio bajo la administración de Manuel Espino Barrientos.

Si se comparan los dos diagramas es posible observar que a pesar de que bajo la presidencia de Luis Felipe Bravo Mena el grupo del gabinete presidencial (del cual formaron parte varios de los dirigentes de Amigos de Fox) tenía el dominio sobre la administración pública, el grupo conformado por doctrinarios y neopanistas (vieja coalición dominante) tenía el control sobre los principales órganos de dirección del instituto político. Durante la dirigencia de Bravo Mena, la participación de Felipe Calderón y Diego Fernández de Cevallos en el Comité Ejecutivo Nacional no obedecía a su calidad de miembros ex officio, sino a que Bravo Mena los había incorporado a la Comisión Política del CEN.⁴⁰³ A diferencia del impulso que le dio Manuel Espino Barrientos al grupo proveniente del gabinete presidencial, Bravo Mena mantuvo relaciones con ambos grupos pero trató de apoyarse fundamentalmente en la vieja coalición dominante. En este mismo sentido, la promoción del grupo del gabinete presidencial se ve claramente en el diagrama 2, donde puede observarse que este equipo se incorporó rápidamente a los órganos de dirección del instituto político.

El vínculo entre el gabinete presidencial y Manuel Espino puede apreciarse en el diagrama 2. Allí es claro que Espino Barrientos estrechó lazos no sólo con Marta Sahagún, sino también con Santiago Creel Miranda, Ernesto Derbez y Pedro Cerisola, recuérdese que estos dos últimos apoyaron a Manuel Espino en el acto del registro de su

⁴⁰³ *La Nación*, núm. 2176, 17 de abril de 2002, pp. 11-13.

precandidatura. En este mismo diagrama se ve que el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes no ingresó al Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, si tomamos en cuenta que su antiguo secretario particular, Enrique Javier Navarro Flores, fue nombrado secretario de Fortalecimiento Interno, entonces puede decirse que la influencia de Cerisola sobre el CEN panista era indirecta.

Según el diagrama 2, los personajes más marginados de la coalición dominante panista fueron Ernesto Ruffo, Francisco Barrio y Carlos Medina Plascencia. A pesar de que Ernesto Ruffo fue nombrado comisionado para Asuntos de la Frontera Norte, su participación dentro del gabinete fue mínima; además, su crítica en torno a las características generales de los miembros del gabinete presidencial le ganó cierto distanciamiento respecto de Vicente Fox Quesada.⁴⁰⁴

El aislamiento de Francisco Barrio provino de dos frentes. El primero tenía que ver directamente con Vicente Fox Quesada. Durante la campaña proselitista del presidente Fox, Barrio, al igual que Medina Plascencia, apoyó la petición de la dirigencia del partido para que el creador de Amigos de Fox se ajustara al calendario panista. Ya durante su campaña como precandidato presidencial para el 2006, Barrio Terrazas acusó a Fox Quesada de favorecer la precandidatura de Santiago Creel.⁴⁰⁵ El segundo frente del cual provino el relegamiento de Barrio Terrazas fue la dirigencia del CEN y del Consejo Nacional. Según Mireya Cuéllar, la razón de la animadversión entre Francisco Barrio y Manuel Espino radicaba en que el primero le quitó el control de la estructura del partido al grupo del DHIAC, al cual pertenecía Manuel Espino. Durante su campaña como

⁴⁰⁴ Roberto Garduño, "Alerta Ernesto Ruffo en contra de la americanización del gabinete de Fox", en *La Jornada*, 29 de octubre de 2000, pp. 3 y 4.

⁴⁰⁵ Según Francisco Barrio, estructuras gubernamentales a nivel federal apoyaban la precandidatura presidencial de Santiago Creel Miranda. (Mayolo López, "Considera Creel que es posible corregir", en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 5-A).

precandidato presidencial, el ex gobernador chihuahuense manifestó que la dirigencia partidaria estaba obstruyendo la promoción de algunos aspirantes a la candidatura presidencial panista.⁴⁰⁶

En cuanto al desplazamiento de la coalición dominante blanquiazul de Carlos Medina Plascencia, hay que señalar que, al igual que Francisco Barrio, la posición subordinada en que se encontró Carlos Medina Plascencia con respecto a los demás miembros de la coalición dominante provino de dos direcciones. Cuando Vicente Fox dejó en claro que no gobernaría con el partido que lo postuló, Carlos Medina Plascencia respondió que el partido no sería incondicional a las propuestas de la presidencia. La diferencia entre Medina Plascencia y Vicente Fox creció cuando el primero le aseguró al mandatario que en caso de ganar la dirigencia del blanquiazul, el instituto político mantendría cierta distancia con la presidencia de la República. Por último, las discrepancias entre Carlos Medina y Manuel Espino databan principalmente de cuando los dos contendieron por la dirigencia del blanquiazul.

El diagrama 2 también muestra que Marta Sahagún y Josefina Vázquez Mota fueron los personajes del gabinete presidencial que ocuparon lugares importantes dentro de la nueva coalición dominante bajo la dirección de Manuel Espino. La primera no sólo formó parte de los dos órganos más importantes del blanquiazul sino que participó en la Comisión Política de los dos órganos, razón por la cual asesoró al presidente del PAN en la posición que debía asumir frente a situaciones coyunturales. Por su parte, en el año 2004 Josefina Vázquez Mota ingresó al Consejo Nacional y en 2005 al Comité Ejecutivo

⁴⁰⁶ En torno al papel que jugó la dirigencia del blanquiazul en la promoción de la precandidatura de Santiago Creel Miranda, Francisco Barrio señaló: “ahí hay sin duda un elemento de inequidad. Estamos en un escenario en donde parece que podría ser meramente el dinero el que determinará los resultados”. (Claudia Herrera y Blanche Petrich, “En AN, alguien sabotea a algunos aspirantes: Barrio”, en *La Jornada*, 8 de julio de 2005, p. 5).

Nacional después se incorporó al equipo de campaña de Felipe Calderón Hinojosa, como candidato presidencial en 2006. Como se observa en este diagrama, Vázquez Mota fue la única del gabinete presidencial que mantuvo una relación con uno de los miembros más representativos de la vieja coalición dominante. En relación con este aspecto debe señalarse que la nominación de Felipe Calderón Hinojosa como candidato presidencial del PAN obligó al grupo del gabinete presidencial –liderado por Vicente Fox y Marta Sahagún- y a la dirigencia nacional blanquiazul a modificar su relación con aquél, pero también con el resto de la vieja coalición dominante. El acercamiento de algunos miembros del grupo de la presidencia de la República a Felipe Calderón y a la fracción a la que él pertenecía era porque en ese momento las tres fracciones panistas tenían un objetivo en común: conservar la presidencia de la República en poder del Partido Acción Nacional. Ello supuso una amalgama momentánea de las tres fracciones. Así se explica la participación de Josefina Vázquez Mota y Francisco Ortiz Ortiz en la campaña presidencial de Felipe Calderón en 2006.⁴⁰⁷

De aquí en adelante, será llamado neoconservador el grupo proveniente del gabinete presidencial encabezado por Vicente Fox, quien junto a Manuel Espino en la dirigencia nacional del partido introdujeron una nueva manera de ejercer el poder político; esta denominación también tiene el propósito de diferenciarlo de las fracciones que conformaban la vieja coalición dominante. El término “neoconservador” puede justificarse debido a que los panistas siempre habían defendido algunos de los principios rectores de la

⁴⁰⁷ Durante la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada en 2000, Francisco Ortiz Ortiz fungió como coordinador de imagen y mercadotecnia del ex gobernador guanajuatense. Después del triunfo de Fox, Ortiz se desempeñó como vocero y luego coordinador general de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República y posteriormente fue nombrado director general del Consejo de Promoción Turística de México. A finales de 2005 dejó ese puesto para integrarse al equipo de Felipe Calderón. El 4 de marzo de 2006, Ortiz fue expulsado del equipo de campaña de Calderón Hinojosa por su mal desempeño en la difusión de la imagen del candidato panista y presuntas acusaciones de enriquecimiento ilícito. (Claudia Herrera Beltrán, “Francisco Ortiz y Alonso Ulloa, fuera del equipo calderonista”, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2006, p. 7).

doctrina conservadora, tales como el modelo patriarcal de la familia, la religión y el orden jerárquico, pero se ha optado por ese término para referirse a los miembros de la nueva fracción ya que si bien teóricamente el neoconservadurismo también defiende tales principios, existen algunas diferencias entre esas doctrinas. Una de ellas tiene que ver con la utilidad que le dan a la religión. Como señala José María Mardones, el neoconservadurismo pretende defender la modernidad selectivamente porque “utiliza la religión para devolverle estabilidad al sistema y la funcionaliza al servicio del mantenimiento del orden económico”.⁴⁰⁸ Se trata de volver hacia la religión y la familia para buscar el ámbito donde el individuo tenga la posibilidad de compensar las contradicciones del sistema –concretamente el económico neoliberal- y ser educado en los valores que éste requiere. Para este autor, el neoconservadurismo “presenta al capitalismo como el sistema más racional, más justo y más humano, y no sólo es esa tendencia sociocultural de defensa del sistema capitalista, sino en particular de su expresión neoliberal, [que] supone la afirmación de la racionalidad funcional y eficaz en nombre de la creatividad, la libertad y hasta la solidaridad con los pobres”.⁴⁰⁹ Más aún, los neoconservadores defienden esos planteamientos y sus convicciones con “beligerancia dogmática”.⁴¹⁰ Aunque en el caso del PAN se trata en realidad de una hipótesis que debería probarse una vez que se defina con claridad el perfil de esta nueva composición de la coalición dominante, por el momento basta señalar este planteamiento de la doctrina neoconservadora dado que en la última parte del capítulo cinco se ofrece un bosquejo más

⁴⁰⁸ Jorge Alonso, “El gobierno foxista y el conservadurismo”, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, p. 370.

⁴⁰⁹ José María Mardones, *Neoconservadurismo, la religión del sistema*, citado por Jorge Alonso, “El gobierno foxista y el conservadurismo”, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, p. 370.

⁴¹⁰ Jorge Alonso, *Op. cit.*, p.369.

amplio tanto de las características de la doctrina neoconservadora como de su inserción en la vida interna del blanquiazul.

No obstante, como se ha visto, bajo la dirección de Manuel Espino se estrecharon los lazos entre el grupo del gabinete presidencial y la dirigencia del instituto político, lo que podría ser muestra suficiente del afianzamiento de la fracción neoconservadora. El proceso de reconfiguración de la nueva coalición dominante fue más evidente en los meses previos a la elección de 2006 y después de ella.

Capítulo 5

Comportamiento de la nueva coalición dominante

En el capítulo anterior se analizó el proceso de reconfiguración de la nueva coalición dominante blanquiazul. Para ello se tomó en consideración la composición del gabinete presidencial foxista, el cuerpo de la administración pública federal, así como la composición de los principales órganos del instituto político durante el mandato de Manuel Espino. En la primera parte del presente capítulo se analiza el proceso de elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional para el año 2006. El estudio de dicho proceso se centra principalmente en las alianzas que se tejieron en torno a cada uno de los precandidatos –lo que refleja el comportamiento de los miembros de las distintas fracciones del blanquiazul-, así como en la forma en que cada uno de ellos llevó a cabo su campaña proselitista. En la segunda parte se hace una comparación entre la campaña proselitista de Vicente Fox Quesada y la de Felipe Calderón Hinojosa. Con ello se pretende examinar las similitudes y diferencias entre las dos campañas presidenciales, lo que permitirá, por un lado, determinar el grado de fusión entre las fracciones que componen la nueva coalición dominante y, por el otro, determinar en qué medida las acciones de la campaña de Felipe Calderón se alejaron de las normas institucionales con que venía operando el Partido Acción Nacional antes de la campaña electoral del primer gobierno federal emanado de las filas panistas.

5.1 Proceso de elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional para la elección de 2006

Aun cuando el proceso de selección del candidato presidencial del PAN comenzó con el registro de precandidaturas, es pertinente remontarse tiempo atrás, cuando algunos

miembros del partido externaron su deseo de competir por la candidatura presidencial blanquiazul y que por alguna razón se vieron impedidos para hacerlo, como fueron los casos de Francisco Barrio y Carlos Medina Plascencia.

Varios panistas deseosos de obtener la candidatura presidencial de su partido reconocieron el éxito que había tenido la prolongada campaña de Fox Quesada para obtener dicha postulación, por lo que, la mayoría de ellos, se dieron a la tarea de promover su imagen, violando con ello –como lo había hecho Fox- una de las normas del Partido Acción Nacional que consistía en el acoplamiento de los aspirantes presidenciales a la convocatoria emitida por la dirigencia blanquiazul. En este sentido, Santiago Creel Miranda había comenzado a difundir su imagen desde 2004 apoyándose en el Grupo de Panistas con Santiago que coordinaba Adrián Fernández, antiguo colaborador de Felipe Calderón Hinojosa cuando se desempeñaba como dirigente nacional del Partido Acción Nacional.⁴¹¹ Ese mismo año -en marzo y abril, respectivamente- Felipe Calderón comenzó a tejer alianzas con algunos simpatizantes y Carlos Medina Plascencia empezó a difundir su imagen.⁴¹²

Otro precandidato fue Alberto Cárdenas Jiménez, entonces titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), quien en enero de 2005

⁴¹¹ Según el coordinador de Panistas con Santiago, Adrián Fernández, esa agrupación tenía una estructura de apoyo en los 31 estados de la República y en las 16 delegaciones de la capital del país, con alrededor de 600 promotores. Debe señalarse que también apareció una página web con el mismo nombre, la cual -según señaló Adrián Fernández- se elaboró “con aportaciones voluntarias de muchos militantes que nos ayudaron con el diseño, el contenido y la información”. De acuerdo con lo señalado por el coordinador de Panistas con Santiago, la permanencia de la página en internet “tenía un costo mínimo de 200 pesos mensuales”. Esa página web apareció el 1 de diciembre de 2004. (Mayolo López, “Postulan a Creel en página web”, en *Reforma*, 4 de diciembre de 2004, p. 6-A).

⁴¹² La presentación de su libro *Ahora es cuando* fue interpretada como el inicio de la precampaña de Carlos Medina Plascencia por la candidatura presidencial de su partido. Debe señalarse que a dicho acto asistieron los titulares de Hacienda, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Medio Ambiente, el comisionado para la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, así como Francisco Barrio Terrazas, entonces coordinador de los diputados. Finalmente, Carlos Medina abandonó su precampaña para la candidatura presidencial con el fin de contender por la dirigencia nacional del partido, elección que se celebró en abril del año 2005. (Andrea Becerril, “Medina Plascencia presenta libro ante plana mayor de AN”, en *La Jornada*, 1 de abril de 2004, p. 11).

declinó registrarse como precandidato para ocupar la directiva nacional del PAN con la intención de contender por la presidencia de la República.

El último precandidato fue Francisco Barrio Terrazas, quien centró su campaña en el estado de Chihuahua apoyándose en anuncios espectaculares que pretendían resaltar su pertenencia geográfica al señalar: “somos gente del norte”. Cabe destacar que su estrategia de campaña se basaba en una promoción tanto de su imagen como del partido pues dichos anuncios tenían un fondo azul y utilizaban los colores que distinguían al instituto político.⁴¹³ Finalmente, el 7 de julio de 2005 Francisco Barrio declinó participar por la candidatura presidencial de su partido pues –según él–, “las bases de la competencia interna que, aunque nos consta, han sido pensadas con la mejor intención de imparcialidad, no están siendo suficientes para asegurar las necesarias condiciones de equidad. Hay oficinas públicas desde las que se ha operado para influir en los electores internos. Otro tanto viene ocurriendo con instancias partidistas”.⁴¹⁴ Según Francisco Barrio, algunas oficinas públicas federales y organismos locales apoyaban con recursos materiales a algunos de los precandidatos, siendo Santiago Creel Miranda el más beneficiado. Barrio Terrazas aseguraba que el trato preferencial hacia Santiago Creel provenía de la dirigencia panista, de algunos dirigentes estatales y municipales, así como de algunas estructuras gubernamentales a nivel federal y local.⁴¹⁵

⁴¹³ Miroslava Brecha Velducea, “Continúa Barrio Terrazas su campaña para llegar a Los Pinos”, en *La Jornada*, 14 de enero de 2005, p. 12.

⁴¹⁴ Armando Reyes Vigueras, “Barrio se retiró de la contienda”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 6.

⁴¹⁵ (Mayolo López, “Considera Creel que es posible corregir”, en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 5-A). Debe aclararse que Medina Plascencia y Alberto Cárdenas señalaron que tanto la presidencia de la República como la del partido asumían una postura imparcial en la contienda por alcanzar la candidatura presidencial del PAN. Por su parte, la postura de Felipe Calderón Hinojosa fue más ambigua, pues aunque no negó el favoritismo de Fox Quesada hacia alguno de los precandidatos, tampoco denunció las actitudes del gobierno federal ni de Manuel Espino como dirigente nacional del partido y sólo se limitó a exigirle al CEN imparcialidad en sus acciones. Para Calderón y Barrio Terrazas, la emisión de la convocatoria para el registro de precandidaturas formaba parte de las medidas de imparcialidad que debía ofrecer el CEN panista. Por ello,

El apoyo del gobierno federal y de la dirección del blanquiazul a Santiago Creel Miranda formaba parte de la lucha de las fracciones de la nueva coalición dominante. Por una parte, la fracción neoconservadora, encabezada por el presidente Vicente Fox y varios miembros de la administración pública federal, así como el dirigente nacional del partido, Manuel Espino, estimularon la precandidatura del ex secretario de Gobernación. Por la otra, este impulso fue frenado por algunas acciones que llevaron a cabo el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional dirigido por Luis Felipe Bravo Mena antes de que concluyera su mandato al frente del partido político. Una de estas acciones tuvo que ver con el método de elección del candidato presidencial. El 3 de abril de 2004, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la medida mediante la cual la elección del candidato presidencial sería cerrada a los militantes activos y adherentes. Posteriormente, esta medida fue aprobada por el Consejo Nacional y por la Asamblea Nacional Extraordinaria.⁴¹⁶

El método de elección aprobado por los órganos más importantes del partido formaba parte de la estrategia de neopanistas y doctrinarios –representados en los órganos partidistas de ese momento- para obstaculizar la promoción de Santiago Creel Miranda, ya que una elección en la cual sólo podrían votar los miembros activos y adherentes sólo beneficiaba a los precandidatos emanados de las fracciones neopanista y doctrinaria como era el caso de Felipe Calderón, Carlos Medina Plascencia, Alberto Cárdenas y Francisco

a principios de abril de 2005 ambos le exigieron a la dirigencia del instituto político la publicación de la convocatoria. Según Calderón, en el momento en que se emitiera la convocatoria, los precandidatos estarían en igualdad de condiciones para poder participar y tener acceso a la opinión pública y a los recursos disponibles. (Juan Balboa, “Barrio y Calderón exigen condiciones de igualdad para competir ante Creel”, en *La Jornada*, 13 de abril de 2005, p. 16).

⁴¹⁶ El Consejo Nacional aprobó esta medida el 24 de abril de 2004 sólo por una diferencia de 20 votos. Debe señalarse que a la asamblea donde se aprobó dicha acción sólo asistieron 157 consejeros de los poco más de 300 que integraban dicho órgano. (Georgina Saldierna, “También el Consejo Nacional panista aprueba cerrar la elección del candidato presidencial”, en *La Jornada*, 25 de abril de 2004, pp. 9 y 19). Por su parte, esta resolución fue aceptada el 2 de mayo del mismo año por la Asamblea Nacional Extraordinaria. (*La Nación*, núm. 2215, p. 19).

Barrio, en tanto que desprotegía a Santiago Creel Miranda, quien era percibido como parte del grupo del gabinete presidencial. Por el contrario, una elección abierta sólo hubiera beneficiado al ex titular de Gobernación pues él era el único que tenía presencia pública al desempeñarse como secretario de Gobernación. Era tal la importancia del método de elección del candidato presidencial, que panistas de todos los niveles se pronunciaron por alguno de ellos. Por ejemplo, cuando se aprobó la elección cerrada, Rodolfo Elizondo, quien en ese momento era miembro tanto del Consejo Nacional como del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul y apoyaba la precandidatura de Felipe Calderón Hinojosa, se pronunció a favor de dicho método. Al respecto señaló: “con esa decisión ganamos los panistas en general”.⁴¹⁷

Como se señaló anteriormente, debido al apoyo que otorgaban tanto el gobierno federal como la dirigencia blanquiazul a la precandidatura de Santiago Creel, Francisco Barrio Terrazas renunció a participar en dicho proceso, en tanto que Carlos Medina Plascencia había desistido tiempo atrás porque contendió por la dirigencia nacional del instituto político, así que finalmente sólo tres precandidatos se disputaron la candidatura del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República. Ellos fueron Alberto Cárdenas Jiménez, identificado con la fracción neopanista; Santiago Creel Miranda, quien aunque pertenecía al PAN desde 1999 se le relacionaba más con el grupo que emergió de Amigos de Fox; y, por último, Felipe Calderón Hinojosa, proveniente de la fracción doctrinaria.

Antes de la elección de Vicente Fox Quesada como candidato presidencial, era la Convención Nacional del PAN la que elegía al candidato presidencial. Para la elección

⁴¹⁷ Rosa Elvira Vargas y Mariana Chávez, “Divergencias en AN sobre propuesta para elegir candidato al Ejecutivo”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2004, p. 16.

presidencial del año 2006, la dirigencia del instituto político acordó que el candidato sería elegido por los militantes activos y adherentes, pero a diferencia de la elección de Fox Quesada, el proceso de elección se llevaría a cabo en dos vueltas. La primera que constó de tres etapas, celebradas el 11 de septiembre, el 2 de octubre y el 23 de octubre de 2005, respectivamente.⁴¹⁸

El análisis del proceso de elección del candidato presidencial panista se realizará con base en cada una de esas etapas, pues algunos de los contendientes cambiaron sus tácticas electorales debido a los resultados obtenidos en cada una de ellas. El estudio se enfoca principalmente en dos aspectos. El primero se refiere a la estrategia de campaña utilizada por cada uno de los precandidatos, así como los recursos humanos en que se apoyaron. Esto permitirá, por un lado, hacer un seguimiento del abandono de las prácticas tradicionales del PAN en lo que se refería a la implementación de campañas electorales por parte de los dos principales contendientes, Santiago Creel Miranda y Felipe Calderón Hinojosa, y por el otro, determinar la fuerza de cada una de las fracciones que componían a la nueva coalición dominante blanquiazul. El otro aspecto a estudiar tiene que ver con los recursos económicos utilizados por los precandidatos.

A pesar de que el Reglamento de Elecciones de Candidatos a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional señalaba que los precandidatos eran aquellos que habían recibido la carta de aceptación de la precandidatura, el presente estudio toma en consideración el registro de ellas, pues en ese día los interesados van acompañados de sus

⁴¹⁸ Armando Reyes Viguera, "Las etapas de la elección", en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 6.

simpatizantes, lo que puede ayudar a ubicar las distintas fracciones de la coalición dominante.⁴¹⁹

De acuerdo con la convocatoria para la elección del candidato presidencial, los interesados en participar debían registrar su precandidatura entre el 7 y el 10 de julio de 2005.⁴²⁰ De las cuatro solicitudes presentadas, sólo se rechazó la de Hugo Díaz por no haber presentado toda la documentación requerida por el Comité Ejecutivo Nacional.⁴²¹

De los tres aspirantes aceptados, el primero en registrarse fue Alberto Cárdenas Jiménez. Entre los que lo acompañaron a su registro se encontraban panistas con presencia local, como fueron el ex candidato a gobernador de Baja California Sur, Luis Coppela; el ex alcalde de Puerto Vallarta, Fernando González Corona; el diputado federal Fernando Guzmán Pérez Peláez; el ex alcalde de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, y el senador Jorge Lozano Armengol, entre otros. El apoyo de mayor peso dentro del partido se lo dio Ana Rosa Payán, quien lo presentó ante la dirigencia del blanquiazul al momento del registro. Además de ellos lo acompañó Carlos Rojas Magnon, quien se desempeñaba como su coordinador de campaña.⁴²²

El segundo en registrarse fue Santiago Creel Miranda. Entre los panistas que lo acompañaron al acto de registro estaban los entonces senadores Fauzi Hamdan, Francisco Fraile y Carlos Madrazo; el ex diputado Julián Angulo, presidente de la Comisión de

⁴¹⁹ Artículo 18 del *Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular*, Partido Acción Nacional, 2002.

⁴²⁰ La misma convocatoria indicaba que, al día siguiente del registro, el Comité Ejecutivo Nacional determinaba si aprobaba la solicitud y el 12 de julio iniciarían las precampañas. La convocatoria estableció que si ninguno de los precandidatos obtenía el 50 por ciento más uno de los votos, entonces el 6 de noviembre del mismo año se celebraría la segunda vuelta, en la cual sólo participarían los dos precandidatos con el mayor número de votos. (“Convocatoria para la elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 40).

⁴²¹ Hugo Díaz García ingresó al PAN en 1991. (Armando Reyes Viguera, “Hugo, un registro insuficiente”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 6).

⁴²² Lorenzo Servitje, dueño de la empresa Bimbo, quien era el principal promotor económico del ex gobernador de Jalisco, no acompañó a Alberto Cárdenas, pero envió un mensaje de apoyo. (*La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 8).

Gobernación; los ex subsecretarios de Gobernación Armando Salinas Torre y Humberto Aguilar Coronado; su ex vocero Gonzalo Altamirano Dimas; la comisionada del Instituto Nacional de Migración, Magdalena Corral; el ex gobernador de Baja California Ernesto Ruffo y el delegado en Benito Juárez, Fadala Akabani.⁴²³ También debe considerarse como apoyo al ex secretario de Gobernación a aquéllos que firmaron la solicitud de registro, entre quienes se encontraban Luis Armando Reynoso, entonces gobernador de Aguascalientes; Eugenio Elorduy Walther, ex gobernador de Baja California; y el de San Luis Potosí, Marcelo de los Santos; Francisco Vera González, Francisco Amador Búrquez, Fernando Aboitez, Gabriela Cuevas, Miguel Hernández Labastida, Jorge Lara, Adrián Fernández Cabrera y Juan Manuel Gómez Morín.⁴²⁴

De los personajes que impulsaron la precandidatura de Santiago Creel deben hacerse algunas observaciones. Primero, aunque todos ellos eran panistas, en algunos casos el apoyo que le brindaron a Creel Miranda se debía a que habían colaborado con él en la Secretaría de Gobernación cuando se desempeñó como titular de esa dependencia. Tales fueron los casos de Gabriela Cuevas, quien entre 2001 y 2003 se desempeñó como asesora de la Subsecretaría de Comunicación Social de Gobernación; Miguel Hernández Labastida, quien fungió como director general adjunto de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación; y Humberto Aguilar Coronado, quien estuvo al frente de la Subsecretaría de Desarrollo Político y la Dirección de Apoyo a Instituciones y Organizaciones Políticas, Sociales y Civiles durante el tiempo en que Creel Miranda estuvo al frente de

⁴²³ Santiago Creel registró su precandidatura el 9 de julio de 2005. (Mayolo López, “Pinta Creel raya de logros foxistas”, en *Reforma*, 10 de julio de 2005, p. 18-A).

⁴²⁴ Claudia Herrera Beltrán, “Revive Creel el estilo priísta al registrar su precandidatura”, en *La Jornada*, 10 de julio de 2005, pp. 3 y 20.

Gobernación.⁴²⁵ En otros casos, el apoyo otorgado al ex secretario de Gobernación se explicaba por la cercanía de algunos de ellos con Vicente Fox Quesada, como Francisco Amador Búrquez, quien había fungido como coordinador financiero del estado de Sonora durante la campaña presidencial de Fox Quesada.⁴²⁶

El último precandidato que se registró fue Felipe Calderón Hinojosa. En el acto de registro lo apoyaron Juan de Dios Castro, consejero jurídico de la presidencia; Rodolfo Elizondo, secretario de Turismo; Francisco Ramírez Acuña, gobernador de Jalisco; Patricia Espinoza, presidenta de Inmujeres; Ana Teresa Aranda, directora del DIF; Ricardo Pascoe, ex embajador de Cuba; Florencio Salazar, secretario de la Reforma Agraria; Julio Castellanos, oficial mayor de Sedesol; Gabriela Ruiz, diputada y ex tesorera del PAN; Luisa María Calderón, senadora; Antonio Morales, diputado colimense; Margarita Saldaña, diputada; Rolando García, ex alcalde de Querétaro.⁴²⁷

De los apoyos a los distintos precandidatos deben hacerse algunas observaciones. La primera es que de los tres aspirantes, Felipe Calderón fue quien recibió más apoyo de funcionarios públicos emanados del blanquiazul. La segunda es que, como fue notorio, algunos panistas apoyaron a uno de los precandidatos que era ajeno a su fracción. Esta situación fue más clara en el caso del apoyo que recibieron tanto Santiago Creel como Felipe Calderón. En el caso del ex secretario de Gobernación, si se considera que no se había identificado plenamente con neopanistas ni con doctrinarios resulta sorprendente que miembros de esas fracciones hayan impulsado su precandidatura, más aún si se considera que los otros precandidatos provenían de esas fracciones. Como se señaló en capítulos anteriores, tanto Ernesto Ruffo Appel como Marcelo de los Santos pertenecían a la

⁴²⁵ Mireya Cuéllar, *Los panistas, quiénes son, dónde están, qué representan*, Ediciones La Jornada, México, 2003, pp. 69, 126 y 18-19, respectivamente.

⁴²⁶ *Ibid.*, p. 40.

⁴²⁷ Ernesto Núñez, "Los amigos de Felipe", en *Reforma*, 11 de julio de 2005, p. 6-A.

fracción neopanista, al igual que Vicente Fox, y habían participado como coordinadores regionales durante la campaña del primer mandatario emanado de las filas panistas, por lo que su relación con éste podría explicar el apoyo a Creel Miranda, en tanto el ex secretario de Gobernación era impulsado por el ejecutivo federal. Sin embargo, si se toma en cuenta que tanto Ruffo como de los Santos fueron marginados del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo, así como de los puestos más importantes de la administración pública (véase capítulo 4), entonces podemos señalar que la participación de algunos neopanistas y doctrinarios en la precampaña de Creel Miranda significaba que ya no era tan clara la línea que podía diferenciar a la fracción doctrinaria de la neopanista. En esta coyuntura, el apoyo de neopanistas y doctrinarios a Creel Miranda obedecía a que la reconfiguración de la coalición dominante consistió en un reacomodo de los distintos integrantes de la coalición, pero también, como se verá más adelante, en la fusión de valores y actitudes que caracterizan a las distintas fracciones panistas. Es decir, la reconfiguración de la coalición dominante de un partido político consiste en el intercambio o reacomodo de los miembros que conforman las fracciones, que se refleja en la unión o amalgama de miembros de distintas fracciones, pero también en la fusión de ciertas prácticas y actitudes. Lo mismo sucedió en el caso del apoyo que recibió Felipe Calderón Hinojosa. Como se señaló anteriormente, entre los personajes que lo apoyaron destacó el impulso que le dieron Rodolfo Elizondo Torres, Ana Teresa Aranda -emanados de la fracción neopanista- y Francisco Ortiz Ortiz, quien había participado en Amigos de Fox y que pertenecía a la fracción neoconservadora. Como se verá más adelante, el paso de algunos de los miembros de una fracción a otra fue posible porque en esa coyuntura (la elección presidencial de 2006) no existía una diferencia clara entre los objetivos que perseguían cada una de las

fracciones del partido, ni siquiera de posiciones, y eso se vio claramente en la implementación de las estrategias de campaña.

5.1.1 Estrategias de campaña de los precandidatos

Si por estrategia de campaña entendemos el “conjunto de pautas de acción que permite a la campaña alcanzar los objetivos que se ha trazado”,⁴²⁸ entonces podemos afirmar que las estrategias de campaña de los distintos precandidatos panistas no diferían mucho entre sí. Para demostrar esto nos centraremos en el lema de cada uno de ellos, sus propuestas, así como sus declaraciones en torno al PAN y al gobierno federal.

Según Valdés Zepeda, uno de los tipos de estrategia es el que se refiere al núcleo donde se articulan los principales esfuerzos proselitistas, el cual puede ser el candidato, el partido o en los gobernantes. Cuando la estrategia de campaña está centrada en el candidato, entonces la campaña debe resaltar las cualidades, experiencias, imagen y talento del candidato, pues en él se centra el mensaje de la campaña. Por su parte, “las estrategias centradas en el partido son pautas de acción política de carácter persuasivo y proselitista que se articulan en torno de la institución partidista y cuya finalidad es dotar de coherencia, apoyo y uniformidad a las campañas de los candidatos postulados bajo sus siglas”; es decir, se trata de promover el voto a favor de un candidato pero siempre relacionando sus acciones e imagen con las del instituto político. Por último, las estrategias centradas en las estructuras gubernamentales son las impulsadas por los gobernantes para beneficiar a los candidatos o al partido al que pertenece.⁴²⁹ Aunque el autor no lo señala, puede ser que el conjunto de las acciones utilizadas por los candidatos, que son quienes interesan en este

⁴²⁸ Andrés Valdés Zepeda, “Estrategias y campañas”, en *Voz y Voto*, núm. 136, junio de 2004, p. 28.

⁴²⁹ *Ibid.*, pp. 28 y 29.

momento, estén diseñadas de tal manera que también beneficien ya sea al partido al que pertenecen o al gobierno, en caso de que sea de su mismo partido.

Aunque teóricamente las precampañas tienen por objeto dar a conocer los planteamientos y propuestas de cada uno de los aspirantes a ocupar un cargo público al resto de los integrantes de un mismo partido político, pues de lo que se trata es de obtener su voto o apoyo, la realidad ha demostrado que además de ese objetivo, las precampañas también tienen el propósito de dar a conocer y promocionar entre la ciudadanía a un político que pretende ocupar algún cargo público, y por esa razón pueden hacer referencia tanto a su partido político como al gobierno en caso de que éste pertenezca a su mismo partido político. En este sentido, conviene analizar las precampañas de Felipe Calderón, Alberto Cárdenas y Santiago Creel Miranda, pues esto permitirá demostrar que las campañas de los tres precandidatos panistas se centraron principalmente en ellos y en menor medida en el partido y el gobierno federal que era de su mismo partido. Con ello también se pretende demostrar que dichas campañas habían marginado los principios y valores que siempre había enarbolado el PAN antes de la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada.⁴³⁰

Debido a que la pretensión de este apartado es demostrar que las distintas fracciones de la nueva coalición dominante compartían algunos valores y actitudes, se hará una revisión de videos de campaña y se señalarán planteamientos hechos a la opinión pública a través de la prensa nacional y de algunos órganos de difusión del Partido Acción Nacional que así lo demuestran. En concreto se analizarán dos videos, uno de Felipe

⁴³⁰ Para el Partido Acción Nacional, “se considera precampaña cualquier actividad que se realiza para obtener el voto o apoyo de los miembros del Partido con el fin de ganar la candidatura a un cargo de elección popular, ya sean realizados por el precandidato o por personas que lo apoyen, por cualquier medio”. (Art. 5 del *Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular*, Partido Acción Nacional, México, 2002).

Calderón Hinojosa, de la fracción doctrinaria, y otro de Santiago Creel Miranda, de la fracción neoconservadora. Los dos videos que se analizan se realizaron en 2005, cuando los precandidatos iniciaron sus actividades proselitistas. Para analizar la campaña de Alberto Cárdenas Jiménez se tomará como base la prensa nacional y *La Nación*, órgano de difusión de Acción Nacional.

La campaña de Alberto Cárdenas se enfocó principalmente en resaltar los logros de su actuación al frente del gobierno de Jalisco y de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Si bien no pretendió divorciarse del gobierno de Fox Quesada, tampoco hizo alusión a su cercanía con el primer mandatario. De sus contendientes, Creel Miranda fue el blanco de ataque, a quien le cuestionó el gasto que empleaba para promocionar su imagen.⁴³¹

Como puede apreciarse en el video de Felipe Calderón Hinojosa, la importancia que le dio tanto a su partido político como a la administración foxista fue mínima. En este material se ve al candidato en un espacio físico cerrado donde no hay ningún referente del partido político: no hay emblema de Acción Nacional, no hay ninguna fotografía de alguno de los fundadores del partido y ni siquiera de alguno de sus dirigentes nacionales. Lo único que puede relacionarse con el Partido Acción Nacional es el color azul de la camisa del precandidato. En el discurso, las referencias que se hacen del instituto político están circunscritas al señalamiento del desempeño de Felipe Calderón en Acción Nacional. También resulta mínima la referencia que se hace del gobierno federal, al que le atribuye ser la cúspide de un cambio que inició el PAN hace mucho tiempo y en este sentido trata

⁴³¹ Para Alberto Cárdenas Jiménez, la cantidad de dinero que empleó Creel Miranda en promocionarse le permitió al ex secretario de Gobernación alcanzar un alto nivel de conocimiento entre la población y una temprana ventaja en las encuestas internas. En torno al origen del dinero erogado por Santiago Creel, Alberto Cárdenas dijo que no tenía las bases para denunciar el manejo de los recursos del ex titular de Gobernación. (David Carrizales, "Contraproducente, el gasto de Creel en tv: Alberto Cárdenas", en *La Jornada*, 16 de julio de 2005, p. 8).

de ligar los avances de la administración de Fox Quesada con otra posible victoria del PAN en el año 2006. Al respecto señala: “México está cambiando. Es un cambio que iniciamos hace mucho tiempo, es un cambio que tuvo un momento culminante con la victoria de Vicente Fox el 2 de julio del año 2000. Y ese cambio tiene que seguir adelante con otra victoria del PAN en el año 2006.”⁴³² En este sentido, Calderón Hinojosa se presentó durante buena parte de la contienda interna como el elemento del PAN que daría continuidad a la política implementada por el primer gobierno federal emanado del blanquiazul.

Pese a que Felipe Calderón dijo sustentar su precampaña en los principios y valores de Acción Nacional, en ningún momento señaló a qué principios y valores se refería.⁴³³ Recuérdese que antes de que se eligiera a Vicente Fox Quesada como candidato presidencial en el año 2000, era la Convención Nacional la que elegía a los candidatos presidenciales, razón por la cual no había precandidatos con quienes pudiera hacerse una comparación de la forma en que llevaban a cabo sus campañas proselitistas, aunque el respeto como valor y principio del Partido Acción Nacional sí podía observarse cuando se disputaba la dirigencia nacional del partido. Sin embargo, lo que se vio a lo largo de las campañas de los precandidatos, sobre todo por parte de Calderón Hinojosa, fue una serie de descalificaciones hacia uno de sus compañeros de partido y contendiente por la candidatura presidencial: Santiago Creel Miranda.⁴³⁴ Con esta actitud, Calderón no sólo

⁴³² *Felipe Calderón. Mano firme. Pasión por México*, video de Felipe Calderón Hinojosa, formato DVD, filmado el 25 de enero de 2005. Material proporcionado por la Fundación Rafael Preciado del Partido Acción Nacional.

⁴³³ Armando Reyes Vigueras, “Felipe Calderón: seré un buen candidato”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 9.

⁴³⁴ Muchas de las críticas que el doctrinario le hizo a Creel Miranda tenían que ver con su desempeño como titular de la Secretaría de Gobernación y con el exceso de recursos económicos que gastó en su campaña. Al referirse al desempeño de Creel Miranda al frente de Gobernación, Calderón señaló que fue malísima y en este sentido apuntó: “Podrá ser muy buena persona, un bombón, como dijo Andrés Manuel López Obrador, con excelentes cualidades, pero como secretario fue malísimo. Esa es la verdad”. (Georgina Saldierna,

ponía en tela de juicio la legitimidad del ex titular de Gobernación en caso de que hubiera ganado la candidatura presidencial, sino que también recurrió a la ofensa de uno de sus compañeros como una estrategia de campaña. Como apunta Andrés Valdés, las estrategias de ataque se orientan a embestir, desmoralizar, dividir, debilitar o destruir políticamente a los adversarios;⁴³⁵ contraviniendo la tradición panista, Felipe Calderón situó a Santiago Creel Miranda en esa posición a pesar de compartir con él la pertenencia al Partido Acción Nacional. Al evidenciar públicamente a uno de sus compañeros de partido, lo que hizo fue mostrar públicamente las fallas de la administración foxista.

A diferencia de Felipe Calderón, la campaña de Santiago Creel hizo más referencia al PAN y al gobierno de Vicente Fox. Esto lo podemos observar en los videos difundidos por el movimiento Panistas con Santiago y en algunas declaraciones en la prensa nacional. Uno de los primeros videos diseñados por esa agrupación comienza con una serie fotográfica de los fundadores del blanquiazul, de algunos representantes populares, así como de algunos líderes nacionales del instituto político. Al referirse al primer mandatario emanado de las filas panistas, Creel Miranda señaló que fue el gobierno foxista quien puso fin a un régimen corrupto, haciendo posible con ello la transición de México hacia la democracia. Según Creel, el gobierno de Fox Quesada se caracterizó por el respeto a la dignidad de las personas y el ejercicio pleno de la legalidad. Ante estos avances, señalaba el ex secretario de Gobernación, el compromiso de Acción Nacional era repetir el triunfo electoral de la presidencia de la República pues afirmaba que con esto se lograría la consolidación del régimen democrático. Ante las descalificaciones de Calderón Hinojosa,

Andrea Becerril y otros, "La gestión de Creel, malísima: Calderón; desastrosa, dicen priístas y perredistas", en *La Jornada*, 2 de junio de 2005, p. 6).

⁴³⁵ Andrés Valdés Zepeda, *Op. cit.*, p. 29.

Creel Miranda optó por un llamado a la unidad partidista. Al respecto dijo: “la unidad es necesaria para el triunfo, que nadie se equivoque”.⁴³⁶

A pesar de que Santiago Creel mostró una actitud más conciliadora que Calderón Hinojosa y emitió más pronunciamientos a favor tanto del instituto político como del gobierno federal, los resultados de la primera ronda de votación no lo favorecieron. El 11 de septiembre de 2005 se celebró la primera ronda de votación en diez estados de la República. Los resultados se presentan en el siguiente cuadro.

⁴³⁶ Panistas con Santiago, *¡Yo elijo al mejor! Santiago presidente*, video en formato VHS, realizado por el movimiento Panistas con Santiago. Material proporcionado por la Fundación Rafael Preciado del Partido Acción Nacional, México, 2005.

Cuadro 5

Resultados de la primera ronda de votación para la elección del candidato presidencial

| Entidad | Precandidato | | | |
|-----------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | Alberto Cárdenas | Santiago Creel | Felipe Calderón | Total |
| Durango | 1,070 (12.88) 6.11% | 3,780 (45.50) 11.41% | 3,458 (41.62) 8.12% | 8308 (100) 8.91% |
| Guanajuato | 1,900 (30.42) 10.85% | 1,496 (23.96) 4.52% | 2,849 (45.62) 6.69% | 6245 (100) 6.70% |
| Hidalgo | 625 (9.33) 3.57% | 3,448 (51.47) 10.41% | 2,626 (39.20) 6.16% | 6699 (100) 7.18% |
| México | 5,608 (20.18) 32.03% | 8,129 (29.25) 24.54% | 14,052 (50.57) 32.98% | 27789 (100) 29.81% |
| Nuevo León | 694 (6.66) 3.96% | 4,078 (39.15) 12.31% | 5,645 (54.19) 13.25% | 10417 (100) 11.17% |
| Querétaro | 1,407 (24.50) 8.04% | 1,576 (27.45) 4.76% | 2,759 (48.05) 6.48% | 5742 (100) 6.16% |
| San Luis Potosí | 2,890 (24.78) 16.50% | 3,678 (31.53) 11.10% | 5,096 (43.69) 11.96% | 11664 (100) 12.51% |
| Tamaulipas | 1,581 (21.17) 9.03% | 3,155 (42.24) 9.52% | 2,733 (36.59) 6.42% | 7469 (100) 8.01% |
| Tlaxcala | 492 (11.20) 2.81% | 2,060 (46.89) 6.22% | 1,841 (41.91) 4.32% | 4393 (100) 4.71% |
| Zacatecas | 1,243 (27.56) 7.10% | 1,724 (38.23) 5.20% | 1,543 (34.21) 3.62% | 4510 (100) 4.84% |
| Total | 17,510 (18.78) 100% | 33,124 (35.53) 99.99% | 42,602 (45.69) 100% | 93,236 (100) 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por *La Nación*, núm. 2254, 14 de septiembre de 2005, p. 6.

Notas:

- Los porcentajes dentro del paréntesis se refieren al porcentaje obtenido por cada uno de los precandidatos en cada una de las entidades de la federación y se leen de izquierda a derecha.
- Los números con el signo % se refieren al porcentaje que acumuló cada uno de los precandidatos en cada entidad federativa y se leen de arriba hacia abajo.

Como puede observarse en el cuadro 5, Alberto Cárdenas no ganó en ninguna de las diez entidades donde se celebró la primera ronda de votación; Santiago Creel Miranda

ganó la votación en cinco (Durango, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas); en tanto que Felipe Calderón ganó las otros cinco (Guanajuato, México, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí). De estos resultados es importante resaltar el triunfo de Calderón en Guanajuato y San Luis Potosí, en el primer caso porque varios miembros de la presidencia de la República provenían de ahí y su influencia era grande, por lo que se esperaba un triunfo de Creel Miranda. En el caso de San Luis Potosí sucedió lo mismo. El entonces gobernador de ese estado, Marcelo de los Santos Fraga, promovió en su entidad al ex secretario de Gobernación apoyado en el movimiento Panistas con Santiago. Sin embargo, como podemos ver en el cuadro 5, la diferencia entre las votaciones obtenidas por Santiago Creel Miranda y Calderón Hinojosa fue de más de 12 puntos porcentuales a favor de este último.

Otro aspecto que debe analizarse es el que se refiere al abstencionismo. Según el padrón del instituto político, el total de militantes activos y adherentes era de 1,101,671 de los cuales debían votar 337,739 panistas activos y adherentes en la primera ronda; sin embargo, sólo votaron 93,236, lo que quiere decir que apenas votó el 27.61%. Algunos miembros del partido atribuyeron el alto nivel de abstencionismo a que no era confiable el padrón electoral del instituto político. Al respecto, Humberto Treviño, miembro de la Comisión de Elecciones, señaló que al concluir el proceso interno el partido procedería a revisar el padrón para tener uno más confiable, pues en ese momento el padrón “era muy inexacto y estaba mal levantado” porque no se contaba con referencias actualizadas de domicilios y teléfonos. Según Humberto Treviño, muchos de los adherentes se afiliaron en

la campaña presidencial de Vicente Fox y posteriormente no tuvieron participación activa en el blanquiazul.⁴³⁷

Ante su derrota, el ex secretario de Gobernación cambió algunas tácticas de su estrategia proselitista. Si durante los primeros meses de campaña manifestó que no participaría en el juego de las descalificaciones y de los ataques personales porque no había “interés o ambición política que pueda estar por arriba de la unidad del Partido”,⁴³⁸ una de las primeras manifestaciones de este cambio de estrategia pudo verse en sus giras proselitistas previas a la segunda votación cuando señaló: “hay cosas que no me gustan de esta administración, por ejemplo la inseguridad y la pobreza; si gano no daré continuidad al gobierno de Fox, tomaré los elementos buenos y los impulsaré, pero tengo mis propias estrategias, principalmente en el combate a la corrupción, la pobreza y la inseguridad”.⁴³⁹ Las críticas al gobierno foxista también se dieron en torno a la conformación del gabinete presidencial. Para allegarse votos en las siguientes rondas, Creel les prometió a sus compañeros de partido que de llegar a la presidencia conformaría su gabinete únicamente con panistas y en este sentido apuntó: “A los enemigos hay que dejarlos fuera; si no, vean qué sucede en otras dependencias de gobierno en las cuales no hay funcionarios con la mística de trabajo de Acción Nacional.”⁴⁴⁰

⁴³⁷ De acuerdo con Humberto Treviño, no se supo el porcentaje de militantes activos y adherentes que votó debido a las mismas inconsistencias del padrón. (Claudia Herrera Beltrán, “Depurará el PAN su padrón de militantes”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 2005, p. 6).

⁴³⁸ Armando Reyes Viguera, “Santiago Creel: Ofrezco un gobierno panista”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 7.

⁴³⁹ Luis A. Bonfil Gómez, “Creel reprocha a Fox inseguridad y pobreza”, en *La Jornada*, 15 de septiembre de 2005, p. 11.

⁴⁴⁰ *Loc. cit.* Es importante señalar que Creel Miranda negó que sus críticas al gobierno foxista formaran parte de una nueva táctica para obtener más votos. Además de que también trató de suavizar su censura hacia el gobierno foxista. De ahí que después dijo: “Ni rompimiento ni ruptura. Deseo, como futuro Presidente de la República, profundizar el cambio en materia de empleo y de seguridad pública, porque son las dos preocupaciones más importantes de la sociedad y ahí es donde debemos responder.” (Armando Reyes Viguera, “Santiago Creel: ‘No hay ruptura’”, en *La Nación*, núm. 2255, 28 de septiembre de 2005, p. 21).

Además de darle un giro a su discurso, en el cual se deslindó del gobierno foxista y negó el apoyo que le había dado el gobierno federal, el ex titular de Gobernación reestructuró su equipo de campaña. Como parte de ese reacomodo, nombró como nuevos coordinadores de campaña a Gerardo Buganza en Veracruz, Luis Carlos del Río en Campeche, y a Humberto Aguilar Coronado en Puebla.⁴⁴¹ Estos nombramientos fueron muestra del intercambio de miembros entre las tres fracciones de la nueva coalición dominante. Tanto Buganza como del Río eran hombres de gran trayectoria dentro del partido que simpatizaban principalmente con la fracción neopanista, en tanto que a Humberto Aguilar Coronado se le ubicaba dentro de la fracción doctrinaria.

A diferencia de Santiago Creel, quien después de su derrota en la primera ronda de votación comenzó a deslindarse de la administración foxista, Felipe Calderón asumió una actitud contraria. Fue a partir de ese momento cuando Calderón Hinojosa exaltó los avances del gobierno de Fox Quesada. Sin embargo, pese a la actitud asumida por el ex titular de Gobernación, los panistas refrendaron su apoyo a Calderón Hinojosa en la segunda etapa de votación.

La segunda etapa de la contienda interna se celebró el 2 de octubre de 2005 en ocho estados de la República: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. El resultado de esta votación se muestra en el siguiente cuadro.

⁴⁴¹ A pesar de que Creel Miranda se deslindó del gobierno de Vicente Fox, continuó contando con el apoyo del primer mandatario a través de los organismos públicos federales. Por ejemplo, cuando en el mes de septiembre de 2005 se relacionó a Creel Miranda con el fraude al Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden) por 800 millones de pesos cometido cuando él fue secretario de Gobernación, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Eduardo Romero Ramos, deslindó al precandidato presidencial al señalar que no tenía noticia de que Creel tuviera participación directa o personal. (Elizabeth Velasco C., “Deslinda Función Pública a Creel de fraude al Fonden”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 2005, p. 8).

Cuadro 6

Resultados de la segunda ronda de votación para la elección del candidato presidencial panista

| | Precandidatos | | | | | |
|---------------|------------------|----------------|-----------------|---------------|-------------|----------------|
| | Alberto Cárdenas | Santiago Creel | Felipe Calderón | Votos válidos | Votos nulos | Votación total |
| Suma de votos | 14,087 | 38,784 | 54,172 | 107,043 | 1,706 | 108,749 |
| Porcentaje | (13.16%) | (36.23%) | (50.61%) | (100%) | | |

Fuente: *La Nación*, núm. 2256, 13 de octubre de 2005, p. 11.

Nota: El PAN obtuvo los porcentajes sobre los votos válidos.

De las ocho entidades en disputa, Creel Miranda sólo ganó en Tabasco y Oaxaca con 59% y 45%, respectivamente. En Yucatán, que era el único estado en disputa gobernado por el PAN, Calderón obtuvo el 71.41% de la votación, mientras que Creel recibió sólo 3,940 votos. Por su parte, Calderón Hinojosa obtuvo una ventaja de diez puntos porcentuales sobre el ex secretario de Gobernación en Veracruz y Quintana Roo.⁴⁴²

Al igual que en la primera votación, en la segunda ronda el porcentaje de abstencionismo fue muy alto. De los 362,427 panistas que debían votar, sólo lo hicieron 108,749; es decir, sólo votó el 30% de los militantes activos y adherentes del padrón blanquiazul.⁴⁴³

Además del alto nivel de abstencionismo que caracterizó a esta votación, deben hacerse algunos señalamientos en cuanto a la forma en que los precandidatos llevaron a cabo su campaña proselitista. A diferencia de la primera etapa de votación donde no hubo ninguna denuncia por parte de los precandidatos, en la segunda etapa los tres aspirantes

⁴⁴² Claudia Herrera Beltrán, "De nueva cuenta Calderón vence a Creel; 14 puntos, la diferencia", en *La Jornada*, 3 de octubre de 2005, pp. 3 y 22.

⁴⁴³ *Ibid.*, p. 3.

presentaron denuncias contra sus compañeros por actos de compra y coacción de voto en los cuales estaban involucrados funcionarios públicos. Por ejemplo, el ex titular de Gobernación interpuso una queja ante la Comisión de Elecciones contra la entonces directora del DIF, Ana Teresa Aranda, por el supuesto desvío de recursos de la institución a su cargo para apoyar la precampaña de Calderón en Puebla.⁴⁴⁴ En total, los precandidatos presentaron ocho quejas ante la Comisión de Elecciones del PAN: cinco de Calderón, dos de Creel y una de Cárdenas. Según el responsable de la política interna durante los primeros años del gobierno de Fox Quesada, en Yucatán, donde Felipe Calderón obtuvo más del 70 por ciento de votación, el ex secretario de Energía implementó una operación para comprar el voto de los yucatecos.⁴⁴⁵

Aunque Creel Miranda también fue acusado de haber cometido irregularidades en el proceso electoral, es importante resaltar la actitud de Calderón Hinojosa porque la corriente doctrinaria, a la que él pertenecía, siempre había propugnado por la legitimidad y transparencia de cualquier nominación, ya fuese al interior del partido o cuando se celebraba alguna elección en cualquiera de los tres niveles. Recuérdese que algunas de las aportaciones que hizo Acción Nacional a la cultura democrática de nuestro país tenían que ver con sus procesos de elección interna, los cuales resultaban legítimos para sus miembros

⁴⁴⁴ (Claudia Herrera Beltrán, “Calderón, encarrerado; Creel con esperanza; Cárdenas...en su tierra”, en *La Jornada*, 2 de octubre de 2005, pp. 3 y 5). Una de las impugnaciones más fuertes que hizo Creel Miranda contra Felipe Calderón fue el hecho de que previo y durante la segunda etapa de la contienda interna, el gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña se apoyó en funcionarios de su gobierno para promocionar el sufragio a favor del ex secretario de Energía. Algunos funcionarios del gobierno jalisciense fueron acusados de haber presionado a sus subalternos para que acudieran a los mítines de Calderón. (Juan Carlos García, “Aun en Jalisco consideran difícil que remonte el caballo negro”, en *La Jornada*, 22 de octubre de 2005, p. 12).

⁴⁴⁵ Santiago Creel demandó la anulación de los resultados de Yucatán, donde Calderón obtuvo casi 17 mil votos; Creel 3 mil 900 y Alberto Cárdenas 2 mil 800. El ex secretario de Gobernación adujo que en Yucatán se instrumentó la Operación Cochinita, que consistió en el reparto de tacos de cochinita pibil a cambio de votos a favor de Calderón, y se dejó votar a personas ajenas al partido con “talones de adherentes”. (Claudia Herrera Beltrán, “La Comisión de Elecciones del PAN investigará quejas contra el proceso”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2005, p. 12).

en tanto que las normas del instituto político eran respetadas por los contendientes y, por consiguiente, los resultados eran aceptados por todos. Como señala Jaime Cárdenas, “la preocupación de sus miembros por sus procedimientos para seleccionar candidatos y para nombrar dirigentes había sido una constante en la historia de ese partido”, razón por la cual el PAN se había distinguido desde su origen por la institucionalidad de sus prácticas.⁴⁴⁶ La sola acusación de prácticas de compra y coacción de voto presuntamente cometidas por Felipe Calderón y por la gente que lo apoyaba mostraban el profundo cambio de las normas internas que habían regido a Acción Nacional. Pareció que, en ese momento, de lo que se trataba era ganar el voto a cualquier precio en el blanquiazul.

Con el propósito de legitimar el proceso de elección del candidato presidencial panista ante el resto de las fuerzas políticas y la ciudadanía, el dirigente nacional del partido Manuel Espino, los precandidatos y la Comisión de Elecciones acordaron que la tercera etapa de la elección sería vigilada por más de 80 líderes entre quienes se hallaban integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, presidentes estatales y miembros de la comisión Permanente del Consejo Político, en lo que se constituyó como fenómeno inédito en el partido. En el mismo sentido, la Comisión de Elecciones se comprometió a resolver las quejas presentadas por los precandidatos antes del 23 de octubre.⁴⁴⁷

Bajo un ambiente de descalificaciones entre Creel Miranda y Calderón Hinojosa, el 23 de octubre se llevó a cabo la tercera ronda de votación. De las catorce entidades de la República donde se votó, Calderón ganó en trece estados, mientras que el ex secretario de Gobernación no ganó ninguna y Alberto Cárdenas obtuvo el triunfo en Jalisco. Según el padrón del PAN, los miembros activos y adherentes que conformaron la zona de la tercera

⁴⁴⁶ Jaime Cárdenas, “Democracia interna y métodos de selección de candidatos y dirigentes en el Partido Acción Nacional”, en *Propuesta*, núm. 8, febrero de 1999, p. 47.

⁴⁴⁷ Claudia Herrera Beltrán, “Aplican ley mordaza a precandidatos del PAN”, en *La Jornada*, 12 de octubre de 2005, p. 7.

votación eran 401,505. De ellos, votaron más de 106,000 panistas en 697 centros de votación.⁴⁴⁸

En términos numéricos, Alberto Cárdenas obtuvo 15,293 votos en la tercera ronda, y un total de 47,152 a lo largo de las tres etapas; Santiago Creel recibió 22,964 y acumuló 95,687 sufragios, y Felipe Calderón obtuvo 56,315 votos en la tercera ronda y un total de 153,478 votos. Con estos números, Calderón Hinojosa obtuvo el 59.55% de los votos en la tercera ronda y el 51.79% de los sufragios totales.⁴⁴⁹

A pesar del apoyo que el gobierno federal le otorgó a Santiago Creel Miranda, el triunfo de Calderón Hinojosa era previsible. Según una encuesta de Arcop, aplicada en septiembre de 2004 a militantes activos y adherentes panistas registrados en el padrón nacional del blanquiazul, Santiago Creel Miranda tenía una preferencia del 46%, en tanto que el porcentaje de preferencia de Calderón era de 26. Para julio de 2005, la preferencia hacia Creel Miranda había disminuido nueve puntos porcentuales al haber obtenido un 37%; por su parte, la aceptación de Calderón aumentó a 35%, lo que habla de un aumento de 9 puntos porcentuales.⁴⁵⁰

Aunque algunos integrantes de la Comisión de Elecciones señalaron que no podían determinar el porcentaje de militantes activos y adherentes que habían emitido su voto en cada una de las rondas electorales, para varios miembros del blanquiazul el triunfo de Felipe Calderón había sido decidido por los militantes activos. Así lo aseguró Carlos Gelista González, quien señaló: “En el triunfo de Felipe Calderón el PAN habló

⁴⁴⁸ (Armando Reyes Viguera, “Un candidato orgullosamente panista”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, pp. 4 y 5). El Partido Acción Nacional no proporcionó más datos que pudieran permitir la elaboración de algún cuadro como en las dos elecciones pasadas.

⁴⁴⁹ *Loc. cit.*

⁴⁵⁰ Ricardo Márquez, “Los debates entre los precandidatos presidenciales del PAN”, en *Este país*, núm. 174, septiembre de 2005, p. 40.

claramente: los militantes del partido decidieron.”⁴⁵¹ Para los panistas que votaron por Calderón, el ex secretario de Energía era el candidato que postularía los principios y la identidad de Acción Nacional.⁴⁵²

Ante el triunfo de Felipe Calderón Hinojosa en la tercera ronda electoral, mediante el cual obtuvo la candidatura presidencial, la Comisión de Elecciones del Partido Acción Nacional decidió cerrar el expediente de denuncias por irregularidades cometidas en Yucatán, Veracruz y Oaxaca.⁴⁵³ Para la presidenta de la Comisión de Elecciones, María Elena Álvarez de Vicencio, el problema de acarreo y coacción de votos en el que estuvieron involucrados algunos funcionarios públicos y miembros del partido tenía que ver con el hecho de que la normatividad de ese momento no contemplaba esos aspectos. Al respecto, Álvarez de Vicencio señaló: “Nos hicieron falta algún tipo de normas en los aspectos contenciosos que no creímos que se presentaran y finalmente se dieron. Sin embargo, lo pudimos hacer acogiéndonos a las normas públicas de procesos electorales y a nuestros propios reglamentos internos.”⁴⁵⁴ No obstante, en ese momento, la Comisión de Elecciones pudo haber sancionado a los precandidatos toda vez que el artículo 7 del Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular prohibía la entrega de cualquier bien que pudiera comprometer el voto de los ciudadanos y no lo hizo.⁴⁵⁵

⁴⁵¹ Margarita Aguilera Flores y María Elena de la Rosa Vázquez, “Confían en Calderón”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, p. 9.

⁴⁵² *Ibid.*, p. 8.

⁴⁵³ Según los equipos de campaña de los precandidatos, durante la tercera ronda electoral también se presentaron anomalías en el proceso electoral. Al respecto, la Comisión de Elecciones recibió quejas de que en Morelos se habían presentado situaciones de acarreo, en tanto que en Guerrero hubo reparto de despensas. (Claudia Herrera Beltrán, “Calderón, virtual candidato; obtuvo 51.56% de sufragios”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2005, p. 6).

⁴⁵⁴ Armando Reyes Vigueras, “Comisión de Elecciones. Las primeras enseñanzas”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, p. 11.

⁴⁵⁵ El artículo 7 del Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular a la letra dice: “No está permitido en la precampaña: a) La entrega a los militantes de recursos en efectivo, obsequios, bienes de consumo o servicios para resolver necesidades personales, bajo cualquier circunstancia; b) El pago de cuotas, viáticos o transporte para actos oficiales del Partido o de la precampaña; c) Ejercer presión o coacción sobre los militantes para obtener o comprometer el voto, y, d) En todo caso, se deberán observar en las

Además de este reglamento, la dirigencia panista elaboró un documento que pretendía garantizar que el proceso de elección de su candidato presidencial se llevara a cabo en forma limpia e imparcial. Sin embargo, ante la conducta parcial de una buena parte de sus miembros, el Partido Acción Nacional se vio imposibilitado para hacer respetar sus reglas internas.⁴⁵⁶

Más que falta de normatividad, los sucesos relacionados con la compra y la coacción del voto tenían que ver con el hecho de que las fracciones que constituían a la nueva coalición dominante compartían la visión de que las victorias electorales se ganan con dinero, como lo señaló Felipe Calderón ante empresarios en uno de sus actos de campaña como candidato presidencial del PAN. De esta manera, frente a la elección presidencial de 2006, la fracción doctrinaria se insertó en la lógica que introdujo Vicente Fox junto con la organización que él creó, que consistía en el abandono de la ideología como un elemento de la oferta política del Partido Acción Nacional.

En torno a la ideología, Teodoro Luque señala que históricamente era un elemento de la oferta política y un elemento diferenciador que se plasmaba en diferentes partidos políticos. Según este estudioso, de la conexión ideología-partido emanaba el programa

precampañas las prohibiciones que en lo aplicable indiquen las leyes electorales respectivas, y las leyes sobre responsabilidad de los funcionarios públicos”. Después del año 2000, el Partido Acción Nacional trató de diseñar algunos mecanismos que le permitieran tener el control sobre el proceso de elección de su candidato presidencial, después de que la participación de Amigos de Fox lo dejó al margen de las tareas relacionadas con la campaña proselitista de Fox Quesada, primero como precandidato y después como candidato presidencial. La reforma al Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular en el año 2002 fue parte de esos mecanismos. (*Reglamento de Elección de Candidatos a Cargos de Elección Popular*, Partido Acción Nacional, México, 2002).

⁴⁵⁶ En enero de 2005 la dirigencia del blanquiazul redactó un documento para sancionar a los miembros del partido que de alguna manera intervinieran indebidamente en el proceso de elección del candidato presidencial panista. Según este documento, aquellos funcionarios públicos panistas que se les comprobara el desvío de recursos para favorecer a alguno de los precandidatos serían inhabilitados para ocupar algún cargo dentro de la dirigencia del partido, o bien se verían impedidos a postularse como candidatos a ocupar algún cargo público. Por su parte, los precandidatos registrados también podían ser sancionados. Éstos recibirían hasta dos amonestaciones por faltas graves, pero a la tercera se solicitaría la cancelación de su registro como precandidato. (Nayeli Cortés, “Sancionará PAN trampas en elección de candidato”, en *El Universal*, 20 de enero de 2005, p. A-10).

político y electoral de los partidos políticos. Aunque la ideología de un partido político no ha dejado de ser un referente, ésta pierde importancia como resultado “de las actuaciones estratégicas de los partidos políticos para intentar captar una cuota suficiente del electorado”.⁴⁵⁷ Aunque Teodoro Luque habla del desvanecimiento ideológico de los partidos políticos, su reflexión la podemos trasladar al caso de la fracción doctrinaria y en menor medida a la neopanista, las cuales, bajo la pretensión de allegarse un mayor número de votos en su elección interna, recurrieron a prácticas que no habían sido características del blanquiazul.

El abandono de algunas prácticas tradicionales del Partido Acción Nacional por parte de la fracción doctrinaria también pudo verse en el financiamiento de su precampaña.

5.1.2 El financiamiento de las precampañas

Según una reunión del Consejo Nacional celebrada en enero de 2005, la convocatoria para la elección del candidato presidencial del PAN debía contemplar el tope de gastos de precampaña. No obstante, fue hasta el 20 de julio de 2005, poco más de mes y medio después de haberse emitido la convocatoria para la elección del candidato presidencial, cuando el Partido Acción Nacional fijó el tope de gastos de precampaña para sus aspirantes. La tardanza para fijar el tope de precampaña se debió a que los precandidatos y sus equipos no llegaban a ningún acuerdo para fijar el tope de gastos que debían erogar en sus actividades proselitistas. Es importante remitirse a ese debate porque en él es posible ver quiénes defendían las prácticas tradicionales del Partido Acción Nacional en materia de financiamiento, además de que ello permitirá ubicar a los actores que intervinieron en esas decisiones.

⁴⁵⁷ Teodoro Luque, *Marketing político. Un análisis del intercambio político*, Ariel, España, 1996, p. 121.

El 17 de mayo de 2005, la Comisión de Elecciones propuso que el tope de gastos de precampaña fuera de 39.5 millones de pesos para cada uno de los precandidatos. El único que aceptó esa propuesta fue el grupo de Felipe Calderón, quien adujo que el Partido Acción Nacional siempre se había caracterizado por la austeridad en sus campañas.⁴⁵⁸ Sin embargo, Francisco Barrio Terrazas –quien por entonces todavía pretendía contender por la candidatura presidencial-, Alberto Cárdenas Jiménez y Santiago Creel Miranda se opusieron bajo el argumento de que el tope propuesto por la Comisión de Elecciones era insuficiente para solventar los gastos de promoción que se requerían. Según ellos, se trataba de ser transparentes en el gasto y no caer en la simulación. Ante la falta de acuerdo entre los cuatro precandidatos, el dirigente nacional del partido, Manuel Espino Barrientos, propuso que el tope de gastos de campaña fuera de 300 millones de pesos en la primera vuelta y 50 millones en la segunda para todos los participantes. La propuesta del dirigente nacional fue sometida a votación entre los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión de Elecciones. La iniciativa fue aprobada por mayoría: ocho miembros del comité votaron en contra, mientras que Héctor Larios, de la Comisión de Elecciones, se abstuvo.⁴⁵⁹

Esta propuesta prevaleció hasta el 6 de julio de 2005, cuando Francisco Barrio hizo pública su decisión de no contender por la candidatura presidencial del PAN debido al supuesto apoyo que el gobierno federal daba a Santiago Creel Miranda. Entonces volvió a abrirse el debate en torno al tope de las precampañas. La Comisión de Elecciones propuso reducir el tope fijado por Manuel Espino Barrientos y consideró las posibilidades

⁴⁵⁸ Ernesto Núñez y Mayolo López, “Chocan en AN por tope de gasto”, en *Reforma*, 13 de julio de 2005, p. 9-A.

⁴⁵⁹ Para Rogelio Carvajal, quien era miembro de la Comisión de Elecciones, la propuesta de Manuel Espino representó una descalificación del trabajo que había realizado la Comisión de Elecciones en tanto que su propuesta fue rechazada. (Georgina Saldierna y Alonso Urrutia, “Fija el PAN tope de \$350 millones a precampañas”, en *La Jornada*, 18 de mayo de 2005, p. 10).

propuestas por Rogelio Carbajal. Una consistía en retomar la propuesta original de la Comisión de Elecciones que fijaba el tope en 39.5 millones de pesos. La otra propuesta era sacar una media entre esta cantidad y los 75 millones de pesos que propuso Espino Barrientos para cada precandidato.⁴⁶⁰ En las reuniones para debatir el nuevo tope participaron la Comisión de Elecciones y los representantes de los tres precandidatos: René Bolio, de Alberto Cárdenas; Juan Molinar Horcasitas, de Felipe Calderón, y Humberto Aguilar Coronado, de Creel Miranda. Los tres representantes tenían derecho a voz, pero no a voto. En este nuevo debate, Cárdenas Jiménez propuso reducir el tope a 40 millones de pesos, Calderón Hinojosa a 35; en tanto que Creel Miranda abogó porque permaneciera en 75 millones de pesos. Después de una serie de debates entre la Comisión de Elecciones y los tres precandidatos, los gastos de precampaña se fijaron en 58 millones de pesos por precandidato en la primera vuelta y 16 millones en caso de darse una segunda etapa. María Elena Álvarez de Vicencio, presidenta de la Comisión de Elecciones, afirmó que al tomar esa decisión privó el criterio de “racionalidad” en la búsqueda de que los precandidatos tuvieran campañas que lucieran, pero sin dar el mensaje de excesos. Ella señaló que este tope era tanto de ingresos como de gastos de los precandidatos e incluía donativos en especie de miembros y de simpatizantes del PAN, y que en la decisión se había tomado en cuenta el número de días de campaña, el tamaño del país y lo relacionado al transporte.⁴⁶¹

⁴⁶⁰ Manuel Espino habló de 75 millones de pesos para gastos de precampaña para cada precandidato porque en ese momento había cuatro interesados en participar: Santiago Creel, Felipe Calderón, Alberto Cárdenas y Francisco Barrio. La suma total representaba los 300 millones que propuso Barrientos en un primer momento.

⁴⁶¹ Claudia Herrera Beltrán, “Revés a Creel; fija AN en 58 millones el tope de gastos a sus precandidatos”, en *La Jornada*, 21 de julio de 2005, p. 3.

Según se acordó, un militante podía aportar hasta 3.5 millones de pesos y un simpatizante hasta 976,827 pesos por año.⁴⁶²

Desde el inicio de las precampañas hasta el mes de julio, cada uno de los precandidatos contrató los espacios en radio y televisión para promocionar el voto a su favor. Sin embargo, ante la inconformidad de varios panistas por la frecuencia y la cantidad de anuncios a favor de Creel Miranda -que a consideración de algunos miembros del instituto político ya habían rebasado la cantidad de 75 millones de pesos-,⁴⁶³ tanto Calderón Hinojosa como Alberto Cárdenas solicitaron que fuese el partido el que contratara los anuncios de televisión. Fue el 9 de agosto de 2005 cuando se acordó que la Tesorería del PAN sería la encargada de hacer la contratación de los anuncios en los medios de información.⁴⁶⁴

El 9 de junio de 2005, el Instituto Federal Electoral acordó vigilar que los partidos políticos respetaran el tope de gastos de precampaña que habían fijado. Según este acuerdo, la Comisión de Fiscalización del IFE debía auditar todas las fuentes de ingresos y gastos de las contiendas internas, y realizar un monitoreo de la propaganda en todos los medios de comunicación. Para llevar a cabo esta auditoría, los precandidatos y partidos políticos tenían la obligación de manejar una cuenta mancomunada donde reportaran ingresos y gastos de cada aspirante por separado. La obligatoriedad de presentar los reportes comenzó con el inicio de las precampañas que habían fijado los partidos políticos.

⁴⁶² Claudia Herrera y Guadalupe López, “Se congratulan Felipe Calderón y Alberto Cárdenas por la reducción de topes de gastos de campaña interna”, en *La Jornada*, 22 de julio de 2005, p. 7.

⁴⁶³ Según el senador panista Javier Corral, al momento en que el PAN fijó el tope de gastos de precampaña en 75 millones de pesos para cada uno de los precandidatos, el ex secretario de Gobernación ya había rebasado ese tope tan sólo en su propaganda en Televisa. Al respecto dijo: “No podemos hacernos de la vista gorda, no se pueden imponer un conjunto de reglas y luego simular su aplicación. Está documentado a la luz pública que nada más en televisión, Creel ya se gastó el tope de campaña”. (Ernesto Núñez, “Ve equipo de Barrio simulación en el PAN”, en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 5-A).

⁴⁶⁴ Claudia Herrera Beltrán, “Doble revés a Creel: contratará PAN spots y habrá dos debates”, en *La Jornada*, 10 de agosto de 2005, p. 19.

La Comisión de Fiscalización determinó que, en caso de encontrar incongruencias entre el reporte presentado por el partido político y los monitoreos realizados por el IFE, sancionaría a los partidos políticos.⁴⁶⁵

De acuerdo con el dictamen realizado por la Comisión de Fiscalización, una de las irregularidades del Partido Acción Nacional se relacionó con los promocionales que no fueron reportados por el blanquiazul y que no fueron justificados con la documentación que solicitó dicho órgano electoral. Con base en la evaluación de la Comisión de Fiscalización, el PAN tuvo un total de 351 promocionales en televisoras nacionales y estatales no subsanados. De ellos, 135 correspondían a Felipe Calderón Hinojosa, 108 a Santiago Creel Miranda, 42 a Alberto Cárdenas Jiménez, y 66 entraron en la categoría de genéricos, que quería decir que eran anuncios supuestamente pagados por el instituto político para promover la imagen de sus tres precandidatos. De esta irregularidad podemos hacer dos observaciones. La primera tiene que ver con que el procedimiento del Partido Acción Nacional representó una violación al párrafo 1 del artículo 38 del Cofipe debido a que dicho artículo señalaba que en, todo momento, la Comisión de Fiscalización tendría acceso a los documentos del instituto político que requiriera para confirmar la veracidad de lo reportado por el partido. En el caso del Partido Acción Nacional, sucedió que los 351 promocionales fueron reportados por el órgano electoral como no subsanados porque el blanquiazul no presentó la información que la Comisión de Fiscalización le requirió. La segunda observación que debe hacerse en torno a este aspecto tiene que ver con que haya sido Felipe Calderón, de la fracción doctrinaria, quien fuera el precandidato con el mayor número de promocionales sin subsanar. Ese aspecto fue importante porque a lo largo de su

⁴⁶⁵ José Antonio Román, “Revisará el IFE todos los gastos de precampañas”, en *La Jornada*, 10 de junio de 2005, p. 12.

existencia, el Partido Acción Nacional siempre propugnó el apego a la ley y la rendición de cuentas. Y era precisamente la fracción doctrinaria la principal defensora de esos principios.⁴⁶⁶

Según el monitoreo del Instituto Federal Electoral, los anuncios de los precandidatos del blanquiazul en televisión nacional y local se repartieron como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Anuncios de los precandidatos en televisión nacional y local

| Precandidato | Número de anuncios | Total de segundos |
|------------------------|--------------------|---------------------|
| Santiago Creel Miranda | 1,484 (61.48%) | 35, 102 (66.51%) |
| Felipe Calderón H. | 654 (27.09%) | 12,422 (23.54%) |
| Alberto Cárdenas J. | 276 (11.43%) | 5, 255 (9.95%) |
| Total | 2,414 (100%) | 52,779 (100%) |

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por *La Jornada*, 30 de noviembre de 2005, p. 10.

Como puede verse en el cuadro 7, Santiago Creel fue el precandidato que utilizó más anuncios en televisión para promocionarse. Del total de anuncios de los aspirantes, Creel Miranda utilizó el 61.48% del total de anuncios. En el mismo cuadro es posible observar que el espacio ocupado por Creel Miranda en televisión fue mayor en segundos.

⁴⁶⁶ Según la Comisión de Fiscalización, las irregularidades cometidas por el Partido Acción Nacional consistieron en inconsistencias en el informe de aportaciones de militantes y en no haber reportado la totalidad de los anuncios en radio y televisión, así como las inserciones pagadas de las que el instituto político fue beneficiario. Por estas irregularidades, el Instituto Federal Electoral fijó una multa de 920 mil pesos al Partido Acción Nacional (www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem).

En porcentajes, el ex titular de Gobernación ocupó el 66.51% del tiempo que utilizaron los tres candidatos del blanquiazul.

Creel Miranda no sólo ocupó el mayor espacio en televisión, sino que lo mismo sucedió con los anuncios en medios radiofónicos. Si se observa el cuadro 8 se puede caer en cuenta que el ex secretario de Gobernación ocupó el 63.75% del total de anuncios en radio. En el mismo cuadro es notorio que entre Calderón Hinojosa y Alberto Cárdenas ocuparon apenas el 31.06% del tiempo en radio, medido en segundos.

Cuadro 8
Anuncios de los precandidatos en espacios radiofónicos

| Precandidato | Número de anuncios | Total de segundos |
|--------------------------|--------------------|---------------------|
| Santiago Creel Miranda | 8, 586 (63.75%) | 234,791 (68.40%) |
| Felipe Calderón Hinojosa | 2,853 (21.18%) | 57,049 (16.62%) |
| Alberto Cárdenas Jiménez | 2,029 (15.07%) | 51,408 (14.98%) |
| | | |
| Total | 13,468 (100%) | 343,248 (100%) |

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por *La Jornada*, 30 de noviembre de 2005, p. 10.

Como se vio anteriormente, a pesar de la cantidad de recursos económicos que el ex titular de Gobernación gastó en publicidad (manifiesto en el número de anuncios, así como en el tiempo en radio y televisión), no ganó la candidatura presidencial de su partido político. Muchos políticos, no sólo del PAN, atribuyeron el fracaso de Creel Miranda a su mal desempeño frente a la Secretaría de Gobernación. Al respecto Humberto Roque Villanueva, ex presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, indicó que el respaldo del presidente Fox no representó ninguna garantía de triunfo para Creel Miranda,

pues sobre este último pesaba el abuso de sus funciones al haber otorgado permisos para abrir salas de juego y apuestas a la empresa Televisa.⁴⁶⁷

5.2 Comparación entre las campañas presidenciales de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa

5.2.1 Composición del equipo de campaña

En el análisis realizado en capítulos previos se ha demostrado que la campaña presidencial de Vicente Fox, implementada por la asociación civil que él creó, alteró negativamente la relación entre el PAN y su candidato presidencial; esto es así pues dañó la institucionalidad del partido en tanto que lo marginó de las actividades relacionadas con la campaña. Una vez que Vicente Fox se hizo cargo de la presidencia de la República, el instituto político quedó al margen del gabinete presidencial y del cuerpo de la administración pública, por lo que Acción Nacional no pudo asumir su papel de partido gobernante. Después de estos acontecimientos, el blanquiazul se dio a la tarea de reformar algunas de sus normas con el propósito de asegurar un trabajo conjunto entre el partido político y sus candidatos, e imposibilitar de esta manera que grupos externos a él pudieran dañar esa relación.

El propósito de este apartado es realizar una comparación entre las campañas presidenciales de Vicente Fox Quesada y de Felipe Calderón Hinojosa. La comparación se enfoca principalmente en la composición de los equipos de campaña. También se hace un análisis de la estrategia de campaña empleada por Felipe Calderón. Con ello se pretende demostrar que el entonces candidato presidencial panista abandonó las prácticas que caracterizaron al panismo en lo que se refiere a la competencia electoral.

⁴⁶⁷ Andrea Becerril y Georgina Saldierna, “El respaldo de Fox no garantiza la candidatura a Creel: Roque”, en *La Jornada*, 10 de junio de 2005, p. 5.

En el capítulo 2 se dijo que la animadversión entre Vicente Fox Quesada y su partido político fue la razón por la que el primer mandatario emanado de las filas panistas creó la asociación civil que lo ayudó a conseguir el poder. Una situación distinta se presentó con Felipe Calderón Hinojosa. Si bien es cierto que cuando éste manifestó su deseo de contender por la candidatura presidencial del blanquiazul no contaba con el apoyo del presidente nacional del partido, Manuel Espino Barrientos, ni del primer mandatario, quien inclusive le propinó una reprimenda por externar en ese momento sus aspiraciones presidenciales,⁴⁶⁸ Calderón Hinojosa contaba con el apoyo de la fracción doctrinaria de la que formaba parte. Adicionalmente recibió el apoyo de buena parte de la fracción neopanista, de la que emergió Vicente Fox, e inclusive lo apoyaron algunos miembros del gabinete presidencial como Rodolfo Elizondo, Josefina Vázquez Mota y Ana Teresa Aranda.⁴⁶⁹ La mayor parte del equipo de campaña de Calderón Hinojosa provenía del PAN, a diferencia de la del primer presidente de la República emanado de sus filas.

Como se constató en el capítulo 3, del equipo de campaña de Vicente Fox Quesada sólo Marta Sahagún, Ramón Corral, Rodolfo Elizondo y Ramón Muñoz eran panistas. En el caso del equipo de campaña de Felipe Calderón Hinojosa, los dos responsables de la estructura del equipo a nivel nacional eran militantes del instituto político (véase cuadro 9);

⁴⁶⁸ Durante un acto de militantes panistas, celebrado el 29 de mayo de 2004 el entonces gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, externó su deseo de que Felipe Calderón Hinojosa fuera el candidato presidencial panista. Ante este hecho, el presidente Vicente Fox criticó la actitud tanto de Ramírez Acuña como de Calderón Hinojosa y al respecto dijo que había sido un acto “más que imprudente”. El 31 de ese mismo mes, Calderón renunció a su cargo frente a la Secretaría de Energía, y para el mes siguiente el ex titular de esta dependencia hizo pública su intención de participar en la contienda interna en aras de conseguir la candidatura presidencial. En su carta de renuncia el ex dirigente blanquiazul externó su inconformidad con respecto a la actitud de Fox Quesada pues –para él- el señalamiento del presidente era injusto “porque había otros miembros del gabinete” en la misma situación que la de él, “que realizaban actividades sin que hubiera ninguna recriminación”. (Mario Vázquez Raña, “Al descalificarme Fox tuve que renunciar: Calderón” (entrevista a Felipe Calderón, primera de cinco partes), *Los precandidatos 2006*, Organización Editorial Mexicana, México, 2006, p. 74).

⁴⁶⁹ Carlos Medina Plascencia y Francisco Barrio Terrazas se adhirieron a la campaña de Felipe Calderón en octubre de 2005. (Claudia Herrera Beltrán, “Analiza comisión panista impugnaciones al proceso”, en *La Jornada*, 19 de octubre de 2005, p. 11).

sin embargo, los dos tenían corta trayectoria dentro del Partido Acción Nacional. Josefina Vázquez Mota se incorporó al PAN en el año 2000 y Juan Camilo Mouriño en 1997. Mientras que éste no tenía una identificación clara con ninguna de las fracciones tradicionales del partido, a Vázquez Mota se le relacionaba con la fracción neoconservadora.

Cuadro 9

Estructura de la coordinación de campaña de Felipe Calderón Hinojosa a nivel nacional

| Nombre | Puesto dentro de la estructura del comité de campaña | Panista | Fracción o grupo | Nombre | Puesto dentro de la estructura del comité de campaña | Panista | Fracción o grupo |
|-----------------------|--|---------|------------------|------------------------------------|--|---------|------------------|
| Josefina Vázquez Mota | Coordinadora política | Sí | Neoconservadora | Juan Camilo Mouriño ⁴⁷⁰ | Responsable operativo | Sí | |
| Daniel Hernández * | | No | | Juan Molinar Horcasitas* | Área de investigación | Sí | |
| Roberto Lomeli* | | No | | Ernesto Cordero* | Propuesta de gobierno (plataforma) | No | |
| Rodolfo Guzmán* | | No | | Jorge Manzanera Quintana* | Redes | Sí | Neoconservador |
| | | | | Alonso Ulloa* | Giras y logística | Sí | Neoconservador |
| | | | | Francisco Ortiz Ortiz* | Imagen y mercadotecnia | No | Neoconservador |
| | | | | Maximiliano Cortázar* | Comunicación | Sí | |
| | | | | Ricardo Ruiz* | Finanzas | Sí | |

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Mireya Cuéllar, *La Nación, La Jornada y Reforma*.

Notas:

- Los personajes marcados con asteriscos eran subordinados de Josefina Vázquez Mota y Juan Camilo Mouriño, en su calidad de coordinadores generales.
- Esta estructura del equipo de precampaña fue la que existió de diciembre de 2004 al 28 de febrero de 2005. A partir del día siguiente de esta última fecha, Josefina Vázquez Mota fue nombrada coordinadora general desplazando a Juan Camilo Mouriño, quien había ocupado ese cargo en la contienda interna y durante los primeros meses de la campaña oficial.
- El equipo de precampaña de Felipe Calderón quedó agrupado en el área operativa, a cargo de Juan Camilo Mouriño.

⁴⁷⁰ Fue miembro del CDE de Campeche y recibió el nombramiento de panista en el año de 1997. De ese año a 2000 fue diputado local por Campeche y de 2000 a 2003 diputado federal plurinominal. Su padre, Carlos Mouriño Atanez, fue uno de los empresarios de Campeche que colaboraron en Amigos de Fox. Pese a que tenía vínculo con Felipe Calderón desde 1996, no se le puede identificar como doctrinario. (Mireya Cuéllar, *Op. cit.*, p. 161., véase también Armando Reyes Viguera, "En campaña con Felipe Juan Camilo Mouriño. Innovar con valores es su reto", en *La Nación*, núm. 2263, febrero de 2006, p. 14).

Como es posible observar en el cuadro 9, a diferencia de los colaboradores de Juan Camilo Mouriño, los colaboradores inmediatos de la coordinadora política no pertenecían al instituto político. La participación de ellos obedecía a que habían trabajado con Vázquez Mota en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso). Daniel Hernández se había desempeñado como coordinador de asesores, Roberto Lomelí fue su secretario particular y Rodolfo Guzmán había sido director de Comunicación Social de Oportunidades en Sedeso.⁴⁷¹ Por su parte, de los siete colaboradores del responsable operativo, sólo dos no pertenecían al PAN: Francisco Ortiz Ortiz, quien había participado en la campaña presidencial de Vicente Fox en el mismo puesto de imagen y mercadotecnia que desempeñó en la campaña calderonista, y Ernesto Cordero, quien conoció a Felipe Calderón cuando los dos cursaron una maestría en el ITAM.⁴⁷² A pesar de que la mayoría de los colaboradores de Mouriño eran panistas, ninguno de ellos tenía una identificación clara con las fracciones neopanista o doctrinaria, las cuales eran principales impulsoras de la candidatura de Felipe Calderón Hinojosa.

El reacomodo de las tres fracciones panistas –que implicó el reagrupamiento de doctrinarios, neopanistas (radicales y moderados) y neoconservadores- puede observarse en el equipo de campaña de Felipe Calderón. Como se constata en el mismo cuadro, Felipe Calderón se apoyó en miembros de la fracción neoconservadora para sus actividades de campaña, como fue el caso de Francisco Ortiz Ortiz, quien había laborado directamente en la presidencia de la República como coordinador general de Opinión Pública e Imagen y después en el gabinete presidencial como director general del Consejo de Promoción

⁴⁷¹ Daniel Hernández, Roberto Lomelí Aranda y Rodolfo Guzmán renunciaron a sus puestos después de que Ana Teresa Aranda fue nombrada titular de la Secretaría de Desarrollo Social, en lugar de Vázquez Mota. (Mayolo López, “Entra Ana Tere entre polémica”, en *Reforma*, 7 de enero de 2006, p. 1).

⁴⁷² Claudia Herrera Beltrán, “Descarta Vázquez Mota que la inclusión al equipo de Calderón la distancie de Fox”, en *La Jornada*, 10 de enero de 2006, p. 10.

Turística de México; Alonso Ulloa, quien hasta junio de 2005 colaboró en el área de agenda, audiencia y actos de la presidencia de la República; y Jorge Manzanera Quintana, quien provenía del equipo del entonces presidente nacional del partido Manuel Espino, identificado con los neoconservadores.⁴⁷³

La participación de personajes ajenos a las fracciones neopanista y doctrinaria en el equipo de campaña calderonista fue resultado del proceso de la unión de las distintas fracciones que en ese momento conformaban a la nueva coalición dominante panista ante la elección presidencial de 2006. En ese momento, neoconservadores, neopanistas y doctrinarios tenían un objetivo en común: retener la presidencia de la República en manos del Partido Acción Nacional. A pesar de que una coalición dominante está constituida por dos o más fracciones que luchan entre sí por tener el control sobre los principales órganos del partido político, eso no impide que puedan darse situaciones en las cuales algunos miembros de una fracción participen con otra fracción en algunas tareas y eso es posible porque comparten objetivos comunes, e incluso porque existe algún interés de por medio. En el caso del PAN se presentó una situación de correspondencia entre las fracciones que apoyaron a Felipe Calderón y algunos miembros de la fracción neoconservadora. El gobierno federal apoyaba al candidato panista, mientras que éste incorporaba a miembros del gabinete presidencial en su equipo de campaña. Esa situación representó el reconocimiento a las labores del gobierno foxista por parte de Calderón y, por consiguiente, la continuidad de su proyecto de gobierno.

⁴⁷³ A fines de 2005, Francisco Ortiz Ortiz abandonó el Consejo de Promoción Turística de México para incorporarse a la campaña de Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, el 4 de marzo de 2006, Ortiz Ortiz fue expulsado del equipo de campaña del ex titular de Energía por su mal desempeño en la difusión de la imagen del candidato panista y presuntas acusaciones de enriquecimiento ilícito. (Claudia Herrera Beltrán, “Francisco Ortiz y Alonso Ulloa, fuera del equipo calderonista”, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2006, p. 7).

La amalgama de las fracciones que constituían a la coalición dominante de ese momento también pudo observarse en el equipo de coordinadores regionales que apoyaron a Calderón Hinojosa en su campaña presidencial. A continuación se presenta un cuadro de los coordinadores regionales.

Cuadro 10

Coordinadores regionales de la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa

| Nombres de los coordinadores regionales | Panista | Fracción o grupo de origen | Regiones a coordinadas |
|---|---------|----------------------------|---|
| 1. Ernesto Ruffo | Sí | Neopanista | Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa |
| 2. Enrique Terrazas | Sí | Neopanista | Chihuahua, Zacatecas y Durango |
| 3. José González Morfín | Sí | Doctrinaria | Colima, Michoacán, Jalisco y Nayarit |
| 4. Jorge Zermefio | Sí | Doctrinaria | Tamaulipas, Coahuila, y Nuevo León |
| 5. Alfredo Ling Altamirano | Sí | Neopanista | Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro |
| 6. Micaela Aguilar | Sí | | Estado de México, Morelos y Guerrero |
| 7. Gerardo Buganza | Sí | Neopanista | Puebla Chiapas, Veracruz y Oaxaca |
| 8. Xavier Abreu | Sí | | Yucatán, Quintana Roo y Tabasco |
| 9. Jorge Lara | Sí | | Distrito Federal, Hidalgo y Tlaxcala |

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Mireya Cuéllar, *La Nación, Reforma y La Jornada*.

Nota: Los nueve coordinadores regionales fueron dirigidos por la coordinadora política, Josefina Vázquez Mota. (Ernesto Núñez, "Reparte Calderón tareas de su equipo", en *Reforma*, 10 de enero de 2006, p. 6).

Como puede observarse en el cuadro 10, fue evidente que la mayoría de los coordinadores regionales de la campaña de Calderón Hinojosa provenían de las fracciones doctrinaria y neopanista. Ello fue así porque, a pesar de que se incorporó a gente de la fracción neoconservadora al equipo de campaña a nivel nacional, se procuró que los coordinadores regionales fueran personajes del partido que tuvieran cierta presencia en

esas regiones, al mismo tiempo de que se trataba de que las fracciones doctrinaria y neopanista tuvieran prioridad sobre la fracción neoconservadora pues, aun cuando se amalgamaron frente a la elección presidencial, no cejó la lucha por el control del partido entre las dos primeras y la tercera.

Como parte de la amalgama entre las distintas fracciones que componían a la nueva coalición dominante, el presidente Vicente Fox participó en las actividades relacionadas con la campaña proselitista de su compañero de partido Felipe Calderón Hinojosa.

Durante la precampaña presidencial panista, el presidente Vicente Fox Quesada impulsó la precandidatura de uno de sus funcionarios públicos, como fue el caso de Santiago Creel Miranda. Sin embargo, como el ex secretario de Gobernación no obtuvo la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional, Fox Quesada se dio a la tarea de promover el voto a favor de Felipe Calderón Hinojosa echando mano de los recursos económicos y materiales que le proporcionaba la primera magistratura.⁴⁷⁴

Pese a que el 19 de febrero del año 2006 el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo para la Neutralidad Democrática, que prohibía al presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales brindar cualquier tipo de apoyo a partidos y candidatos, el gobierno federal apoyó la campaña de Calderón Hinojosa a través de anuncios en medios de información y de algunas secretarías de Estado.⁴⁷⁵

⁴⁷⁴ La primera muestra de apoyo del presidente Vicente Fox Quesada a Felipe Calderón Hinojosa fue el 11 de enero de 2006 cuando Calderón se registró como candidato presidencial del PAN ante el Instituto Federal Electoral. Ese día lo acompañaron las mismas organizaciones sociales que acompañaron a Vicente Fox a celebrar el quinto aniversario de su victoria electoral. Entre esas organizaciones se encontraban la Coordinadora Ciudadana -dirigida por Guillermo Velasco Arzac-, la Coparmex, el Frente Agropecuario Nacional, la Asociación Nacional de Veterinarios, el Instituto Nacional de Doctrina Social Cristiana, la Asociación Nacional Cívica Femenina, entre otras. (Ernesto Núñez, "Comparte aliados Fox con Calderón", en *Reforma*, 12 de enero de 2006, p. 6).

⁴⁷⁵ El Acuerdo para la Neutralidad Democrática fue firmado por todos los partidos políticos que contendieron en las elecciones federales del año 2006. (Andrea Becerril, "Los pasados tres meses Fox erogó mil 710 millones de pesos en espots: legisladores", en *La Jornada*, 25 de mayo de 2006, p. 6).

Los anuncios que utilizaba Vicente Fox para dar a conocer los avances de algunos programas sociales que implementó como el del Seguro Popular, el sistema de pensiones y vivienda, fueron utilizados por el primer mandatario para promover el voto a favor de su partido. En sus discursos, después de señalar algunos frutos de esos programas, el titular del ejecutivo federal agregaba: “si seguimos por este camino, México será mejor que ayer”. Con ese pronunciamiento el presidente mexicano dejaba claro que el voto por el Partido Acción Nacional aseguraba la continuidad de los programas sociales que él había implementado. Esta invitación se vio reforzada porque después de esos anuncios se difundía un promocional de Calderón que decía: “Valor y pasión por México”.⁴⁷⁶

A pesar de los continuos exhortos del IFE para que el presidente de México dejara de promover el voto a favor de su partido político, según un monitoreo pagado por el PRI a la empresa Verificación y Monitoreo, entre el 19 de enero –fecha en que se inició la campaña presidencial- y el 19 de mayo, el gobierno federal colocó 456,375 anuncios en diferentes medios de comunicación electrónicos. El mismo monitoreo mostraba que de esos anuncios, el 69.7% fueron transmitidos entre abril y mayo, cuando las encuestas mostraban un repunte del candidato presidencial del PAN.⁴⁷⁷

Además de haber utilizado los tiempos oficiales en radio y televisión para promover el voto a favor de Felipe Calderón Hinojosa, el mandatario mexicano recurrió al

⁴⁷⁶ Debe señalarse que la coalición Por el Bien de Todos se quejó ante el IFE porque el gobierno federal utilizaba los tiempos oficiales de radio y televisión para promocionar al candidato presidencial de su partido político. Pese a sus reiteradas quejas ante el IFE, fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que señaló que la intención de continuidad de los anuncios de Vicente Fox violaba la equidad de los comicios, por lo que le solicitó al primer mandatario que se abstuviera de señalar la última parte de sus promocionales. (Jesús Aranda, “Presentan queja ante el IFE por espots foxistas a favor de Felipe Calderón”, en *La Jornada*, 16 de febrero de 2006, p. 17).

⁴⁷⁷ Alonso Urrutia, “Emitió el gobierno 456 mil 375 espots en 4 meses para apoyar a Calderón: PRI”, en *La Jornada*, 23 de mayo de 2006, p. 16. Según una consulta sobre preferencia electoral realizada por Mitofski, entre enero y marzo, la preferencia hacia el Partido Acción Nacional era del 31%. De acuerdo con la encuesta, para abril del mismo año, su preferencia subió al 35% y para mayo bajó un punto porcentual. (www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/11_elecciones_pdf).

clientelismo electoral, que consiste en el intercambio de bienes por votos.⁴⁷⁸ Con ese fin utilizó algunas secretarías de Estado, como fue el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso). Para la implementación de estrategias que pretendían comprar y/o coaccionar el voto, fue de gran utilidad el puesto de Josefina Vázquez Mota, ex titular de dicha secretaría, como coordinadora general de la campaña de Felipe Calderón. Durante el tiempo que fungió como coordinadora de la campaña presidencial panista, Vázquez Mota fue acusada por la oposición de utilizar la información que poseía sobre la operación de los programas sociales del gobierno federal y junto con Ana Teresa Aranda, de desviar recursos de algunos de esos programas para apoyar la campaña del ex secretario de Energía y, en otros casos, para coaccionar el voto en aquellas regiones donde tradicionalmente ganaba el Partido Revolucionario Institucional. El 30 de mayo de 2006, los diputados del Partido de la Revolución Democrática Clara Brugada y Pablo Gómez presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra Josefina Vázquez Mota y la titular de la Sedeso, Ana Teresa Aranda, porque supuestamente participaron en el desvío de más de 50 millones de pesos de un programa de vivienda rural para ser aplicados a la campaña presidencial del Partido Acción Nacional. En esta denuncia se afirmaba que, como parte de un programa de vivienda, la Secretaría de Desarrollo Social había entregado 50 millones de pesos a una organización fantasma (Huehuetépetl Comunitaria). De allí, los recursos económicos habrían pasado a la dirigencia del instituto político de Hidalgo para apoyar la campaña presidencial del blanquiazul.⁴⁷⁹

⁴⁷⁸ Andreas Schedler, “ ‘El voto es nuestro’. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 1, enero-marzo de 2004, p. 57.

⁴⁷⁹ La denuncia interpuesta por Clara Brugada y Pablo Gómez tuvo como antecedente a su vez otra denuncia interpuesta ante el Ministerio Público Federal por Arnulfo Montes Cuén, dirigente de la Federación Nacional de Productores Agrícolas, Forestales y Pesqueros, contra funcionarios de Desarrollo Social por el desvío de

Para Angelo Panebianco cuando un partido político está en el gobierno existen probabilidades muy altas de que se vea dañada su institucionalidad. De acuerdo con este estudioso, uno de los aspectos que puede influir en la merma de institucionalidad es la canalización de recursos económicos del Estado hacia el partido político donde emergió el gobierno federal porque puede inhibir el desarrollo organizativo del instituto político. Al respecto, Panebianco indica que: “el hecho de disponer de los recursos públicos que el control del Estado pone en manos de los partidos gobernantes, constituye a menudo un potente factor capaz de inhibir un desarrollo organizativo fuerte”.⁴⁸⁰ Aunque es muy pronto para determinar si la hipótesis de este estudioso se aplicó para el caso del PAN, lo que sí fue evidente fue que esa situación ayudó a afianzar la amalgama de las tres fracciones que conformaban en ese momento a la coalición dominante panista. Para el presidente de la República Mexicana se trataba de que su partido ganara la elección presidencial del año 2006, y para ello utilizó los recursos del Estado; por su parte, el entonces candidato presidencial Felipe Calderón fue beneficiado por el apoyo que le dio Fox Quesada para promocionar su imagen. A pesar de que la actuación de los dos se llevó a cabo quebrantando la legislación electoral, es innegable que ello les permitió que la ciudadanía percibiera a un partido político unido.

Al haber empleado los recursos públicos que le proporcionaba la primera magistratura para fines electorales de su partido, Vicente Fox reprodujo el clientelismo electoral del régimen priísta. Lo mismo sucedió con el candidato presidencial Felipe

recursos para vivienda rural a la campaña de Calderón Hinojosa. (Gustavo Castillo García, “Denuncia el PRD a Vázquez Mota y Teresa Aranda por delitos electorales”, en *La Jornada*, 31 de mayo de 2006, p. 6). Otras secretarías de Estado fueron acusadas de promover el voto a favor de Calderón Hinojosa a través de otros medios. Por ejemplo, trabajadores de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales expresaron su molestia porque a sus correos electrónicos oficiales llegaban mensajes proselitistas a favor del candidato presidencial del PAN. (Angélica Enciso, “Manipulación de correos electrónicos en la Conagua”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2006, p. 15).

⁴⁸⁰ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 215.

Calderón, quien además de utilizar las tácticas de compra y coacción del voto trató de formar alianzas con organizaciones sociales que le aseguraran votos en la elección de 2006. Algunas de esas organizaciones fueron la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Elba Esther Gordillo. En enero de 2006, Felipe Calderón Hinojosa anunció la adhesión a su campaña de la UGOCM, organización que -según su líder, Jacinto López-, le aseguraría entre 600 y 700 mil votos.⁴⁸¹

Una vez que Felipe Calderón Hinojosa obtuvo la candidatura presidencial de su partido, comenzó a entablar negociaciones con la dirigente sindical del SNTE, como lo había hecho Santiago Creel Miranda durante su precandidatura. A pesar de los constantes encuentros entre Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo, la dirigente del sindicato magisterial interrumpió las negociaciones para impulsar la candidatura de Roberto Campa por el Partido Nueva Alianza.⁴⁸²

Es importante rescatar los intentos de Calderón Hinojosa de formar alianzas con organizaciones sociales para conseguir votos, pues una de las luchas del Partido Acción Nacional a lo largo de su historia fue la defensa del voto individual.

5.2.2 Coordinación entre el equipo de campaña y el Partido Acción Nacional

Durante la campaña presidencial de Vicente Fox, su equipo de campaña –conformado por algunos neopanistas y gente externa al blanquiazul- y la dirigencia del instituto político,

⁴⁸¹ Después de la declaración de Felipe Calderón Hinojosa la UGOCM se dividió e integrantes del área campesina manifestaron que no apoyaban al candidato panista y, en consecuencia, procedía la expulsión de aquellos que firmaron la adhesión así como de su dirigente, quienes formaron la UGOCM Jacinto López. (Emir Olivares Alonso, “Desmienten campesinos de la UGOCM apoyo a Calderón”, en *La Jornada*, 30 de enero de 2006, p. 15).

⁴⁸² Aunque Elba Esther Gordillo y Roberto Campa negaron que la candidatura de éste se debía al apoyo de la dirigente sindical, el día en que este último presentó su solicitud de registro ante el Instituto Federal Electoral, su apoyo provino de profesores agrupados en el SNTE. (Guadalupe Irizar y Claudia Guerrero, “Organiza el magisterio movilización a Campa”, en *Reforma*, 10 de enero de 2006, p. 6).

encabezada por Luis Felipe Bravo Mena, se disputaron el control de las actividades proselitistas del entonces candidato; y aun cuando acordaron que las dos asociaciones participarían en ellas, como se analizó en el capítulo 3, fue la asociación civil la que tuvo el control sobre dichas actividades. En el caso de la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, aun cuando no existía un órgano externo que dirigiera sus actividades de campaña, la relación entre el equipo de campaña calderonista y la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional transitó de la cooperación a la confrontación.

Como parte de la coordinación de trabajo entre el equipo de campaña de Calderón y la dirigencia del partido, el 9 de enero de 2006 se llevó a cabo una reestructuración en el Comité Ejecutivo Nacional. La primera medida fue crear la Secretaría General Adjunta, a cargo de César Nava, hombre muy ligado a Felipe Calderón Hinojosa. Los objetivos de esta secretaría eran primero, fungir como el enlace permanente entre el equipo de campaña y el CEN y, en segundo término, “dar seguimiento a los trabajos generales que correspondía desarrollar a las secretarías y dependencias del partido”.⁴⁸³ La fracción de Calderón Hinojosa también logró que el CEN permitiera que Rogelio Carbajal, quien se desempeñaba como representante del PAN ante el IFE, abandonara ese puesto para ser secretario particular del candidato presidencial panista. Por su parte, la fracción a la que pertenecían Manuel Espino y Vicente Fox también aseguraron cierto control sobre el CEN al colocar a Enrique Navarro, ex secretario particular de Pedro Cerisola, en la Secretaría de Fortalecimiento e Identidad.⁴⁸⁴

⁴⁸³ José César Nava Vázquez fue dirigente de Acción Juvenil y director jurídico de la Secretaría de Energía cuando Calderón Hinojosa estuvo al frente de esa cartera. (Armando Reyes Viguera, “Sinergia entre el CEN y casa de campaña”, en *La Nación*, núm. 2261, 16 de enero de 2006, p. 13).

⁴⁸⁴ La propuesta de Manuel Espino fue hecha a raíz de que Said Mendoza presentó su renuncia al cargo de secretario de Fortalecimiento e Identidad. (*Loc. cit.*).

La coordinación de trabajo entre el CEN y el equipo de campaña implicaba, por un lado, que el primero tuviera alguna injerencia en las actividades relacionadas con la campaña, ya fuese que el candidato incorporase a miembros del Comité Ejecutivo Nacional a su campaña o que el órgano partidario tuviera alguna influencia en las decisiones de su equipo; por otro lado, también implicaba que el órgano del partido político colaborara con el equipo para la difusión del candidato presidencial. La injerencia del partido en la campaña quedó asegurada porque los lineamientos generales contaron con la aprobación de la directiva panista. Con el propósito de que el partido auxiliara al candidato presidencial en las actividades relacionadas con la campaña, Manuel Espino convocó a una reunión entre el candidato presidencial y los gobernadores emanados del blanquiazul a fin de que éstos le ayudaran a promover el voto a su favor en sus respectivas entidades.⁴⁸⁵ Sin embargo, este intento fracasó en gran parte por los conflictos por los que atravesaban algunos de ellos.⁴⁸⁶

Con el propósito de reforzar la participación de la estructura partidaria en la tarea proselitista de Calderón Hinojosa, la coordinadora política de la campaña mantuvo vínculos con gobernadores, legisladores y funcionarios panistas del gobierno federal para que la apoyaran con la propaganda a favor de Calderón Hinojosa; sin embargo, el apoyo de

⁴⁸⁵ Durante la campaña de Vicente Fox Quesada el entonces presidente nacional del partido, Luis Felipe Bravo Mena, organizó encuentros entre el equipo de Fox Quesada y los representantes populares emanados de las filas panistas para que éstos promovieran el voto a favor del guanajuatense en sus lugares de origen. Esta táctica tuvo éxito tanto para el partido político como para el candidato presidencial porque mientras que los gobernadores de los dos niveles promovían el voto a favor de Fox Quesada, éste promovía, a su vez, a los aspirantes a ocupar algún puesto de representación popular (véase el capítulo 3 del presente trabajo).

⁴⁸⁶ El primer encuentro de esa naturaleza tuvo lugar el 7 de diciembre de 2005. A esa reunión sólo asistieron cinco de los nueve mandatarios panistas. Algunos de los gobernadores que en ese momento tenían problemas en sus estados era el de Querétaro, Francisco Garrido, quien tenía problemas con su antecesor, Ignacio Loyola; Luis Reynoso Femat, de Aguascalientes; Juan Carlos Romero Hicks, quien se enfrentaba al Grupo Guanajuato porque quiso imponer a Javier Usabiaga como su sucesor. (Julio Hernández López, "Astillero", en *La Jornada*, 8 de diciembre de 2005, p. 4).

la estructura del partido fue escaso.⁴⁸⁷ El apoyo de aspirantes a ocupar una curul en el Congreso de la Unión fue prácticamente nulo a pesar de que el candidato presidencial lo solicitó expresamente. En el mes de marzo de 2006, durante una reunión con los candidatos a diputados y senadores panistas de todo el país, el candidato presidencial sentenció: “la campaña es cuerpo a cuerpo; esto es como una guerra señores, o parecida, pero sigue todas sus reglas y necesitamos disciplina y actuar como uno solo. Yo hago campaña por ustedes, estoy empujando al partido y a la organización, ustedes hagan campaña para mí también”.⁴⁸⁸

Si bien Manuel Espino señaló en varias ocasiones que se coordinaba con el candidato presidencial para la ejecución de las actividades relacionadas con la campaña proselitista, era frecuente que cada quien trabajara por su parte. Tal fue el caso de la promoción del voto que realizó el ex jefe del gobierno español José María Aznar a favor de Felipe Calderón alentado por la dirigencia blanquiazul. En febrero de 2006, en un foro organizado por el PAN para analizar el sistema de partidos de diversos países, el ex jefe del gobierno español promovió abiertamente el voto a favor de Felipe Calderón al señalar: “Yo espero que Felipe Calderón sea el presidente de México, por el bien de los mexicanos [...] Yo espero que los mexicanos acierten; espero naturalmente que el Partido Acción Nacional se vuelque con todos sus candidatos, empezando por Felipe Calderón, para darle a todos, y especialmente para darle a México la gran oportunidad de avanzar en el desarrollo y consolidar la democracia.”⁴⁸⁹ Según Calderón Hinojosa, el acto fue organizado

⁴⁸⁷ Ernesto Núñez, “Reparte Calderón tareas de su equipo”, en *Reforma*, 10 de enero de 2006, p. 6.

⁴⁸⁸ Víctor Ballinas, “Fin a la discriminación, ofrece Calderón ante miles de mujeres”, en *La Jornada*, 12 de marzo de 2006, p. 7.

⁴⁸⁹ Georgina Saldierna, “Trajo el PAN a Aznar para promover el voto a favor de Calderón Hinojosa”, en *La Jornada*, 22 de febrero de 2006, p. 14.

por la dirigencia del partido y él no había tenido ninguna participación en la invitación hecha a José María Aznar.

En torno a la promoción del voto por parte del ex jefe del gobierno español a favor de Felipe Calderón deben hacerse algunas precisiones. En primer lugar, como lo señalaron varios legisladores, se trataba de una violación a nuestra Carta Magna, que en su artículo 33 señala: “los extranjeros no podrán, de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”. Pese a esta violación, tanto la Secretaría de Gobernación como el Instituto Federal Electoral mostraron una actitud omisa al no haber reconvenido oportunamente a José María Aznar ni al Partido Acción Nacional, como les correspondía respectivamente. Ante esta situación, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, pretendió desentenderse del asunto al señalar que correspondía a la Secretaría de Gobernación sancionar a los extranjeros que se inmiscuyeran en asuntos internos. Sin embargo, según el artículo 267 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Cofipe), una de las obligaciones del Instituto Federal Electoral es informar a la Secretaría de Gobernación cuando algún extranjero que esté en territorio nacional tenga la intención o se inmiscuya en asuntos de carácter político. Según el mismo artículo, cuando el extranjero se encuentre fuera del territorio nacional, entonces la queja la tiene que presentar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin embargo, el representante del Instituto Federal Electoral no denunció el hecho ante ninguna de las instancias correspondientes.⁴⁹⁰

⁴⁹⁰ Debido a las presiones del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, el Instituto Federal Electoral multó el 31 de mayo de 2006 al Partido Acción Nacional por el uso que le dio el instituto político al pronunciamiento que emitió el ex presidente español José María Aznar a favor de Felipe Calderón Hinojosa. La multa fue de 146 mil pesos. El entonces consejero Virgilio Andrade justificó esa cantidad al señalar que en el PAN no hubo una conducta repetitiva, sistemática, continua, estructural o reincidente con respecto al pronunciamiento de Aznar. (Alonso Urrutia, “Sanciona IFE a AN por el caso Aznar; la multa, ‘una bicoca’: PRI y PRD”, en *La Jornada*, 1 de junio de 2006, p. 3).

La segunda observación que debe hacerse en torno a este asunto tiene que ver con el papel que jugó el entonces dirigente nacional del partido. Si durante la campaña presidencial de Vicente Fox un órgano externo al partido tuvo el control sobre las actividades relacionadas con la campaña presidencial, lo que repercutió negativamente en la institucionalidad del partido político, ahora de lo que se trataba era de que el Comité Ejecutivo Nacional rescatara el papel que tradicionalmente desempeñaba en las tareas de promoción de sus candidatos presidenciales, que consistía en un trabajo conjunto; sin embargo, lo que se vio en varios momentos fue que Manuel Espino, en su calidad de presidente nacional del blanquiazul, pretendió tener el control de muchas de las actividades de la campaña de Calderón Hinojosa. Bajo este marco fue que el ex jefe del gobierno español José María Aznar promovió el voto calderonista.

La pretensión de Manuel Espino por dirigir muchas de las actividades relacionadas con la campaña electoral se concretó a mediados de marzo de 2006, cuando el Comité Ejecutivo Nacional asumió la responsabilidad de la operación y ejecución de la campaña presidencial.⁴⁹¹ En este escenario fue que la dirigencia del partido y el candidato presidencial acordaron que mientras el partido se haría cargo de las agresiones contra los adversarios, el candidato se encargaría de la presentación de su plataforma política.⁴⁹²

⁴⁹¹ Para Manuel Espino Barrientos, el que el CEN hubiera asumido la responsabilidad de la operación y ejecución de la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa significaba que había logrado ensamblar la estructura del partido para el apoyo de la campaña pues, según él, esa medida permitió elevar el nivel de aceptación del candidato panista entre la ciudadanía y haber bajado lenta y constantemente la del ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. (Cristóbal García Bernal, "...Y el PAN sí cree que su candidato aventaja a AMLO", en *La Jornada*, 2 de abril de 2006, p. 9).

⁴⁹² Según Manuel Espino, la dirigencia del partido y el candidato presidencial panista acordaron que mientras el partido se haría cargo del ataque a los adversarios, el candidato se dedicaría de la presentación de su plataforma política. De acuerdo con Espino Barrientos, él seleccionaba los spots de la campaña de Calderón Hinojosa. Al respecto dijo: "A mí me presentan opciones y los escojo. Y digo, éste me gusta, éste que le pone un ramalazo a López Obrador." (Claudia Herrera Beltrán, "Poniatowska, 'pobre señora, me da pena', dice Espino", en *La Jornada*, 11 de abril de 2006, p.5).

5.2.3 Estrategia de la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa

Aunque Manuel Espino señaló que la dirigencia del instituto político y el candidato presidencial habían acordado que mientras el partido se haría cargo de atacar políticamente a los adversarios, el candidato se abocaría a presentar sus propuestas de gobierno, lo que pudo verse en la campaña fue una serie de descalificaciones y agresiones a sus adversarios políticos por parte tanto de la dirigencia panista como del candidato presidencial.

La estrategia de campaña para retener la presidencia de la República recurrió al ataque para “embestir, desmoralizar, dividir, debilitar o destruir políticamente a los adversarios”.⁴⁹³ La campaña presidencial de Vicente Fox también se caracterizó por utilizar una estrategia de ataque; sin embargo, debido a que buena parte del tiempo llevó a cabo su campaña al margen de su partido, la estrategia de ataque se le atribuyó al candidato presidencial y no al partido político, más si se considera que cuando la dirigencia nacional participó en algunas actividades de la campaña proselitista, el entonces dirigente nacional blanquiazul, Luis Felipe Bravo Mena, guardó siempre una postura reservada en ese aspecto. Como las encuestas de las preferencias electorales daban la ventaja al candidato de la coalición Por el Bien de Todos (alianza conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia), Andrés Manuel López Obrador, los anuncios de Calderón Hinojosa tenían el objetivo de destruirlo políticamente, en términos de Andrés Valdés. Eso puede observarse principalmente en dos anuncios. Uno de ellos trató de presentar una semejanza entre Andrés Manuel López Obrador y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, con lo que se pretendía infundir miedo a los electores sobre el ambiente sociopolítico que según los panistas podría provocar una política de izquierda

⁴⁹³ Andrés Valdés Zepeda, *Op. cit.*

encabezada por López Obrador.⁴⁹⁴ Otros anuncios que relacionaban a López Obrador con ciertos acontecimientos -por ejemplo en la toma de los pozos petroleros en Tabasco o con los linchamientos de Tláhuac- eran más categóricos en cuanto a la idea que se pretendía infundir porque terminaban con la frase “es un peligro para México”, refiriéndose a López Obrador.⁴⁹⁵ En relación a este tipo de propaganda deben hacerse dos señalamientos. Por primera vez en la historia del Partido Acción Nacional, su candidato presidencial, apoyado en la institución partidaria, centraba su propaganda política en una serie de descalificaciones que hacían de sus adversarios políticos unos enemigos y no lo que eran, unos adversarios o contendientes políticos. Para el candidato presidencial Felipe Calderón Hinojosa, así como para la dirigencia de su partido, ya no era lo central dar a conocer sus propuestas en materia económica, política o social, y tampoco cuestionar la viabilidad de las propuestas de los otros candidatos, como lo habían hecho los anteriores candidatos presidenciales.

El segundo aspecto que debe abordarse en torno a los promocionales que utilizó Felipe Calderón para allegarse votos tiene que ver con el papel que desempeñó el Instituto Federal Electoral.

En varias ocasiones la coalición Por el Bien de Todos le solicitó al IFE su intervención para que el Partido Acción Nacional retirara del aire los anuncios que –según

⁴⁹⁴ Según un estudio de Bernardo Ávalos Casillas, analista del PAN y ex subcoordinador de la Presidencia para la Alianza Ciudadana, en las elecciones federales del año 2006 la izquierda encabezada por el candidato de la coalición Por el Bien de Todos tenía probabilidades muy altas de ganar. Para Bernardo Ávalos, uno de los factores que podría influir en el éxito de la izquierda mexicana eran los triunfos que había tenido ésta en varios países de América Latina. (Mariana Chávez y Enrique Méndez, “Advierten a diputados de AN que la izquierda puede ganar”, en *La Jornada*, 31 de enero de 2006, p. 13).

⁴⁹⁵ Debe señalarse que además de los anuncios televisivos donde Felipe Calderón se refería a López Obrador como un peligro para México, el ex secretario de Energía extendió esos pronunciamientos en sus actos de campaña. Por ejemplo, después de que la coalición Por el Bien de Todos le pidió al IFE que retirara esos promocionales, Felipe Calderón dijo en Puebla: “por más mordazas que nos vengán a querer poner en la boca, vamos a seguir diciendo la verdad: que la opción de quienes ofrecen el endeudamiento y el gasto irresponsable es un peligro para México”. (Georgina Saldierna, “La opción del PRD “es un peligro para México”, reta Felipe Calderón”, en *La Jornada*, 21 de abril de 2006, p. 11).

la coalición constituida por el PRD, el PT y Convergencia-, calumniaban y agredían a su candidato. Los denunciantes se ampararon en el artículo 38 inciso p del Cofipe, que señalaba que una de las obligaciones de los partidos políticos era “abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas”. Por su parte, el blanquiazul defendía la transmisión de sus anuncios porque según ellos la difusión de esos promocionales formaba parte de su libertad de expresión. Sin embargo, aunque las leyes electorales mexicanas tratan de conciliar la libertad de expresión de los partidos políticos con las condiciones de equidad que deben prevalecer en una contienda electoral, es evidente que las leyes mexicanas privilegian a estas últimas. A pesar de que se trata de un asunto que puede ser debatible, lo anterior puede verse en el hecho de que la ley electoral sobrepone el financiamiento público al privado, pues de lo que se trata es que el dinero no incline la balanza a favor del partido político que invierta más dinero en una elección, a diferencia de Estados Unidos donde sus leyes electorales privilegian la libertad de expresión sobre la igualdad de condiciones para sus contiendas electorales.

A pesar de que algunos miembros del Consejo General optaron por el retiro de la propaganda del Partido Acción Nacional que agredía a López Obrador y de que, a petición de Carlos Ugalde, se realizaron algunas investigaciones para determinar si en ella existía diatriba, calumnia o difamación, el consejero presidente del IFE decidió no cancelarlos porque su punto de vista era que no existía razón para retirarlos del aire.⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ Alonso Urrutia, “Asegura Ugalde que el IFE indaga el spot del PAN contra López Obrador”, en *La Jornada*, 29 de marzo de 2006, p. 16.

Varios de los anuncios que agredían al candidato de la coalición Por el Bien de Todos salieron al aire en el mes de febrero y fue hasta fines de mayo cuando dejaron de transmitirse por la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó el retiro de tres mensajes del blanquiazul por considerar que los anuncios del Partido Acción Nacional relacionados con el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, tenían “como objeto la ofensa o la denigración” del aspirante. De igual modo, hizo un exhorto para que el blanquiazul se abstuviera de utilizar la frase “Andrés Manuel es un peligro para México”.⁴⁹⁷

Durante la mayor parte del tiempo de la campaña electoral, la aparente parcialidad con que se desempeñó el Instituto Federal Electoral no se limitó a las acciones emprendidas por los partidos políticos, sino también a las de otras entidades como el gobierno federal y algunas secretarías de gobierno. El 19 de febrero de 2006 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo para la Neutralidad Democrática, que prohibía al presidente, gobernadores y presidentes municipales brindar cualquier tipo de apoyo a partidos y candidatos.⁴⁹⁸ Sin embargo, lo que se vio durante casi toda la campaña del blanquiazul fue un constante apoyo del gobierno federal a través de algunas de sus secretarías de estado, así como de los medios de comunicación.

⁴⁹⁷ Alonso Urrutia, “Cancela el TEPJF spots de AN que denigran a AMLO”, en *La Jornada*, 24 de mayo de 2006, p. 12. Según el fallo del Tribunal Electoral, todos los mensajes en los que se colocaba a López Obrador como un peligro para México eran negativos y señalaban acciones del pasado que no tenían que ver con futuros programas o planteamientos propuestos por la coalición. Otro argumento del TEPJF para ordenar el retiro de los anuncios del PAN fue que las expresiones emitidas por el blanquiazul no ayudaban en nada a fomentar el voto razonado. En este sentido, el fallo del TEPJF señaló: “las expresiones contenidas en los mensajes no son aptas ni idóneas para fomentar el voto razonado de los electores, ni coadyuvan a una mejor comprensión de las propuestas de los candidatos contendientes o a la valoración de sus propuestas para solucionar los problemas nacionales”. (Claudia Salazar, “Regañan al IFE”, en *Reforma*, 24 de mayo de 2006, p. 1).

⁴⁹⁸ Andrea Becerril, “Los pasados tres meses Fox erogó mil 710 millones de pesos en spots: legisladores”, en *La Jornada*, 25 de mayo de 2006, p. 6.

La actuación del Instituto Federal Electoral durante la campaña presidencial de 2006 puede significar un grave retroceso en el proceso democratizador del sistema de partidos en México, pues fue titubeante en su tarea de hacer cumplir plenamente la normatividad a la que deben ajustarse los actores políticos en las contiendas electorales. Eso se pudo observar cuando permitió que algunos candidatos presidenciales denostaran a sus contrincantes. Más allá del papel jugado por el IFE en las campañas presidenciales de 2006, que por sí mismo puede ser un objeto de estudio, debe señalarse que su actuación influyó indirectamente en uno de los aspectos organizativos del Partido Acción Nacional.

De acuerdo con las leyes electorales mexicanas, los partidos políticos deben llevar a cabo sus campañas proselitistas en un ambiente de respeto hacia el resto de las fuerzas políticas. Sin embargo, lo que se vio en las campañas presidenciales de 2006 fue un ambiente de hostilidad principalmente hacia uno de los candidatos. En ese entorno de agresividad resaltó la actitud del candidato y de la dirigencia del Partido Acción Nacional. Si en ese momento los consejeros electorales hubieran detenido las agresiones de los distintos actores políticos, no sólo se hubiera hecho respetar la normatividad electoral, sino que además las actitudes poco éticas del blanquiazul hubieran sido contenidas. En lugar de ello, se vio un alejamiento cada vez mayor de los principios que habían regido la participación del PAN a través de su larga vida.

Las prácticas de compra y coacción del voto por parte de los dos principales precandidatos presidenciales del Partido Acción Nacional, así como la estrategia de ataque utilizada por el candidato presidencial del blanquiazul y la dirigencia del instituto político para conquistar la simpatía de la ciudadanía frente a la elección presidencial del año 2006, fueron factores que mostraron claramente el abierto pragmatismo a que había llegado el Partido Acción Nacional.

La posición de Vicente Fox Quesada ante el proceso electoral de 2006 y las actuaciones del entonces candidato presidencial Felipe Calderón y de Manuel Espino, dirigente del blanquiazul, fueron hechos que sólo pueden circunscribirse dentro de un cambio de la doctrina del blanquiazul.

5.3 La hipótesis del neoconservadurismo en la coalición dominante del PAN

Hasta aquí se ha demostrado uno de los objetivos de la investigación que se refiere a la manera en que los dirigentes más conspicuos de Amigos de Fox se incorporaron a la coalición dominante panista. En un primer momento esa incorporación se debió a su participación en algunos de los puestos de mayor relevancia en el gabinete presidencial o en la administración pública. Después, a que se integraron al Comité Ejecutivo Nacional y al Consejo Nacional, principales órganos de gobierno de Acción Nacional. Sin embargo, debe anotarse que el proceso de reconfiguración de la coalición dominante blanquiazul continuó después de la toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República, porque la elección de los miembros del Consejo Nacional en 2007 fue determinante para la correlación de fuerzas de las distintas fracciones panistas. Pero ese aspecto no se aborda en esta investigación porque ya no forma parte de su objeto de estudio. En el mismo sentido, no se abordó lo relacionado con las características de la nueva fracción que emergió cuando Fox Quesada asumió la presidencia de la República y en la cual quedaron integrados algunos miembros de la asociación Amigos de Fox, y que se afianzó cuando Manuel Espino Barrientos asumió la dirigencia nacional del PAN. Esto es así a causa de que cuando se concluyó esta investigación Espino Barrientos todavía estaba en funciones y ello fue un obstáculo para que se pudiera hacer un análisis completo de la actuación de esa fracción. Sin embargo, a modo de hipótesis se puede plantear que la

fracción constituida por el vínculo Fox-Espino Barrientos puede denominarse neoconservadora.

Con el fin de profundizar en las razones en que se basa esta hipótesis, se puede plantear que, como señala Agapito Maestre, el neoconservadurismo es una amalgama ecléctica de distintas procedencias que moviliza argumentos de la economía política neoliberal, la sociología, la genética humana, la crítica del marxismo positivista y de la cultura conservadora, así como de la teoría elitista de la democracia “para la defensa política de una supuesta y amenazada racionalidad liberal de las sociedades occidentales”.⁴⁹⁹ No obstante, detrás de toda esa argumentación científico-política, el neoconservadurismo tiene como fundamento una teoría de la cultura que enfatiza la existencia de una supuesta crisis cultural. Y aquí cabe señalar que dado el acuerdo básico entre todas las fracciones panistas acerca del modelo económico neoliberal, es comprensible que sus diferencias se den precisamente en el plano superestructural, es decir, en el mundo de las ideas y de la cultura en general.

Uno de los aspectos más importantes para los neoconservadores es la religión. Para ellos, la religión puede devolverle al sistema capitalista la estabilidad que fue anulada por las contradicciones de ese modo de producción. El aspecto de la religión es el que puede retomarse para aplicarlo en el análisis de la fracción neoconservadora.

Aunque Acción Nacional se inspiró en la democracia cristiana para la redacción de sus documentos doctrinarios,⁵⁰⁰ el instituto político actuó públicamente como un partido no confesional y los lazos con organismos y partidos de esa tendencia se tendieron

⁴⁹⁹ Agapito Maestre, “Introducción”, en Helmut Dubiel, *¿Qué es neoconservadurismo?*, Anthropos, España, 1993, p. XXIV.

⁵⁰⁰ La doctrina cristiana es una doctrina política frágil porque su pensamiento no está sistematizado y porque se ha ido formando a partir de los debates y las necesidades prácticas. (Cesáreo R. Aguilera de Prat, “Democracia cristiana”, en Joan Antón Mellón (editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, 2ª ed., Tecnos, España, 2006, p. 296.

abiertamente a partir de la década de los 90's. Como presidente nacional del PAN, en 1994 Carlos Castillo Peraza logró afiliar al PAN como observador a la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).⁵⁰¹ Pero fue durante la dirigencia de Calderón Hinojosa cuando el partido decidió formar parte de esa organización con plenos derechos. Para 2006 la alianza entre la ODCA y el PAN era tal que en noviembre de ese año, el entonces presidente nacional blanquiazul Manuel Espino Barrientos fue electo presidente de la organización democratacristiana en el continente americano.⁵⁰²

Lo anterior indica que el grupo encabezado por Felipe Calderón Hinojosa y el de Manuel Espino –que incluía al gabinete presidencial de Fox Quesada, a éste y a Marta Sahagún- mantenían vínculos con la Organización Demócrata Cristiana de América. Sin embargo, la adopción de ciertos principios religiosos por parte de esos grupos era diferente.

Según los democratacristianos, el movimiento político al cual pertenecen se adhiere al pluralismo porque es la expresión política de la tolerancia. En este sentido –según los defensores de dicha doctrina- apela al convencimiento por razones y no por la imposición de la fuerza.⁵⁰³ Sin embargo, el desempeño de Espino Barrientos al frente de la ODCA demostró lo contrario. El 11 de noviembre de 2006, el mismo día en que fue elegido como presidente de ese organismo, Manuel Espino dio a conocer el manifiesto político de la

⁵⁰¹ La historia de la Organización Demócrata Cristiana de América data de 1947. Algunos de sus fundadores fueron Dardo Regules (Uruguay), Eduardo Frei (Chile), Manuel Ordóñez (Argentina), Luis Bedoya Reyes (Perú), Alceu Amoroso Lima (Brasil). Según sus documentos, la ODCA nació como una voz de protesta contra las dictaduras militares, pero al mismo tiempo, “como una fuerza dispuesta a enfrentar a la tentación de sustituir dictaduras reaccionarias y primitivas por nuevas formas de autoritarismo, esta vez inspiradas en doctrinas totalitarias como el fascismo o el marxismo-leninismo”. (Eduardo Fernández, “ODCA: 60 años al servicio de la democracia”, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, año 1, núm. 2, junio-julio de 2007, p. 2.

⁵⁰² ODCA. *Organización Demócrata Cristiana de América* (folleto informativo editado por la Organización Demócrata Cristiana de América).

⁵⁰³ Jorge del Picó Rubio (editor), *Abc. El pensamiento político de la democracia cristiana*, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Chile, s/f., p. 59.

ODCA, el cual contenía los “ejes estratégicos de acción”. De acuerdo al punto ocho de ese documento, la Organización Demócrata Cristiana “asume como reto fundamental cooperar con los partidos miembros en sus propuestas, sus acciones, sus posicionamientos políticos, sus procesos internos y su gestión de gobierno hacia la instauración, fortalecimiento o consolidación de la democracia en la inspiración, y puesta en práctica, del pensamiento social cristiano”.⁵⁰⁴ Según este señalamiento, los partidos miembros de la ODCA están facultados para intervenir en sus respectivos países con el propósito de instaurar o consolidar el pensamiento socialcristiano. Para conseguirlo, los partidos de la ODCA cuentan con el apoyo de “organismos internacionales” como son la Fundación Hans Seidel, la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Rafael Preciado Hernández, esta última del Partido Acción Nacional.⁵⁰⁵ La injerencia de los partidos miembros de la ODCA tiene un doble propósito, por un lado, apoyar a los partidos social demócratas para instaurar o fortalecer la democracia cristiana en sus países de origen y, por otro, atacar a los gobiernos que implementan políticas populistas o que encabezan regímenes socialistas.⁵⁰⁶ La política injerencista del organismo que encabeza Manuel Espino refiere que el pluralismo que dice

⁵⁰⁴ Manifiesto político de Santiago. Por un continente democrático con gobiernos humanistas, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, ODCA, año 1, número cero, enero de 2007, México, p. 7.

⁵⁰⁵ *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, ODCA, año 1, número 2, junio-julio de 2007, p. 11.

⁵⁰⁶ Días después de que el gobierno de Venezuela tomó la decisión de no renovar la concesión de Radio Caracas Televisión (RCTV) a un particular, en su calidad de dirigente de la ODCA Espino Barrientos emitió un comunicado reprobatorio de la decisión de Hugo Chávez porque para él representaba un “atropello flagrante” al derecho universal de la libertad de expresión. En ese documento, Espino Barrientos hacía una invitación para protestar contra el gobierno venezolano: “Ante este hecho vergonzoso que atenta contra los valores democráticos vigentes, la ODCA hace un llamado a los pueblos libres de América Latina y de los demás continentes, así como a las organizaciones internacionales que trabajan a favor de los derechos humanos, para que juntos apoyemos a nuestros hermanos venezolanos.” Las continuas críticas de Espino Barrientos a Hugo Chávez eran muestra del rechazo de los demócratacristianos a cualquier política populista porque según su punto de vista esa “doctrina política” es superficial, ya que no enfrenta los problemas estructurales y es solamente una aventura políticamente irresponsable. (Sin autor, “Condena la ODCA al gobierno venezolano”, en *La Jornada*, 29 de mayo de 2007, p. 3. Sergio Rodríguez Colín, “ODCA, formadora de líderes”, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, año 1, número dos, junio-julio de 2007, p. 14).

asumir consiste en la coexistencia con otras ideologías, con la única exclusión de aquellas formaciones políticas extremistas –tales como las dictaduras militares, el socialismo y el comunismo- porque, en su lógica, “no cabe reconocer libertad a los que pretenden destruirla por la fuerza”.⁵⁰⁷

Aunque Felipe Calderón también participó en una organización demócrata cristiana, su desempeño en ella, además de haber sido más discreto, no implicó actividades de injerencia externa.⁵⁰⁸ Cuando asumió la presidencia de la República Calderón se dio a la tarea de normalizar las relaciones diplomáticas con Venezuela, deterioradas durante la presidencia de Vicente Fox Quesada.

Otro aspecto de la administración de Fox que refleja las prácticas del neoconservadurismo fue su apoyo a ciertas estructuras intermedias. Los neoconservadores conciben al sistema capitalista como el más racional, justo y humano. Ellos consideran que el capitalismo no genera contradicción alguna y que los conflictos en las sociedades contemporáneas, como ya se apuntó anteriormente, son resultado de crisis culturales. Como la cultura se relaciona con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos –lo que incluye el modo de vestir, las costumbres matrimoniales y la vida familiar, las pautas laborales, las ceremonias religiosas y los pasatiempos-,⁵⁰⁹ entonces el remedio que ellos proponen es fortalecer las estructuras intermedias, esto es, los ámbitos donde se recrean los valores y se produce la transmisión de los mismos.⁵¹⁰ Entre las organizaciones intermedias que funcionaron durante la presidencia de Fox destacó la

⁵⁰⁷ Cesáreo R. Aguilera de Prat, *Op. cit.*, p. 309.

⁵⁰⁸ En 1998 Felipe Calderón Hinojosa fue nombrado vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) que, al igual que la ODCA, es una organización demócratacristiana. (<http://www.terra.com.mx/presidenciables>)

⁵⁰⁹ Anthony Giddens, *Sociología*, 2ª reimp., Alianza, España, 2000, p. 43.

⁵¹⁰ José María Mardones, “El neoconservadurismo hoy: la revolución silenciosa”, en Renée de la Torre, María Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, p. 420.

Fundación Vamos México, la cual además de promover la imagen de Marta Sahagún ante la elección presidencial del año 2006, tenía el propósito de fortalecer el papel de la familia en la generación de valores, aspecto que quedó plasmado en la *Guía de Padres*.⁵¹¹

El último rasgo que debe señalarse de la doctrina del neoconservadurismo es el que se relaciona con la conducta beligerante que asumen los neoconservadores para defender sus convicciones religiosas. A lo largo del gobierno foxista se vio una serie de posturas intolerantes que provenían de la presidencia y de los titulares de algunas secretarías de Estado. De estos últimos, resaltó el papel de Carlos Abascal Carranza, quien en pleno desempeño de las labores de gobierno que realizaba quiso imponer sus convicciones en materia religiosa.⁵¹²

Se acaban de esbozar algunos elementos que permiten hablar de una fracción neoconservadora al interior del blanquiazul. Sin embargo, se considera que para comprobar esta hipótesis es necesario ahondar más en cada uno de los supuestos de la teoría neoconservadora, razón por la cual esta aseveración queda a modo de hipótesis.

⁵¹¹ Aunque este texto reconoce el papel que pueden desempeñar tanto la escuela como los medios de comunicación, hace hincapié en que es la familia la principal generadora de los valores. Así lo demuestra cuando sostiene que: “La familia es la influencia principal del niño en el desarrollo de sus valores”; más aún, la *Guía de Padres* propuso que la familia fuese impulsora de valores en la comunidad. La Fundación Vamos México, dirigida por Marta Sahagún, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, liderado por Elba Esther Gordillo, participaron en la elaboración de este texto. (*Guía de Padres*, tomo 2: de 6 a 12 años, México, 2005, pp. 108-109).

⁵¹² En julio de 2005, la Secretaría de Salud incluyó la píldora de emergencia en el cuadro básico de alimentos. Esta medida fue rechazada por Carlos Abascal debido a que –según sus argumentos– la píldora era abortiva por lo que esta decisión debía someterse a revisión. El seguimiento a este tema nos permite ver que más que una postura negociadora en la cual la población en general pudiera dar su opinión, el secretario de Gobernación pretendió imponer sus puntos de vista, como quedó claro cuando dijo que su compromiso con la vida era “indeclinable”, en evidente toma de posición religiosa en un asunto de salud pública y dentro del marco de un Estado laico. (Claudia Herrera Beltrán, “Si perdemos por defender el derecho a la vida, ni modo”, en *La Jornada*, entrevista, 12 de diciembre de 2005, p. 6).

Conclusiones

Uno de los primeros objetivos de esta investigación fue detectar aquellos elementos que le permitieron a la asociación civil Amigos de Fox emprender una prolongada precampaña. Se partió de la hipótesis de que fue el dinero el que le permitió a la asociación civil hacerse cargo de las tareas de la precampaña foxista y posteriormente de la campaña oficial de Fox Quesada. Sin embargo, la investigación dilucidó que el dinero por sí solo no es un elemento que le permita a los grupos de interés participar directamente en las actividades propias de los partidos políticos, como son las campañas proselitistas. Cuando los grupos de interés le entregan el dinero al partido o al candidato y son éstos quienes lo administran, entonces -como señala Daniel Zovatto- ese tipo de financiamiento puede derivar únicamente en casos de corrupción.

Como pudimos observar en el desarrollo del trabajo, la participación de Amigos de Fox en las actividades de la precampaña y en la campaña oficial fue posible por dos razones. Primero, porque algunos miembros de la asociación civil también lo eran del Partido Acción Nacional, lo que les permitió utilizar los recursos del instituto político en beneficio de la asociación civil. Fue así como Marcelo de los Santos aprovechó su presencia política en San Luis Potosí para desempeñarse como coordinador de Amigos de Fox en esa entidad; lo mismo sucedió con Patricio Patrón Laviada en Yucatán; Rogelio Benavides Pinto en Nuevo León y Ernesto Ruffo en Baja California. Como coordinadores regionales, los panistas no sólo fomentaron la incorporación de las bases panistas a la asociación civil, sino que también se auxiliaron de la infraestructura del partido para ejecutar ciertas actividades relacionadas con la campaña foxista.

El segundo factor que le permitió a Amigos de Fox asumir las actividades de la precampaña foxista tenía que ver con la recaudación y el control del dinero que se utilizó

para dichas actividades. Como señala Panebianco, quien controla los canales a través de los cuales afluye el dinero para el funcionamiento del partido, tiene cierto control sobre él.⁵¹³ La campaña electoral es uno de los aspectos que tiene que ver con el funcionamiento del partido y por ello fue importante determinar las fuentes de las cuales provenía el dinero, así como ubicar a los personajes que tuvieron el control sobre él. Como pudo constatar, fue la asociación civil la que recaudó y administró el dinero que se utilizó para las actividades relacionadas con la precampaña de Fox Quesada; fue ella la que contrató los espacios en radio y televisión, y la que eligió la estrategia de campaña. La capacidad recaudatoria de Amigos de Fox se explica en gran medida por las características de sus principales líderes, muchos de los cuales eran empresarios o mantenían lazos estrechos con ese sector; esa situación les permitió erogar o recaudar grandes sumas de dinero para la difusión de la imagen de Fox Quesada en la precampaña y durante la campaña oficial. Tal fue la capacidad monetaria de Amigos de Fox que según la averiguación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la asociación civil le dio al PAN 92 millones para efectos de campaña de su candidato presidencial. De esta manera, existe una relación directa entre la capacidad financiera de los grupos de interés y la capacidad de toma de decisiones; recuérdese que pese a que Amigos de Fox y el PAN entablaron una relación formal una vez que Fox se convirtió oficialmente en el candidato presidencial y de que se suponía que las dos organizaciones tendrían injerencia en la campaña oficial, fue la asociación civil la que continuó ejecutando las principales tareas.

Tomando en consideración los dos aspectos anteriores, tenemos que la capacidad financiera de los grupos de interés sí es uno de los factores que pueden influir en la organización del partido. Cuando los grupos de interés son los que administran los recursos

⁵¹³ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 87.

que se destinan para alguna de las actividades de los institutos políticos, entonces pueden ejercer cierta influencia en los partidos; pero para que los grupos de interés puedan tener cierta injerencia en la organización política es necesario que mantengan alguna relación con miembros del partido.

Además de la capacidad financiera de los grupos de interés, existen otros factores que pueden determinar su participación o influencia en la política. Algunos de esos factores son las legislaciones electorales y la cultura política de los países de que se trate. Como pudimos ver, la legislación electoral mexicana sólo faculta a los partidos políticos para que recauden el apoyo monetario y material, y se hagan cargo de las campañas electorales. Cuando Amigos de Fox emprendió la precampaña del entonces gobernador de Guanajuato, tuvo que justificarse con el argumento de que no existía ninguna norma que prohibiera las precampañas. El Consejo General del IFE utilizó este mismo argumento para no emprender las averiguaciones correspondientes. En torno a este asunto, el proyecto de investigación había planteado la hipótesis de que la prolongada precampaña que llevó a cabo Amigos de Fox fue posible por un vacío de la legislación electoral; sin embargo, la investigación da cuenta de que sí existían diversos artículos que permitían sancionar no sólo a los partidos políticos, sino también a aquellos actores externos a ellos que pudieran infringir la normatividad. Uno de esos artículos es el 48, que en su párrafo 13 dice: “en ningún caso, se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión a favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros”.⁵¹⁴ A pesar de ello, algunos miembros del Consejo General del IFE dijeron que esas cláusulas no habían sido aplicadas con anterioridad y, en ese sentido, no había razón para aplicarlas en ese

⁵¹⁴ Párrafo 13 del artículo 48 del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Instituto Federal Electoral, México, 1999, p. 43

momento. Entonces, más que vacío en materia legal, se trató de una situación de falta de interés por parte de los encargados de velar por el cumplimiento de la normatividad electoral.

Por otra parte, la pertenencia de algunos miembros de Amigos de Fox al PAN hizo posible que, durante la precampaña foxista, se entablara una relación indirecta entre las dos organizaciones. Al respecto, Clive Thomas señala que frecuentemente la relación grupo de interés-partido político se lleva a cabo a través de los líderes. Durante la precampaña, la relación entre las dos agrupaciones fue informal y ríspida. Este último aspecto fue así porque cada una peleaba para sí el control de las actividades relacionadas con la campaña proselitista, aunque fue Amigos de Fox la que tuvo el predominio de dichas actividades. La relación entre las dos organizaciones se volvió formal bajo la presidencia nacional de Luis Felipe Bravo Mena. Una vez que éste asumió la dirigencia del partido, comenzaron las negociaciones entre la asociación civil y el partido político. De esa manera, la relación tomó un carácter formal.

Algunos acuerdos a los que llegaron Amigos de Fox y el PAN fue que el dinero recaudado por la asociación civil pasaría a manos del partido para su fiscalización, y también resolvieron que las dos organizaciones estarían representadas en el comité nacional de campaña de Fox Quesada; sin embargo, aunque algunos miembros del blanquiazul quedaron representados en el equipo de campaña, lo cierto fue que las principales actividades de campaña las continuó ejecutando Amigos de Fox.

En la segunda etapa de la relación, que contempla desde la toma de posesión de Luis Felipe Bravo Mena como presidente nacional del partido en marzo de 1999 hasta el triunfo de Fox Quesada, se transitó de la rispidez a la cooperación; a pesar de que Amigos de Fox mantuvo el control sobre las principales tareas de la campaña proselitista, tanto la

asociación como el partido supieron sacar provecho de la relación formal. Mientras que la asociación creada por Fox Quesada aprovechó la infraestructura del partido para conseguir más simpatizantes para el candidato panista, el partido político también utilizó a la asociación civil para promocionar a sus demás candidatos a cargos de elección popular. Empero, el Partido Acción Nacional estuvo en desventaja en esa relación. Como se señaló en el desarrollo del trabajo, el instituto político fue incapaz de tomar las decisiones que le correspondían en torno a la precampaña y campaña de su candidato presidencial. En este sentido, se comprobó una de las hipótesis planteadas, la cual apuntaba que el PAN “perdió autonomía al haber sido incapaz de tomar las decisiones que le correspondían en torno a la campaña foxista”.

La incapacidad del Partido Acción Nacional para ejecutar una de sus funciones - como es la implementación de las campañas electorales-, fue muestra de que dos procesos se estaban llevando a cabo en forma paralela. Por una parte, el blanquiazul comenzó a sufrir una crisis institucional durante la precampaña y uno de los indicadores de tal situación fue precisamente la pérdida de autonomía para tomar decisiones en lo que se refería a la campaña proselitista de Fox Quesada, uno de sus miembros, o en todo caso para detener las acciones que llevaba a cabo ese personaje con el apoyo de un órgano externo al partido. Como señalan Randall y Svasand, la autonomía/dependencia de un partido con respecto a un ente externo puede ser una variable para medir el grado de institucionalización de los institutos políticos. Como ellos mismos señalan, la autonomía no se refiere únicamente a la solvencia económica de los partidos políticos para sufragar las actividades de sus órganos; la autonomía también se relaciona con la capacidad del instituto político para la elaboración de las estrategias y toma de decisiones que le

competen.⁵¹⁵ En este último aspecto fue donde el blanquiazul perdió cierto grado de autonomía frente a Amigos de Fox. Aunque durante la campaña oficial de Fox Quesada el partido político también sacó provecho de esa relación, no pudo recobrar su autonomía. Por esa razón, el instituto político comenzó a sufrir una crisis institucional durante la precampaña de Fox Quesada.

En forma paralela al proceso de la crisis institucional del blanquiazul, al interior del partido se estaba gestando otro proceso que tenía que ver con la reconfiguración de la coalición dominante panista. Como apunta Panebianco, “la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales”.⁵¹⁶ Como pudimos observar a lo largo de la investigación, Amigos de Fox comenzó a tener el control sobre algunas zonas de incertidumbre estratégicas desde la precampaña. Además de tener el control sobre el financiamiento y la organización de la precampaña, la dirigencia de la asociación civil tenía el respaldo de muchos de los miembros del instituto político, quienes veían en ella a la única capaz para ejecutar un trabajo político exitoso en lugares donde el PAN no tenía mucha presencia electoral y por ello se sujetaban a sus órdenes. Esto quería decir que el PAN había dejado de tener el pleno control sobre sus miembros y se mostró incapaz para hacer respetar la normatividad del partido.

Debe señalarse que la crisis institucional y la reconfiguración de la coalición dominante no habían sido considerados como procesos simultáneos. Se pensaba que la reconfiguración de la coalición dominante había sido producto de esa crisis, y no un proceso paralelo a ella. Al respecto, se había planteado como hipótesis que la pérdida de

⁵¹⁵ Vicky Randall and Lars Svasand, “Party institutionalization in new democracias”, *Party Politics*, volume 8, number 1, 2002, p. 14.

⁵¹⁶ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 91.

institucionalización de Acción Nacional gestada durante la precampaña foxista habría culminado con la fractura de la coalición dominante y que tal fractura se reflejaría en dos momentos: en la composición del gabinete y en la falta de un trabajo conjunto entre el gobierno de Vicente Fox y el PAN.

Sin embargo, la simultaneidad de la crisis institucional del PAN y la reconfiguración de la coalición dominante fue más tangible cuando Vicente Fox Quesada asumió la presidencia de la República. A pesar de haber ganado el máximo puesto de representación popular, el Partido Acción Nacional se vio poco representado en el gabinete presidencial y en el cuerpo de la administración pública, por lo que no pudo ejercer su papel de partido en el gobierno. En los dos ámbitos de gobierno quedaron insertos los principales dirigentes de Amigos de Fox y con ello pasaron a formar parte de la coalición dominante blanquiazul pues como sostiene Francisco Suárez, el gabinete presidencial representa una de las tendencias de cambio y continuidad dentro de la élite política debido a que ocupa el segundo lugar de oficina más importante, después de la presidencia.⁵¹⁷

Además, la incorporación de Amigos de Fox a la coalición dominante del PAN también quedó asegurada porque varios de sus ex dirigentes se integraron en los órganos de dirección más importantes del partido, como fue el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional. En torno a este punto debe aclararse que la hipótesis original consideraba que el sólo hecho de la aparición de Amigos de Fox y la fuerza que adquirió habrían sido los elementos que permitieron la reconfiguración de la coalición dominante; sin embargo, la investigación descubrió que además de la fortaleza de Amigos de Fox, dentro del partido también se estaban gestando algunos cambios que permitieron que la

⁵¹⁷ Francisco Suárez Farías, "La élite política", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm. 3, julio-septiembre de 1988, p. 296.

reconfiguración de la coalición dominante se llevara a cabo en una forma más fluida. Uno de esos cambios tenía que ver con el nombramiento de Manuel Espino Barrientos como presidente nacional del blanquiazul. En este sentido, la aparición de Amigos de Fox representó un catalizador que al conjugarse con cambios que se estaban generando al interior del partido dieron como resultado la reconfiguración de la coalición dominante. En este caso se cumplió uno de los postulados de Panebianco según el cual la reconfiguración de una coalición dominante comienza a raíz de una crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental.⁵¹⁸ En el caso del Partido Acción Nacional sucedió que ante la aparición de Amigos de Fox, el partido se mostró incapaz para mantener la estabilidad y cohesión de su coalición dominante para hacer frente a los retos que representaba la asociación civil.

Como se analizó en la segunda parte del capítulo 4, la nueva coalición dominante quedó integrada por doctrinarios, neopanistas y neoconservadores. Pese a las diferencias entre las dos primeras y la última, las tres atravesaron por un proceso de amalgama frente a la elección presidencial de 2006. Esto fue posible porque en ese momento doctrinarios, neopanistas y neoconservadores tenían un objetivo común: renovar la presidencia de la República para el Partido Acción Nacional. Sin embargo, después de alcanzar el objetivo, lo que se vio fue un nuevo enfrentamiento entre el grupo del presidente Felipe Calderón - quien contaba con el apoyo de varios de los principales líderes de las fracciones doctrinaria y neopanista- y el de Manuel Espino Barrientos. Aunque este periodo ya no se abordó, se tiene la hipótesis que el enfrentamiento entre los dos grupos obedece a diferencias de cómo ejercer el poder político, que podrían redundar en una reorientación de los fines con los que nació el PAN.

⁵¹⁸ Angelo Panebianco, *Op. cit.*, p. 455.

También, a modo de hipótesis, se pudo denominar a la nueva fracción como neoconservadora porque el grupo de Vicente Fox y Manuel Espino puso énfasis en aspectos culturales para resarcir las contradicciones del modelo neoliberal. En este sentido, el neoconservadurismo es la cara cultural del neoliberalismo. Puede señalarse como hipótesis de futuras investigaciones que las diferencias entre el grupo de Calderón Hinojosa y Espino Barrientos pertenecen al ámbito de la superestructura, pues los dos grupos comparten los postulados del neoliberalismo como proyecto económico –que entre otras cosas supone el fomento a la inversión privada de capital nacional y extranjero en prácticamente en todos los campos de la economía, la venta de empresas estratégicas del sector público y la privatización del sector financiero-,⁵¹⁹ mientras que difieren en cuanto al papel que deben desempeñar ciertos valores que tienen que ver con la cultura y la moral, como es el caso de la religión.

Como se analizó en el último capítulo, la nueva coalición dominante integrada por doctrinarios, neopanistas y neoconservadores se fusionó de una forma relativamente rápida ante la elección presidencial de 2006. En esa coyuntura lo que se vio fue un reacomodo donde algunos miembros se pasaron a otra fracción, pero también se observó que las distintas fracciones compartieron ciertas actitudes, sobre todo cuando se trataba de enfrentar a un contrincante político. Esto hace suponer que la reconfiguración de una coalición dominante no sólo significa el reacomodo de la élite dirigente, o la amalgama de las fracciones que la integran, sino que también que son compartidas ciertas actitudes.

Aunque no se analizó en el cuerpo del trabajo, después de que Calderón Hinojosa asumió la presidencia de la República, las diferencias entre el grupo del presidente de la

⁵¹⁹ Humberto González, “Convergencia: movimientos sociales en la era de la globalización neoliberal”, en Gerardo Otero (coord.), *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa, México, 2006, pp. 272-273.

República y el de Manuel Espino afloraron nuevamente, lo cual era prueba que, pese a ciertas coincidencias entre esos grupos, las diferencias entre sus fracciones pueden desembocar en una reorientación de los fines con los que nació el partido. Al respecto, deberán emprenderse estudios que apunten en esa dirección.

Bibliografía

- Aguilera de Prat, Cesáreo, “Democracia cristiana”, en Joan Antón Mellón (editor), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, 2ª. ed., Tecnos, Madrid, 2006, pp. 295-320.
- Alexander, Herbert, “El financiamiento de las campañas presidenciales en Estados Unidos, en perspectiva comparada”, en Varios autores. *Aspectos jurídicos del financiamiento de los partidos políticos*, UNAM (Instituto de Investigaciones jurídicas), México, 1993, pp. 105-115.
- Alexander, Herbert, “Los Estados Unidos”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp.341-353.
- Alonso, Jorge, “¿El gobierno foxista y el conservadurismo?”, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y otros (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, pp. 367-393.
- Arriola, Carlos, *Ensayos sobre el PAN*, Porrúa, México, 1994, 349 p.
- Aziz Nassif, Alberto, “El foxismo: ¿una tradición conservadora?”, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y otros (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, pp. 395-414.
- Bartolini, Stefano, “Partidos y sistemas de partidos”, en S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino y otros, *Manual de ciencia política*, versión española de Pilar Chavarri y otros, Alianza Editorial, España, 1994, pp. 217-264.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, 491 p.
- Cansino, César, *Conceptos y categorías del cambio político*, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (Colección Itinerarios para un milenio), México, 2002, 262 p.
- Cansino, César, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, CIDE-Porrúa, México, 1995, 213 p.
- Cantú, H. Guillermo, *Asalto a palacio. Las entrañas de una guerra*, Grijalbo, México, 2001, 368 p.
- Cárdenas Gracia, Jaime, *Lecciones de los asuntos PEMEX y Amigos de Fox*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2004, XI + 190 p.

- Casar, María Amparo, “El Congreso del 6 de julio”, en Luis Salazar (coord.), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1999, pp. 131-161.
- Casar, María Amparo, Gabriel Gaspar y otros, “Los empresarios y el Estado en México: un análisis político”, en Celso Garrido (coord.), *Empresarios y Estado en América Latina*, CIDE-Fundación Friedrich Ebert, México, 1988, pp. 207-228.
- Castillo Vera, Pilar, *La financiación de partidos y candidatos en las democracias occidentales*, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, 1985, 304 p.
- Cotarelo, Ramón, *Los partidos políticos*, Editorial Sistema, Madrid, 1996, 277 p.
- Crozier, Michel y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, 392 p.
- Cuellar, Mireya, *Los panistas, ¿quiénes son?, ¿dónde están?, ¿qué representan?*, La Jornada Ediciones, México, 2003, 279 p.
- Delgado, Álvaro, *El Yunque. La ultraderecha en el poder*, 5ª. Ed., Plaza Janés, México, 2003, 212 p.
- Doublet, Yves-Marie, “Financiamiento, corrupción y gobierno”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 473-484.
- Dubiel, Helmut, *¿Qué es neoconservadurismo?*, tr. De Agapito Maestre, Anthropos, Barcelona, 1993, XXXVII + 149 p.
- Espinosa Toledo, Ricardo, “Los partidos y la selección de los candidatos presidenciales”, en Luis Salazar C. (coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, Cal y arena, México, 2001, pp. 87-108.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro (coord.), *Alternancia y transición política: ¿Cómo gobierna la oposición en México*, Plaza y Valdés, México, 2000, 224 p.
- García Orozco, Antonio, *Legislación electoral mexicana (1812-1977)*. Recopilación y estudio introductorio de Antonio García Orozco, 2ª. ed., Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978, 567 p.
- Giddens, Anthony, *Sociología*, 2ª. reimp. Alianza, España, 2000, 819.

- Guillén Vicente, Alfonso, "Partido Acción Nacional", en Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, 9ª. ed., México, 1987, pp. 125-141.
- González, Humberto, "Convergencia: movimientos sociales en la era de la globalización neoliberal", en Gerardo Otero (coord.), *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa, México, 2006, pp. 269-289.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, *Fox & Co. Biografía no autorizada*, Grijalbo, México, 2000, 243 p.
- Gruenberg, Christian, "Financiamiento transparente de la política: el papel de la sociedad civil", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 446-458.
- Guillén Romo, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal*, Era (Colección Problemas de México), México, 1997, 257 p.
- Hernández Vicencio, Tania, "Paradojas, acuerdos y contradicciones: El Partido Acción Nacional", en Francisco Reveles (coordinador), *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?*, Gernika-UNAM, México, 2005, pp. 165-186.
- Huntington, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio*, tr. De Floreal Mazia, 3ª., reimpr., Paidós, España, 1966, 404 p.
- Jonson, Harry M. *Sociología de la institucionalización*, Paidós, Buenos Aires, s/f, 34 p.
- Kircheimer, Otto, "El camino hacia el partido de todo el mundo", en Kart Lenk y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, tr. de Ignacio de Otto, Anagrama, Barcelona, 1980, pp. 328-347.
- Korrodi, Lino, *Me la jugué. El verdadero amigo de Fox*. Grijalbo, México, 2003, 232 p.
- Lauga, Martín, "La campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones", en Dieter Nohlen, Sonia Picado, Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, IFE-FCE., México, 1998, pp. 423-453.
- Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999, 607 p.

- Lockard, Duane, "Tendencias actuales en el sistema político norteamericano", en Paul Sigmund y Javier Roiz (comps.), *Poder, sociedad y Estado en USA*, Editorial Teide, Barcelona, 1985, pp. 59-71.
- Lujambio, Alonso, "México", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 368-386.
- Luque, Teodoro, *Marketing político. Un análisis del intercambio político*, Ariel, España, 1996, 226 p.
- Maestre, Agapito, "Introducción", en Helmut Dubiel, *¿Qué es neoconservadurismo?*, Anthropos, España, 1993.
- Malem, Jorge, "Financiamiento, corrupción y gobierno", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 485-498.
- Mardones, José María, "El neoconservadurismo hoy: La revolución silenciosa", en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y otros (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, pp. 415-431.
- March, James G. y Johan P. Olsen, *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-FCE., México, 1997, 330 p.
- Mason, David, "Los Estados Unidos", en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 354-367.
- Meynaud, Jean, *Los grupos de presión*, tr. De María Esther Vila de Rosas y Eduardo Luis Vila, 2ª. Ed., Eudeba, Argentina, 1963, 63 p.
- Millán, René, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, UNAM-S. XXI, México, 1988, 194 p.
- Molinar, Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, 265 p.
- Navas, Xiomara, "La financiación electoral: subvenciones y gastos", en Dieter Nohlen, Sonia Picado, Daniel Zovatto (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, IFE-FCE., México, 1998, pp. 454-488.

- Olvera, Alberto J. (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, Universidad Veracruzana-FCE, México, 2003, 460 p.
- Panebianco, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, versión española de Mario Trinidad, Alianza Editorial, México, 1993, 512 p.
- Pí, Ramón, *Qué es la ultraderecha*, Biblioteca de Divulgación Política, Editorial la Gaya. Ciencia, Barcelona, 1976, 77 p.
- Picó Rubio, Jorge del (editor), *Abc. El pensamiento político de la democracia cristiana*, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Chile, s/f., 199 p.
- Pinto Duschinsky, Michael, “Gran Bretaña”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 321-331.
- Puga, Cristina, “La lucha política en México: El caso de los industriales, 1982-1985”, en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coords.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Grijalbo, México, 1991, pp. 89-106.
- Reveles Vázquez, Francisco, *El PAN en la oposición. Historia básica*, Gernika, México, 2003, 213 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*, Tesis doctoral, UNAM, 1996, 186 p.
- Reveles Vázquez, Francisco, *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, UNAM-Gernika, México, 2002, 551 p.
- Reynoso, Víctor Manuel, “Acción Nacional en 1994: el año de la prueba electoral para el neoalvarismo”, en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UAM-CEDE-Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, 1998, pp. 349-357.
- Reynoso, Víctor Manuel, “La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?*, GERNIKA-UNAM, México, 2005, pp. 141-163.
- Sartori, Giovanni, *Elementos de teoría política*, versión de María Luz Morán, Madrid, 2005, 368 p.

- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, versión española de Fernando Santos Fontenla, Primera reimpresión en Alianza Universidad 1987, Madrid, 1987, 414 p.
- Singer Sochet, Martha, “Partidos políticos, estabilidad y democracia. 1900-1982”, en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *México: estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, CIDE-El Caballito, México, 1988, pp. 315-428.
- SNTE/Fundación Vamos México *Guía de Padres*, tomo 2: de 6 a 12 años, Talleres Gráficos de El Universal, México, 2005, 141 p.
- Thomas, Clive S., *Political parties and interest groups. Shaping democratic governance*, Lynne Rienner Publishers, United States of America, 2001, 353 p.
- Torre, Renée de la, “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y otros (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS, México, 2005, pp. 239-268.
- Valdés Zurita, Leonardo, “Las elecciones federales de 1991”, en Pedro Castro (coord.), *Las políticas salinistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*, UAM-I (Departamento de Sociología), México, 1993, pp. 163-176.
- Woldenberg, José, “Relevancia y actualidad de la contienda político-electoral”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE, México, 2003, pp. 17-29.
- Zovatto, Daniel, “América Latina”, en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio y otros (coords.), *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*, FCE-IFE., México, 2003, pp. 31-96.
- Zovatto, Daniel, “Estudio comparado de las características jurídicas y prácticas del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina”, en Manuel Alcántara y Elena M. Barahona (eds), *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina*, FLACSO, México, 2003, pp. 35-118.

Hemerografía

Revistas

- Aguilera Flores, Margarita y María Elena de la Rosa Vázquez, “Confían en Calderón”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, pp. 8 y 9.
- Alanís, José María, “Tras de loar a don Porfirio, Madero acusa al PRI de porfirista”, en *Proceso*, núm. 276, 15 de febrero de 1982, p. 23.
- Albarrán Alba de, Gerardo, “Fox en su libro: “La historia de Diego no se repetirá; voy por la presidencia”, en *Proceso*, núm. 1200, 31 de octubre de 1999, p.22-23.
- Arriola, Carlos y Juan Gustavo Galindo, “Los empresarios y el Estado en México (1976-1982)”, en *Foro Internacional*, núm. 98, vol. XXV, oct.-dic., México, 1984, pp. 118-137.
- Arriola, Carlos, “La campaña electoral de Manuel J. Clouthier en Sinaloa, México, 1986”, en *Foro Internacional*, núm. 113, jul.-sep. 1988, pp. 30-48.
- Aziz Nassif, Alberto, “Chihuahua y los límites de la democracia electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre de 1987, pp. 159-226.
- Barraza, Leticia y Ilán Bizberg, “El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano”, en *Foro Internacional*, núm. 123, enero-marzo de 1991, pp. 416-437.
- Bravo Mena, Luis Felipe, “Blindaje político al proceso electoral”, en *La Nación*, 11 de octubre de 1999, p. 3.
- Bravo Mena, Luis Felipe, “Estamos en campaña” (editorial), en *La Nación*, 8 de marzo de 1999, núm. 2075, p. 1
- Bravo Mena, Luis Felipe, “La victoria es nuestra”, en *La Nación* (editorial), 7 de junio de 2000, p. 1.
- Briceño Puerto, Juan Antonio, “Luchar con voto efectivo”, en *La Nación*, 29 de marzo de 2000, pp. 13-14.
- Cabildo, Miguel, Rodolfo Montes y Rodrigo Vera, “Fox hacia la Presidencia: mil 91 días de marketing”, en *Proceso*, núm. 1235, 4 de julio de 2000,

pp.18, 20 y 21.

- Calderón Hinojosa, Felipe, “Vicente Fox”, en *La Nación*, 19 de julio de 1999, pp. 24-25.
- Cansino, César, “El gobierno de partido en América Latina: lineamientos teóricos para el análisis empírico”, *División de Estudios Políticos*, núm. 8, CIDE, México, 1993, p. 1.
- Cansino, César, “Gobierno y partidos en América Latina: un estudio comparado”, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1997, citado por Mario Serrafiero, “Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 2, abril-junio de 1998, pp. 169-193.
- Cárdenas Gracia, Jaime, “Democracia interna y métodos de selección de candidatos y dirigentes en el Partido Acción Nacional”, en *Propuesta*, núm. 8, febrero de 1999, pp. 47-98.
- Carreño Carlón, José, “Por la cuneta de la derecha”, en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto de 1988, México, 1988, pp. 5-9.
- Casar, María Amparo, “Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México”, en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, primer semestre de 1999, pp. 83-128.
- Cebrián, Marcela y Gaspar C. Toral, “54 aniversario del PAN. Lucha incansable por la democracia”, en *La Nación*, 17 de septiembre de 1993, pp. 3-9.
- Cervantes, Jesusa, “El sorprendente Miguel Hakim”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 14.
- Chávez, Elías y otros, “En una veintena de estados, el PAN es víctima de divisiones y enfrentamientos internos”, en *Proceso*, núm. 1153, 6 de diciembre de 1998, pp.12-17.
- Chávez, Elías, “Que Cárdenas sea candidato, mi propuesta es precisamente lo contrario, dice Vicente Fox, y clama por definiciones”, en *Proceso*, núm. 1167, 14 de marzo de 1999, p. 16.
- Christlieb Ibarrola, Adolfo, “Por qué luchamos en Acción Nacional”, en *Propuesta*, año 5, núm. 9, vol. I, agosto de 1999, pp. 261-266.
- Curcio, Leonardo, “Los sesenta años del PAN. Entre la historia y la leyenda”, en *Propuesta*, año 4, núm. 8, vol. I, febrero de 1999, pp. 171-192.
- Delgado, Álvaro y Rodolfo Montes, “Creel: si es preciso, habrá un Congreso

- Constituyente”, en *Proceso*, núm. 1238, 23 de julio de 2000, p. 20.
- Delgado, Álvaro, “El tenebroso Ramón Muñoz”, en *Proceso*, núm. 1363, 15 de diciembre de 2002, pp. 15-16.
- Delgado, Álvaro, “Mister Clean, un producto para venderlo al elector; Fox tendrá que bajarle a la altanería, dice un documento interno”, en *Proceso*, núm. 1125, 24 de mayo de 1998, p. 23.
- Escamilla Cadena, Alberto y Javier Brown César, “Fox y Acción Nacional: la difícil relación”, en *El Cotidiano*, núm. 119, mayo-junio de 2003, pp. 65-73.
- Espinosa, Verónica, “Críticas en Guanajuato: en su precampaña hacia el 2000 Fox no rinde cuentas a nadie de los recursos que gasta”, en *Proceso*, núm. 1125, 24 de mayo de 1998, p. 24.
- Espinosa, Verónica, “Fox se dice a la cabeza de la sucesión, pero oculta el origen de sus fondos de campaña”, en *Proceso*, núm. 1156, 27 de diciembre de 1998, pp.17-19.
- Fernández, Eduardo, “ODCA 60 años al servicio de la democracia”, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, año 1, núm. 2, junio-julio de 2007, México, pp. 2-5.
- Freidenberg, Flavia y Francisco Sánchez López, “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 118, oct.-dic., 2002, pp. 321-361.
- Galarza, Gerardo, “El pueblo listo para el cambio: Madero, candidato presidencial del PAN”, en *Proceso*, núm. 257, 5 de octubre de 1981, pp. 27-28.
- García Orosa, Luis Alberto, Bravo Mena, nuevo presidente de Acción Nacional”, en *La Nación*, 8 de diciembre de 1999, pp. 25-26.
- Gil Olmos, José, “Los legionarios de Fox”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, pp.12-13.
- González Madrid, Miguel, “¿A qué llamamos políticas públicas?”, en *Iztapalapa*, año 19, núm. 46, julio-diciembre de 1999
- González Morfín, Efraín, “Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional”, en *Propuesta*, año 4, núm. 8, vol. II, febrero de 1999, pp. 359-372.
- Guadarrama, Graciela, “Empresarios y política: Sonora y Nuevo León, 1985”, en

- Estudios Sociológicos*, vol. 5, núm. 13, enero-abril de 1987, pp. 139-167.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, “La política y los empresarios después de la nacionalización bancaria”, en *Foro Internacional*, núm. 106, vol. XXVII, oct.-doc., México, 1986, pp. 247-265.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, “La política y los empresarios después de la nacionalización bancaria”, en *Foro Internacional*, núm. 106, vol. XXVII, octubre-diciembre de 1986, pp. 247-261.
- Hernández Vicencio, Tania, “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, núm. 122, año 19, noviembre-diciembre de 2003, pp. 29-38.
- Hernández Vicencio, Tania, “La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha”, en *El Cotidiano*, núm. 131, mayo-junio de 2005, UAM, México, 2005, pp. 43-51.
- Islas Colín, Alfredo, “Con estos amigos...”, en *Voz y Voto*, núm. 137, julio de 2004, pp. 30-33.
- Jáquez, Antonio, “Aportaciones sospechosas”, en *Proceso*, núm. 1334, 26 de mayo de 2002, pp. 9-13.
- Jáquez, Antonio, “El mariscal Marcelo de los Santos”, en *Proceso*, núm. 1336, 9 de junio de 2002, p. 18.
- Jáquez, Antonio, “Fox amplía su estructura electoral, al margen del PAN”, en *Proceso*, núm. 1226, 30 de abril de 2000, pp.22-23.
- Jáquez, Antonio, “Korrodi se decide y salpica...”, en *Proceso*, núm. 1370, 2 de febrero de 2003, pp. 10-13.
- Jáquez, Antonio, “No todo está en papales”, en *Proceso*, núm. 1339, 30 de junio de 2002, pp. 26-29.
- Jáquez, Antonio, “Urge regular los gastos de precandidatos a la presidencia ante el riesgo de penetración de recursos de origen ilegal: Gobernación”, en *Proceso*, núm. 1160, 24 de enero de 1999, p. 19.
- Loaeza Soledad, “Acción Nacional en la antesala del poder: 1994-2000”, en *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 1, enero-marzo de 2003, pp. 71-102.
- Loaeza Soledad, “Gobierno y oposición en México. El Partido Acción Nacional”, *Foro Internacional*, vol. XXXVII, núm. 1, enero-marzo de 1997, pp. 97-114.

- Luna, Matilde y Ricardo Tirado, “Los empresarios se deciden”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 120, año XXX, abril-junio de 1985, pp. 65-77.
- Maira, Luis, “Nota preliminar sobre la influencia (creciente) del pensamiento de la nueva derecha norteamericana en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIII, vol. XLIII, número extraordinario (E), México, 1981, pp. 1923-1943.
- Mayolo López, Fernando, “50 mil forman cadena de esperanza con Fox”, en *La Nación*, núm. 2070, 2 de febrero de 2000, pp. 9-10.
- Márquez Ricardo, “Los debates entre los precandidatos presidenciales del PAN”, en *Este País*, núm. 174, septiembre de 2005.
- Martínez Valle, Adolfo, “Los militantes católicos y el PAN: una historia política, 1939-1962”, en *Este país*, núm. 102, septiembre de 1999, pp. 8-14.
- Mayolo López, Fernando, “50 mil forman cadena de esperanza con Fox”, en *La Nación*, 2 de febrero de 2000, pp. 9-10.
- Medina Plascencia, Carlos, “Vicente Fox, panista de cepa”, en *La Nación*, 24 de mayo de 2000, pp. 14-16.
- Mendoza Bautista, Cecilia, “Primer precandidato. Diego se registra”, en *La Nación*, 1 de octubre de 1993, pp. 11-13.
- Montesinos, Rafael, “Fox: los daños de la democracia”, en *El Cotidiano*, núm. 119, mayo-junio de 2003, pp. 7-20.
- ODCA *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, año 1, núm. 2, junio-julio de 2007, p. 11.
- ODCA “Manifiesto político de Santiago. Por un continente democrático con gobiernos humanistas, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, ODCA, año 1, núm. Cero, enero de 2007, México, p. 7.
- ODCA *Organización Demócrata Cristiana de América* (folleto informativo editado por la Organización Demócrata Cristiana de América, s/f.).
- Ortiz Pardo, Francisco y Francisco Ortiz Pinchetti, “El PAN pone en marcha la Operación Tractor. En el campo, la disputa por 11 millones de votos”, en *Proceso*, núm. 1223, 9 de abril de 2000, p. 18.
- Ortiz Pardo, Francisco y Francisco Ortiz Pinchetti, “En detalle, la gigantesca

- organización que mueve a Fox”, en *Proceso*, núm. 1215, 13 de febrero de 2000, pp. 28-30.
- Ortiz Pardo, Francisco y Francisco Ortiz Pinchetti, “Fox en campaña: ropa y comportamiento, según el auditorio”, en *Proceso*, núm. 1215, 13 de febrero de 2000, p. 31.
- Ortiz Pardo, Francisco y Francisco Ortiz Pinchetti, “Hacia el final de la campaña, Fox domó al PAN”, en *Proceso*, núm. 1229, 21 de mayo de 2000, pp. 16-20.
- Ortiz Pardo, Francisco y Humberto Ríos Navarrete, “Fox puede ganar, pero no necesariamente el PAN llegaría a Los Pinos; la disputa entre doctrinarios y pragmáticos puede acabar en ruptura”, en *Proceso*, núm. 1137, 16 de agosto de 1998, pp. 17, 19 y 20.
- Ortiz Pardo, Francisco, “El ‘ejército ciudadano’ del PAN avanza”, en *Proceso*, núm. 1219, 12 de marzo de 2000, pp. 10-11.
- Ortiz Pardo, Francisco, “El mercadólogo del PAN, orgullosos del escándalo por el emblema: ‘logramos lo que queríamos’”, en *Proceso*, núm. 1211, 16 de enero de 2000, p. 18.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “En el PAN faltan reglas para encaminarlo a la democracia: Ortiz Gallegos”, en *Proceso*, núm. 747, 25 de febrero de 1991, pp. 18-19.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “Fox se reunió con medio mundo, pero fue ignorado por la prensa escrita de EU”, en *Proceso*, núm. 1221, 26 de marzo de 2000, pp. 20-23.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “La estructura paralela foxista rebasa ya en número al padrón del PAN”, en *Proceso*, núm. 1178, 30 de mayo de 1999, p. 19.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “Temores y recelos, único dique a la candidatura ‘inevitable’ que ha construido Fox en el PAN”, en *Proceso*, núm. 1178, 30 de mayo de 1999, pp. 18-22.
- Palma Cabrera, Esperanza, “El PAN: evolución actual y perspectivas”, en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto, México, 1988, pp. 31-35.
- Palma, Esperanza, “La crisis institucional como normalidad: un balance del PRD en el 2003”, en *El Cotidiano*, núm. 122, noviembre-diciembre de 2003, pp. 39-43.
- PAN “Aportar a campaña de Fox gestiones de excelencia, piden a ediles del PAN”, en *La Nación*, 26 de enero de 2000, pp. 23-24.

- PAN “Bravo Mena: blindaje político al proceso electoral”, en *La Nación*, 11 de octubre de 1999, pp. 3-4.
- PAN “Convocatoria para candidato a la presidencia de la República”, en *La Nación*, núm. 2091, 5 de julio de 1999, p. 8.
- PAN “Enorme estructura para elegir candidato”, en *La Nación*, 13 de septiembre de 1999, pp. 3-4.
- PAN “Experiencia y unidad en el Comité Nacional de Campaña”, en *La Nación*, 1 de noviembre de 1999, pp. 3-4.
- PAN “Fox candidato”, en *La Nación*, 13 de septiembre de 1999, pp. 11-12.
- PAN “Las reformas estatutarias para después del año 2000”, en *La Nación*, núm. 2074, 1 de marzo de 1999, p. 30.
- PAN “Reforma estatutaria para elección de candidato a la presidencia de la República”, en *La Nación*, núm. 2079, 12 de abril de 1999, p. 13.
- PAN “Se presentó registro de Fox ante el IFE”, en *La Nación*, 19 de enero de 2000, pp. 16-17.
- PAN “Votación nacional con adherentes, proyecto para elegir candidato del PAN”, en *La Nación*, 2 de mayo de 1999, p. 22.
- PAN Convocatoria para la elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, en *La Nación*, núm. 2250, p. 40.
- PAN *La Nación*, 1 de noviembre de 1999, 2 y 3.
- PAN *La Nación*, 1 de octubre de 1993, p. 11.
- PAN *La Nación*, 11 de febrero de 1994, pp. 3-8.
- PAN *La Nación*, 14 de enero de 1994, pp. 17-23.
- PAN *La Nación*, 15 de agosto de 1987, pp. 3-4.
- PAN *La Nación*, 15 de febrero de 1999, pp. 16-18.
- PAN *La Nación*, 15 de noviembre de 1987, p. 13.
- PAN *La Nación*, 15 de octubre de 1987, pp. 3-6.
- PAN *La Nación*, 15 de octubre de 1993, pp. 17-19.

- PAN *La Nación*, 15 de septiembre de 1987, pp. 23-26.
- PAN *La Nación*, 19 de noviembre de 1993, pp. 11-13.
- PAN *La Nación*, 1 de abril de 1987, p. 17.
- PAN *La Nación*, 1 de diciembre de 1987, pp. 22-26.
- PAN *La Nación*, 1 de enero de 1988, pp. 18-19.
- PAN *La Nación*, 1 de marzo de 1987, pp.15-30.
- PAN *La Nación*, 21 de junio de 2000.
- PAN *La Nación*, 22 de febrero de 1999, p. 7.
- PAN *La Nación*, 29 de noviembre de 1999, p. 16.
- PAN *La Nación*, 3 de diciembre de 1993, p. 31.
- PAN *La Nación*, 5 de julio de 2000.
- PAN *La Nación*, 8 de febrero de 1999, pp. 5-7.
- PAN *La Nación*, 8 de noviembre de 1999, p. 1.
- PAN *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 8.
- Pérez Hernández, José Luis y Alejandro Pausic, “La vanguardia de la derecha” en *El Cotidiano*, núm. 24, jul.-ago., México 1988, pp. 10-22.
- Randall, Vicky and Lars Svasand, “Party Institutionalization in New Democracies”, *Party Politics*, vol. 8, núm. 1, January 2002, pp. 5-29.
- Reveles Vázquez, Francisco “La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1 de 1996, pp. 57-75.
- Reveles Vázquez, Francisco, “El desarrollo organizativo del Partido Acción Nacional”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 156, pp. 101-126.
- Reveles Vázquez, Francisco, “Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3 de 1988 (jul.-sep.) pp. 43-59.

- Reyes Vigueras, Armando, “Barrio se retiró de la contienda”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 6.
- Reyes Vigueras, Armando, “Comisión de Elecciones. Las primeras enseñanzas”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, pp. 10-11.
- Reyes Vigueras, Armando, “Comité Ejecutivo Nacional. De equilibrios y retos”, en *La Nación*, núm. 2242, 14 de marzo de 2005, pp. 8-11.
- Reyes Vigueras, Armando, “En campaña con Felipe Juan Camilo Mouriño. Innovar con valores es su reto”, en *La Nación*, núm. 2263, febrero de 2006, pp. 14-16.
- Reyes Vigueras, Armando, “Felipe Calderón: seré un buen candidato”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 9.
- Reyes Vigueras, Armando, “Ganó Calderón la primera ronda”, en *La Nación*, núm. 2254, pp. 4-6.
- Reyes Vigueras, Armando, “Hugo, un registro insuficiente”, en *La Nación*, núm. 2250, 118 de julio de 2005, p. 6.
- Reyes Vigueras, Armando, “Las etapas de la elección”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 6.
- Reyes Vigueras, Armando, “Por la tercera etapa: van los tres y pactan aceptar el resultado. Calderón acrecentó su ventaja”, en *La Nación*, núm. 2256, 13 de octubre de 2005, pp. 10-11.
- Reyes Vigueras, Armando, “Santiago Creel: No hay ruptura”, en *La Nación*, núm. 2255, 28 de septiembre de 2005, pp. 20-21.
- Reyes Vigueras, Armando, “Santiago Creel: Ofrezco un gobierno panista”, en *La Nación*, núm. 2250, 18 de julio de 2005, p. 7.
- Reyes Vigueras, Armando, “Sinergia entre el CEN y casa de campaña”, en *La Nación*, núm. 2261, 16 de enero de 2006, p. 13.
- Reyes Vigueras, Armando, “Un candidato orgullosamente panista”, en *La Nación*, núm. 2257, 31 de octubre de 2005, pp. 4-5.
- Reynoso, Víctor Manuel, “El PAN: la ola azul y el mediano plazo”, en *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), UAM-CEDE-Fundación Rafael Preciado Hernández, pp. 219-228.

- Rodríguez Aceves, Nora, “Los ataques a Diego, por ausencia presidencial” (entrevista a Carlos Arriola), en *Siempre*, núm. 2601, 20 de abril de 2003, pp. 8-9.
- Rodríguez Aceves, Nora, entrevista a Carlos Arriola, en *Siempre*, núm. 2601, 20 de abril de 2003, p. 8.
- Rodríguez Araujo, Octavio, “Partidos políticos y elecciones en México, 1964 a 1985”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLII, núm. 1, enero-marzo de 1985, pp. 41-104.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Abierto el registro de precandidatos a la presidencia de la República”, en *La Nación*, núm. 2091, 5 de julio de 1999, p. 3-4.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Aprueba el CEN la precandidatura de Fox”, en *La Nación*, núm. 2094, 26 de julio de 1999, pp. 3-4.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Bravo Mena: con fuerza de futuro”, en *La Nación*, núm. 2071, 8 de febrero de 1999, pp.8-10.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Federico Ling Altamirano, secretario general del PAN”, en *La Nación*, núm. 2078, 29 de marzo de 1999, pp. 3-5.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Federico Ling: seremos el equipo a vencer”, en *La Nación*, núm. 2079, 12 de abril de 1999, pp. 10-12.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Fox, primer precandidato a la presidencia en registrarse”, en *La Nación*, núm. 2093, 19 de julio de 1999, pp. 15-16.
- Rodríguez Bañuelos, Jorge, “Fox: equipo de trabajo con honestidad y responsabilidad”, en *La Nación*, núm. 2132, 19 de julio de 2000, pp. 11-16.
- Rodríguez Colín, Sergio, “ODCA, formadora de líderes”, en *Centro. Información para un continente democrático y humanista*, año 1, núm. 2, junio-julio de 2007, p. 14.
- Román, Gerardo, “ ‘En el nombre de Dios’, Madero condena la corrupción oficial”, en *Proceso*, núm. 271, 11 de enero de 1982, pp. 21-22.
- Romero Miranda, Miguel A., “En busca de la hegemonía: el nuevo bloque de poder”, en *El Cotidiano*, núm. 105, enero-febrero de 2001, pp. 5-20.
- Romero, Jorge Javier, “Místicos pragmáticos”, en *Voz y Voto*, núm.37, marzo de 1996, pp. 29-33.
- Rosa María Elena de la, “Homenaje a la tradición democrática”, en *La*

- Nación*, núm. 2242, pp.4-7.
- Savage, Mónica, “Luna de hiel”, en *Voz y Voto*, núm. 93, 15 de noviembre de 2000, pp. 32-35.
- Savage, Mónica, “Reformas estancadas”, en *Voz y Voto*, núm. 122, 15 de abril de 2003, pp. 22-25.
- Schedler, Andreas, “El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 1, enero-marzo de 2004, pp. 57-97.
- Semo, Enrique, “Los partidos y la democracia interna: el PAN”, en *Proceso*, núm. 1180, 13 de junio de 1999, pp. 36-37.
- Serrafero, Mario, “Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina: un debate abierto”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 2, abril-junio de 1998, 165-186.
- Suárez Farías, Francisco, “La élite política”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm. 3, julio-septiembre de 1988, pp.295-322.
- Tirado, Ricardo, “Los empresarios y la derecha en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 1, enero-marzo de 1985, pp. 105-123.
- Uriarte, Edurne, “El análisis de las élites políticas en las democracias”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 97, julio-septiembre de 1997, pp. 249-275.
- Valdés Vega, María Eugenia y José Augusto Garrido Delgadillo, “Las coaliciones electorales del Partido Verde Ecologista de México en 2000 y 2003”, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 4, julio-diciembre de 2004, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-UAEM, pp. 11-32.
- Valdez Zepeda, Andrés, “Estrategias y campañas”, en *Voz y Voto*, núm. 136, junio de 2004, pp. 27-30.
- Voz y Voto “El dream team foxista”, en *Voz y Voto*, núm. 92, 15 de octubre de 2000, pp. 58-62.
- Woldenberg, José, “El PAN en dos dimensiones”, en *Palabra* núm. 23, pp. 75-79.
- Zermeño, Infante Jorge, “Propuesta del PAN. Una reforma electoral para respetar cabalmente el sufragio”, en *La Nación*, 20 de agosto de 1993, pp. 6 y 7.

Periódicos

- Agenda “Elorduy no quiere la secretaria panista”, en *La Jornada*, 17 de marzo de 1999, p. 22.
- Aponte, David, “Panistas doctrinarios, fuera del equipo de transición de Fox”, en *La Jornada*, 18 de julio de 2000, p. 3.
- Aponte, David y Juan Manuel Venegas, “Reconciliación de El jefe Diego y el guanajuatense”, en *La Jornada*, 4 de julio de 2000, p. 6.
- Aranda, Jesús, “Presentan queja ante el IFE por spots foxistas a favor de Felipe Calderón”, en *La Jornada*, 16 de febrero de 2006, p. 17.
- Arroyo, Francisco, “Tiene Fox Quesada méritos suficientes para ser candidato panista considera Canales C.”, en *El Universal*, 19 de enero de 1999, p. 4.
- Balboa, Juan, “Barrio y Calderón exigen condiciones de igualdad para competir ante Creel”, en *La Jornada*, 13 de abril de 2005, p. 16.
- Ballinas, Víctor, “Fin a la discriminación, ofrece Calderón ante miles de mujeres”, en *La Jornada*, 12 de marzo de 2006, p. 7.
- Becerril, Andrea y Alonso Urrutia, “Debe analizar el PAN si Fox incurre en faltas con su precampaña: Medina”, en *La Jornada*, 9 de julio de 1998, p. 13.
- Becerril, Andrea y Juan Manuel Venegas, “Niega Bravo Mena que busque apuntalar la candidatura de Fox”, en *La Jornada*, 8 de enero de 1999, p. 9.
- Becerril, Andrea, “Promueven a Creel en Internet como aspirante al Ejecutivo”, en *La Jornada*, 4 de diciembre de 2004, p. 9.
- Becerril, Andrea, “Medina Plascencia presenta libro ante plana mayor de AN”, en *La Jornada*, 1 de abril de 2004, p. 11.
- Becerril, Andrea, “Solapan Abascal y PAN los dispendios de Creel”, en *La Jornada*, 13 de julio de 2005, p. 8.
- Becerril, Andrea y Georgina Saldierna, “El respaldo de Fox no garantiza la candidatura a Creel: Roque”, en *La Jornada*, 10 de junio de 2005, p. 5.
- Becerril, Andrea, “Los pasados tres meses Fox erogó mil 710 millones de pesos en spots: legisladores”, en *La Jornada*, 25 de mayo de 2006, p. 6.

- Bonfil Gómez, Luis A., David Carrizales y otros, “Designan candidato a Fox con escasa participación de militantes”, en *La Jornada*, 13 de septiembre de 1999, p. 13.
- Bonfil Gómez, Luis A., “Amigos de Fox intensifica labores de proselitismo”, en *La Jornada*, 2 de febrero de 1999, p. 8.
- Bonfil Gómez, Luis A., “Creel reprocha a Fox inseguridad y pobreza”, en *La Jornada*, 15 de septiembre de 2005, p. 11.
- Brecha Velducea, Miroslava, “Continua Barrio Terrazas su campaña para llegar a Los Pinos”, en *La Jornada*, 14 de enero de 2005, p. 12.
- Camacho, Carlos y Jorge A. Cornejo, “Vicente Fox es el candidato más viable de AN: Calderón Hinojosa”, en *La Jornada*, 12 de febrero de 1999, p. 16.
- Carrillo, Juan Manuel, “Insta Calderón a anteponer unidad sobre liderazgos en AN”, en *La Jornada*, 23 de febrero de 1998, p. 8.
- Carrillo, Juan Manuel, “Descarta Vicente Fox haber caído en actos de ‘indisciplina’”, en *La Jornada*, 24 de febrero de 1998, p. 13.
- Carrillo, Manuel, “Dice Fox que no desea violentar la vida interna del PAN”, en *La Jornada*, 27 de marzo de 1999, p. 5.
- Carrillo, Manuel y Francisco Gil Calderón, “Declina Medina Plascencia a favor de Fox Quesada”, en *La Jornada*, 1 de febrero de 1999, p. 18.
- Carrillo, Manuel, “Precampaña de Fox, pagada por la IP”, en *La Jornada*, 10 de julio de 1998, p. 9.
- Carrizales, David, “Este domingo comienza Fox su precampaña presidencial, en NL”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1998, p. 12.
- Carrizales, David, “Contraproducente, el gasto de Creel en tv: Alberto Cárdenas”, en *La Jornada*, 16 de julio de 2005, p. 8.
- Castillo García, Gustavo, “Denuncia el PRD a Vázquez Mota y Teresa Aranda por delitos electorales”, en *La Jornada*, 31 de mayo de 2006, p.6.
- Chávez Ataxca, Javier, “Plantea Bravo Mena legislar para controlar gastos proselitistas”, en *La Jornada*, 8 de julio de 1999, p. 21.
- Chávez González, Silvia, “Anuncia AN nuevas reglas para elegir a su candidato al Ejecutivo”, en *La Jornada*, 9 de mayo de 1999, p. 5.
- Chávez, Mariana y Enrique Méndez, “Advierten a diputados de AN que la

- izquierda puede ganar”, en *La Jornada*, 31 de enero de 2006, p. 13.
- Cornejo, Jorge Alberto, “Ruffo Appel se suma a la campaña de Fox Quesada por la Presidencia”, en *La Jornada*, 22 de julio de 1998, p. 12.
- Cortés, Nayeli, “Sancionará PAN trampas en elección de candidato”, en *El Universal*, 20 de enero de 2005, p. A-10.
- Cruz, Ángeles, “Convoca el PAN a su Consejo Nacional para 6 y 7 de marzo”, en *La Jornada*, 16 de enero de 1999, p. 9.
- Cruz, Minerva, “Acusa Calderón a la SG de buscar se debilite el PAN”, en *El Universal*, 10 de julio de 1998 pp. 1 y 16.
- Cuellar, Mireya, “Espino garantiza a Sahagún estar metida en la sucesión”, (entrevista a Soledad Loaeza), en *La Jornada*, 16 de marzo de 2005, p. 7.
- Dillon, Sam, “Definen analistas al nuevo líder panista como conciliador y simpatizante del trabajo de Fox”, en *El Universal*, 8 de marzo de 1999, p. 4.
- Enciso, Angélica, “Manipulación de correos electrónicos en la Conagua”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2006, p. 15.
- Gallegos, Elena, “AN ratificó una decisión tomada: la candidatura de Vicente Fox”, en *La Jornada*, 30 de mayo de 1999, p. 14.
- Gallegos, Elena, “Con el triunfo de Bravo Mena se imponen los neopanistas”, en *La Jornada*, 7 de marzo de 1999, p. 6.
- Gallegos, Elena, “Tres años, tiempo apenas suficiente para buscar la Presidencia: Fox”, en *La Jornada*, 16 de febrero de 1998, pp.6 y 60.
- García Bernal, Cristóbal y Mariana Chávez, “Espino: me apoyan 200 de los 380 consejeros, penachudos, quienes rechazan mi candidatura”, en *La Jornada*, 11 de diciembre de 2004, p. 13.
- García Bernal, Cristóbal, “...Y el PAN sí cree que su candidato aventaja a AMLO”, en *La Jornada*, 2 de abril de 2006, p. 9.
- García Hernández, Arturo, “Derecha europea y AN traen al anticastrista Montaner”, en *La Jornada*, 11 de mayo de 2006, p. 26.
- García, Juan Carlos, “Aún en Jalisco consideran difícil que remonte el caballo negro”, en *La Jornada*, 22 de octubre de 2005, p. 12.

- Garduño, Roberto, “Operó Fox en pro de Espino para garantizar candidatura a Sahagún”, en *La Jornada*, 12 de marzo de 2005, p. 3.
- Garduño, Roberto, “Alerta Ernesto Ruffo en contra de la americanización del gabinete de Fox”, en *La Jornada*, 29 de octubre de 2000, pp. 3 y 4.
- Garduño, Roberto, “Diputados: hay elementos para enjuiciar a Bribiesca. Tocaré a Fox ordenar a PGR indagar el caso: González Schmal”, en *La Jornada*, 31 de enero de 2006, p. 18.
- Garrido, Luis Javier, “La ultraderecha”, en *La Jornada*, 11 de marzo de 2005, p. 23.
- Gil Olmos, José, “Vicente Fox sería un magnífico candidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 19 de enero de 1999, p. 7.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 10 de julio de 1998, p. 4
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 14 de julio de 1998, p. 4.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 8 de abril de 1998, p. 4.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 11 de marzo de 1999, p. 4.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 19 de abril de 1999, p. 4.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 26 de abril de 1999, p. 4.
- Hernández López, Julio, “Astillero”, en *La Jornada*, 8 de diciembre de 2005, p.4.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Reitera Fox que Sahagún se irá al rancho en 2006”, en *La Jornada*, 9 de marzo de 2005, p. 8.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Revive Creel el estilo priísta al registrar su precandidatura”, en *La Jornada* 10 de julio de 2005, pp. 3 y 20.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Ofrece Calderón recuperar viejos principios del PAN”, en *La Jornada*, 11 de julio de 2005, p. 5.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Depura el PAN su padrón de militantes”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 2005, p. 6.
- Herrera Beltrán, Claudia, “De nueva cuenta Calderón vence a Creel; 14 puntos, la diferencia”, en *La Jornada*, 3 de octubre de 2005, pp. 3 y 22.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Calderón, encarrerado; Creel con esperanza; Cárdenas...en su tierra”, en *La Jornada*, 2 de octubre de 2005, pp. 3 y 5.

- Herrera Beltrán, Claudia, “La Comisión de Elecciones del PAN investigará quejas contra el proceso”, en *La Jornada*, 15 de octubre de 2005, p. 12.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Aplican ley mordaza a precandidatos del PAN”, en *La Jornada*, 12 de octubre de 2005, p. 7.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Calderón, virtual candidato; obtuvo 51.56% de sufragios”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 2005, p. 6.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Revés a Creel; fija AN en 58 millones el tope de gastos a sus precandidatos”, en *La Jornada*, 21 de julio de 2005, p. 3.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Doble revés a Creel: contratará PAN espots y habrá dos debates”, en *La Jornada*, 10 de agosto de 2005, p. 19.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Analiza comisión panista impugnaciones al proceso”, en *La Jornada*, 19 de octubre de 2005, p. 11.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Descarta Vázquez Mota que la inclusión al equipo de Calderón la distancie de Fox”, en *La Jornada*, 10 de enero de 2006, p. 10.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Francisco Ortiz y Alonso Ulloa, fuera del equipo calderonista”, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2006, p. 7.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Reconoce Espino retroceso de AN en su primer año de liderazgo”, en *La Jornada*, 19 de marzo de 2006, p. 7.
- Herrera Beltrán, Claudia y Alonso Urrutia, “No pedía Tours apoyar a Calderón: Vázquez Mota”, en *La Jornada*, 12 de enero de 2006, p. 7.
- Herrera Beltrán, Claudia, “Poniatowska, ‘pobre señora, me da pena’, dice Espino”, en *La Jornada*, 11 de abril de 2006, p. 5.
- Herrera, Claudia y Blanche Petrich, “En AN, alguien sabotea a algunos aspirantes: Barrio”, en *La Jornada*, 8 de julio de 2005, p. 5.
- Herrera, Claudia y Guadalupe López, “Se congratulan Felipe Calderón y Alberto Cárdenas por la reducción de topes de gastos de campaña interna”, en *La Jornada*, 22 de julio de 2005, p. 7.
- Herrera, Jorge “Cuenta Amigos de Fox con 200,000 socios económicos y electorales, a un año de creada”, en *El Universal*, 18 de mayo de 1999, p. 4.
- Irizar, Guadalupe y Claudia Guerrero, “Organiza el magisterio movilización a

- Campa”, en *Reforma*, 10 de enero de 2006, p. 6.
- Juárez González, Mauricio, “En el PAN no hay ‘corriente antifoxista’; necesarios, más aspirantes: Javier Corral”, en *La Crónica*, 3 de mayo de 1999, p. 4.
- La Prensa, “Gabinete 2000-2006. Desarrollo Humano”, en *La Prensa*, 25 de noviembre de 2000, pp. 8-10.
- La Prensa, “Gabinete 200-2006. Crecimiento con calidad”, en *La Prensa*, 23 de noviembre de 200, pp. 8-10.
- La Prensa, “Gabinete 2000-2006. Orden y respeto”, en *La Prensa*, 28 de noviembre de 2000, pp. 12-16.
- Loaeza, Soledad, “Cambio por la derecha”, en *La Jornada*, 6 de julio de 2000, p.18.
- Mayolo López, Fernando, “Considera Creel que es posible corregir”, en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 5-A
- Mayolo López, Fernando, “Empujan en PAN líder de unidad para el CEN”, en *Reforma*, 11 de diciembre de 2004, p. 15-A.
- Mayolo López, Fernando, “Entra Ana Tere entre polémica”, en *Reforma*, 7 de enero de 2006, p.1.
- Mayolo López, Fernando, “Pinta Creel raya de logros foxistas”, en *Reforma*, 10 de julio de 2005, p. 18-A.
- Mayolo López, Fernando, “Postulan a Creel en página web”, en *Reforma*, 4 de diciembre de 2004, p. 6-A.
- Mayolo López, Fernando y Jorge Camargo, “Mi opción es de trabajo y conciliación”, en *Reforma*, 1 de enero de 1999, p. 3-A.
- Méndez, Enrique y Juan Manuel Venegas, “Piden vigilar gastos de campaña de gobernadores”, en *La Jornada*, 17 de diciembre de 1998, p. 11.
- Morales, Andrés, “Se descarta Barrio del 2000”, en *La Jornada*, 12 de julio de 1998, p. 6.
- Muñoz, Fabián, “Respalda el PAN liderazgo de Fox”, en *Reforma*, 23 de febrero de 1998, p. 1.
- Muñoz Ríos, Patricia, “Llega a Bucareli un relevo pro empresarial y católico”, en *La Jornada*, 3 de junio de 2005, pp. 3 y 6.

- Núñez, Ernesto, “Abre PAN renovación en el CEN”, en *Reforma*, 4 de diciembre de 2004, p. 6-A
- Núñez, Ernesto, “Comparte aliados Fox con Calderón”, en *Reforma*, 12 de enero de 2006, p. 6.
- Núñez, Ernesto y Mayolo López, “Chocan en AN por tope de gasto”, en *Reforma*, 13 de julio de 2005, p. 9-A.
- Núñez, Ernesto, “Dan triunfo a Espino reacomodos y errores”, en *Reforma*, 12 de marzo de 2005, p. 6-A.
- Núñez, Ernesto, “Pierde control ala tradicional”, en *Reforma*, 6 de marzo de 2005, p. 4-A.
- Núñez, Ernesto, “Ve equipo de Barrio simulación en el PAN”, en *Reforma*, 8 de julio de 2005, p. 5-A.
- Núñez, Ernesto, “Los amigos de Felipe”, en *Reforma*, 11 de julio de 2005, p. 6-A.
- Núñez, Ernesto y Mayolo López, “Chocan en AN por tope de gasto”, en *Reforma*, 13 de julio de 2005, p. 9-A.
- Núñez, Ernesto, “Busca sinergia Calderón y PAN”, en *Reforma*, 6 de enero de 2005, p. 10.
- Núñez, Ernesto, “Reparte Calderón tareas de su equipo”, en *Reforma*, 10 de enero de 2006, p. 6.
- Núñez, Ernesto, “Va Marta a cúpula panista”, en *Reforma*, 10 de marzo de 2005, p. 1.
- Olivares Alonso, Emir, “Desmienten campesinos de la UGOCM apoyo a Calderón”, en *La Jornada*, 30 de enero de 2006, p. 15.
- PAN, “Analiza AN propuestas para renovar dirigencia nacional”, en *La Jornada*, 18 de enero de 2005, p. 15.
- Pastrana, Daniela, “Inicia hoy el PAN su campaña de afiliación masiva”, en *La Jornada*, 8 de febrero de 1998, p. 46.
- Pérez Cardona, “No contendrá para evitar división en el PAN, asegura Barrio”, en *La Jornada*, 16 de mayo de 1999, p.6.
- Petrich, Blanche y Georgina Saldierna, “Se desmoronó el panismo tradicional y

- avanzó la ideología de ultraderecha”, en *La Jornada*, 6 de marzo de 2005, p. 8.
- Poy Solano, Laura, “Las derrotas del PAN, juicio al gobierno foxista: especialistas”, en *La Jornada*, 7 de julio de 2005, p. 9.
- Ramírez, Berta Teresa, “Se atenderá AN a sus tiempos para elegir candidato”, en *La Jornada*, 13 de abril de 1998, p. 12.
- Ramírez, Lucero, “Aprueban panistas selección de candidato por votación”, en *El Universal*, 30 de mayo de 1999, p. 15.
- Ramírez, Lucero, “Repiten 29 panistas en el equipo de Bravo Mena”, en *El Universal*, 8 de marzo de 1999, p. 4.
- Ramos, Claudia, “Apoyan precandidatura de Fox a la Presidencia”, en *Reforma*, 19 de febrero de 1998, p. 12-A.
- Ramos, Claudia, “Quieren otra vez a Diego”, en *Reforma*, 22 de abril de 1999, p.1.
- Ramos, Claudia, “Adelanta PAN su elección”, en *Reforma*, 8 de abril de 1999, p. 4-A.
- Ramos, Claudia, “Crearé CEN enlace con equipo de precampaña”, en *Reforma*, 12 de abril de 1999, p. 5-A.
- Reforma *Diario Reforma*, 6 de marzo de 2005, p. 1.
- Reforma “Rebasa fronteras la disputa panista”, en *Reforma*, 11 de noviembre de 2006, p. 1.
- Rodríguez Araujo, Octavio, “La ultraderecha ganó para perder”, en *La Jornada*, 17 de marzo de 2005, p. 27.
- Román, José Antonio y Andrea Becerril, “El jefe Diego no será candidato, sostiene Bravo Mena”, en *La Jornada*, 23 de abril de 1999, p. 8.
- Román, José Antonio, “Comienza la segunda etapa de la campaña del precandidato panista”, en *La Jornada*, 15 de junio de 1999, p. 16.
- Román, José Antonio, “Preocupa a evangélicos preferencia de Fox hacia la Iglesia católica”, en *La Jornada*, 17 de junio de 2005, p. 24.
- Román, José Antonio, “Revisará el IFE todos los gastos de precampañas”, en *La Jornada*, 10 de junio de 2005, p. 12.

- Salazar, Claudia, “Regañan al IFE”, en *Reforma*, 24 de mayo de 2006, p. 1.
- Salazar, Claudia, “Cita PAN a Frenk por píldora”, en *Reforma*, 14 de julio de 2005, p. 2-A.
- Saldierna, Georgina, “Crean la asociación Amigos de Vicente Fox; ya hay 500”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 1998, p. 11.
- Saldierna, Georgina y Alonso Urrutia, “Fija el PAN tope de \$350 millones a precampañas”, en *La Jornada*, 18 de mayo de 2005, p. 10.
- Saldierna, Georgina, “Consejeros blanquiazules denuncian anomalías en la gestión de Espino”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 2005, p. 13.
- Saldierna, Georgina, “Arrancó el proceso para cambiar la dirigencia de AN”, en *La Jornada*, 8 de enero de 2005, p. 11.
- Saldierna, Georgina, “Imbricados, los dos procesos internos en el blanquiazul”, en *La Jornada*, 21 de febrero de 2005, p. 6.
- Saldierna, Georgina, “Abandona Manuel Espino la secretaría general del PAN”, en *La Jornada*, 4 de diciembre de 2004, p. 9.
- Saldierna, Georgina, José Antonio Román y otros, “Desacuerdo en AN para lanzar una sola propuesta a la directiva”, en *La Jornada*, 19 de enero de 2005, p. 12.
- Saldierna, Georgina y Blanche Petrich, “Acusan a Espino de frenar una candidatura de unidad en AN”, en *La Jornada*, 20 de enero de 2005, p. 12.
- Saldierna, Georgina, “Algunas alianzas electorales han hecho que el PAN pierda identidad: Zapata”, en *La Jornada*, 21 de febrero de 2005, p. 6.
- Saldierna, Georgina, “Consejeros blanquiazules denuncian anomalías en la gestión de Espino”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 2005, p. 13.
- Saldierna, Georgina, “Se estrenó Marta Sahagún en la Comisión Política blanquiazul”, en *La Jornada*, 15 de marzo de 2005, p. 5.
- Saldierna, Georgina, “También el Consejo Nacional panista aprueba cerrar la elección del candidato presidencial”, en *La Jornada*, 25 de abril de 2004, pp. 9 y 19.
- Saldierna, Georgina, Andrea Becerril y otros, “La gestión de Creel, malísima: Calderón; desastrosa, dicen priístas y perredistas”, en *La Jornada*, 2 de junio de 2005, p. 6.

- Saldierna, Georgina y Alonso Urrutia, “Fija el PAN tope de 350 millones a precampañas”, en *La Jornada*, 18 de mayo de 2005, p. 10.
- Saldierna, Georgina, “Trajo el PAN a Aznar para promover el voto a favor de Calderón Hinojosa”, en *La Jornada*, 22 de febrero de 2006, p. 14.
- Saldierna, Georgina, “La opción del PRD ‘es un peligro para México’, reta Felipe Calderón”, en *La Jornada*, 21 de abril de 2006, p. 11.
- Saldierna, Georgina, “Registra Medina candidatura a la dirigencia panista”, en *La Jornada*, 2 de febrero de 2005, p. 9.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo, “¿Es panista Fox?”, en *La Jornada*, 9 de julio de 1998, p. 7.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo, “La sombra de Fox”, en *La Jornada*, 7 de enero de 1999, p. 5.
- Sin autor, “Se suma el CEN panista a la embestida de Abascal contra Frenk”, en *La Jornada*, 20 de julio de 2005, p. 41.
- Urrutia, Alonso y Andrea Becerril, “El PAN elegiría en septiembre a su candidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 14.
- Urrutia, Alonso, “Se aparta Carlos Abascal de la Comisión Política del PAN”, en *La Jornada*, 7 de junio de 2005, p. 8.
- Urrutia, Alonso, “Sanciona IFE a AN por el caso Aznar; la multa, ‘una bicoca’: PRI y PRD”, en *La Jornada*, 1 de junio de 2006, p. 3.
- Urrutia, Alonso, “Asegura Ugalde que el IFE indaga el spot del PAN contra López Obrador”, en *La Jornada*, 29 de marzo de 2006, p. 16.
- Vargas, Rosa Elvira y Mariana Chávez, “Divergencias en AN sobre propuesta para elegir candidato al Ejecutivo”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2004, p. 16.
- Vázquez Raña, Mario, “Al descalificarme Fox tuve que renunciar: Calderón” (entrevista, primera de cinco partes), *Organización Editorial Mexicana*, pp. 74-75.
- Vega, Margarita, “Abandonan Sedesol mandos superiores”, en *Reforma*, 7 de enero de 2006, p. 5.
- Velasco C., Elizabeth, “La ultraderecha ‘ya se comió al PAN’, advierte académico del Colef”, en *La Jornada*, 28 de marzo de 2005, p. 5.

- Velasco C., Elizabeth, “Deslinda Función Pública a Creel de fraude al Fonden”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 2005, p. 8.
- Venegas, Juan Manuel, “Intentan ‘amarrar navajas’ entre líderes de Acción Nacional”, en *La Jornada*, 10 de julio de 1998, p. 8.
- Venegas, Juan Manuel, “El PAN abrirá la selección de candidato presidencial a las bases”, en *La Jornada*, 11 de julio de 1998, p. 11.
- Venegas, Juan Manuel, “Modifica AN sus estrategias electorales”, en *La Jornada*, 12 de julio de 1998, p. 7.
- Venegas, Juan Manuel, “Abrirá el PAN la selección de su candidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 14 de agosto de 1998, p. 13.
- Venegas, Juan Manuel, “Presionan foxistas para que se designe candidato en septiembre”, en *La Jornada*, 15 de mayo de 1999, p. 9.
- Venegas, Juan Manuel, “Felipe Calderón busca consensos entre doctrinarios y pragmáticos”, en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1998, p. 14.
- Venegas, Juan Manuel, “Fernández de Cevallos prevé descontento al interior de AN”, en *La Jornada*, 24 de octubre de 1998, p. 5.
- Venegas, Juan Manuel, “Militantes activos y adherentes elegirán a los candidatos panistas”, en *La Jornada*, 26 de octubre de 1998, p. 3.
- Venegas, Juan Manuel, “El PAN abrirá a las bases la selección de candidatos”, en *La Jornada*, 22 de noviembre de 1998, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “ ‘Voy camino de ganar’, asegura el panista Vicente fox Quesada”, en *La Jornada*, 23 de noviembre de 1998, p. 16.
- Venegas, Juan Manuel, “Confía Bravo Mena en ganar la dirigencia panista”, en *La Jornada*, 20 de enero de 1999, p. 15.
- Venegas, Juan Manuel, “Con Fox al frente, el neopanismo consolida su hegemonía”, (primera de tres partes), en *La Jornada*, 1 de marzo de 1999, pp. 13 y 72.
- Venegas, Juan Manuel, “El PAN, ante el reto de limpiar su imagen y evitar choques internos”, en *La Jornada*, 5 de enero de 1999, p. 6.
- Venegas, Juan Manuel, “La historia reciente del PAN, la ‘más dura y difícil’: Calderón”, en *La Jornada*, 10 de enero de 1999, p. 5.

- Venegas, Juan Manuel, “Vicente Fox es el candidato más viable de AN: Calderón Hinojosa”, en *La Jornada*, 12 de febrero de 1999, p. 16.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox, precandidato, pero no del PAN: Ling Altamirano”, en *La Jornada*, 8 de abril de 1999, p. 9.
- Venegas, Juan Manuel, “Analiza Acción Nacional medidas para disciplinar a Amigos de fox”, en *La Jornada*, 9 de abril de 1999, p. 12.
- Venegas, Juan Manuel, “La historia reciente del PAN, la ‘más dura y difícil’: Calderón”, en *La Jornada*, 10 de enero de 1999, p. 5.
- Venegas, Juan Manuel, “Analiza Acción Nacional medidas para disciplinar a Amigos de fox”, en *La Jornada*, 9 de abril de 1999, p. 12.
- Venegas, Juan Manuel, “Comienzan las negociaciones entre el PAN y Amigos de Fox”, en *La Jornada*, 15 de abril de 1999, p. 12.
- Venegas, Juan Manuel, “La campaña de Fox tendrá que sujetarse a las normas del PAN”, en *La Jornada*, 21 de abril de 1999, p. 17.
- Venegas, Juan Manuel, “Auditoría a Fox si es que resulta candidato: Ling Altamirano”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “Estará en julio el reglamento panista para la elección”, en *La Jornada*, 30 de mayo de 1999, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “El candidato del PAN será elegido por su militancia: Bravo Mena”, en *La Jornada*, 30 de mayo de 1999, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox, precandidato a la Presidencia”, en *La Jornada*, 11 de julio de 1999, p. 13.
- Venegas, Juan Manuel, “Presenta Fox a su equipo de proselitismo”, en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1999, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox será ratificado hoy como candidato de AN a la Presidencia”, en *La Jornada*, 12 de septiembre de 1999, p. 5.
- Venegas, Juan Manuel, “Por primera vez, los panistas elegirán a su abanderado”, en *La Jornada*, 12 de septiembre de 1999, p. 5.
- Venegas, Juan Manuel, “abstencionismo de más de 60 por ciento en la elección de Fox”, en *La Jornada*, 14 de septiembre de 1999, p. 10.
- Venegas, Juan Manuel, “AN, aún impedido para ir a la campaña con Fox: BravoMena”, en *La Jornada*, 8 de octubre de 1999, p. 12.

- Venegas, Juan Manuel, “La directiva del PAN tomará el control de la campaña de Fox”, en *La Jornada*, 9 de octubre de 1999, p.9.
- Venegas, Juan Manuel, “Presionan a Federico Ling para que deje su cargo en CEN panista”, en *La Jornada*, 1 de abril de 2000, p. P. 13.
- Venegas, Juan Manuel, “El PAN podría reglamentar sus precampañas para evitar desgaste”, en *La Jornada*, 5 de abril de 1998, p. 13.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox: ganarme a la base panista, no a la dirigencia, lo importante”, en *La Jornada*, pp. 8 y 60.
- Venegas, Juan Manuel, “Calderón, tras la Presidencia; estará atento a ‘emergencias’”, en *La Jornada*, 23 de abril de 1998, p. 6.
- Venegas, Juan Manuel, “Se definen tendencias en AN: Barrio el único que hubiera podido con Fox”, en *La Jornada*, 30 de julio de 1998, p. 15.
- Venegas, Juan Manuel, “Se unirá la dirigencia de AN a la campaña presidencial”, en *La Jornada*, 13 de octubre de 1999, p. 25.
- Venegas, Juan Manuel, “Amigos de fox seguirán con organización de su campaña”, en *La Jornada*, 20 de octubre de 1999, p. 6.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox protestará hoy como candidato presidencial”, en *La Jornada*, 13 de noviembre de 1999, p. 14.
- Venegas, Juan Manuel, “Anuncia AN movilización nacional para ganar los comicios”, en *La Jornada*, 7 de abril de 2000, p. 6.
- Venegas, Juan Manuel, “Plena coordinación AN-Amigos de Fox hacia el 2 de julio”, en *La Jornada*, 17 de mayo de 2000,p. 6.
- Venegas, Juan Manuel, “Fox tendrá que pasarle la charola a sus simpatizantes: Bravo Mena”, en *La Jornada*, 11 de septiembre de 1999, p. 13.
- Venegas, Juan Manuel, “Toda publicidad ayuda, credo de campaña de Fox”, en *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 14.
- Venegas, Juan Manuel, “En Amigos de Fox no hay la riqueza que muchos creen: Jordi Herrera”, en *La Jornada*, 16 de mayo de 1999, p. 3.
- Venegas, Juan Manuel, “La dirigencia del PAN, abierta a otras precandidaturas: Bravo”, en *La Jornada*, 30 de abril de 1999, p. 16.
- Venegas, Juan Manuel, “Analiza Acción Nacional medidas para disciplinar a

- Amigos de Fox”, en *La Jornada*, 9 de abril de 1999, p. 12.
- Venegas, Juan Manuel, “Hoy, elección panista; presunta ventaja de Felipe Bravo Mena”, en *La Jornada*, 6 de marzo de 1999, p. 8.
- Venegas, Juan Manuel, “Bravo Mena y García Cervantes, los arquetipos del neopanismo”, en *La Jornada*, (última de tres partes), 3 de marzo de 1999, p. 8.
- Venegas, Juan Manuel, “Neopanistas, la mayoría de los colaboradores de Bravo Mena”, en *La Jornada*, 8 de marzo de 1999, p. 8.
- Venegas, Juan Manuel, “Presenta Fox a su equipo de proselitismo”, en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1999, p. 10.
- Villalpando, Rubén, “Acepta Barrio ser precandidato de AN a la Presidencia: Javier Corral”, en *La Jornada*, 25 de abril de 1999, p. 8.

Documentos

- Comisión Federal Electoral *Código Federal Electoral*, Comisión Federal Electoral, México, 1987.
- IFE *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, IFE, 2ª ed., México, 1999, 417 p.
- IFE *Resolución CG223/2003 del Consejo General del Instituto Federal Electoral*, emitida el 10 de octubre de 2003.
- IFE *Resolución CG79/2001 del Consejo General del Instituto Federal Electoral*, emitida el 9 de agosto de 2001.
- PAN *Directorio del Partido Acción Nacional*, Oficialía Mayor del CEN del PAN, pp. 1-4
- PAN *Estatutos. Documentos básicos*, 8ª. ed. Centro de Documentación e Información sobre el PAN., México, 1999, 56 p.
- PAN *Estatutos del Partido Acción Nacional*, EPESSA, México, 1992.
- PAN, *Estatutos del Partido Acción Nacional 2002*.
- PAN, *Estatutos del Partido Acción Nacional 2004*.

- PAN, *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 1939.*
- PAN, *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 1965.*
- PAN *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 2002.*
- PAN *Reglamento de elección de candidatos a cargos de elección popular, México, 2002, 34 p.*
- PAN *Reglamento para las Relaciones del PAN con Agrupaciones Intermedias, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, México, 1989, 3 p.*

Páginas electrónicas

<http://www.ife.org.mx/portal/site/menuitem>

<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Cansino%20y%20Ortiz.pdf>

http://www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/11_elecciones_pdf

<http://fox.presidencia.gob.mx>

<http://www.pan.org.mx/?p=334>

<http://www.rebellion.org/opinion/03804roitman.htm>

<http://www.terra.com.mx/presidenciables>

http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_ene_15051891_rerum-novarum-sp.html

Entrevistas

El día 2 de febrero de 2006 se entrevistó a la diputada Tatiana Clouthier.

El día 8 de febrero de 2006 se entrevistó al ex senador panista Federico Ling Altamirano.

Videos:

Panistas con Santiago, *¡Yo elijo al mejor! Santiago presidente*, video en formato VHS, realizado por el movimiento Panistas con Santiago.

Felipe Calderón. Mano firme. Pasión por México, video de Felipe Calderón Hinojosa, formato DVD, filmado el 25 de enero de 2005.

Apéndice

Cuadro 1

Integración del gabinete presidencial y principales puestos de la administración pública federal del gobierno de Vicente Fox Quesada

| | Nombre | Cargo | Filiación Panista | Frac-Ción | Sector Público | Cargos de rep. Popular | Sector Privado | Colaboración con Fox |
|----|----------------------------|--|-------------------|-----------|----------------|------------------------|----------------|---|
| 1 | Luis H. Álvarez | Comisionado para la Negociación de la Paz en Chiapas | Sí | D | | Sí | Sí | |
| 2 | Juan Hernández | Oficina para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero | | | | | Sí | Guanajuato Amigos de Fox |
| 3 | Rafael Rangel Sostmann | Presidente del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo | | | | | Sí | |
| 4 | José Luis Romero Hicks | Banco de Comercio Exterior | | | Sí | | | Guanajuato |
| 5 | Carlos Flores Alcocer | Coordinación de Asesores de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional | | | Sí | | Sí | Guanajuato Amigos de Fox Equipo de transición |
| 6 | Josefina Vazquez Mota | Secretaría de Desarrollo Social | | | | Sí | Sí | |
| 7 | Julio Frenk Mora | Secretaría de Salud | | | | | | Equipo de transición |
| 8 | Rodolfo Elizondo Torres | Coordinador Presidencial para la Alianza Ciudadana | Sí | N | | Sí | Sí | Amigos de Fox Equipo de transición |
| 9 | Víctor Hugo Flores Higuera | Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad | | | Sí | | | |
| 10 | José Sarukan | Comisionado para el Desarrollo Humano | | | Sí | | | |
| 11 | Carlos M. | Secretaría del | | | | | Sí | Equipo de |

| | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|--|----|---|----|----|----|---------------------------------------|
| | Abascal Carranza | Trabajo y Previsión Social | | | | | | transición |
| 12 | Xóchitl Gálvez Ruiz | Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | | | Sí | | Sí | |
| 13 | Reyes S. Tamez Guerra | Secretaría de Educación Pública | | | Sí | | | |
| 14 | Santiago Creel Miranda | Secretaría de Gobernación | Sí | | | Sí | Sí | Amigos de Fox Equipo de transición |
| 15 | Gerardo Clemente R. Vega García | Secretaría de la Defensa Nacional | | | Sí | | | |
| 16 | Rafael M. Macedo de la Concha | Procuraduría General de la República | | | Sí | | Sí | |
| 17 | Marco A. Peyrot González | Secretaría de Marina | | | Sí | | | |
| 18 | Francisco Barrio Terrazas | Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo | Sí | N | | Sí | Sí | |
| 19 | Alejandro Gertz Manero | Secretaría de Seguridad Pública | | | Sí | | Sí | |
| 20 | María Teresa Herrera Tello | Secretaría de la Reforma Agraria | | | Sí | | | |
| 21 | Juan de Dios Castro | Consejo Jurídico del Presidente | Sí | D | Sí | Sí | Sí | |
| 22 | Alfonso Durazo Montaño | Secretario particular | | | Sí | | | Equipo de transición |
| 23 | José Armando Tamayo | Estado Mayor Presidencial | | | Sí | | | |
| 24 | Adolfo Aguilar Zínzer | Consejo de Seguridad Nacional | | | Sí | | Sí | Amigos de Fox |
| 25 | Francisco Ortiz Ortiz | Coordinación de Opinión Pública e Imagen | | | | | Sí | Amigos de Fox Equipo de transición |
| 26 | Alfredo Elías Ayub | Comisión Federal de Electricidad | | | Sí | | Sí | |
| 27 | Alfonso Caso Aguilar | Compañía de Luz y Fuerza | | | Sí | | Sí | |

| | | | | | | | | |
|----|---------------------------|---|----|---|----|----|----|---|
| 28 | Raúl Muñoz Leos | Petróleos Mexicanos | | | | | Sí | |
| 29 | Ramón Muñoz Gutiérrez | Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental | Sí | N | Sí | | Sí | Guanajuato Amigos de Fox Equipo de transición |
| 30 | Mariclaire Acosta Urquidi | Embajadora Especial para Derechos Humanos y la Democracia | | | Sí | | Sí | Equipo de transición |
| 31 | Santiago Levy Algazi | Director del IMSS | | | Sí | | Sí | |
| 32 | Benjamín González Roaro | Director del ISSSTE | | | | Sí | | |
| 33 | Cristóbal Jaime Jaquez | Comisión Nacional del Agua | | | | | Sí | |
| 34 | Sari Bermudez | Consejo Nacional para la Cultura y las artes | | | | | Sí | Equipo de transición |
| 35 | Laura Valdés de Rojas | Lotería Nacional | | | | | Sí | |
| 36 | Florencio Salazar Adame | Plan Puebla Panamá Priísta | | | | Sí | | |
| 37 | Francisco Gil Díaz | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | | | Sí | | Sí | |
| 38 | Marta Sahagún | Comunicación Social de la Presidencia | Sí | N | Sí | | Sí | Guanajuato Amigos de Fox Equipo de transición |
| 39 | Mario M. Laborín Gómez | Nacional Financiera | | | | | Sí | |
| 40 | John McCarthy | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | | | | | Sí | |
| 41 | Ernesto Ruffo Appel | Comisionado para Asuntos de la Frontera Norte | Sí | N | | Sí | Sí | Amigos de Fox |
| 42 | Ernesto Martens Rebolledo | Secretaría de Energía | | | | | Sí | |
| 43 | Javier Usabiaga Arroyo | Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | | | Sí | | Sí | Guanajuato |
| 44 | Víctor Lichtinger | Secretaría del medio Ambiente, | | | Sí | | Sí | |

| | | | | | | | | |
|----|----------------------------|--|--|--|----|--|----|---|
| | | Recursos Naturales y Pesca | | | | | | |
| 45 | Leticia Navarro Ochoa | Secretaría de Turismo | | | | | Sí | |
| 46 | Eduardo Sojo García Aldape | Coordinación de Asesores de Políticas Públicas | | | Sí | | | Guanajuato Amigos de Fox Equipo de transición |
| 47 | Jorge G. Castañeda | Secretaría de Relaciones Exteriores | | | Sí | | | Amigos de Fox Equipo de transición |
| 48 | Pedro Cerisola y Weber | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | | | Sí | | Sí | Amigos de Fox Equipo de transición |
| 49 | Luis Ernesto Derbez | Secretaría de Economía | | | Sí | | Sí | Amigos de Fox Equipo de transición |
| | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la oficina de *Registro Nacional de Miembros del PAN*, Mireya Cuellar, *Op. cit., Proceso, La Prensa, La Jornada*, y (<http://fox.presidencia.gob.mx>)

Notas:

- a) El llenado de este cuadro se hizo con base en las áreas de trabajo que determinó Vicente Fox Quesada. Del número 1 al 13 corresponden al área de Desarrollo Humano, del 14 al 36 a la de Orden y Respeto, y del 28 al 40 a la de Crecimiento con Calidad.
- b) La filiación al PAN tomó como referencia hasta el año 1999.
- c) En la columna que se refiere a las fracciones más importantes del blanquiazul, D significa doctrinaria y N, neopanista.
- d) El sector privado comprende a empresarios, administradores y docencia en instituciones privadas.
- e) Algunos de los integrantes del gabinete presidencial foxista se adhirieron al PAN en el año de la elección o poco después. Entre ellos se encuentran Josefina Vázquez Mota, Carlos Abascal Carranza y Javier Usabiaga Arroyo, quienes se afiliaron en 2000; Alfonso Durazo Montaña, 2001; María Teresa Herrera Tello, Pedro Cerisola y Luis Ernesto Derbez, en 2002.

Cuadro 2

| Composición del Comité Ejecutivo Nacional (2005-2007) | |
|---|---|
| Propuestos por Manuel Espino Barrientos | Propuestos por el Consejo Nacional |
| María Elena Álvarez Bernal | Humberto Aguilar Coronado |
| Gerardo Buganza Salmerón | Felipe de Jesús Cantú Rodríguez |
| Rubén Camarillo Ortega | Rogelio Carvajal Tejada |
| María del Rosario Castro Lozano | Cristian Castaño Contreras |
| Rebeca Clouthier Carrillo | Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez |
| José Gerardo de los Cobos | José Luis Luege Tamargo |
| Antonio Díaz Lara | Luis Mejía Guzmán |
| José Luis Durán Reveles | José César Nava Vázquez |
| Francisco Antonio Fraile García | Jorge Andrés Ocejo Moreno |
| Ricardo García Cervantes | Patricio Patrón Laviada |
| Arturo García Portillo | Alfredo Rivadeneyra Hernández |
| Francisco Garrido Patrón | Herbert Taylor Arthur |
| Juan Manuel Gómez Morín | María Beatriz Zavala Peniche |
| José Raúl Hernández Ávila | |
| Héctor Larios Córdoba | |
| María del Carmen Mendoza Flores | |
| Rafael Morgan Ríos | |
| Ramón Muñoz Gutiérrez | |
| Enrique Javier Navarro Flores | |
| María Teresa Ortuño Gurza | |
| Ana Rosa Payán Cervera | |
| José Arturo Quiroz Presa | |
| Juan José Rodríguez Prats | |
| Cecilia Romero Castillo | |
| Verónica Sada Pérez | |
| Alejandro Zapata Perogordo | |
| Patricia Guadalupe Zúñiga Díaz | |

Fuente: *La Nación*, núm. 2242, 14 de marzo de 2005, pp. 8-11.